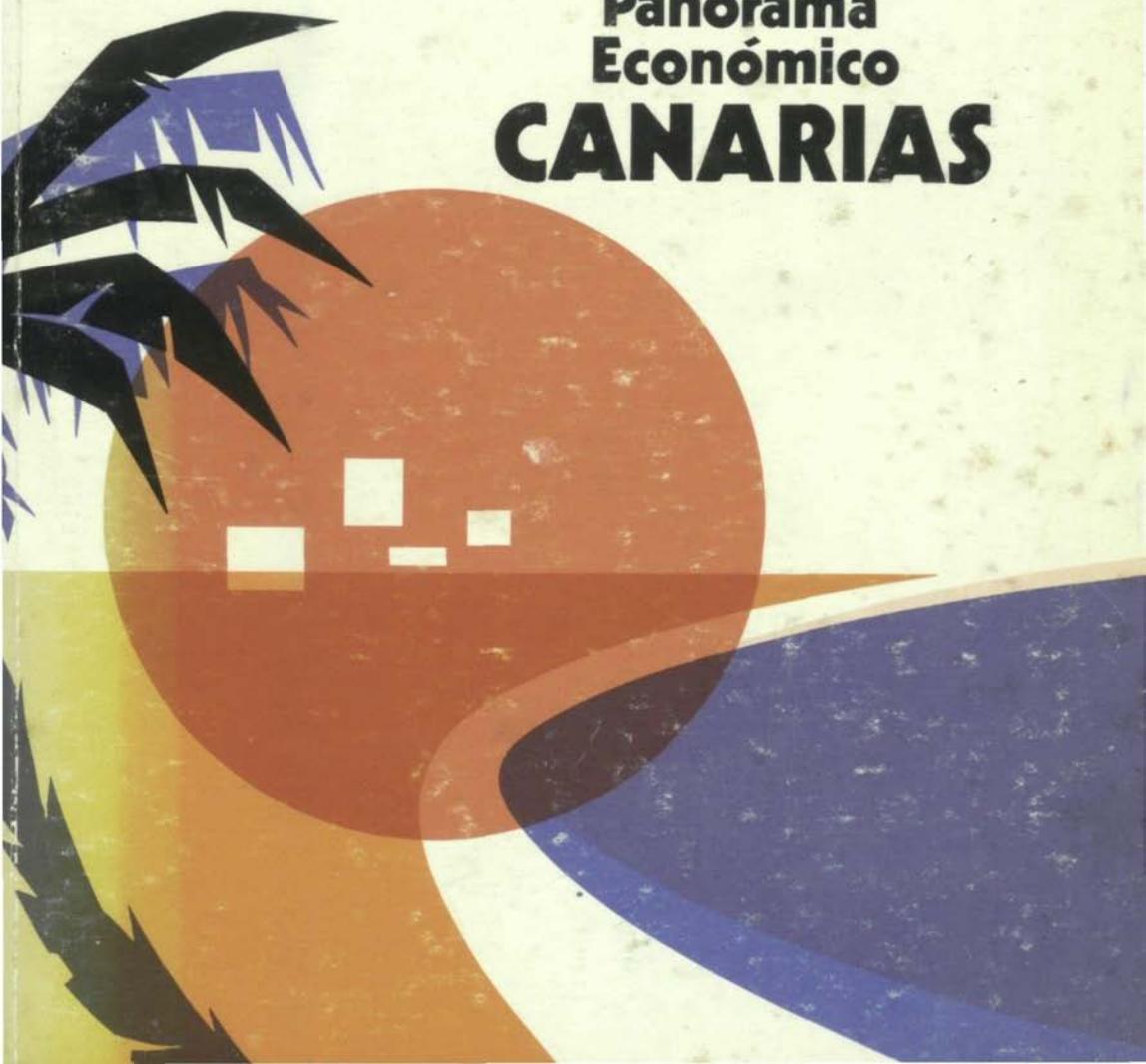




BANCO DE BILBAO

**Panorama
Económico
CANARIAS**



PANORAMA ECONOMICO
CANARIAS

Depósito Legal: BI-1527 - 1973

Imprenta Industrial S. A. - Alda, Mazarredo, 57-61 - Bilbao-9



Indice

Presentación.	7
Aspectos generales.	11
Población	30
Sector Primario	49
Agricultura	57
Ganadería.	88
Forestal.	99
Pesca.	115
Sector Industrial.	131
Edificación y obras públicas . . .	136
Alimentación, bebidas y tabaco. . .	141
Agua, gas y electricidad	144
Industrias químicas	146
Petróleos y lubricantes	149
Transformados metálicos	150
Papel, prensa y artes gráficas. . .	151
Otros subsectores industriales . . .	153
Servicios	157
Turismo.	165
Hostelería y esparcimiento	183
Enseñanza.	188
Comercio	197
Vivienda y urbanismo	205
Asistencia sanitaria.	214
Carreteras.	218
Puertos	225
Tráfico aéreo	229
Otros medios de comunicación . . .	234
Servicios financieros	240
Conclusiones.	261



E S característica del Banco de Bilbao la promoción económica de todas las regiones españolas, que se concreta en canalizar el ahorro, favorecer las inversiones y facilitar el comercio exterior, pero también en ayudar a conocer, divulgándola, la realidad económica regional. El Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, ya especializado en estudios regionales, pretende con el presente trabajo divulgar, de una forma clara y concisa, los aspectos más reseñables de la economía canaria, destacando sus posibilidades y perspectivas futuras.

Nuestro Banco abrió sus primeras oficinas en el archipiélago canario en 1931 y precisamente en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Desde entonces hasta hoy, hemos ido aumen-

tando paulatinamente nuestra red de sucursales. En 1942 se inauguró la oficina de La Laguna, en 1946 las de Telde y Santa María de Guía de Gran Canaria y en 1947 la de La Orotava. De 1954 data la sucursal de Granadilla de Abona y de 1957 las de Tacoronte, Los Realejos y Hermigua. Los Silos, de 1959 y San Nicolás de Tolentino de 1965. En 1968 se inauguraron las sucursales de Los Cristianos y La Victoria de Acentejo y en 1970 las de Arucas y Arrecife. El pasado año 1972 ampliamos nuestra red canaria con las sucursales de Buenavista del Norte y Puerto de la Cruz, teniendo pendiente de próxima apertura la sucursal de Tazacorte, en la isla de La Palma. Confiamos en ampliar nuestra red en el próximo plan de expansión bancaria en otras dos oficinas. Con ellas, más las agencias urbanas de Albareda y Fernando Guanarteme en Las Palmas y Weyler en Santa Cruz de Tenerife, contaremos con veinticinco oficinas en el archipiélago. Las veintitrés actuales están situadas, doce en la isla de Tenerife, dos en la de Gomera, una en La Palma, ocho en Gran Canaria y una en Lanzarote.

La economía canaria se asienta sobre una estructura agraria más bien rudimentaria y escasamente capitalizada, en una industria todavía modesta y en un sector de servicios que es el que aporta la mayor parte de su producto, basándose sobre todo en la actividad turística.

La labor ha de ser la de fortalecer estos pilares de sustento económico. Si el sector terciario crece por su propia inercia, se trata de impulsar también paralelamente a los otros dos sectores. La agricultura exige una transformación fundamental, pero puede hacerse mucho; recuérdese que históricamente ha sido este sector el básico de la economía canaria, con la particularidad de que sus cosechas se obtienen en épocas singulares, aparte de que cuenta con cultivos típicos de la región. La industria, en cambio, hay que implantarla y el desarrollo alcanzado por el sector terciario exige ya disponer de una importante industria. Es esta exigencia una ley fundamental de equilibrio económico, sin el cual se producen estrangulamientos y se pone en entredicho la posibilidad de un adecuado desarrollo futuro.

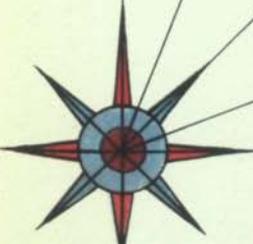
No es otra nuestra pretensión al presentar este estudio que ésta de poner de manifiesto los problemas económicos canarios: necesi-

dad de un mejor y más adecuado aprovechamiento agrícola, falta de capitalización, escaso desarrollo industrial, deficiente formación profesional que no permite un rápido trasvase intersectorial, precario abastecimiento de aguas, etc., apuntando quizá las adecuadas soluciones, que poco a poco vayan abriendo el camino hacia un porvenir más fructífero. Hasta conseguir el objetivo de una sustancial mejora del nivel de renta de que dispone el habitante de esta hermosa región.

Banco de Bilbao, julio de 1973.



CANARIAS



Aspectos generales

LÍMITES Y EXTENSIÓN

El archipiélago canario, situado a 115 kilómetros de la costa africana y 215 kilómetros al N.O. del cabo Bojador, está constituido por un conjunto de trece islas, siete mayores (Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, La Palma y Hierro, relacionadas de Este a Oeste) y seis islas menores (Alegranza, Roque del Oeste, Montaña Clara, Roque del Este, Graciosa y Lobos, descritas de Norte a Sur). Situado el archipiélago en la zona subtropical, su localización geográfica se halla en el extremo septentrional Punta Musegos 25° 24' 35" y el extremo meridional Punta de los Saltos 27° 38' 10" de latitud Norte y el extremo oriental Punta Escamas (Lanzarote) 9° 43' 54" W y extremo occidental Punta Tagena 14° 28' 40" W de longitud, del meridiano de Madrid. La longitud máxima del archipiélago es de unos 500 kilómetros, su perímetro total de costas 1.126 kilómetros, bañadas por el Atlántico.

La superficie total del archipiélago, según el Anuario Estadístico del INE, asciende a 7.272,70 Km.², el 1,44 % de la superficie nacional, pero según datos incluidos en el Anexo para Canarias del I Plan de Desarrollo, los kilómetros registrados son 7.541.

A su vez, el archipiélago se divide administrativamente en dos provincias, Santa Cruz de Tenerife, cuya capital es Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, en la que la capitalidad reside en Las Palmas de Gran Canaria.

Extensión de las islas que constituyen el archipiélago

	Extensión según Anuario Estadístico del INE Km ²	Extensiones admitidas normalmente como ciertas Km ²
Provincia de Tenerife		
Tenerife	1.929,00	2.057,00
La Palma	662,00	730,00
Gomera	353,00	378,00
Hierro	264,00	277,00
	3.208,00	3.442,00
Provincia de Las Palmas		
Gran Canaria	1.532,50	1.532,00
Fuerteventura (incluido el islote de Lobos).	1.687,50	1.731,00
Lanzarote (incluidas isla Graciosa y otras menores).	844,70	836,00
	4.064,70	4.099,00
CANARIAS	7.272,70	7.541,00

Tenerife y Gran Canaria, que son islas capitales, están situadas, de Oeste a Este, sobre un mismo paralelo y a distancia no mayor que su conjunta anchura.

Tenerife, que es un triángulo escaleno, se halla cubierta de la avenida Atlántica por La Palma, cuya forma se asemeja a un corazón; la Gomera, que es un alto y arrugado capacete, y el Hierro, que es un trozo de herradura cuyo extremo más saliente ha definido largo tiempo al meridiano cero.

Gran Canaria, que, salvo el saliente de la Isleta, es casi un círculo, está amenazada a oriente por una cuchilla cóncava representada por los mayores ejes de Lanzarote y Fuerteventura. Por último, la isla de Lobos, la Graciosa, la Alegranza y la Montaña Clara completan la cuchilla mencionada; y ésta, a su vez, integra una barrera que está en frente de la costa sahariana.

ACCIDENTES GEOGRÁFICOS

Las islas son bastante diferentes entre sí, tanto por su configuración como por su extensión, lo que hace necesaria una descripción independiente para cada una de ellas.

PROVINCIA DE LAS PALMAS

Esta provincia, con un perímetro de 634 kilómetros de costa, si bien muestra serios contrastes de unas islas a otras, presenta una característica común: la existencia de grandes acantilados que en su mayoría emergen bruscamente desde el mar, lo que supone la inexistencia de una plataforma continental.

Gran Canaria.—De forma casi circular, que rompe el tómbolo de la Isleta, al Norte, cuenta con 200 kilómetros de perímetro costero; dibuja sus playas de arena en las zonas Este y Sur, los acantilados al Sudoeste y los mayores accidentes al Noroeste. En su lado oriental se asienta el Puerto de la Luz, siendo el enclave, por la parte Oeste, de la playa de Confital y cerrando la de las Canteras. Desde Confital hasta Sardina, la costa es abrupta, existiendo algunos fondeaderos como el de Gáldar y Bañaderos. A partir de Sardina comienzan los grandes acantilados que se prolongan hasta Arguineguín, para desde allí comenzar las amplias playas y áridas llanuras del Sudeste que se prolongan hasta Las Palmas, donde en brusco cambio morfológico se presenta, cortada a pico, la terraza de abrasión.

Atendiendo a la orografía, la isla de Gran Canaria goza de características peculiares debido a su forma cónica, cuyo punto culminante es el Pico de las Nieves, con 1.965 metros de altura, siendo elevaciones notables Roque Nublo (1.851 m.), Los Pechos (1.951 m.) y el Saucillo (1.850 m.), situado en Vega de San Mateo.

En Gran Canaria, como en todo el archipiélago, es nota dominante la escasez de recursos hidráulicos, especialmente en lo que se refiere a corrientes de curso superficial constante, quedando la red fluvial reducida a la existencia de innumerables barrancos, que sirven de cauce a las aguas estacionales procedentes de lluvia, siempre en régimen torrencial. Partiendo de las máximas elevaciones, y en sistema radial, se encuentran los barrancos de Moya, La Virgen, Tenoya, Telde, Guayadeque, Tirajana, Maspalomas, Arguineguín, Mogán, Aldea y otros que cambian de nombre durante el recorrido.

Lanzarote y Fuerteventura.—Con una longitud de 265 y 169 kilómetros, respectivamente, muestran unas costas más bajas que las de Gran Canaria, con extensas playas de arenas y cantos rodados de origen volcánico. En Lanzarote, a excepción del Risco de Famara, de 500 metros y cortado a pico sobre el mar, la costa está constituida por un tablero lávico, donde alternan ensenadas con acantilados. Las costas de los islotes y roques se presentan escarpadas, a excepción de parte de la isla Graciosa.

La isla de Lanzarote presenta orográficamente una estructura semejante a la conjunción de dos islas, representadas por los macizos de Haría, al Norte, cuya altura principal son las Peñas del Chache, con 670 metros, y los Ajaches al Sur, con el Atalaya de Femés, el Castillejo y Hacha Grande como puntos principales, cuyas cotas máximas son 608, 632 y 561 metros, respectivamente. El Timanfaya, más conocido por la Montaña de Fuego, constituye un mudo testimonio del origen volcánico del archipiélago.

Del macizo de Haría parten barrancos que van a sumirse en las lavas escoriáceas del Malpaís procedentes del Monte Corona, apareciendo al Sur de este campo lávico los barrancos de Tenesia, Chafaris, Palomo y Teguineme, al igual que se detectan escorrentías del macizo de Femés, siendo la de la Higuera la más representativa.

Por lo que respecta a la isla de Fuerteventura, su cota máxima se localiza en el pico de Jandía (807 metros de altitud), situado en la península de su nombre, siendo otras elevaciones notables la Montaña de Betancuría (725 m.) y los picos de la Oliva, Caldereta y Tindaya, que pertenecientes al macizo de Vallebrón, rodean el valle del Tetir.

Su red fluvial es más importante que la de Lanzarote, destacando el barranco de la Herradura, por donde se vierten las aguas de la cuenca del Tetir.

El barranco de Los Molinos, hoy represado en un embalse para riego, capta las aguas de los Llanos de la Concepción. Por último, se encuentra el barranco de Ajuy, que desagua junto al Puerto de Peña Horadada, y engloba los barrancos de Río Palma y Río Pájara.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Las costas de esta provincia son más ásperas e inaccesibles, en general, que las de la provincia oriental. Playas de una cierta importancia sólo se pueden encontrar al sur de Tenerife, mientras en las demás zonas de la provincia dominan, como tónica general, los grandes acantilados basálticos.

Tenerife, con un perímetro de 269 kilómetros, presenta las características comunes al archipiélago, costas altas y acantiladas en el Norte, y alternancia de playas y rocas en la parte Sur, la más baja y de abundantes playas, donde se encuentran los puertos del Médano y Los Cristianos. De aquí y hasta la zona de Teno, se presentan los mayores acantilados de la isla y siguiendo la costa aparece como excepción el Puerto de la Cruz, continuando los acantilados por Punta Hidalgo hasta Anaga, con excepción de la desembocadura de los barrancos.

La configuración de la isla es de forma sensiblemente triangular, con vértice en Anaga, al nordeste, Punta Rasca en el Sur y Punta de Teno al noroeste. Una cadena montañosa atraviesa la isla en dirección nordeste suroeste, cuya máxima altitud corresponde al Pico del Teide, 3.710 metros, enclavado en el Circo de las Cañadas y punto más elevado de España.

El macizo de Anaga ocupa la cabecera de esta línea montañosa, verdadera espina dorsal de la isla, destacando la montaña de Caborno (1.024 m.), situándose entre este pico y la montaña de la Esperanza (996 m. de altitud), la altiplanicie de los Rodeos (600 m.), iniciándose una elevación que culmina en el pico de Izaña, a los 2.362 metros. Desde aquí se abre la cadena montañosa en una serie de sistemas menores, dejando en su interior al Circo de las Cañadas y rodeándolo, con el majestuoso Teide en el centro, aparecen los picos de la Fortaleza (2.156 m.), Pico Viejo (3.070 m.), Sombrerito (2.513 m.), Guajara (2.717 m.), El Colmenar (2.308 m.) y Abreo, con 2.402 metros.

Las aguas, y por tanto la red hidrográfica, en Tenerife, son más abundantes que en las anteriores islas, pero conservan el mismo carácter de escorrentía, fuertes pendientes y precipitaciones torrenciales, que dan origen a numerosos barrancos en todo el contorno isleño. Entre los principales manantiales o fuentes, podemos citar: Aguirre, Lavanderas, Catalanes, Roque Negro y la Cueva del Agua en la parte nordeste, que forman entre otros los barrancos de Tahodio,

Hondo, del Volcán (que recoge las aguas de escorrentía del volcán de Fasnía), del Pedregal, del Río, de las Monjas y de las Galletas.

En la parte norte, los barrancos de Vergara y el Abrunco, recogen las aguas de las laderas del Teide y la Montaña de los Tornillos, así como de los manantiales de Valle Guerra, Hortigal, Tacoronte, Sauzal, La Victoria, Santa Ursula y La Orotava. En la costa suroeste sobresalen como más importantes los barrancos de Erques, Las Moradas, del Agua, del Fabañé y del Rey, sin que tampoco en esta isla pueda hablarse de verdaderos ríos.

Hay que hacer constar en Tenerife, por su relevancia económica, dos depresiones o zonas de hundimiento próximas a la zona central, los valles de Güimar y La Orotava. Hay otros valles que se abren cerca de la península de Teno: Icod y Santiago.

La isla de *La Palma*, con sus 126 kilómetros de costa, presenta una forma acantilada y rocosa, con ausencia casi constante de playas. Como accidentes costeros se pueden señalar la bahía de Santa Cruz, el cabo de Puntallana, los de Puntacumplida, Punta del Mundo y Punta Gorda, que termina en Punta Juan Graje, saliente del Time.

La orografía de la isla, si bien de menor magnitud que la de Tenerife, presenta una configuración mucho más abrupta que aquella. Una cadena montañosa de conos eruptivos de alturas comprendidas entre los 200 y 700 metros forman el eje de la orografía meridional de la isla, cuyo punto culminante es el pico del Cebro. A partir de este punto, una inflexión de este zócalo precámbrico constituye el borde del cráter de Taburiente, en donde se encuentran el Roque de los Muchachos, el Roque de la Cruz y el Roque Palmero, las mayores alturas de la isla, con 2.423, 2.351 y 2.352 metros, respectivamente. Desde aquí, la montaña desciende en altitud hasta extinguirse sobre la costa en la Punta de Juan Graje, al Norte de Tazacorte.

Un extenso número de barrancos circunvalan la isla de La Palma, debiendo citarse, por un lado, y entre los situados en la vertiente Norte de la isla, el Barranco de la Herradura, Topaciegos, Los Hombres y Briestas, que parten de la ladera exterior septentrional de la Caldera de Taburiente. Por otro lado, el Río Taburiente y el Río Amargo son los encargados de transportar las aguas recogidas por los innumerables barrancos interiores de La Caldera hasta el barranco de Las Angustias, por donde discurren hacia su desembocadura, junto al puerto de Tazacorte.

En *Gomera*, la preponderancia de acantilados es tal que a lo largo de sus 87 kilómetros de costa sólo se ve interrumpida por las salidas al mar de los barrancos. El pico Garajonay, de 1.375 metros de altura, es prácticamente el centro de la isla y el más elevado. La red fluvial presenta una estructura

radial, siendo los barrancos más importantes los de La Guancha, Castradores, Rejita y Degolladillo del Horno.

La isla de *Hierro*, de costas altas y abruptas, es inaccesible en los 95 kilómetros de su contorno, ya que incluso el puerto de la Estaca, única vía de acceso a la isla, es totalmente artificial. La orografía de la isla está presidida por la montaña de Mal Paso, de 1.320 metros de altitud, que destaca sobre la configuración mesetaria que en general presenta la isla, dejando al Norte la amplia llanura del Golfo. Del Mal Paso se precipitan las aguas circunvalando la isla, debiéndose destacar los barrancos de La Jarilla y Punta del Cascajo.

SUBSUELO. MINERÍA

La unidad geológica de las tierras canarias se encuentra en el zócalo precámbrico, nexo de unión al mismo tiempo de las islas con la plataforma sahariana, posteriormente fracturada y hundida bajo las aguas, si bien posteriormente recubiertas por erupciones volcánicas que depositaron materias de una serie inferior básica de basaltos y diabasas y otra superior ácida formada por traquitas, fonolitas y violitas que a su vez sirven de basamento a otra tercera capa basáltica de más reciente formación. La erosión eólica e hidráulica ha conformado las características de la capa más superficial, así como el vulcanismo los movimientos de elevación. Uno de los caracteres más sobresalientes en la geología de Canarias es la diferencia de edad geológica entre las diversas islas, tanto más antiguas cuanto más orientales son, como lo prueban los escasos relieves arrasados de Lanzarote y Fuerteventura, en contraste con los picachos de las restantes islas.

En la región canaria, la minería es una actividad, en general, inexistente; aun cuando, mineralógicamente, la gama de rocas y minerales sea realmente extensa, no existen reservas en cantidades que hagan viable su explotación. Así, aparece ilmenita en Gran Canaria, bauxita en Tenerife y azufre en el Teide (Tenerife) que no se explota por resultar antieconómico.

Existen canteras de basalto y fonolita en Gran Canaria y Tenerife, representando el 90 % de la producción nacional, así como traquita en Las Palmas, destinada a la producción de áridos, canteras de cal en Agüimes (Las Palmas) y Tenerife, de piedra pómez en Las Cañadas (Tenerife), de puzolanas, para su empleo en las fábricas de cemento especiales, en Arguineguín (Gran Canaria) y Granadilla de Abona (Tenerife), así como de yeso. Existen reservas de toba, piedra pómez y lapilli, con actividad puzolánica, en todas las islas, especialmente en Gran Canaria y Tenerife.

Dentro del capítulo minero cabe considerar tanto el aspecto salinero como la captación de aguas subterráneas, capítulo éste muy importante para la economía de las provincias canarias.

La industria salinera canaria está basada en la obtención de sal por evaporación de agua de mar. Las salinas existentes están localizadas en Lanzarote, Gran Canaria y Fuerteventura, principalmente, citándose las de Teguiise, Haría, Arrecife, Antigua, Telde, Agüimes, Puerto del Rosario y Guía de Isora, esta última en la isla de Tenerife.

EL AGUA

En las provincias canarias, por sus características especiales de configuración, está condicionada normalmente por una desproporcionada relación entre el nivel altimétrico y la base correspondiente, unida a un régimen de lluvias estacional y frecuentemente de tipo torrencial, a lo que no son ajenos los efectos resultantes de la génesis volcánica generadora de materias altamente filtrantes por donde se introducen las aguas de escorrentía y que juntamente con la fuerte evapotranspiración, debida al clima de tipo tropical y a la infiltración natural de las tierras, se van a determinar unos considerables porcentajes de aguas subálveas, en relación con el volumen total de agua disponible de las precipitaciones anuales, después de detraídas las pérdidas por evapotranspiración.

El escaso volumen de escorrentía utilizable, producto de una escueta capacidad de embalse, con sus indudables efectos sobre la agricultura y cuya escasez e inseguridad en el suministro, puede llegar a producir ciertas perturbaciones que pueden resultar catastróficas para el turismo, destaca la importancia de la captación racional y aprovechamiento de las aguas subterráneas.

Actualmente, el gobierno español, junto con la UNESCO, está realizando un estudio hidrogeológico de las islas, con fines fundamentalmente científicos, que estará terminado en el curso del año 1973, y mediante el cual la Administración tendrá elementos de juicio que le permitan indicar a las distintas comunidades constituidas cuál es el criterio a seguir para una explotación racional de los recursos hidráulicos, de sus respectivas zonas, así como una gestión eficiente del control y preservación de las aguas subterráneas, para lo que realiza una inversión del orden de los 140.000.000 de pesetas.

Las disponibilidades, así como las necesidades, de cada isla de los recursos hídricos, son diferentes en cada una de ellas. *Tenerife*, donde el panorama hidráulico es quizá el más optimista y donde se piensa que existen grandes posibilidades de recarga a partir de las aguas superficiales o excedentes esta-

cionarios. Más de 500 galerías por un total de casi 1.000 kilómetros captan las aguas subálveas que van sustituyendo a los alumbramientos freáticos de los pozos. Las primeras se sitúan principalmente en la parte alta del Valle de la Orotava, Güimar, La Esperanza, Guía y Arico, mientras que los segundos se aprovechan más intensamente en las zonas de Valle-Guerra y Tejina. A estas disponibilidades hidráulicas han de añadirse las procedentes de nacientes y escorrentías que precisan un almacenamiento mayor que el prestado por los embalses de Chejelipes, Hermigua y otros, hallándose en construcción avanzada las presas de La Granja y Barlovento.

En la isla de *La Palma* existen numerosos manantiales que justifican la construcción de embalses, existiendo captación de aguas subterráneas mediante pozos ubicados en la zona comprendida entre Argual, Los Llanos y Tazacorte, principalmente.

La captación de aguas por galerías cubre toda la ladera exterior de la Caldera de Taburiente desde Tijarafe y Las Nieves hasta Breña Alta. El embalse de La Laguna de la Palma recogerá a su terminación aguas de escorrentía.

En *Goмера*, existen numerosos nacimientos, pozos y escorrentías que hacen necesario el almacenamiento de los recursos hidrológicos, hallándose en construcción la presa de La Encantadora.

Hierro presenta graves problemas en el aspecto hidráulico; no hay fuentes, sólo algunos pozos y aljibes y en la actualidad se procede a la construcción del embalse de Tejegüete.

La provincia de *Las Palmas* tiene una pluviosidad singularmente desfavorable, por lo que presenta un balance hidráulico negativo. Las presas y embalses del Parralillo, Candelaria, Las Hoyas, La Gambuesa, Soria, Veguero y La Umbría recogen las aguas superficiales de la provincia, a las que se sumará en breve el embalse de Tirajana. Gran Canaria capta las aguas subálveas mediante pozos en la zona de San Nicolás, en la parte occidental; en la parte Norte, en Gáldar, Guía, Moya, Firgas y Arucas preferentemente, y en una tercera zona al Este, que partiendo de San Mateo y Valsequillo, en la entalladura del barranco de Telde, llega hasta Telde. Por último, en San Bartolomé, Santa Lucía, Ingenio y Agüimes se captan las aguas subterráneas del barranco de Guayadeque.

En *Lanzarote*, los pozos se sitúan en Haría, Arrieta, El Río, La Caleta, Guacimeta y Yaiza, cuyas aguas salobres dan lugar al establecimiento de salinas. La explotación de aguas freáticas con la técnica de galerías se centra en Chafaris, Famara y Femés, mientras que las aguas de escorrentía, para lo que la isla soporta un régimen adverso de lluvias, serán recogidas con la terminación de la presa de Mala.

Fuerteventura tiene asimismo una pluviosidad singularmente desfavorable. Sus aguas superficiales se recogen en los embalses de La Herradura, Los Molinos y Las Peñitas, hallándose en construcción la presa del barranco Río Cabras. La captación de aguas subterráneas tiene un reducido campo de posibles recursos, existiendo numerosos pozos de escasa producción y siendo los más importantes los de Antigua, Pájara y Tuineje.

Esta descripción hidrológica del archipiélago tiene como fin ayudar a comprender mejor las características de los cultivos de las provincias canarias y los condicionamientos de su agricultura.

VEGETACIÓN

La flora del archipiélago, integrada por una enorme cantidad de especies existentes, de las que se pueden considerar autóctonas un amplio número cifrado en 478, consta de un 25 % de plantas cosmopolitas, ubiquestas, de las regiones templadas y tropicales; de un 40 % de especies mediterráneas y el resto constituido por especies endémicas. De estos endemismos la mayor parte son macaronésicos, esto es, comunes al dominio botánico formado por los ar-

Valle de Arucas, en Gran Canaria.



chipiélagos de Canarias, Azores, Madeira y Cabo Verde, flora caracterizada por su mezcla de elementos mediterráneos y atlánticos, más por la pervivencia de algunas especies tropicales, propias del occidente de Europa durante el terciario. Tales contactos son más visibles entre las herbáceas que entre las leñosas.

La primera característica destacable en la flora canaria es la xerofilia, a pesar del ambiente marítimo propio de la condición insular. Este xerofilismo se presenta en toda su gama de matices, desde los bosques de lauráceas, con subpiso marcadamente umbrófilo, de tendencia tropical, hasta la pobre vegetación de herbáceas de desarrollo mezquino, entre la lava de las cumbres, o el matorral blanquecino de formas espinosas en la zona baja de las solanas. Teniendo en cuenta la escala del xerofitismo creciente, se agrupan los tipos fundamentales de vegetación en tres categorías: 1.^a los tipos con tendencias mesofilias: bosque de lauráceas y las formaciones arbustivas de faya y brezo; 2.^a tipos de xerofilia: escobonal y bosque de pinos; 3.^a tipos de xerofilia acentuada: sabinar «fructicetum» de leguminosas de alta montaña, «fructicetum» y «crasicauletum» de la zona cálida inferior y formaciones subdesérticas pseudoalpinas de las altas cumbres. Estos ocho géneros constituyen los patrones de la vegetación «climax» que, como es natural, se encuentra bastante alterada en muchos lugares de las islas en general por obra del hombre, que en no pocos parajes ha hecho desaparecer el tapiz vegetal para sustituirlo por los cultivos. Con frecuencia se presentan en estado regresivo, a veces tan acentuado que en lugar de la formación «climax» se halla otra de condiciones biológicas inferiores.

Puede decirse, por tanto, que las especies indígenas típicas son: el drago, el cardón, la tabaiba, la palmera, el pino canario, el cedro indígena, el barbuano, el laurel canario, la sabina y el mocán.

GANADERÍA - PESCA

La ganadería canaria está representada por las especies bovina, lanar, porcina y caprina, que ya existían en el archipiélago antes de su incorporación a la Corona de Castilla y a la que se sumaron animales de estas especies introducidas por los peninsulares que dieron origen en el ganado bovino singularmente, a la existencia de dos tipos algo diferenciados y de zona de asentamiento definido, como son las razas «basta» y «palmera», siendo la primera de mejor rendimiento lechero.

Del caprino autóctono quedan ejemplares dispersos, en estado salvaje, en las zonas montañosas de Tenerife y Las Palmas, constituyendo el resto de la cabaña un núcleo procedente de los entrecruzamientos de razas nacionales y extranjeras. El lanar sigue las mismas características del peninsular en cuanto

a razas y selección. Del ganado porcino, la céltica negra y el Yorkshire son las razas más difundidas en el archipiélago, cuya ganadería en conjunto posee poca relevancia.

Las aguas que rodean al archipiélago son ricas en formas vivientes que se adaptan con facilidad a los variados accidentes submarinos que poseen «microclimas» característicos y condiciones ambientales apropiadas.

A cuatro grados de latitud del Trópico de Cáncer, la fauna y flora marítima de Canarias debiera ser análoga a la de Cuba o Villa Cisneros. Sin embargo, por la constitución de los fondos a base de rocas básicas y lavas con multitud de cráteres, profundidades que llegan a los 1.000 metros a pocos centenas de brazas de los rompientes y los canales de separación inter-islas que poseen profundidades superiores a los 3.000 metros, los fondos insulares son albergue de más de 35 especies de peces, caso no hallado en otros lugares del Atlántico.

Las especies demersales son en su mayoría de neto interés económico y se consideran como alimento selecto en la cocina insular. Pero a esta gran riqueza de variedades, no acompaña una abundancia tal que permita su industrialización. Por contra, debido tanto a la Corriente Fría de Canarias, a la

Puerto de Santa Cruz de Tenerife.



especial mecánica del Estrecho de Gibraltar o cuando el alisio, viento constante sobre las islas, es desviado por los procedentes del Sahara y las corrientes son llevadas al Oeste de Canarias, las especies pelágicas aparecen en grandes masas compuestas por especies marinas propias tanto del norte de Europa, Mediterráneo y América tropical, cuanto por especies propias del cercano litoral continental africano y de otras típicamente guineanas o del Atlántico Central, que llegan a las islas en distintas épocas del año permitiendo una racional distribución de pescas aprovechables por las industrias de enlatados y conservas.

En cuanto a moluscos abundan en ciertos meses del año cantidades fabulosas de la especie de cefalópodos denominada «pota». Los crustáceos son muy abundantes y se representan por langostinos, gambas, camarones, cigalas, langostas, percebes, etc.

CLIMA

Teniendo en cuenta dos factores importantes de orden general, latitud y situación oceánica, podría definirse el clima canario como subtropical y marítimo pero, considerando otros factores de orden local, altitud y exposición, puede hablarse más que de un clima, de distintas zonas climáticas. La principal característica es la proximidad del archipiélago al Trópico de Cáncer, que se matiza con su naturaleza insular.

La cálida corriente del Golfo, la regularidad de los alisios, la bien definida orografía insular y la proximidad a las zonas desérticas de las que incluso toma su fisonomía, son factores que contribuyen a crear un clima templado de tipo marítimo y con escasas oscilaciones termométricas y pluviométricas.

Por su extensión y relieve puede considerarse a Tenerife como modelo apropiado del clima canario, sin perjuicio de señalar las variaciones que puedan afectar a las restantes islas del archipiélago. Pueden distinguirse en ella tres zonas climáticas perfectamente definidas: 1.^a) la zona inferior, cálida y seca, que se extiende hasta los 500 ó 600 m. en la vertiente Norte y cerca de los 1.000 en la Sur. 2.^a) zona de las nieblas, que sólo existe en la vertiente norte y en localidades muy restringidas de la vertiente Sur. 3.^a) zona superior, continental y seca, que vuelve a afectar a ambas vertientes, marcando un brusco tránsito a partir de la de las brumas, y, por el contrario, una transición suave con la zona inferior, donde aquella no existe.

El primer tipo de clima afecta íntegramente a las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Alegranza y Graciosa. El clima de las nieblas afecta a las islas de Gomera y Hierro y el clima de la zona superior, marcadamente continental, con temperaturas extremas y precipitaciones escasas, marca una clara separación



Playa de las Canteras (Las Palmas).

en dos épocas: húmeda y seca, la primera de octubre a marzo, producida por borrascas atlánticas. La zona seca lo es totalmente, faltando en absoluto las tormentas estivales. Como datos cuantitativos de la zona baja se presentan en el cuadro adjunto los de la estación meteorológica de Santa Cruz de Tenerife y los de Izaña para la zona superior.

Todos los caracteres climáticos de Tenerife son aplicables a las restantes islas, con las siguientes modificaciones: en La Palma se dan las tres zonas climáticas. La incidencia directa del alisio inferior determina un máximo de humedad para la zona del N.E. El cordón de nieblas se extiende desde Brestras y Tricias en el N.O. hasta el S., en la vertiente oriental. En Gomera las cotas superiores no llegan a alcanzar la influencia del alisio cálido del NO., por lo que sólo se dan las dos zonas primeras. En Hierro ocurre lo mismo. El máximo de humedad se da al NO., aunque también es notoria la del N. por la concavidad del Golfo. Desde el arco de las Cumbres del Golfo (Pico de Tenerife) hasta el extremo E., las nieblas rebasan la divisoria, invadiendo la zona septentrional de las vertientes.

Datos meteorológicos de los años 1969-1970

Estaciones	Temperaturas medias		Máximas absolutas (1)		Mínimas absolutas (2)		Medias de las máximas		Medias de las mínimas		Precipitación en mm (3)		Horas de sol	
	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970	1969	1970
Izaña	9,8	10,0	28,0	28,6	-5,2	-5,5	13,5	14,0	6,7	6,0	364,7	238,1	3.311	3.436
Gando	20,5	20,5	35,5	32,0	10,0	11,0	23,7	23,5	17,4	17,4	143,9	123,6	2.607	2.707
Las Palmas	20,1	20,9	31,2	29,0	13,2	13,0	22,1	23,3	18,1	18,5	140,1	132,2	2.203	1.982
Santa Cruz de Tenerife.	21,1	21,1	36,2	38,6	13,0	13,0	24,6	24,4	17,6	17,8	287,3	228,4	2.708	2.897

(1) Las máximas temperaturas son incidentes durante los meses de julio y agosto.

(2) Las mínimas corresponden a los meses de diciembre y enero.

(3) Máxima pluviosidad entre los meses octubre-marzo.

FUENTES DE ENERGÍA

El archipiélago canario constituye un claro exponente de área carente de toda clase de recursos energéticos, quedando la producción de combustibles limitada a los productos energéticos derivados del petróleo, tanto líquidos como gaseosos, siendo la refinería de petróleos de Santa Cruz de Tenerife la abastecedora de la demanda de estos productos en las provincias insulares y realizando una labor exportadora de primera magnitud.

La falta de recursos carboníferos en las islas, así como la ausencia de industrias fuertemente consumidoras de estos combustibles, hacen que los mismos tengan una importancia insignificante en las provincias canarias.

Dadas las características hidrográficas de Canarias, la casi totalidad de la potencia eléctrica instalada es de origen térmico, instalada en las islas mayores y entre las que se pueden citar: Guanarteme y Jinámar en Las Palmas, Candelaria, CEOSA, Santa Cruz y Santa Ursula en Tenerife y otras menores en Arrecife y Santa Cruz de La Palma.

Los recursos energéticos de origen hidráulico son muy reducidos, citándose los de La Orotava y Güimar en Tenerife, Tzacorte, Argual y Mulato en Santa Cruz de la Palma y Monforte en Gomera. Se utiliza asimismo el aprovechamiento dual de las plantas potabilizadoras de Gomera y Hierro. En cuanto al aprovechamiento de la energía geotérmica no pasa por el momento de ser un proyecto.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Al estar totalmente desprovisto el archipiélago de vías férreas, la totalidad del transporte terrestre dentro de cada isla se realiza por carretera y al mismo tiempo el volumen masivo de las relaciones comerciales con cualquier otra isla u otro territorio se realiza por vía marítima.

En las islas de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, las carreteras presentan una estructura radial cuyo centro corresponde al puerto principal de cada isla, articulándose a su vez por medio de vías transversales que estructuran cada red viaria insular.

En la isla de La Palma, debido a lo abrupto del relieve central, la comunicación entre los puntos principales se realiza en especial por la costa, aunque ya existe un túnel, por debajo del macizo montañoso central que une Santa Cruz de la Palma con Los Llanos de Aridane. En la Gomera y Hierro, la es-

estructura viaria también es de orden radial, faltando las carreteras de enlace transversales, siendo poco satisfactoria su cobertura superficial. En total, la red de carreteras canaria tiene una longitud de 3.102,5 kilómetros, lo que representa un 2,36 % del total de carreteras del conjunto nacional.

La estratégica situación de las islas, las facilidades de avituallamiento existentes y la importancia de los bancos de pesca en esta zona del Atlántico explotados por flotas nacionales y extranjeras que operan teniendo como base los puertos canarios, hace que el tráfico que reciben los dos puertos principales de la región sea el más importante de España.

Los puertos más importantes del archipiélago canario son: Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), La Luz y Las Palmas (Gran Canaria); Santa Cruz de la Palma (La Palma); San Sebastián de la Gomera (Gomera); La Estaca (Hiero); Puerto del Rosario (Fuerteventura) y Arrecife (Lanzarote), siendo otros de menor entidad San Marcos de Icod, Garachico, Puerto de la Cruz, Güímar, Abona, El Medano, Los Cristianos y Punta de Alcalá en Tenerife; Tzacorte en La Palma; Vueltas en Gomera; Arinaga, Mogán y San Nicolás en Gran Canaria, y Gran Tarajal en Fuerteventura.

Paseo ribereño de Santa Cruz de la Palma.



Los aeropuertos de Gando en Las Palmas y Los Rodeos en Tenerife, canalizan la mayoría del tráfico aéreo de pasajeros y mercancías del archipiélago, principalmente el turismo nacional e internacional. Los restantes aeropuertos nacionales son los de Lanzarote en la isla de este nombre; El Matorral, en la de Fuerteventura; San Miguel de la Palma, en la isla de La Palma; y el de la isla de Hierro, aparte de otro tipos «Stol» (pequeños aeropuertos, válidos únicamente para aviones de corta carrera de aterrizaje y despegue). Este último grupo de aeropuertos sirve principalmente para la comunicación aérea entre las islas.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La concentración industrial de las provincias canarias se centra principalmente en las islas de Tenerife y Gran Canaria. La mayor concentración se produce en Santa Cruz de Tenerife, que reúne la refinería, fábrica de abonos, de pinturas y barnices, fábricas de cementos, hornos de cal, materiales de construcción, textil, madera, calzados, manipulados de papel y cartón, fabricación de vidrio, industria química pequeña y una fuerte industria tabaquera, esta última prolongándose hasta la vecina ciudad de La Laguna.

En Las Palmas de Gran Canaria priva, junto con la industria tabaquera la derivada de la pesca, el astillero de Puerto de La Luz, industria congeladora, reductora de harinas para piensos, de la construcción, manipulados de papel y cartón, productos alimenticios y cerillas, muchas de las cuales han prolongado su actividad a las localidades de Jinámar y Telde. Cabe citar en dicha isla los emplazamientos industriales de Melenara, con la industria de abonos; Arguineguín, con su fábrica de cemento puzolánico y la industria del calzado y licores en Arucas, y la del calzado en Agaete.

Otros centros de consideración industrial son: El Paso, en la isla de La Palma, con su industria tabaquera; salazones, conservas de pescado y molinos harineros en la zona sur de la Gomera; el puerto de Arrecife en Lanzarote, con la industria de derivados de la pesca, canteras de basalto, toba blanca, fonolita y arena y hornos de cal y salinas. En la isla de Fuerteventura existen manifestaciones industriales como carpintería de ribera, hornos de cal y fabricación de quesos.

Población

EVOLUCIÓN

La región de Canarias tiene una extensión de 7.272,7 Km.², lo que representa el 1,44 % de la superficie total española. Por otra parte, su población de hecho al 31 de diciembre de 1970 constituía el 3,45 % de la total del país, observación que sitúa a esta región como una de las más pobladas del país. En efecto, frente a una densidad media nacional de población de 67,27 hab./Km.², la provincial de Las Palmas ha sido de 142,61 y la de Sta. Cruz de Tenerife de 184,07 hab./Km.². Tales cifras son superadas únicamente por las provincias de Barcelona, Madrid, Vizcaya y Guipúzcoa, así como también por las de Pontevedra y Valencia sólo con respecto a la provincia de Las Palmas. En cuanto a las capitales de provincia, la de Las Palmas registró en 1970 una densidad de población de 2.899,37 hab./Km.², frente a 1.201,2 en la de Sta. Cruz de Tenerife. Son de destacar asimismo, los municipios de Arrecife en la provincia de Las Palmas, con 969,29 hab./Km.² y el de Puerto de la Cruz en Sta. Cruz de Tenerife con 4.739,18 hab./Km.².

En lo que va de siglo, la evolución demográfica de la región canaria se ha traducido en un aumento continuo, sin retrocesos de población: según el censo de 1970, el número de sus habitantes en dicha fecha ha sido de 1.170.224 personas, es decir, un 226,4 % más que en el año 1900. A escala provincial, el mayor desarrollo demográfico lo ha experimentado la provincia de Las Palmas, con un aumento del 270 % durante el período 1900-1970, frente a un 192,5 % por parte de la provincia de Sta. Cruz de Tenerife.

El crecimiento registrado por las capitales de provincia ha sido, conforme sucede en las demás provincias españolas, muy superior al que ha correspondido al «resto provincial», pero en el caso canario sobresale el mayor incremento que ha tenido Las Palmas-capital (+ 544,8 %) durante el período 1900-

1970, frente al más reducido de Sta. Cruz de Tenerife-capital (+ 294 %), hecho que tiene su explicación al localizarse en la primera el núcleo principal de la actividad turística de la provincia de su nombre, lo que no sucede así en Santa Cruz de Tenerife, por existir una mayor dispersión espacial.

En cuanto al «resto provincial», hay que hacer notar que el aumento porcentual ha sido ligeramente menor en la provincia de Las Palmas (+ 160,9) que en Sta. Cruz de Tenerife (+ 168,7 %).

El siguiente examen de los incrementos intercensales de población completará este somero análisis de la evolución de la población canaria durante el período 1900-1970.

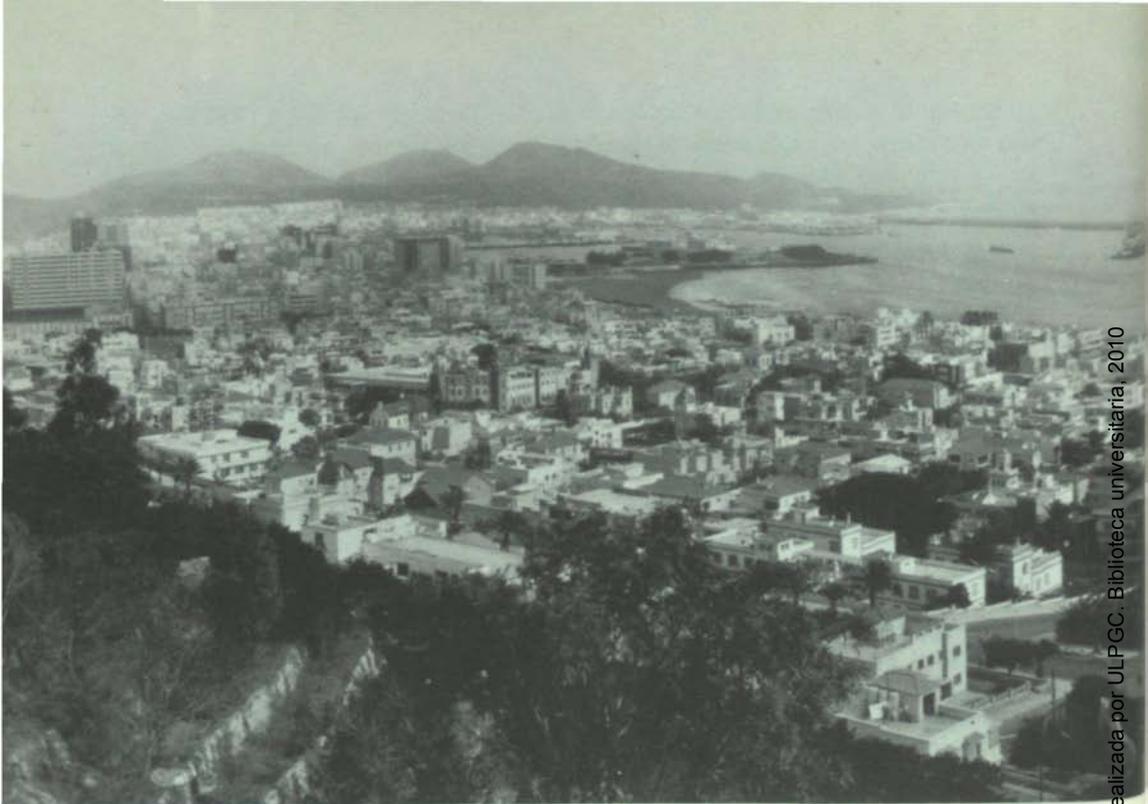
A excepción de la década 1910-1920 en que la región de Canarias creció únicamente un 3,07 % (debido al descenso del 0,03 % en Sta. Cruz de Tenerife) frente a un 6,99 % para todo el país, los incrementos intercensales de la región han sido siempre mayores que los experimentales por el conjunto nacional. El aumento intercensal más elevado ha sido el registrado en la década 1960-1970 con el 23,90 % (en 1900-1910, + 23,83 %) cifra muy superior al 11,03 % que correspondió a toda la población española.

Incrementos intercensales de población

(%)

Período	Capitales		Resto provincia		Total provincia		Canarias	España
	Las Palmas	Santa C. Tenerife	Las Palmas	Santa C. Tenerife	Las Palmas	Santa C. Tenerife		
1900-1910	41,26	63,99	15,68	15,24	22,95	24,52	23,83	7,83
1910-1920	5,68	-16,78	7,82	5,57	7,12	-0,03	3,07	6,99
1920-1930	17,76	18,41	23,45	21,72	21,62	21,03	21,30	10,70
1930-1940	52,18	16,54	16,33	18,74	27,70	18,29	22,55	9,87
1940-1950	28,15	42,96	10,47	9,48	17,07	16,21	16,62	8,09
1950-1960	26,49	28,67	17,10	13,63	20,94	17,36	19,05	8,77
1960-1970	48,06	13,72	12,60	22,82	27,75	20,35	23,90	11,03

A escala de provincias, Las Palmas presenta el incremento más modesto en la década 1910-1920 con el 7,12 % al igual que Santa Cruz de Tenerife, que descende un 0,03 %, como ya se ha indicado antes. La variación intercensal más reciente, 1960-1970, ha supuesto para Las Palmas un aumento del 27,75 % y para Santa Cruz de Tenerife un 20,35 %.



Las Palmas de Gran Canaria.

Resulta de sumo interés comprobar la diferente actitud observada en cada una de las dos provincias, al examinar por separado los incrementos intercensales en la capital y en el «resto» de la provincia. En Las Palmas, de 1910 a 1930, la capital experimentó unos aumentos inferiores a los del «resto» de la provincia. En las demás variaciones intercensales, los mayores aumentos los ofrece la capital, hasta llegar en 1960-1970 al 48,06 %, el más elevado en lo que va de siglo. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la evolución ha sido algo distinta: la capital ha experimentado incrementos superiores a los del «resto» de la provincia en tres ocasiones: 1900-1910, 1940-1950 y 1950-1960, siendo el más notable el de 1900-1910 con el 63,99 % frente a un 15,24 % del «resto» de la provincia. En los demás períodos, el «resto» provincial se ha mostrado más dinámico, siendo de destacar por parte de la capital, el descenso del 16,78 % en 1910-1920 (+ 5,57 % el «resto») y por parte del «resto» provincial, el aumento del 22,82 % en 1960-1970 (+ 13,72 % la capital).

MUNICIPIOS

En la provincia de Las Palmas, el número de municipios existente en 1970 era de 34, habiéndose registrado desde primeros de siglo la desaparición, por absorción, de cuatro municipios: Casillas del Angel y Tetir, agregados al municipio de Puerto del Rosario, entre 1920 y 1930; Femés, agregado al municipio de Yaiza entre 1950 y 1960, y San Lorenzo, agregado a Las Palmas de Gran Canaria entre 1930 y 1940. Cerca del 50 % de la población provincial se halla localizada en la capital, y otro 33,51 % en diez municipios de dimensión intermedia (de 10.000 a 50.000 habitantes), correspondiendo a asentamientos rurales (municipios con población inferior a los 10.000 habitantes) únicamente el 16,78 % del censo provincial. Al comparar tal situación con la existente en 1960, se observa que la población rural ha perdido una gran parte de su importancia relativa en 1960, año en que constituía el 25,32 % del total provincial. Por contra, la capital de provincia ha visto aumentar considerablemente su peso específico, el cual constituía en 1960 el 42,72 % y en 1970 el 49,51 %.

Municipios clasificados por el número de habitantes de hecho

	Las Palmas			Santa C. Tenerife		
	1900	1960	1970	1900	1960	1970
Número total de municipios.	38	34	34	52	53	53
Hasta 100 habitantes	—	—	—	—	—	—
De 101 a 500 habitantes	1	—	—	—	—	—
De 501 a 1.000 »	3	1	1	—	—	—
De 1.001 a 2.000 »	8	1	3	19	3	5
De 2.001 a 3.000 »	10	5	5	14	8	8
De 3.001 a 5.000 »	11	6	5	9	20	18
De 5.001 a 10.000 »	4	11	9	8	13	9
De 10.001 a 20.000 »	—	7	7	1	6	8
De 20.001 a 30.000 »	—	1	2	—	1	2
De 30.001 a 50.000 »	1	1	1	1	—	1
De 50.001 a 100.000 »	—	—	—	—	1	1
De 100.001 a 500.000 »	—	1	1	—	1	1

Fuente: Censos de Población. INE.

De los 34 municipios señalados, diecisiete han visto aumentar el número de sus habitantes entre 1960 y 1970, según el siguiente resumen:

- 6 municipios han crecido entre el 35 % y el 70 %.
- 2 municipios han crecido entre el 15 % y el 30 %.
- 9 municipios han crecido entre el 2 % y el 15 %.

Las pérdidas de población experimentadas por los otros diecisiete municipios se resumen así:

- 5 municipios descienden entre el 25 y el 35 %.
- 9 municipios descienden entre el 10 y el 18 %.
- 3 municipios descienden entre el 4 y el 8 %.

La provincia de Santa Cruz de Tenerife contaba el año 1970 con 52 municipios, uno más que en 1900, habiéndose registrado una fusión (los municipios de Realejo Alto y Realejo Bajo quedaron integrados en 1950-1960 en el nuevo municipio de Los Realejos), y dos casos de segregación: el municipio de Frontera quedó segregado en 1910-1920 del de Valverde y el de Tazacorte en 1920-1930 del de Los Llanos de Aridane.

En 1970, la población localizada en asentamientos netamente urbanos representaba en esta provincia el 39,17 %, pero si prescindimos del municipio de La Laguna, vemos que la correspondiente a la capital la provincia constituía únicamente el 25,63 % del total, cifra, como se recordará, muy inferior a la de las Palmas-capital. Tenemos, pues, que durante el período 1960-1970, la población de Santa Cruz de Tenerife-capital ha perdido importancia relativa (27,13 % en 1960), al igual que la localizada en asentamientos rurales, que ha pasado a constituir el 27,01 % en 1970, mientras que en 1960 representaba el 39,86 %. Por otra parte, la importancia de los asentamientos intermedios ha aumentado considerablemente: en 1970, suponían el 33,82% del total provincial, mientras que en 1960 representaban el 21,33 %.

De los 53 municipios tinerfeños, el censo de población de treinta de ellos ha experimentado variación positiva durante la década 1961-1970. El alcance de tales variaciones queda resumido en las siguientes cifras:

- 1 municipio, el de Puerto de la Cruz, ha crecido un 201,48 %.
- 1 municipio, el de El Rosario, ha crecido un 94,42 %.
- 4 municipios han crecido entre el 35 y 70 %.
- 16 municipios han crecido entre el 15 y 35 %.
- 8 municipios han crecido entre el 1 y 15 %.

Población de hecho de los siguientes municipios

Municipios	1960	1970	% Variación 1950-60	% Variación 1960-70
LAS PALMAS				
Agüimes	10.476	12.047	+33,03	+15,00
Arrecife	12.886	21.906	+40,40	+70,00
Artenara	1.793	1.209	- 5,13	-32,57
Arucas	25.986	25.986	+ 3,90	- 7,53
Betancuría	779	583	+ 9,72	-25,16
Gáldar	16.160	16.995	+17,92	+ 5,17
Haría	4.150	2.968	- 7,59	-28,48
Ingenio	10.899	15.407	+20,19	+41,36
San Bartolomé de Tirajana	13.384	19.846	+51,94	+48,28
Santa Brígida	8.814	10.485	+ 0,79	+18,96
Santa Lucía	11.081	18.589	+57,85	+67,76
Santa María de Guía de G. C. . . .	11.963	11.435	+ 0,94	- 4,41
Tejeda	3.385	2.364	- 6,80	-30,16
Telde	32.177	44.667	+35,31	+38,82
Yaiza	2.219	1.660	+50,85	-25,19
SANTA CRUZ DE TENERIFE				
Adeje	5.259	6.688	+34,60	+27,17
Arona	6.469	10.942	+37,93	+69,14
Granadilla de Abona	8.552	10.118	+41,29	+18,31
Guía de Isora	7.858	9.678	+70,16	+23,16
Güímar	10.972	12.131	+ 0,68	+10,56
Icod de los Vinos	15.042	18.883	+11,61	+25,54
Laguna, La	57.344	79.963	+37,41	+39,44
Llanos de Aridane, Los	9.886	12.118	+28,46	+22,58
Orotava, La	22.371	26.840	+10,65	+19,98
Puerto de la Cruz	15.248	45.970	+25,92	+201,48
Realejos, Los (*)	17.777	21.741	+14,39	+22,30
Rosario, El	8.118	15.783	+31,81	+94,42
Santa Cruz de La Palma	12.967	13.163	+12,52	+ 1,51
Tacoronte	10.282	12.025	+ 3,54	+16,95

(*) Creado durante la década 1950-1960, por fusión de Realejo Alto y Realejo Bajo.

Fuente: Censos de la Población, INE.

En cuanto a las variaciones negativas de los otros 23 municipios, éstas se distribuyen así:

7 municipios descienden entre un 25 y 35 %.

7 municipios descienden entre un 15 y 25 %.

9 municipios descienden entre un 1 y 15 %.

CRECIMIENTO NATURAL Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Vamos a examinar a continuación el crecimiento de la población, pero desdoblado en sus dos componentes: crecimiento vegetativo y saldo migratorio.

Respecto al crecimiento vegetativo o natural, hay que señalar que se observa en la región canaria una mayor fecundidad que en el conjunto nacional. Así, los coeficientes de natalidad, tanto los que se refieren a las provincias como a las capitales exclusivamente, se hallan muy por encima de los correspondientes nacionales. Frente a un coeficiente de natalidad para el conjunto de provincias españolas del 19,55 ‰ en 1971, la provincia de Las Palmas registró un 27,89 ‰ y la de Santa Cruz de Tenerife un 22,50 ‰, apreciándose, pues, una mayor fecundidad en la primera de ellas, hecho éste que ha sido constante en todo el período 1961-1971 examinado. En cuanto a las capitales, la superioridad canaria no aparece tan manifiesta con relación al conjunto de capitales españolas, pues mientras la media de éstas alcanzaba un coeficiente de natalidad del 30,69 ‰ en 1971, a Las Palmas-capital correspondía un 30,44 ‰, y a Santa Cruz de Tenerife un 36,68 ‰.

No obstante, conviene aclarar que durante el período 1961-1971 se ha advertido una progresiva disminución de la natalidad en Las Palmas-capital, mientras que los coeficientes para el conjunto de capitales españolas han ido en aumento. Asimismo, Sta. Cruz de Tenerife-capital en los dos últimos años ha presentado unos coeficientes de natalidad muy altos, con más del 36 ‰, mientras que en 1961 registraba un 23,90 ‰.

Juntamente con el mayor porcentaje de nacimientos, la región canaria presenta unos coeficientes de mortalidad inferiores a los del conjunto nacional, y ello tanto en los referentes a provincias como a capitales españolas.

La conjunción de estas dos circunstancias hace que la pirámide de población correspondiente a las dos provincias canarias presente una base más amplia que la del total nacional, donde la estructura de su población es sensiblemente menos joven. Así, según el censo de 1970, el 42,09 % de la población canaria tenía menos de veinte años, mientras que en tal situación se hallaba el 35,79 % de todos los españoles. Por otra parte, los mayores de 60 años

de Canarias representaban el 10,52 % de la población regional, frente a un 14,08 % en todo el país.

Consecuencia de lo hasta aquí apuntado, es que el índice de envejecimiento de Canarias (% de mayores de 65 años sobre el total regional) sea muy inferior al correspondiente nacional, y menor aún en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife, como puede apreciarse en el cuadro que insertamos. Contrariamente, el índice de dependencia (% de habitantes menores de 14 años y mayores de 65, respecto al total regional provincial o nacional) es sensiblemente mayor en Canarias (401,73 en 1970) que en España (375,38), si bien hay que señalar que con un peso mucho mayor en Canarias de los dependientes jóvenes. Según el censo de 1970, la relación cumbre-base nacional era de 347,98 (es decir, personas mayores de 65 años por 1.000 menores de 14 años) mientras que para la región canaria dicha relación era de 208,36.

Jameo del Agua (Lanzarote).



Los movimientos migratorios en Canarias revisten hoy escasa importancia. Así, la migración interior ocasionó un aumento de población de 10.719 personas durante el decenio 1961-1970 y la migración neta un aumento de 19.840, de donde se deduce que la migración exterior en dicho período arrojó un saldo positivo de 9.121 personas.

La migración interior afecta en mayor medida a la provincia de Las Palmas que a la de Santa Cruz de Tenerife: debido a la misma, de 1961 a 1970, la población de la primera se incrementó en 7.271 personas y la de la segunda en 3.448. No sucede así con la emigración exterior: tanto la emigración continental como la transoceánica procede en su casi totalidad de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. La emigración transoceánica de la región canaria supuso, durante el período 1967-1970 el 15,06 % de todas las salidas españolas. Por otra parte, la emigración continental canaria durante los años 1964 a 1971 constituyó únicamente el 0,86 % del total español que emigró a Europa.

POBLACIÓN ACTIVA

Los coeficientes de población activa que presenta la región canaria en los años 1960, 1964 y 1969 han sido sensiblemente más bajos que los correspondientes nacionales. En 1960, Canarias registraba un coeficiente del 36,46 % y España del 38,20 %. En 1969, los coeficientes de población ocupada (lógicamente, serán ligeramente inferiores a los coeficientes de población activa porque ésta incluye el paro) fueron del 34,97 y 40,11 %, respectivamente.

Coeficiente de población activa				
(%)				
Años	Nacional	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
1960	38,20	36,46	38,07	36,46
1964	40,27	32,60	32,09	32,60
1969 (*)	40,11	34,97	34,62	34,97

(*) Población ocupada.

Las perspectivas señaladas por la Comisión Canarias en el Informe del III Plan de Desarrollo Económico y Social, presentan a Canarias con un coeficiente de población activa en 1975 del 38 % y del 38,5 % para el año 1980.

La distribución sectorial de dicha población activa muestra algunas diferencias al comparar la población activa nacional con la de Canarias. En 1960, el predominio del sector primario resultaba manifiesto en la región canaria, al absorber el 59,20 % del total de activos. Sin embargo, en 1969 y siguiendo la misma evolución registrada por la población activa nacional, la participación del sector primario quedó reducida al 34,92 % frente a un 30,83 % para el conjunto nacional. Por provincias, Santa Cruz de Tenerife presentó en 1969 una mayor entidad agrícola que Las Palmas, con el 37,49 % de activos encuadrados en el sector agrícola por parte de la primera y del 32,24 % por parte de la segunda.

Porcentaje de asalariados sobre total población activa

Años	Nacional	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
1960	64,41	55,94	55,08	56,80
1964	61,31	54,31	60,03	49,06
1969	63,04	61,90	65,52	58,44

El sector industrial no llega a tener en Canarias la importancia que reviste a escala nacional, según se desprende al comprobar la menor proporción de población activa empleada en el mismo. Sin embargo, la comparación de las cifras en 1960 con las de 1969 evidencia que en Canarias se ha llevado a cabo en dicho período de tiempo una importante aunque relativa industrialización, al haber pasado a tener en 1969 un 23,34 % de población activa en el sector secundario, frente a un 14,96 % en 1960. El mismo fenómeno ha sido registrado a escala nacional, pero sin llegar a revestir toda la importancia de la transformación canaria en términos relativos: de un 28,72 % en 1960 pasó a un 34,25 % en 1969.

Por provincias, Las Palmas presenta en 1969 un porcentaje de activos en el sector secundario del 24,66 % y Santa Cruz de Tenerife del 22,07 %.

El mayor porcentaje de población activa corresponde en la región canaria al sector servicios, con el 41,74 % en 1969, frente a un 34,92 % para todo el país. La importancia de tal superioridad queda acrecentada si tenemos en cuenta que en 1960 un 25,84 % de la población activa canaria pertenecía al Sector Servicios, mientras que a escala nacional, dicha participación era del 30,36 %.

Evolución de la población activa

Años	Nacional	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
1. SECTOR PRIMARIO				
1960	40,92	59,20	59,49	58,91
1964	35,58	46,81	44,71	48,74
1969	30,83	34,92	32,24	37,49
2. SECTOR SECUNDARIO				
1960	28,72	14,96	15,09	14,82
1964	33,26	24,00	25,92	22,24
1969	34,25	23,34	24,66	22,07
3. SECTOR TERCIARIO				
1960	30,36	25,84	25,42	26,27
1964	31,16	29,19	29,37	29,02
1969	34,92	41,74	43,10	40,44

De las dos provincias, Las Palmas registra el mayor porcentaje, con el 43,10 % en 1969, confirmando así el auge de la actividad turística en la misma, frente a un 40,44 % en Santa Cruz de Tenerife.

Según se señala en el Informe del III Plan de Desarrollo elaborado por la Comisión Canarias, las perspectivas son de que el porcentaje de población encuadrada en el sector servicios siga en aumento, cifrándose en un 44,7 % para el año 1975 y en un 46 % para 1980.

Evolución de la población asalariada

(%)

Años	Nacional	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
1. SECTOR PRIMARIO				
1960	25,25	44,85	46,80	42,95
1964	28,83	29,54	33,12	25,51
1969	15,10	18,40	19,29	17,46
2. SECTOR SECUNDARIO				
1960	38,66	19,28	18,87	19,68
1964	45,70	33,56	33,15	34,03
1969	46,59	30,07	30,45	29,66
3. SECTOR TERCIARIO				
1960	36,09	35,87	34,33	37,37
1964	35,47	36,90	33,73	40,46
1969	38,31	51,53	50,26	52,88

Población: Su evolución según censos oficiales
(Población de hecho)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
NACIONAL (1) . . .	18.616.630	19.990.909	21.388.551	23.677.095	26.014.278	28.117.873	30.582.936	33.936.047
Número índice . . .	100,0	107,4	114,9	127,2	139,2	151,0	164,3	182,4
CANARIAS . . .	338.564	444.016	457.663	555.128	680.294	793.328	944.448	1.170.224
Número índice . . .	100,0	123,8	127,6	154,8	189,7	221,2	263,4	326,4
Capitales:								
Las Palmas	44.517	62.886	66.461	78.264	119.595	153.262	193.862	287.038
Número índice . . .	100,0	141,3	149,3	175,8	268,6	344,3	435,5	644,8
Santa C. de Tenerife. . .	38.419	63.004	52.432	62.087	72.358	103.446	133.100	151.361
Número índice . . .	100,0	164,0	136,5	161,6	188,3	269,2	346,4	394,0
Resto provincia:								
Las Palmas	112.179	129.764	139.912	172.727	200.929	221.965	259.931	292.672
Número índice . . .	100,0	115,7	124,7	154,0	179,1	197,9	231,7	260,9
Santa C. de Tenerife. . .	163.449	188.362	198.858	242.050	287.412	314.655	357.555	439.153
Número índice . . .	100,0	115,2	121,7	148,1	175,8	192,5	218,8	268,7
Provincias:								
Las Palmas	156.696	192.650	206.373	250.991	320.524	375.227	453.793	579.710
Número índice . . .	100,0	122,9	131,7	160,2	204,5	239,5	289,6	370,0
Santa C. de Tenerife. . .	201.868	251.366	251.290	304.137	359.770	418.101	490.655	590.514
Número índice . . .	100,0	124,5	124,5	150,7	178,2	207,1	243,1	292,5

(1) Excluidas Sahara, Alhucemas, Chafarinas y Peñón de Vélez de la Gomera.

Fuente: Censos de Población, INE.

Coefficiente de natalidad y mortalidad

(‰/∞)

Años	Natalidad			Mortalidad		
	Las Palmas	Santa Cruz Tenerife	España	Las Palmas	Santa Cruz Tenerife	España
PROVINCIAS						
1961	29,28	23,66	21,13	6,94	6,78	8,38
1962	29,71	23,63	21,08	6,84	6,50	8,81
1963	30,28	24,44	21,32	6,37	6,87	8,86
1964	31,48	25,17	21,96	6,38	6,67	8,51
1965	30,81	24,25	21,32	6,78	6,71	8,47
1966	29,88	23,75	20,74	6,78	6,31	8,45
1967	30,45	23,41	20,91	6,72	6,47	8,52
1968	27,63	21,37	20,22	6,31	6,22	8,51
1969	27,90	21,51	20,00	6,42	6,04	9,02
1970	28,18	22,11	19,69	6,44	6,51	8,46
1971	27,89	22,50	19,55	7,07	6,57	8,87
CAPITALES						
1961	30,89	23,90	24,94	7,54	7,32	8,33
1962	32,28	24,50	25,80	7,50	6,42	8,67
1963	32,96	25,53	26,70	6,93	7,01	8,86
1964	34,98	27,48	28,57	7,48	7,47	8,67
1965	34,33	25,83	28,52	7,92	6,73	8,63
1966	32,56	26,40	28,76	7,62	6,65	8,77
1967	33,27	28,49	29,86	7,91	7,11	8,96
1968	31,85	27,99	29,90	7,59	6,98	9,09
1969	33,83	30,81	30,76	7,88	6,83	9,57
1970	30,12	36,76	31,44	6,98	8,73	9,23
1971	30,44	36,68	30,69	7,74	8,50	9,15

Fuente: Anuarios Estadísticos, INE.

Estructura de la población, por edades

(Año 1970)

Edad (años)	Canarias %	España %
De 0-9	23,87	18,99
De 10-19	18,22	16,80
De 20-29	14,91	14,03
De 30-39	13,44	14,16
De 40-49	10,75	12,52
De 50-59	8,29	9,82
De 60-69	6,16	8,16
De 70 y más	4,36	5,92
Total	100,00	100,00

Fuente: Censo de la Población de España (Avance de Resultados) INE, Madrid 1972.

Indices de la estructura por edades. Año 1970

(^o/_{oo})

	Indice de envejecimiento	Indice de dependencia	Relación cumbre-base
Las Palmas	63,50	410,36	183,08
Santa Cruz de Tenerife	74,76	393,49	234,56
Canarias	69,27	401,72	208,36
Nacional	96,90	375,38	347,98

Fuente: Censo de la Población de España. Avance de Resultados, INE. Madrid 1972.

Migración interior

Años	Inmigración			Emigración			Saldos		
	Las Palmas	Santa C. Tenerife	Canarias	Las Palmas	Santa C. Tenerife	Canarias	Las Palmas	Santa C. Tenerife	Canarias
1961	526	598	1.124	546	478	1.024	-20	120	100
1962	1.293	1.298	2.591	1.218	1.105	2.323	75	193	268
1963	2.992	2.307	5.299	2.542	1.398	3.940	450	909	1.359
1964	3.611	2.531	6.142	2.719	1.986	4.705	892	545	1.437
1965	2.362	2.035	4.397	2.041	1.748	3.789	321	287	608
1966	1.785	1.288	3.073	1.543	1.509	3.052	242	-221	21
1967	3.857	2.359	6.216	2.793	2.192	4.985	1.064	167	1.231
1968	4.574	2.867	7.441	3.646	2.191	5.837	928	676	1.604
1969	5.192	2.841	8.033	3.246	2.433	5.679	1.946	408	2.354
1970	4.591	2.989	7.580	3.218	2.625	5.843	1.373	364	1.737
Total	30.783	21.113	51.896	23.512	17.665	41.177	7.271	3.448	10.719

Fuente: Anuarios Estadísticos, INE.

Emigración exterior: Transoceánica, vía marítima y aérea (Salidas)

Años	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España	% Canarias s/España
1967	233	2.884	3.117	19.258	16,19
1968	252	2.656	2.908	19.405	14,99
1969	274	2.669	2.943	20.045	14,68
1970	179	2.219	2.398	16.773	14,30
1967-1970	938	10.428	11.366	75.481	15,06

Fuente: Anuarios Estadísticos, INE.

Emigración exterior: Continental

Años	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España	% Canarias s/España
1964	202	192	394	102.146	0,39
1965	164	302	466	74.539	0,63
1966	201	486	687	56.795	1,21
1967	30	372	402	25.911	1,55
1968	69	414	483	66.699	0,72
1969	42	650	692	100.840	0,69
1970	36	994	1.030	97.657	1,05
1971	111	1.206	1.317	113.702	1,16
1964-1971	855	4.616	5.471	638.289	0,86

Fuente: Anuarios Estadísticos, INE.

Movimiento de la población

Provincias	Crecimiento natural		Migración neta		Crecimiento bruto		Población al final del período
	Número personas	%	Número personas	%	Número personas	%	
Período 1950-60:							
Las Palmas	83.856	22,35	-5.290	-1,41	78.566	20,94	453.793
Santa Cruz de Tenerife	70.980	16,98	1.574	0,38	72.554	17,36	490.655
Canarias	154.836	19,52	-3.716	-0,47	151.120	19,05	944.448
Período 1960-70:							
Las Palmas	115.708	25,50	10.209	2,25	125.917	27,75	579.710
Santa Cruz de Tenerife	90.228	18,39	9.631	1,96	99.859	20,35	590.514
Canarias	205.936	21,80	19.840	2,10	225.776	23,90	1.170.224
NOTA: Población en 1950:							
Las Palmas	375.227						
Santa Cruz de Tenerife	418.101						
Canarias	793.328						

Canarias: Datos poblacionales utilizados

	Año 1960			Año 1964			Año 1969 (*)		
	Las Palmas	Santa C. Tenerife	Canarias	Las Palmas	Santa C. Tenerife	Canarias	Las Palmas	Santa C. Tenerife	Canarias
PABLACION TOTAL	453.793	490.655	944.448	495.531	523.073	1.018.604	563.816	577.163	1.140.979
PABLACION ACTIVA	172.743	171.644	344.387	159.020	173.014	332.034	195.209	203.806	399.015
Agricultura y pesca	102.763	101.114	203.877	71.097	84.332	155.429	62.943	76.408	139.351
Industria	26.065	25.445	51.510	41.216	38.482	79.698	48.136	44.980	93.116
Servicios	43.915	45.085	89.000	46.707	50.200	96.907	84.130	82.418	166.548
Población asalariada	95.145	97.502	192.647	95.466	84.877	180.343	127.898	119.097	246.995
Agricultura y pesca	44.529	41.880	86.409	31.616	21.651	53.267	24.667	20.790	45.457
Industria	17.951	19.184	37.135	31.649	28.884	60.533	38.944	35.328	74.272
Servicios	32.665	36.438	69.103	32.201	34.342	66.543	64.287	62.979	127.266
Población no asalariada	77.598	74.142	151.740	63.554	88.137	151.691	67.311	84.709	152.020
Agricultura y pesca	58.234	59.234	117.468	39.481	62.681	102.162	38.276	55.618	93.894
Industria	8.114	6.261	14.375	9.567	9.598	19.165	9.192	9.652	18.844
Servicios	11.250	8.647	19.897	14.506	15.858	30.364	19.843	19.439	39.282

(*) Población ocupada.

ESPAÑA

Datos poblacionales utilizados

	1960	1964	1969
POBLACION TOTAL	30.582.936	31.564.628	33.237.816
Población ocupada	11.683.651	12.710.778	13.317.809
Agricultura y pesca.	4.779.881	4.523.191	4.064.408
Industria	3.356.607	4.227.325	4.548.836
Servicios	3.547.163	3.960.262	4.704.565
Población asalariada	7.525.135	7.792.973	8.420.577
Agricultura y pesca	1.900.237	1.467.859	1.268.190
Industria	2.909.002	3.561.464	3.859.022
Servicios	2.715.896	2.763.650	3.293.365
Población no asalariada	4.158.516	4.917.805	4.897.232
Agricultura y pesca	2.879.644	3.055.332	2.796.218
Industria	447.605	665.861	689.814
Servicios	831.267	1.196.612	1.411.200

Población activa por sectores
(Perspectivas)

	Provincia de Las Palmas	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Año 1975 I)	24.1	28.4	26.3
II)	29.6	28.6	29.0
III)	46.3	43.0	44.7
Año 1980 I)	20.9	25.2	23.0
II)	31.4	30.3	31.0
III)	47.7	44.5	46.0

Fuente: Comisión Canarias. III Plan de Desarrollo Económico y Social.

Población de hecho y activa
(Perspectivas)

		Provincia de Las Palmas	Provincia de Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Año 1975	Pob. de hecho	644.923	640.748	1.285.671
	Pob. activa	241.868	246.687	488.555
	Porcentaje	37.5	38.5	38.0
Año 1980	Pob. de hecho	708.381	690.067	1.398.448
	Pob. activa	272.037	266.365	538.402
	Porcentaje	38.4	38.6	38.5

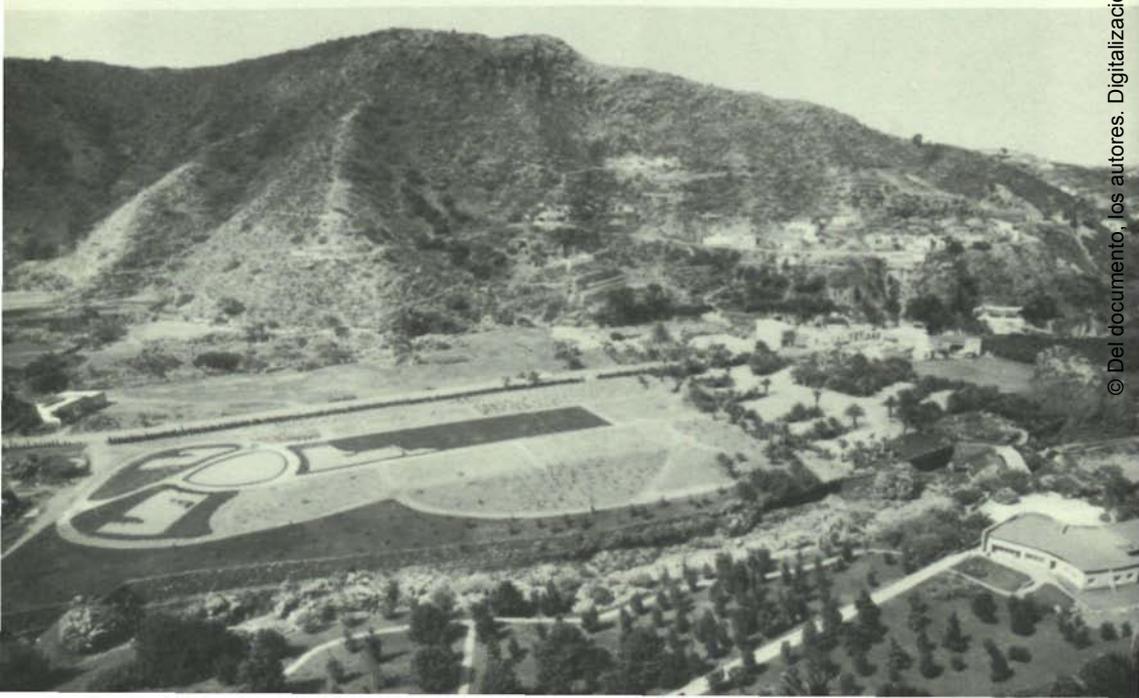
Fuente: Comisión Canarias. III Plan de Desarrollo Económico y Social.

Evolución de la población no asalariada

(%)

Años	Nacional	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
1. SECTOR PRIMARIO				
1960	69,25	77,42	75,04	79,89
1964	62,13	67,35	62,12	71,12
1969	57,65	61,76	56,86	65,66
2. SECTOR SECUNDARIO				
1960	10,76	9,47	10,46	8,44
1964	13,54	12,63	15,05	10,89
1969	13,19	12,40	13,66	11,39
3. SECTOR TERCIARIO				
1960	19,99	13,11	14,50	11,67
1964	24,33	20,02	22,83	17,99
1969	29,16	25,84	29,48	22,95

Jardín Botánico de Tenerife.



Sector primario

En el año 1971, el Sector Primario de Canarias contribuyó con 8.503,2 millones de pesetas a la formación de Producto Bruto regional, valor que en términos relativos supuso tan sólo el 12,5 % de dicho Producto Bruto. Si comparamos esta participación porcentual con la correspondiente al Sector Secundario (26,4 %) y Terciario (61,1 %), es fácilmente perceptible la preponderancia de este último sobre los demás.

La economía canaria adolecía en el año 1964 de una composición estructural muy poco desarrollada, tal y como lo muestra el hecho de que en aquella fecha el peso relativo del Sector Primario en el conjunto regional fuese superior (1,3 puntos) al industrial. En el lapso 1964-1971, el producto bruto generado por las actividades agrarias y pesqueras creció tan sólo un 15,6 %, mientras que los sectores Secundario y Terciario incrementaron su producción bruta en un 156,5 % y 243,5 %, respectivamente. La atonía productiva del Sector Primario y la superior dinamicidad de los otros dos (sobre todo del Terciario) han originado una disminución de 15,3 puntos en la participación intersectorial primaria, descenso muy superior al experimentado por idéntico sector a escala nacional, que en el período señalado (1964-1971) experimentó un retroceso de 6,0 puntos.

Por lo que respecta al Sector Secundario del archipiélago, mantiene prácticamente inalterado su peso relativo desde 1964, correspondiendo al Terciario un incremento en el mismo de 15,4 puntos.

La atonía observada anteriormente en el Sector Primario de Canarias puede hacerse más patente si se tiene en cuenta que la participación de dicho sector en el correspondiente nacional fue en 1964 de 3,6 % y en 1971 de 2,5 %, lo que supone una pérdida de su importancia relativa en el conjunto español de 1,1 puntos.

Como una primera aproximación al problema que implica el cambio estructural operado en los últimos años en el archipiélago canario, cabe realizar algunas consideraciones a la vista de los datos aportados hasta el momento.

Estructura del producto bruto
(En millones de pesetas)

	1964		1967		1969		1971	
		%		%		%		%
Las Palmas								
Sector Primario	3.767,3	29,8	4.036,7	21,7	3.488,4	13,0	4.015,0	11,7
Sector Secundario	2.988,2	23,6	4.797,9	25,7	7.783,3	28,9	9.463,8	27,6
Sector Terciario	5.888,6	46,6	9.788,8	52,6	15.635,7	58,1	20.766,0	60,7
Santa Cruz de Tenerife								
Sector Primario	3.586,1	26,0	4.033,0	20,6	3.940,5	14,8	4.488,2	13,3
Sector Secundario	4.013,5	29,1	5.746,4	29,3	7.007,4	26,4	8.497,8	25,2
Sector Terciario	6.211,6	44,9	9.827,8	50,5	15.639,4	58,8	20.801,0	61,5
Canarias								
Sector Primario	7.353,4	27,8	8.069,7	21,1	7.428,9	13,9	8.503,2	12,5
Sector Secundario	7.001,7	26,5	10.544,3	27,6	14.790,7	27,6	17.961,6	26,4
Sector Terciario	12.100,2	45,7	19.616,6	51,3	31.275,1	58,5	41.567,0	61,1
España								
Sector Primario	204.260,6	19,5	246.148,1	15,9	292.328,9	14,9	333.507,3	13,5
Sector Secundario	385.182,4	36,7	565.211,9	36,4	733.423,1	37,4	890.044,0	36,2
Sector Terciario	459.071,4	43,8	740.356,2	47,7	936.904,4	47,7	1.239.064,1	50,3

Fuente: Elaboración propia.

— Canarias ha evolucionado desde una economía típicamente subdesarrollada hacia un estrato económico más desahogado y lo ha hecho a un ritmo superior al del conjunto nacional, ya que su producto bruto se ha incrementado en el lapso 1964-1971 en un 157,2 %, mientras que la producción bruta nacional creció el 134,8 % en idéntico período.

— Sin embargo, el archipiélago canario no ha podido apoyar su expansión en el tradicional sector secundario, puesto que carecía inicialmente de la base industrial requerida como mínima garantía de éxito en todo proceso industrializador.

— El Sector Terciario ha sido la clave de su desarrollo. Los otros dos sectores han evolucionado estimulados indirectamente por la expansión de los servicios.

— El proceso descrito ha conducido lógicamente a una situación estructural fuertemente desequilibrada, que sin embargo, ha contribuido a crear en las islas Canarias un cierto sustrato industrial que tal vez permita al archipiélago jugar en su desarrollo una segunda baza industrializadora.

Descendiendo al plano provincial, resultan más fácilmente perceptibles cada una de las características estructurales señaladas. El Sector Primario de Las Palmas generó en 1971 un producto bruto equivalente a 4.015 millones de pesetas, siendo la aportación de Tenerife de 4.488,2 millones. En cifras relativas, el peso intersectorial primario de cada una de estas provincias fue respectivamente de 11,7 % y 13,3 %. A la vista de estos últimos datos es posible afirmar que la contextura agraria de Las Palmas es inferior a la media nacional (13,5 %). Sin embargo, Tenerife presenta una gran analogía con la media peninsular.

Por otra parte, el producto bruto primario aportado en 1971 por cada una de las provincias canarias se incrementó con respecto a 1964 en un 6,6 % para Las Palmas y en un 25,2 % el correspondiente a Santa Cruz de Tenerife. Tal y como ya se ha señalado, a escala regional el aumento fue del 15,6 %. Sin embargo, el crecimiento experimentado en el mismo período por la Producción Primaria nacional alcanzó la cota del 63,3 %. De ahí el descenso en la importancia relativa del sector dentro del país.

La gran diferencia existente entre los incrementos provinciales y el medio español vuelve a poner de manifiesto una vez más la situación por la que atraviesa la agricultura canaria. La escasa diversificación de los productos más rentables, la insuficiencia de los regadíos y la constitución de sus tierras, muchas de ellas de carácter volcánico, son otros tantos factores contractivos que mantienen al subsector canario fuertemente encasillado. A pesar de todo, Santa Cruz

de Tenerife se configura como la provincia de mayor dinamismo agrario, dentro, claro está, de la atonía general de la región.

La pérdida de peso específico del sector agrario dentro de la estructura del Producto Bruto parece indicar la existencia de un paulatino cambio de la estructura productiva, puesto que en 1964 la situación era precisamente inversa. Santa Cruz de Tenerife tiende tal vez a explotar con mayor intensidad su potencial agrario, mientras que Las Palmas, sin desdeñar éste, ha acometido quizá con más énfasis un proceso industrializador.

La población ocupada en el Sector Primario presenta en los últimos años una evolución decreciente. Así lo acredita el hecho de que en el año 1969 (últimos datos disponibles) el número de personas integradas en la producción primaria ascendiera a 138.271, mientras que en 1964 esta cifra estaba situada en 155.429. Concretamente, el descenso detectado en la citada población entre ambos años fue del 11 % (9,5 % a escala nacional).

A pesar de que el ritmo de trasvase de la población agraria hacia otros sectores productivos es superior en esta región al medio nacional, en la actualidad, el Sector Primario de Canarias soporta aún una sobrecarga de mano de obra. Como ilustración bastará señalar que en el año 1969 un 34,7 % de la población activa del archipiélago se dedicaba a las tareas agrarias. Este porcentaje comparado con la escasa entidad productiva del correspondiente sector (el Producto Bruto generado por el Sector Primario de Canarias en 1969 fue el 13,9 % de la producción bruta regional), acredita la presencia de paro encubierto en la producción primaria del archipiélago.

Seguidamente parece conveniente ilustrar todo lo expuesto hasta ahora acerca del Sector Primario de Canarias mediante la concreción del Producto Bruto Agrario por persona ocupada. Este indicador situado temporalmente en el quinquenio 1964-1969 (últimos datos disponibles), matiza numéricamente la estructura de dicho sector y permite conocer su evolución.

El Producto Bruto agrario por persona ocupada en el archipiélago canario ascendió a 53.727 pesetas en 1969. La media nacional en la misma fecha fue de 71.384 pesetas, es decir, un 32,8 % superior a la regional. Por lo que respecta a las dos provincias competentes, Las Palmas ostentaba la cota más elevada con 56.016 pesetas, seguida de Santa Cruz de Tenerife (51.851 pesetas).

Esta panorámica puede completarse mediante la comparación de las cifras anteriores con las obtenidas en 1964, siendo entonces apreciable que respecto a dicho año base el Producto Bruto Agrario por persona ocupada creció en Canarias tan sólo un 13,6 % frente al 58,1 % nacional. Es digno de mención el

exiguo incremento logrado en Las Palmas (5,7 %). El indicador de Sta. Cruz de Tenerife señala, por su parte, un incremento del 21,9 %.

De todo lo dicho puede fácilmente inferirse que el sector primario de Canarias permanece en un estado de relativo estancamiento. Su evolución, si bien no es del todo regresiva, adolece de una escasísima dinamicidad. Cabe citar como condicionantes fundamentales de la situación descrita las siguientes rémoras estructurales: presencia de un volumen de mano de obra excesivo en las tareas agrarias, insuficiente entidad de la industria agrícola complementaria, excesiva dependencia del bicultivo tomate-plátano y elevada proporción de tierras marginadas en la superficie cultivada de las islas.

Parece necesario completar esta panorámica de la estructura productiva del sector primario de Canarias con una breve pormenorización subsectorial. A tal fin se ha estimado el valor de la producción final agraria generada en el archipiélago y desglosada por subsectores. En el año 1971, dicha producción final se valoró en 10.209,2 millones de pesetas que desagregadas subsectorialmente presenta la siguiente composición: Agricultura 6.859,7 millones (67,2 % del total), Ganadería 3.099,7 (30,4 %) y Forestal 249,8 (2,4 %). En la misma fecha, la composición subsectorial agraria nacional era porcentualmente: Agricultura, 57,5 %, Ganadería 39,6 % y Forestal 2,9 %. Aunque la posición nacional dista de ser la óptima, claramente puede apreciarse en la estructura canaria el desequilibrio productivo existente en favor de la agricultura, muy superior a la media nacional, lo que, aunque no sea más que por razones de diversificación de riesgos, diste de ser aconsejable.

Dicho desequilibrio, no obstante, era más acusado aún en 1964, lo cual permite afirmar que existe una tendencia, fruto de la dinámica interna subsectorial y de los esfuerzos realizados en este sentido, que aproxima paulatinamente la estructura canaria a la general del país.

Con objeto de poder apreciar bajo una perspectiva más amplia los problemas que afectan a los tres subsectores citados, se procederá seguidamente a un análisis detallado de cada uno de ellos en concreto.

Agricultura

Dos son los factores naturales que influyen directamente en las posibilidades de expansión de la agricultura canaria: la geología de las islas y el clima. La gran abundancia de tierras volcánicas en la composición de los suelos isleños ha dificultado seriamente el desarrollo agrícola canario. Sin embargo, la benignidad del clima del archipiélago, compensando en parte este «handicap» natural, ha permitido a la agricultura canaria adquirir cierta entidad.

Una temperatura suave, estabilizada en torno a los 20 grados durante todo el año, condiciona un ciclo productivo de características muy peculiares, dentro del cual es posible realizar la recolección de las cosechas en las estaciones anuales teóricamente más crudas, en las que, de cara a la comercialización de los productos, disminuye de forma sensible la competencia internacional.

Las islas Canarias, situadas geográficamente frente a las costas del Sahara, serían una continuación de este desierto si no estuvieran sometidas a la acción de un elemento meteorológico decisivo: el viento. Los alisios soplando del Nordeste y Noroeste traen al archipiélago no sólo la brisa húmeda del Océano Atlántico, sino también el «mar de nubes» que en combinación con la orografía propia de cada isla da origen a su típico régimen de lluvias. En general, la pluviometría de las islas es, a pesar de todo, poco abundante, planteando su escasez serios problemas al agricultor.

En función de la cuantía de la misma, de las variaciones termométricas y de la altitud de las tierras, se pueden distinguir en Canarias tres zonas climáticas: a) zona costera, cálida y seca, en la que las precipitaciones anuales no superan los 300 mm.; b) zona media o de nieblas, cuyo clima templado ostenta la pluviometría más abundante (650 mm.); y c) zona alta de las cumbres, de temperaturas extremas y una precipitación anual media de 300 a 400 mm.

La delimitación de las zonas tiene, desde el punto de vista agrario, una gran trascendencia, puesto que la costera, que es la más apta para los cultivos agrícolas, por la bondad de sus tierras y su atenuada pendiente, es también y

como se ha podido comprobar la menos favorecida por las precipitaciones. Esta circunstancia puede considerarse como uno de los principales obstáculos naturales impuestos al desarrollo agrícola canario.

Con objeto de ilustrar numéricamente cuanto se ha expuesto hasta ahora, se concretará el grado de aridez de las tierras canarias a través del índice elaborado por De Martonne. Dicho índice relaciona la pluviosidad y la temperatura, factores que de forma tradicional han sido considerados aisladamente y que sin embargo influyen interrelacionados en las posibilidades expansivas de cualquier agricultura. Canarias, en concreto, adolece de un grado de aridez ciertamente elevado, aunque no tanto como cabría esperar de su situación geográfica, ya que su índice, que alcanza una cota de 6,10, es superado por el de otras zonas agrícolas españolas, tales como Baleares (6,33), Tierra de Campos (6,33), Levante (6,80) y Costa del Sol (7,46).

Por otra parte, el grado de fertilidad del archipiélago canario obtenido en función de la latitud de las islas y de sus variaciones térmicas es el más bajo de España (0,62). Sin embargo, parece necesario advertir que esta cifra no es muy representativa, puesto que Canarias, a pesar de su proximidad al Ecuador (latitud máxima 27° 38' 10") posee unos factores climáticos (vientos húmedos, temperaturas suaves, etc.) que proporcionan a las tierras insulares una feracidad superior a la que teóricamente les correspondería por su localización geográfica.

Como se ha señalado anteriormente, el valor de la Producción Final generado en Canarias por el subsector agrícola, alcanzó en 1971 la cifra de 6.859,7 millones de pesetas, que representan el 67,2 % del total aportado por el Sector Primario regional. Por otra parte, y respecto a 1964, dicho Valor Final se incrementó en el 42,4 %, mientras que a escala nacional el crecimiento fue de 62,7 % en el mismo período (1964-1971). Por provincias, la mayor Producción Final Agraria correspondió a Santa Cruz de Tenerife (4.041,3 millones de pesetas); Las Palmas contribuyó con 2.818,4 millones. Respecto a 1964, los incrementos provinciales fueron: 71,8 % para Santa Cruz de Tenerife y 14,3 % en Las Palmas.

Como puede apreciarse, existe una gran disparidad entre la dinámica agrícola de las dos provincias componentes del archipiélago canario. Las Palmas presenta una agricultura muy poco dinámica y Tenerife ostenta un ritmo productivo superior al medio nacional en 9,1 puntos. En conjunto, la región adolece, debido a la heterogénea evolución de sus componentes provinciales, de una cierta ralentización en su dinamismo agrícola.

Sin embargo, esta circunstancia no implica necesariamente que la agricultura canaria sea poco productiva; por el contrario, se ha alcanzado en el archipiélago un grado tal de intensividad en las explotaciones agrícolas que resulta

Régimen de tenencia de tierras

Propiedad	Arrendamiento		Aparcería		Otros regímenes de tenencia		Total			
	%		%		%					
Las Palmas	283.853	79,8	11.095	3,1	51.814	14,6	8.888	2,5	355.650	100
Santa Cruz de Tenerife	188.654	88,0	6.012	2,8	12.845	6,0	6.830	3,2	214.341	100
Canarias	472.507	82,9	17.107	3,0	64.659	11,3	15.718	2,8	569.991	100
España	33.855.371	75,8	5.483.353	12,3	3.239.199	7,3	2.072.166	4,6	44.650.089	100

Fuente: Primer Censo Agrario de España 1962. Resúmenes Nacionales. Instituto Nacional de Estadística en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Organización Sindical.

Distribución general de la superficie

(Miles de hectáreas)

	Superficie productiva		Superficie improductiva	Superficie total		
	Labrada	No labrada		Miles de hectáreas	% sobre total nacional	% labrada sobre total
Las Palmas	85,6	159,0	161,6	406,2	0,8	21,1
Santa C. Tenerife	60,0	173,0	87,5	320,8	0,6	18,7
Canarias	145,6	332,2	249,1	727,0	1,4	20,0
España	21.140,9	25.106,1	4.227,5	50.474,5	41,9	100,0

Fuente: Superficies de cultivo, 1968. Servicio Sindical de Estadística.

muy difícil lograr incrementos ostensibles en las producciones anuales, sobre todo si no van precedidas de una progresiva adecuación del marco estructural en el que se obtienen.

Esta idea puede hacerse más patente si se relaciona el Valor de la Producción Final agraria generado en Canarias con la superficie productiva de las Islas, concretándose de esta manera un módulo que es tradicionalmente utilizado para establecer la productividad agrícola de una provincia o región. En el caso de la región estudiada, el Valor de su Producción Final agrícola supuso el 3 % de la total española. Por otra parte, la superficie productiva de las islas es el 1,03 % de la nacional. De la relación por cociente entre ambos porcentajes se infiere que la productividad agrícola del archipiélago canario es 2,91 veces superior a la media nacional, cifra que corrobora lo anteriormente expuesto.

El régimen de tenencia de las tierras canarias es también más favorable que el general del país, tal y como se demuestra teniendo en cuenta que en el archipiélago un 82,9 % de la superficie cultivada se explota directamente por sus dueños (75,8 % en España). Existe por lo tanto una fuerte vinculación del campesino a las tierras que trabaja, hecho que por influir lógicamente sobre los rendimientos obtenidos, contribuye a explicar en parte la apreciable productividad ya constatada en el subsector agrícola canario. En cuanto a los demás regímenes de tenencia, el 11,3 % de la superficie agrícola se explota en aparcería (7,3 % en España), sistema que está más generalizado en Las Palmas que en su provincia gemela; un 3 % en arrendamiento (12,3 %) y el 2,8 % bajo otros regímenes (4,6 %).

Por lo que respecta a la distribución general de la superficie agraria de las Islas Canarias, un 20 % de la misma está ocupada por las tierras labradas, en España este porcentaje alcanza la cota del 41,9 %. Por su parte, la superficie productiva no labrada del Archipiélago representa el 45,7 % de la total y la improductiva el 34,3 %; estos mismos porcentajes a escala nacional son respectivamente de 49,7 % y 8,4 %. En valores absolutos la superficie total de las Islas se cifra en 727 miles de hectáreas de las cuales 145,6 son tierras labradas, 332,2 productivas no labradas y 249,1 miles de hectáreas improductivas.

La distribución general de la superficie agraria de las Islas merece un comentario especial a la luz de las cifras aportadas. Como se ha podido comprobar, el porcentaje de tierras labradas de la región es muy inferior al nacional (prácticamente la mitad) y la proporción de superficies improductivas supera con amplitud las cotas medias españolas. Esta estructura, consecuencia de la constitución orográfica y geológica de las islas, no sólo dificulta la formación de una agricultura saneada, sino que en el caso de la región objeto de estudio constituye un serio factor limitativo a la dinámica del subsector agrícola canario.



Por otra parte, el agricultor isleño, en su intento de incrementar la superficie productiva del Archipiélago, tarea que además se configura como necesaria, dada la intensiva explotación que se hace de la ya existente y la elevada proporción de mano de obra que dicha explotación demanda, tropieza con dos dificultades de gran envergadura; por un lado, la presencia de un alto porcentaje de escorias volcánicas en la composición del suelo canario, y, por otro, la elevada pendiente del mismo. Estas circunstancias realmente adversas le obligan a recurrir a diversos paliativos, de entre los cuales sobresalen por la frecuencia con que son utilizados el enarenado y el abanclado. El primer sistema consiste en recubrir, previo despedregado y drenado, los eriales volcánicos con tierra fértil; el segundo permite el laboreo de las laderas montañosas mediante la construcción de los correspondientes bancales que se rellenan de tierra.

Sin embargo, la iniciativa del campesino isleño no se detiene en las dos técnicas expuestas, sino que además en ocasiones perfora la capa de lava, que puede tener hasta dos metros de profundidad, y realiza las plantaciones en la tierra fértil que se encuentra debajo. El despliegue de ingenio y laboriosidad que las técnicas citadas implican permite entroncar algunas de las tareas agrícolas del archipiélago dentro de las típicamente artesanales.

Desde un punto de vista económico, tanto los enarenados como los abanclados requieren para su puesta a punto fuertes desembolsos iniciales, sin embargo, su práctica debería estimularse, puesto que en general los rendimientos obtenidos en estas plantaciones son muy satisfactorios.

	Tipos de cultivo				
	(Miles de hectáreas)				
	Secano (A)		Regadío (B)		% B/A
	%		%		
Las Palmas	379,5	93,4	26,7	6,6	7,0
Santa Cruz de Tenerife	292,1	91,1	28,7	8,9	9,8
Canarias	671,6	92,4	55,4	7,6	8,2
España	18.906,3	89,4	2.234,6	10,6	11,8

Fuente: Superficies de cultivo, 1968. Servicio Sindical de Estadística.

Por tipos de cultivos se entiende la clasificación de las tierras en secano y regadío. En Canarias, y según los datos suministrados por el Servicio Sindical de Estadística, existían en 1968 (últimos datos disponibles) 55.400 Has. de tierras regadas, que suponen el 7,6 % de la superficie cultivada de las islas. A escala nacional este mismo porcentaje es de 10,6 %. Si se tiene presente

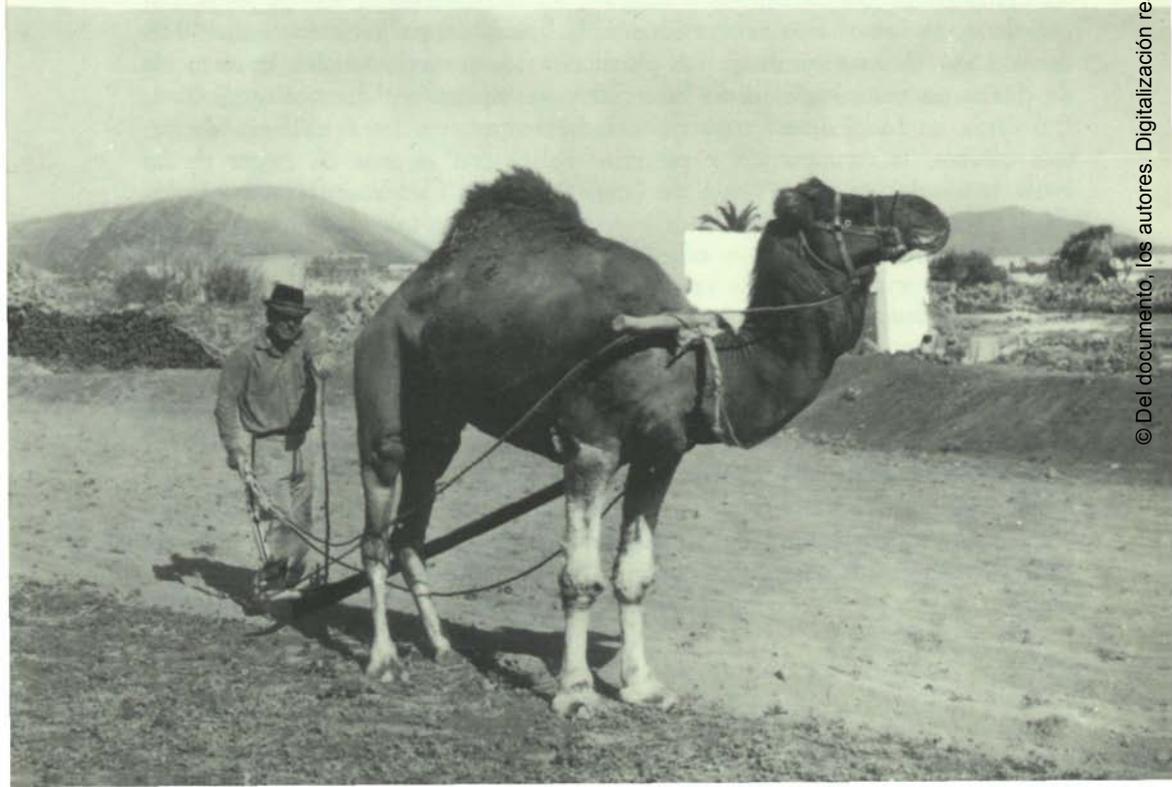
que la posición española es aún muy poco satisfactoria, es posible apreciar la gran insuficiencia de agua que padece el campo canario, escasez que sin paliativos representa el primer factor contractivo de la ya constatada ralentización agrícola del archipiélago.

Por provincias, Santa Cruz de Tenerife disponía en la fecha antes mencionada de 28.700 Has. de regadío (8,9 % del total cultivado), mientras que Las Palmas ostentaba tanto en términos absolutos (26.700 Has.) como relativos (6,6 % del total) una posición aún más precaria.

El fuerte déficit hidráulico que las islas padecen tiene sobre el subsector agrícola una repercusión singular. La escasez de regadíos ha dado origen a una agricultura muy poco diversificada (ya que tan solo cultivos como los cereales y leguminosas son capaces de resistir las prolongadas sequías del archipiélago) y con una gran dependencia coyuntural de un elemento tan aleatorio como las precipitaciones.

Las aguas destinadas al riego de las superficies cultivadas isleñas se denominan continuas y discontinuas atendiendo al origen de las mismas. Las primeras proceden de pozos y galerías excavadas cerca de las plantaciones y en las laderas montañosas, mientras que las segunda, esto es, las discontinuas, provienen del aprovechamiento de las torrenteras provocadas por la lluvia.

Lanzarote, agricultura rudimentaria.



El agricultor canario se ha servido tradicionalmente de las aguas extraídas de los pozos y galerías para asegurar el riego permanente de las parcelas; sin embargo, las aguas de las galerías no presentan una favorable perspectiva de cara al futuro. Lo poco razonable de los alumbramientos efectuados en los últimos años y la proliferación de las perforaciones tienden a agotar paulatinamente estas reservas acuíferas. A pesar de que se han emprendido con energía las acciones encaminadas a protegerlas (Ley de 24 de diciembre de 1962) se presume que su total agotamiento no está lejano; circunstancia al parecer que se dará cuando las galerías excavadas en las vertientes Norte y Sur de las Islas, que son continuamente prolongadas en busca de nuevas capas freáticas, coincidan en su centro.

Ante este hecho, que ya fue planteado en los primeros estudios hidrológicos de las islas, es urgente la necesidad de aprovechar mediante la construcción de presas y estanques el agua aportada por las escorrenterías, y su posterior distribución a través de canales, tuberías y acequias. A este fin han ido dirigidas primordialmente las obras hidráulicas y las transformaciones de regadíos llevadas a cabo en la región durante la vigencia de los dos primeros Planes de Desarrollo. El tercero, dentro de esta misma línea, ha programado una inversión superior a los 3.000 millones de pesetas para concluir las construcciones comenzadas y emprender nuevas mejoras en el regadío de Canarias.

A pesar de que la superficie irrigada del archipiélago es aún pequeña, hay que decir, en honor a la verdad, que se ha incrementado en más de un 50 % desde 1964. A este aumento han contribuido de manera decisiva la ejecución de diferentes obras, tales como la reforma y ampliación del embalse de Soria (provincia de Las Palmas) cuya capacidad es superior a los 6 millones de metros cúbicos, la recuperación y posterior enlace con la zona de riegos de las aguas residuales en Las Palmas de Gran Canaria y Lanzarote, la construcción de varias presas (Parralillo, Candelaria, Chejepiles, Quintana, Moriga, etc.), y la puesta a punto de canales y tuberías de distribución.

La terminación de las obras que actualmente se construyen (embalses de Tijana, Laguna, Barlovento, La Encantada, Canal de Araya, etc.) supondrá una sensible mejora en el abastecimiento de aguas del Archipiélago y por ende del campo canario; sin embargo, y a corto plazo, parece realmente difícil solucionar de forma definitiva el problema que la escasez de agua plantea al subsector agrícola isleño. En efecto, el desarrollo de la industria y la inusitada expansión del turismo han dado origen a un consumo que absorbe, aunque por razones justificables, una gran proporción del agua disponible, de forma que la necesidad de riego de la agricultura canaria aparece postergada ante otras más acuciantes.

Aunque últimamente se especula en torno a la posibilidad del establecimiento en el archipiélago canario de estaciones desalinizadoras de las aguas marinas para su aprovechamiento con fines agrícolas, lo cierto es que el elevado costo del líquido elemento así obtenido lo hace, por el momento, prohibitivo para el agricultor. Por otra parte, y a pesar de los innegables avances realizados en este aspecto, las técnicas que tienden a condensar las nieblas y a provocar la lluvia artificial están aún poco perfeccionadas. Tal vez uno de los remedios que de momento se presenta como más viable de cara a la paulatina resolución del problema planteado en el agro canario por las exiguas precipitaciones, sea la total utilización agrícola de las aguas residuales, previamente depuradas.

A pesar de las dificultades y carestía que el riego implica en Canarias, van siendo utilizados cada vez con mayor frecuencia modernos sistemas de irrigación tales como el goteo (técnica empleada con éxito en el cultivo de tomates por Israel) y la aspersión (sobre todo en plátanos) que sustituye de forma paulatina al antiguo sistema de surco. Sería deseable una mayor y más rápida difusión en el campo canario de estas modernas técnicas, que si bien requieren una inversión inicial en instalaciones y tuberías de cierta importancia, son rápidamente amortizadas por el ahorro de agua empleado y por el incremento de los volúmenes cosechados.

Además de los dos sistemas tradicionales de cultivo (secano y regadío) que se han señalado en párrafos anteriores, la agricultura canaria ha venido utilizando con cierta intensidad otros tipos de cultivo denominados de primor o especiales, que en definitiva son una consecuencia del esfuerzo realizado por el campesino canario para proteger la agricultura del archipiélago asentada en un territorio poco extenso y en cierto modo hostil.

La Confederación Española de Cajas de Ahorro, en un estudio titulado «Situación Actual y Perspectivas de Desarrollo de Canarias» ofrece un detallado análisis de los diferentes cultivos especiales del archipiélago. Utilizando dicha publicación como fuente se concretarán de forma sucinta las características más importantes de algunos de ellos.

Los cultivos de primor o especiales de mayor difusión en la región estudiada son: el mulching, los efectuados en túneles e invernaderos y el hidropónico. El mulching es un cultivo al aire libre que consiste en recubrir o acolchar el suelo mediante restos vegetales o láminas de plástico. Los restos vegetales más utilizados para este fin son la paja, hierbas, hojas, serrín, etc., que además de proteger el suelo lo enriquecen con la aportación de materias orgánicas. Las láminas de plástico son en la mayoría de los casos de polietileno en distintos colores y grosor, según los tipos de plantas cultivadas.

Índices de mecanización agraria

Número de Hectáreas labradas por unidad

	Tractores			Motocultores			Motores		
	1970	1967	1963	1970	1967	1963	1970	1967	1963
Las Palmas	315	273	298	82	321	—	49	49	41
Santa Cruz de Tenerife	103	194	341	41	222	75.700	241	403	515
Canarias	199	235	318	64	272	151.700	63	75	77
España	76	106	182	275	495	2.047	112	126	157

Número de hectáreas de cereales por unidad

	Cosechadoras			Trilladoras			Tractores v motocultores			Todas las máquinas labradas		
	1970	1967	1963	1970	1967	1963	1970	1967	1963	1970	1967	1963
Las Palmas	—	—	—	918	500	1.160	13,3	13,3	11,7	76,7	14,4	86,5
Santa Cruz de Tenerife	4.625	—	—	1.028	1.050	2.860	56,3	23,5	13,1	77,8	25,4	22,8
Canarias	5.720	—	—	957	839	2.010	27,4	17,7	12,4	77,2	19,1	44,4
España	362	300	815	234	329	363	61,7	39,9	23,0	78,3	46,8	26,9

Fuente: Censo de Maquinaria Agrícola. Dirección General de Agricultura.

En Canarias se cosechan con este sistema: fresas, melones, pimientos, ajos, tomates, lechugas, flores, etc., obteniéndose en general una considerable mejora en los rendimientos.

Las técnicas de cultivos bajo túnel o en invernadero son de amplia tradición y por ello no se insistirá en las mismas, sin embargo, parece necesario destacar que la diferencia esencial entre unas y otras estriba en que el invernadero posee un regulador mecánico de temperatura, mientras que en el túnel, al disponer de un techo transparente que permite la acción directa de los rayos solares sobre las plantas no necesita calefacción.

El cultivo hidropónico, llamado también cultivo sin tierra, en agua, en tanque o en soluciones nutritivas, consiste en cultivar las plantas sobre un recipiente que contiene un material inerte como sostén o soporte de las plantas que se riegan y alimentan con una solución nutritiva.

Como material de sostén de las plantas se suele utilizar arena gruesa lavada, carbonilla, vermiculita u otros materiales inertes baratos. A veces en lugar de emplear estos soportes se utilizan telas metálicas de malla ancha. Estas instalaciones que suelen ser más costosas que otros sistemas de cultivo presentan sin embargo, de cara a la agricultura canaria, grandes ventajas ya que por un lado no necesitan terreno de cultivo y por otro permiten el máximo aprovechamiento del agua empleada, y además, proporcionan elevados rendimientos y reducen el ciclo de producción de las plantas.

El grado de mecanización alcanzado por la agricultura canaria constituye un nuevo factor explicativo de la ralentización detectada en la dinámica agraria del archipiélago. Para medirlo se concretarán el número de hectáreas labradas por unidad mecánica, el número de hectáreas de cereales por unidad mecánica y el número de caballos de vapor por cada 100 hectáreas labradas. Este triple índice figura entre los datos contenidos en el Censo de Maquinaria agrícola publicado por el Ministerio de Agricultura.

Por lo que respecta al primero de ellos, las cifras canarias en 1970 (últimos datos disponibles) presentan una gran disparidad con las medias españolas. En efecto, para el archipiélago, el número de hectáreas labradas por motor y motocultor en dicho año era respectivamente de 63 y 64, mientras que en España estos mismos índices se situaban en 112 y 275. Sin embargo, Canarias adolecía en la misma fecha de una evidente insuficiencia de tractores, de ahí que a cada una de estas máquinas correspondiera 199 hectáreas de labrantío (76 en España). La posición canaria es, por lo tanto, superior que la media nacional en cuanto motores y motocultores se refiere, y más comprometida en lo relativo a tractores.

Cabe destacar en este sentido que las máquinas pequeñas y en particular los motocultores se adaptan mejor que los tractores a la estructura de la explotación agrícola canaria (escasa dimensión de las parcelas, inclinación de las tierras, etc.), de ahí que su evolución haya sido tan rápida en el archipiélago, pasando de 1 unidad en 1963 a 1.971 censadas en el último año estudiado (1970).

El segundo índice antes citado (número de hectáreas de cereales por unidad) permite apreciar la precaria situación del censo de cosechadoras y trilladoras de las islas. En 1970 tan sólo existían dos cosechadoras en todo el archipiélago canario, correspondiendo a cada una 5.720 Has. de cereales (362 en España). La posición relativa de las trilladoras era algo mejor, 957 Has. de cereales por unidad, aunque netamente alejada de la media nacional (329 Has). Sin embargo, el verdadero módulo resumen del grado de mecanización de una provincia o región lo constituye el tercero de los índices mencionados que hace referencia al número de caballos de vapor empleados por cada 100 hectáreas labradas. En Canarias dicho índice alcanza para el conjunto de todas las máquinas un valor muy semejante al medio español (77,2 Canarias, 78,3 España) a pesar de lo cual parece necesario matizar este resultado con una nueva cifra: 27,4, esto es, el número de caballos de vapor por 100 Has. labradas, aportados únicamente por los tractores y motocultores existentes, cota netamente inferior a la española (61,7).

Sin paliativos, cabe afirmar que Canarias ostenta un grado de mecanización insuficiente, pero homogéneo y con grandes oscilaciones. Su proximidad al grado medio nacional viene impuesta por el elevado número de motores de riego empleados en las islas, cuyo caballaje desvía la cota de mecanización regional.

Por otra parte, Las Palmas es la provincia canaria peor mecanizada y la evolución de su parque mecánico es prácticamente regresiva. Adolece de una fuerte insuficiencia de tractores, el uso de motocultores está menos generalizado que en Tenerife y no dispone de cosechadoras. Su índice de mecanización general (76,7 caballos de vapor/100 hectáreas labradas), muy desviado hacia la cota media nacional con el predominio sobre las demás máquinas de los motores de riego, es a pesar de ello inferior al nacional (78,3). Tenerife ostenta un grado de mecanización más satisfactorio, con 77,8 caballos vapor/100 hectáreas labradas y aunque este índice es también en cifras absolutas inferior al español (78,3), en términos relativos se ha incrementado respecto a 1963 en un 241,2 % lo que confiere al parque mecánico tinerfeño una dinámica superior a la nacional (191,1 %).

A mayor abundamiento, los Indicadores Socioeconómicos del Campo Español, contenidos en una publicación del mismo título realizada por la Confede-

ración de Cajas de Ahorro, permite concretar el grado de mecanización alcanzado en las diferentes comarcas del archipiélago canario, así es perceptible que las dos zonas más mecanizadas corresponden a la provincia tinerfeña, Sur y Sureste de la isla de Tenerife, con 1,2 y 1,1 caballos vapor empleados por unidad labrada, respectivamente. En la provincia de Las Palmas destaca la comarca formada por la isla de Gran Canaria (índice 1,0). Hierro es, por su parte, la comarca y la isla peor mecanizada de la región (0,1 caballos de vapor por unidad labrada).

El consumo de elementos fertilizantes se ha utilizado tradicionalmente como un índice muy significativo para la determinación del grado de desarrollo alcanzado por cualquier agricultura. Sin embargo, en el caso de Canarias no es posible cuantificar dicho consumo, ya que no existen datos concretos al respecto. Ni las estadísticas del Ministerio de Agricultura, ni las de otros Organismos Estatales reflejan bajo ninguno de sus aspectos el nivel de fertilización de la agricultura en el archipiélago. Urge por lo mismo de cara a un certero conocimiento del problema agrícola planteado en la región estudiada, la elaboración de la correspondiente estadística que complete la laguna señalada.

Importaciones de abonos por las Islas Canarias
(Tm. producto)

Producto	Partida arancelaria	1969	1970	1971
Nitrato Cálcico	(31.02.21)	268	577	398
Nitrato Amónico	(31.02.31)	7.289	9.245	10.579
Sulfato Amónico	(31.02.41)	45.068	67.296	69.246
Nitrosulfato Amónico	(31.02.51)	8.561	6.570	2.624
Urea	(31.02.71)	—	32	51
Otros Abonos Nitrogenados	(31.02.91)	15	53	993
Escorias de Desfosforación	(31.03.01)	6	100	199
Otros Abonos Fosfatados	(31.03.91)	—	129	199
Sulfato Potásico	(31.04.31)	474	1.563	638
Abonos Compuestos y Abonos Complejos	(31.05.11)	11.723	9.252	9.061
TOTAL ABONOS.		73.404	94.817	93.988

A pesar de todo y como única información disponible se concretan en el cuadro adjunto las importaciones de elementos fertilizantes realizadas por las islas en los años 1969-1970 y 1971. Se obtiene así una primera visión de los consumos efectuados y de los abonos más demandados que lógicamente habrán de ser los utilizados con mayor intensidad. En este sentido destacan todos los nitrogenados, en especial el sulfato amónico (69.246 Tm. importados en 1971), de influencia decisiva en la floración y fructificación de las plataneras.

Sin embargo, es necesario advertir que los consumos reales de las Islas serán siempre superiores a las cifras señaladas en el cuadro (que habrán de ser consideradas como cotas mínimas), puesto que en el archipiélago existen dos fabricantes de abonos, uno en Las Palmas y otro en Santa Cruz de Tenerife, especializados en las producciones de sulfato amónico y superfosfatos respectivamente. No es posible determinar tampoco aquella parte de su producción que se destina al consumo interno de las Islas, cifra que incrementada con las correspondientes importaciones constituiría una base hasta cierto punto fiable para poder estimar el nivel de fertilización canario.

Se ha señalado ya que otro de los factores que influyen desfavorablemente en la evolución de la agricultura canaria es la reducida dimensión de las explotaciones agrícolas del archipiélago. Para analizar este problema con algún detenimiento se recurrirá al Primer Censo Agrario Español referente a 1962, único disponible, aunque actualmente se está llevando a cabo la elaboración del segundo.

De las cifras consignadas en dicho primer censo se infiere que la superficie media por explotación para la región estudiada es de 6,1 hectáreas. Si se compara esta dimensión con la media nacional que es de 15,6 hectáreas puede apreciarse el agudo carácter minifundista de las explotaciones canarias. Deficiencia estructural que se agrava teniendo en cuenta la distribución de las explotaciones por estratos de superficie. En efecto, el 73,8 % de aquellas son inferiores a 3 hectáreas, porcentaje que alcanza el 84,0 % de las explotaciones canarias si la cota se fija en 10 hectáreas.

Desde el punto de vista de la parcelación de las explotaciones, Canarias ostenta, con una media de 4,1 parcelas por explotación, una estructura comparativa menos desfavorable que la media peninsular, puesto que a escala nacional dicha media es de 13 parcelas.

Por provincias resulta paradójico que precisamente Santa Cruz de Tenerife, de mayor entidad agraria que Las Palmas, presente una estructura agrícola más deficiente que la de esta última. En efecto, la provincia tinerfeña, con unas cifras medias de 4,4 hectáreas y 5,2 parcelas por explotación adolece de un grado minifundista más acentuado que el de su provincia gemela (9,8 hectáreas y 6,1 parcelas por explotación en Las Palmas).

El carácter manifundista de la agricultura canaria tiene sobre la misma una desfavorable incidencia. La explotación de las reducidas parcelas del archipiélago se realiza en la mayoría de los casos con unos costes muy elevados que merman los ingresos percibidos por el agricultor y que además condicionan unas producciones poco competitivas de cara a las procedentes de otros países dota-

Número de explotaciones agrarias, clasificadas según la superficie total de sus tierras

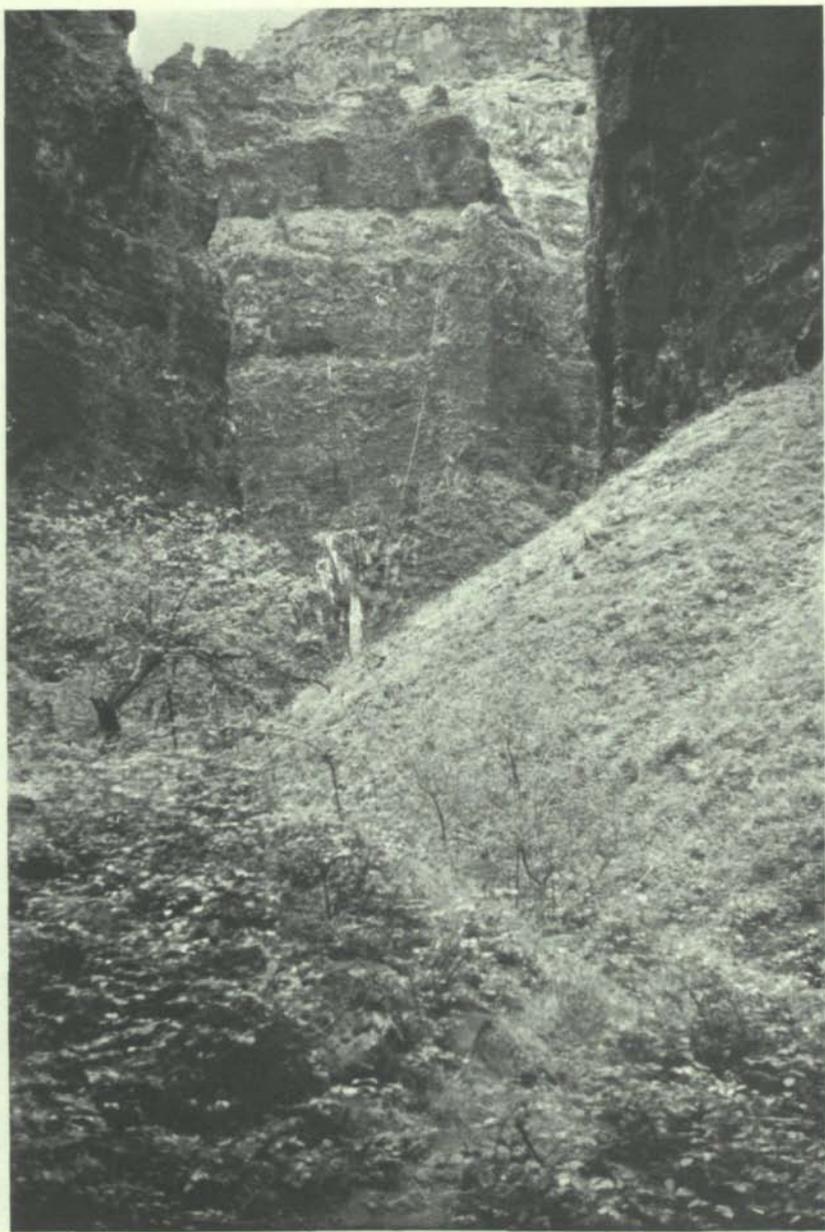
Superficie	Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife		Canarias		España	
	%		%		%		%	
De 0 a 0,5 hectáreas . . .	12,891	19,326	38,3	32,217	34,3	481.192	16,0	
De 0,5 a 3 » . . .	15,432	21,687	42,9	37,119	39,5	1.006.792	33,5	
De 3 a 10 » . . .	4,542	5,779	11,4	10,321	11,0	766.756	25,5	
De 10 a 50 » . . .	2,737	1,305	2,6	4,042	4,3	496.997	16,5	
De 50 a 100 » . . .	390	119	0,2	509	0,5	51.672	1,7	
De 100 a 200 » . . .	184	51	0,1	235	0,3	24.556	0,8	
De 200 a 500 » . . .	100	49	0,1	149	0,2	17.151	0,6	
De 500 hectáreas en adelante . . .	79	51	0,1	130	0,1	11.562	0,4	
Explotaciones sin tierra . . .	7,046	2,162	4,3	9,208	9,8	150.948	5,0	
Total de explotaciones	43.401	50.529	100,0	93.930	100,0	3.007.626	100,0	
Superficie media por explotación	9,8	4,4		6,1		15,6		

Fuente: Primer Censo Agrario de España, 1962. Resúmenes nacionales. Instituto Nacional de Estadística en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Organización Sindical.

Fragmentación de las explotaciones (Número de parcelas por tamaños)

	Menores de 1 hectárea		Entre 1 y 5 hectáreas		Mayores de 5 hectáreas		Total		Media de parcelas por explotación
	%		%		%		%		
Las Palmas	107.963	81,6	19.121	14,5	5.209	3,9	132.293	100,0	3,6
Santa C. de Tenerife	233.859	93,4	13.523	5,4	3.111	1,2	250.493	100,0	5,2
Canarias	341.822	89,3	32.644	8,5	8.320	2,2	382.786	100,0	4,1
España	34.879.041	89,4	3.460.201	8,9	653.212	1,7	38.992.454	100,0	13,0

Fuente: Primer Censo Agrario de España, 1962. Resúmenes Nacionales. Instituto Nacional de Estadística en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Organización Sindical.



dos de una estructura más dinámica en sus explotaciones. Parece, por lo tanto, necesaria la adopción de las diferentes medidas (concentración parcelaria, fomento de las asociaciones de agricultores y cooperativismo agrario) que tiendan a remediar paulatinamente el problema planteado por el minifundio canario.

A pesar de que el Consejo Económico Sindical Nacional se pronunciaba en este mismo sentido en su estudio titulado «Las Provincias ante el III Plan de Desarrollo», las estadísticas oficiales disponibles del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria (Ministerio de Agricultura) no reflejan ninguna actividad concentradora en el archipiélago. Tampoco parece haberse realizado en las islas agrupación alguna para la explotación en común de las tierras, sin embargo, ambas modalidades (concentración y asociación) se hallan bastante extendidas en las demás provincias españolas. Además, si bien es cierto que las mismas entrañan serias dificultades en su ejecución, dificultades que, sin duda, se acentuarían en el campo del archipiélago por la heterogénea calidad del terreno y el tradicional apego del labrador isleño a las tierras heredadas, también es verdad que contribuirían a lograr la progresiva adecuación estructural que las explotaciones canarias precisan.

La superficie agrícola de las islas se encuentra distribuida en función de las diferentes producciones cosechadas de la siguiente forma: los cereales y leguminosas ocupan el 24,6 % de la superficie cultivada del archipiélago, correspondiendo la mayor proporción de tierras cerealísticas a la provincia de Las Palmas y dentro de ella a la isla de Fuerteventura; feculentas, 24,4 %; los frutales, que tienen una difusión más amplia en Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas, se asientan sobre un 16,1 % de la superficie agraria regional; las hortalizas ocupan el 13,5 %; vid, 13,0 %; forrajes, 5,1 %; plantas industriales, 2,1 %; praderas artificiales y otros cultivos, 1,2 %.

A mayor abundamiento, en la provincia de Las Palmas, los frutales aparecen prácticamente concentrados en la isla de Gran Canaria, y ocupan en términos aproximados el 10 % de la superficie labrada de la isla. En la provincia tinerfeña el cultivo del frutal predomina sobre todo en la isla de La Palma, acaparando el 80 % de su extensión labrada. También disponen de masas de frutales importantes la zona norte de las islas de Tenerife (valle de la Orotava) y la Gomera. La platanera es, por otra parte, la especie más difundida entre los cultivos frutícolas del archipiélago y su producción es asimismo uno de los puntales básicos de la agricultura canaria.

Cultivos más importantes

(Número total de hectáreas y %)

	Frutales, incluso agríos		Vid		Cereales y leguminosas		Hortalizas		Feculentas	
	%		%		%		%		%	
Las Palmas	5.727	13,7	3.524	8,4	12.325	29,5	8.407	20,1	5.829	14,0
Santa Cruz de Tenerife	10.369	17,8	9.468	16,3	12.252	21,0	5.149	8,8	18.623	32,0
Canarias	16.096	16,1	12.992	13,0	24.577	24,6	13.556	13,5	24.452	24,4
España	993.567	6,3	1.692.022	10,7	8.803.095	55,6	390.067	2,5	465.253	2,9

	Otras plantas industriales		Forrajes		Praderas artificiales		Otros cultivos		Total	
	%		%		%		%		%	
Las Palmas	1.338	3,2	4.060	9,7	515	1,3	52	0,1	41.777	100,0
Santa Cruz de Tenerife	752	1,3	1.077	1,8	272	0,5	299	0,5	58.261	100,0
Canarias	2.090	2,1	5.137	5,1	787	0,8	351	0,4	100.038	100,0
España	351.814	2,2	370.481	2,3	396.315	2,5	2.368.134	15,0	15.830.748	100,0

Fuente: Superficies de Cultivo, 1968. Servicio Sindical de Estadística.



Producción agraria (en Qm.)
Campaña 1969-70

	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	CANARIAS	ESPAÑA
Cereales para grano				
Trigo	6.000	20.300	26.300	46.241.456
Cebada	12.600	36.800	49.400	38.773.154
Centeno	1.200	3.000	4.200	3.448.876
Avena	2.500	—	2.500	5.373.492
Maíz	7.800	42.000	49.800	15.073.248
Leguminosas para grano				
Lentejas	1.000	900	1.900	383.027
Garbanzos	3.600	630	4.230	1.066.567
Judías	2.260(a)	3.600	5.860(a)	1.163.789(a)
Habas	—	720	720	1.304.271(b)
Guisantes	1.260	—	1.260	222.884(c)

	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	CANARIAS	ESPAÑA
Altramuz	150	3.575	3.725	50.603
Veza	54	—	54	588.768
Yeros	165	—	165	657.689
Tubérculos para consumo humano				
Patata	341.400	1.028.500	1.369.900	47.890.207
Batatas y boniato	27.600	50.300	77.900	401.610
Plantas azucareras				
Caña azúcar	6.600	120.000	126.600	4.202.300
Cultivos industriales varios				
Café (Qm.)	5.000	2.000	7.000	7.000
Tabaco	930	9.950	10.880	195.337
Caña vulgar	60.000	—	60.000	446.200
Frutales, excepto agríos				
Albaricoquero	1.400	1.350	2.750	1.004.258
Algarrobo	250	—	250	3.137.521
Aguacate	4.000	2.300	6.300	6.740
Almendro	2.550	5.300	7.850	1.087.916
Caqui	200	—	200	7.159
Castaño	3.600	7.000	10.600	820.361
Cerezo	—	100	100	488.365
Ciruelo	2.300	4.800	7.100	689.723
Chirimoyo	10	—	10	25.090
Chumbera	20.000	28.000	48.000	527.300
Granado	3	—	3	221.276
Guayabo	4.000	184	4.184	4.195
Guindo	200	240	440	28.499
Higuera	2.300	28.200	30.500	1.577.884
Manzano, consumo directo	3.700	14.400	18.100	3.952.760
Melocotonero	1.000	2.800	3.800	1.908.237
Membrillero	2.200	384	2.584	187.100
Níspero	400	4.000	4.400	75.342
Nogal	600	270	870	114.688
Palmera datilera	1.000	—	1.000	158.384
Peral	3.000	12.540	15.540	2.225.957
Platanera	1.520.000	2.800.000	4.320.000	4.321.850
Agríos				
Naranja	5.800	9.370	15.170	21.876.602
Mandarino	250	—	250	2.753.328
Limonero	2.400	7.300	9.700	1.302.357

	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	CANARIAS	ESPAÑA
Viñedo				
Uva	7.500	8.000	15.500	2.952.222
Vino (Hl.)	1.884	40.000	41.884	24.618.614
Olivar				
Aceituna para mesa	100	—	100	363.224
Hortalizas				
Acelga	3.000	2.700	5.700	843.164
Ajos	2.000	4.500	6.500	1.302.118
Berenjena	120.000	4.000	124.000	760.420
Calabaza	30.000	30.000	60.000	1.029.016
Cebolla	28.000	56.000	84.000	9.341.845
Col	34.000	22.000	56.000	6.402.421
Coliflor	14.000	4.000	18.000	2.384.786
Escarola	1.500	800	2.300	717.835
Espinaca	1.000	500	1.500	346.733
Guisantes para consumo de la semilla en verde	1.500	2.400	3.900	962.080(d)
Habas para consumo de la semilla en verde	1.200	—	1.200	1.118.037(e)
Judías para consumo en verde.	7.000	12.000	19.000	1.029.646
Lechuga	12.500	10.000	22.500	3.335.022
Pepino	160.000	8.000	168.000	821.042
Pimiento	20.000	6.000	26.000	3.720.563
Puerro	500	—	500	174.772
Rábano	1.500	600	2.100	111.173
Remolacha de mesa	4.000	1.000	5.000	78.113
Tomate	1.140.000	546.000	1.686.000	13.977.039
Zanahoria	17.500	2.000	19.500	299.872
Melón	24.000	—	24.000	5.999.182
Sandía	4.800	2.000	6.800	2.080.786
Fresa y fresón	1.650	1.500	3.150	91.840
Flores				
Claveles (miles de docenas) .	1.360	2.900	4.260	47.307
Rosas (miles de docenas) . .	640	840	1.480	3.104
Forrajes				
Cereales para forraje	80.500	63.000	143.500	24.078.219
Maíz forrajero	43.400	96.000	139.400	17.368.170
Otros forrajes	35.000	—	35.000	6.738.180

	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	CANARIAS	ESPAÑA
Praderas artificiales o plantadas				
Alfalfa	225.000	91.000	316.000	88.310.022
Otras pratenses monofitas . .	6.000	—	6.000	3.414.480
Prados naturales y pastizales				
Pastizales sin arbolado (peso vivo total, Tm/año)	750	1.240	1.990	352.100
Pastizales con arbolado (peso vivo total, Tm/año)	7	100	107	180.597
Pastos accidentales. Erial a pastos (índices peso vivo, Tm/año)	—	100	100	28.263

- (a) Estas producciones están incrementadas en 630 Qm. de la provincia de Las Palmas, procedentes de la asociación de 210 Ha. de «judías verdes» a «otro maíz» y 490 Ha. de «judías verdes» a «platanera».
- (b) Esta producción está incrementada en 1.160 Qm. procedentes de superficie de «habas en verde».
- (c) Esta producción está incrementada en 1.780 Qm. procedentes de superficie de «guisantes en verde».
- (d) Esta producción está incrementada en 1.780 Qm. de «guisantes para grano».
- (e) Esta producción está incrementada en 1.160 Qm. de «habas para grano».

La producción de cereales y leguminosas en Canarias es cuantitativamente muy poco importante a pesar de que, como se ha visto en párrafos anteriores, ocupan la mayor extensión cultivada de las islas. Entre las citadas producciones destaca el maíz, con un volumen cosechado de 49.800 Qm. en la campaña 1969-1970, le sigue la cebada (49.400 Qm.) y el trigo (26.300 Qm.). Estas producciones se asientan sobre todo en tierras de secano, muchas de ellas marginales; dicha circunstancia y las prolongadas sequías del archipiélago condicionan unos rendimientos (6,3 Qm./Ha. en tierras de secano y 14,7 en regadío) muy inferiores a los medios nacionales (11,8 y 23,7 Qm./Ha. respectivamente).

Por provincias, Santa Cruz de Tenerife ostenta las máximas producciones cerealísticas y en ella se halla enclavado el único silo existente en las islas con una capacidad aproximada de 12.000 Tm.

Entre los tubérculos para el consumo humano destaca en la relación estudiada la producción de patata (1.369.900 Qm. en 1970), feculenta cuya varie-

dad de invierno se destina principalmente a la exportación. Dentro de este mismo capítulo son dignas de mención las producciones de batata y boniato que se cultivan con cierta intensidad en la isla de Lanzarote. En términos generales, los rendimientos obtenidos por las diferentes feculentas en el archipiélago son también inferiores a los medios nacionales, sobre todo la de las producciones cosechadas en seco (Canarias, 55,5 Qm./Ha.; España 108,3 Qm./Ha.) .

El cultivo de hortalizas está muy generalizado en la región canaria; comprende una amplia gama de productos y en este caso es la provincia de Las Palmas la que presenta unas cotas productivas más elevadas. En cuanto a los rendimientos obtenidos en estos cultivos, es apreciable que todos los cosechados en seco ostentan índices inferiores a los medios del país (50,3 Qm./Ha. en Canarias; 101,8 Qm./Ha. en España). Sin embargo, los rendimientos de las hortalizas regadas en el archipiélago (223,5 Qm./Ha.) son, por el contrario, netamente superiores a los de España (155,4).

El tomate es la hortaliza más importante cosechada en el campo canario. Su producción anual alcanzó en 1970 la cifra de 1.686.000 Qm., de los cuales 1.140.000 se produjeron en la provincia de Las Palmas y 546.000 Qm. en Santa Cruz de Tenerife.

La relevancia que este cultivo tiene en las islas hace que la producción tomatera pueda ser considerada como el segundo pilar básico de la agricultura canaria. La cosecha anual de tomates del archipiélago representa el 12 % de la nacional y el rendimiento obtenido por este cultivo en terrenos regados (en Canarias no se cultiva en seco) se cifra en 309,3 Qm./Ha. (España, 268 Qm./Ha.). En este sentido, es posible afirmar que dicho rendimiento medio podría ser sustancialmente incrementado si se siguiese una explotación más tecnificada de los cultivos, puesto que las condiciones climáticas del archipiélago son idóneas para este tipo de producciones. (En algunas explotaciones piloto de Canarias se han logrado rendimientos superiores a los 1.000 Qm./Ha.)

La superficie cosechada de tomate en la campaña 1969-1970 fue de 5.460 Has., observándose, no obstante, en los últimos años una tendencia regresiva muy fuerte, provocada, principalmente, por las dificultades encontradas para la colocación de los tomates en los mercados extranjeros; donde es fuerte la competencia de otros productores, en especial de la cuenca mediterránea.

Destacan, además del tomate, entre las hortalizas canarias, el pepino y la berenjena, con producciones respectivas de 168.000 y 124.000 Qm. en la campaña 1969-1970.

Sin embargo, es el plátano la producción agrícola fundamental de Canarias. Se cultivan en el archipiélago otros muchos frutales, pero sus producciones tie-

Rendimiento medio, en Qm. por hectárea

	Las Palmas		Santa C. de Tenerife		Canarias		España	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Cereales y leguminosas	5,4	12,1	7,4	15,3	6,3	14,7	11,8	23,7
Hortalizas	42,5	240,6	66,0	176,8	50,3	223,5	101,8	155,4
Feculentas	41,1	157,5	76,5	137,8	55,5	142,9	108,3	151,5
Frutas	40,0	78,5	38,0	118,3	33,7	77,2	37,6	84,4
Vino y subproductos	6,0	—	15,0	—	9,8	—	25,1	39,8
Plantas industriales	3,0	300,0	10,0	307,5	3,4	292,7	47,0	106,3
Forrajes	63,3	230,0	90,0	485,0	65,8	271,2	185,0	316,3

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Ministerio de Agricultura.



Viñedos en Lanzarote.

nen una reducida importancia comparadas con las de la citada fruta. En la campaña 1969-1970 el volumen de plátanos cosechados en las islas ascendió a 4.320.000 Qm., que por provincias correspondieron 2.800.000 a Santa Cruz de Tenerife y 1.520.000 a Las Palmas. Estas producciones representan prácticamente el 100 % de la cosecha española, ya que en la Península tan sólo se recogen 1.850 Qm. en Andalucía (Granada y Málaga). La plantación de plataneras en el archipiélago se extiende por 10.800 Has., todas ellas de regadío, obteniéndose un rendimiento medio por hectárea de 400 Qm., cifra muy superior a la detectada por el conjunto de frutales en las islas (77,2 Qm.). El rendimiento por platanera oscila entre 21 y 23 Kgs.

La producción de plátanos canarios es absorbida en más de un 80 % por el mercado peninsular español, destinándose un 9 % de aquella a la exportación y un 8 % al consumo interno de las islas. Esta estructura comercial es consecuencia de la recesión observada por las exportaciones canarias al extranjero a partir de 1966, fecha en la que la competencia realizada por los países productores sudamericanos (Brasil, Ecuador, Honduras, etc.) y otros asiáticos (India,

Pakistán), provocó la caída de la exportación isleña. Esta situación pudo ser paliada por el creciente consumo de la España peninsular, que casi se ha duplicado desde aquella fecha.

Sin embargo, un cambio en los gustos del consumidor español desplazándose hacia otros artículos crearía un grave problema de excedentes en Canarias. Ante esta posibilidad, urge una total renovación de las técnicas de cultivo del banano en el Archipiélago de cara a reducir los costes de explotación de las plantaneras y lograr así que estos productos puedan competir con los de otros países exportadores.

Entre las reformas a introducir en el cultivo platanero para alcanzar el objetivo apuntado, parecen más necesarias las siguientes:

— Incremento de la mecanización empleada en las plantaneras (motocultores, riego por aspersión, etc.).

— Reestructuración de las explotaciones, depuración de las técnicas de abonado y manipulación del fruto.

— Reducción del coste del agua mediante una política de nacionalización o insularización de las reservas existentes.

— Concentración de las explotaciones en torno a las 10 Has., considerada esta última cifra como la dimensión óptima de las mismas.

— Proporcionar al agricultor platanero estiercol a bajo precio, dada la importancia de este elemento en la regeneración de las tierras plataneras.

Estas directrices de carácter general pueden ser ampliadas y matizadas según las peculiaridades de cada explotación, pero aún con todo constituyen una primera línea a seguir para lograr la tan necesaria diversificación del mercado platanero canario.

Los demás cultivos, vino, plantas industriales y forrajes tienen muy poca relevancia en la región estudiada. En particular la cosecha de vino en la campaña 1969-1970 fue de 41.884 Hl. correspondiendo casi su totalidad a la isla de Tenerife. Este cultivo es de secano y los rendimientos del mismo son muy inferiores a los medios españoles.

Entre las plantas industriales sobresale por su tradición el tabaco, aunque contra lo que a primera vista puede parecer, la cantidad cosechada de este producto en Canarias fue en la campaña citada tan sólo de 10.880 Qm., de los cuales 9.950 correspondieron a Santa Cruz de Tenerife. El archipiélago importa anualmente gran cantidad de esta materia prima (tabaco seco), para su posterior elaboración, pero no es un gran productor del mismo.

Estructura productiva agrícola

(Valor de la Producción Final. En millones de pesetas)

		Cereales y leguminosas		Hortalizas		Feculentas		Frutas	
		%		%		%		%	
Las Palmas	1971	23,5	1.005,7	35,7	202,9	7,2	1.528,8	54,2	
	1962	15,7	1.456,0	52,3	254,9	9,2	1.035,2	37,2	
Santa C. Tenerife	1971	60,3	430,3	10,7	595,6	14,7	2.789,4	69,0	
	1962	31,6	340,8	19,8	369,0	21,4	897,1	52,1	
Canarias	1971	83,8	1.436,0	20,9	798,5	11,6	4.318,2	63,0	
	1962	47,3	1.796,8	39,9	623,9	13,9	1.932,3	42,9	
España	1971	63.998,3	37.364,6	16,3	20.260,1	8,9	55.135,2	24,1	
	1962	39.337,1	23.224,6	17,4	12.201,5	9,1	23.561,1	17,6	

		Vino y subproductos		Aceite y subproductos		Otras plantas industriales		Otros productos		Total
		%		%		%		%		
Las Palmas	1971	1,5	—	—	9,4	0,3	46,6	1,7	2.818,4	100,0
	1962	6,1	—	—	11,1	0,4	1,4	0,1	2.780,4	100,0
Santa C. Tenerife	1971	25,7	—	—	44,4	1,1	95,8	2,4	4.041,5	100,0
	1962	30,6	—	—	53,2	3,1	0,8	—	1.723,1	100,0
Canarias	1971	27,2	—	—	53,8	0,8	142,4	2,1	6.859,9	100,0
	1962	36,7	—	—	64,3	1,4	2,2	—	4.503,5	100,0
España	1971	15.714,1	7,0	15.984,6	14.133,8	6,2	5.964,5	2,6	228.555,2	100,0
	1962	9.692,2	7,3	11.024,3	10.488,7	7,8	4.082,0	3,1	133.611,5	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Canarias no es tierra de forrajes, sus discretas producciones (cereales forrajeros 143.500 Qm.; maíz forrajero 139.400 Qm.) obtienen unos rendimientos por hectárea netamente inferiores a los nacionales. La ganadería canaria encuentra en estas deficientes producciones un fuerte factor limitativo para su desarrollo. En las parcelas artificiales se cosecha principalmente la alfalfa, producida casi en exclusiva en Las Palmas (215.000 Qm.).

En cuanto a la floricultura, especializada en la producción de rosas y claveles, constituye otro capítulo positivo en el comercio exterior del archipiélago.

Con objeto de completar esta breve visión de la estructura productiva agrícola de Canarias se concretará seguidamente el Valor de la Producción Final generado por la misma. En 1971, y para la región objeto de estudio, dicho Valor Final ascendió a 6.859,9 millones de pesetas, cifra que representa un incremento del 52,3 % respecto al valor totalizado en 1962. A escala nacional, la variación en el mismo lapso fue del 71,1 % (228.555,2 millones en 1971; 133.611,5 en 1962), con lo que el peso específico del subsector agrícola canario en el contexto nacional descendió 0,4 puntos (3,4 % en 1962; 3,0 % en 1971).

Por especies, el valor Final Agrícola canario se desagregó en 1971 del modo siguiente: cereales y leguminosas 83,8 millones (1,2 % del total); hortalizas 1.436 (20,9 %); feculentas 798,5 (11,6 %); frutas 4.318,2 (63 %); vino y

Vista de un fértil valle canario.



subproductos 27,2 (0,4 %); plantas industriales 53,8 millones (0,8 %); otros productos 142,4 (2,1 %).

Con relación a 1962 aumentaron su participación en el Valor de la Producción Final: cereales y leguminosas, 0,1 puntos; frutas, 20,1 puntos; y otros productos, 2,1 puntos. Disminuyeron: hortalizas, 19 puntos; feculentas, 2,3 puntos; vino y subproductos, 0,4 puntos; otras plantas industriales, 0,6 puntos.

A mayor abundamiento, se establecerá seguidamente un módulo que permite determinar la productividad de las diferentes especies cultivadas en una región o provincia para ello bastará comparar la estructura productiva agrícola según el Valor Final generado por los productos, con la distribución de las superficies destinadas al cultivo de los mismos.

En el caso concreto de Canarias, la relación por cociente entre las participaciones porcentuales del Valor Final generado por las producciones y la superficie agrícola ocupada por las mismas, indican que los frutales son los cultivos de mayor productividad comparativa, 3,9; a los que siguen las hortalizas, 1,5; feculentas, 0,5; plantas industriales, 0,4; correspondiendo los últimos lugares a la producción de cereales y leguminosas (0,1) y vino (0,03).

Según estos datos, los dos únicos cultivos con productividad en cierto modo aceptable son los frutos y las hortalizas. En el caso concreto de Canarias, no es posible recomendar una mayor intensificación de estas producciones pues con tal política se correría el riesgo de incrementar el ya acentuado grado de dependencia del agro canario al bicultivo plátano-tomate.

Más bien parece deducirse de las anteriores cifras la acuciante necesidad de reestructurar el campo isleño, en base sobre todo a la expansión y mejora del regadío, al aumento del índice de mecanización y a las acciones de concentración parcelaria, con vistas a diversificar, en la medida de lo posible y razonable, sus producciones y obtener unos rendimientos más equilibrados entre las mismas.

Concluida la visión de la estructura productiva agrícola del archipiélago canario es necesario, dada la tradicional vocación exportadora de algunos cultivos isleños, realizar una breve alusión a la comercialización exterior de dichas producciones. En el cuadro elaborado a tal objeto puede apreciarse que en los intercambios comerciales agrícolas realizados por Canarias en 1971 tan sólo dos partidas presentan un saldo favorable (plantas vivas y productos de la floricultura, y legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios), todas las demás ostentan saldos negativos. Sin embargo, la cuantía del superávit de las dos partidas citadas es suficiente para englobar los demás saldos desfavorables y permitir al archipiélago realizar un intercambio de productos agrícolas con saldo total positivo (613,1 millones de pesetas en 1971).

Se concretarán seguidamente aquellas producciones cuya exportación da origen al saneado resultado aludido. Destacan en este sentido dentro de la partida «Plantas vivas y productos de la floricultura» la exportación canaria de plantas y raíces vivas de alta calidad (35,9 millones de pesetas en 1971) y las ventas al extranjero de claveles y rosas (57,6 y 18,8 millones, respectivamente). Estos productos tienen una gran aceptación en los mercados de los Países Bajos, Reino Unido, Alemania R. F., Noruega, Suiza, Suecia, etc.

Por lo que respecta a la segunda partida, «Legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios», destacan como producciones fundamentales las de patata y tomate. Las patatas tempranas del archipiélago alcanzaron en el año estudiado un monto exportador de 39.743 Tm., valoradas en 167,9 millones de pesetas. Sin embargo, es el tomate el producto hortícola canario más exportado, sobre todo en su variedad de invierno. En efecto, la exportación de este tipo de tomate, en 1971 fue de 121.135 Tm., y supuso unos ingresos de 1.358,8 millones de pesetas, cifra esta última que representa más del 50 % del valor total exportado por la agricultura regional. El Reino Unido constituye el mercado receptor más importante para la exportación tomatera de Canarias (870,6 millones de pesetas, le siguen los países Bajos (342,5), Suecia (65,3), y la República Federal de Alemania (17,6).

Existen además de los dos citados, otros productos de la huerta canaria cuya exportación ha adquirido cierta relevancia, como pepinos (312,5 millones); berenjenas (15,1), y pimientos verdes (10,7).

La partida denominada frutos comestibles que tradicionalmente se cerraba con superávit ha cambiado en los últimos años de signo. En 1971 el déficit de dicha partida no ha sido desde el punto de vista cuantitativo muy elevado (9,8 millones de pesetas) pero indica un cierto estancamiento en la producción frutera del archipiélago sobre todo en lo que se refiere a peras y manzanas. La partida citada tiene en su vertiente exportadora como componente fundamental el plátano. La exportación canaria de dicha fruta en 1971 fue de 33.923 Tm., que se valoraron en 230,5 millones de pesetas; cifra ésta que representa el 96 % del importe frutícola exportado. El resto se halla repartido entre distintas producciones, aguacate, uva, almendras, etc.

Los envíos de plátanos a la península no figuran en esta partida, puesto que no tienen el carácter de exportación en el estricto sentido de la palabra; sin embargo, ya se ha dicho que la España peninsular consume más del 80 % del plátano producido en Canarias, unas 360.000 toneladas anuales, por un valor aproximado de 4.600 millones de pesetas.

Los mercados extranjeros del plátano más importantes son: Marruecos (100 millones de pesetas exportadas en 1971), Reino Unido (58,7), Francia

(52,2), Alemania R. F. (8,5 millones), y recientemente el Este de Europa. El reducido número de países citados permite apreciar claramente la escasa diversificación de la exportación platanera canaria, sometida, por otra parte, tal y como se ha dicho en párrafos anteriores, a fuerte competencia de otras naciones productoras. Análoga consideración cabe hacer para los productos tomateros muy vinculados a los avatares del mercado inglés.

De otro lado, la comercialización de los diferentes productos agrícolas canarios presenta unos canales sobrecargados, circunstancia que encarece y resta agilidad a las transacciones. Además, las exportaciones de plátanos y tomates encuentran en esta deficiente organización comercial un serio obstáculo para la consecución de nuevos mercados, puesto que la lentitud y el excesivo número de operaciones, muchas de ellas manuales, a que se ve sometido el fruto influye directamente en su calidad y presentación. La supresión de intermediarios, la reducción de operaciones que imponen los modernos sistemas de containerización, la mayor velocidad en los transportes y las mejoras en el sector portuario de Canarias son otros tantos factores cuya puesta a punto podría paliar las deficiencias observadas imprimiendo una superior dinamicidad en la transacción de los productos agrícolas del archipiélago.

Ganadería

El ganado censado en Canarias en 1972 suponía el 0,78 % de todas las especies ganaderas nacionales. Esta baja tasa de participación, necesariamente ha de verse reflejada en el porcentaje de participación en el valor de la Producción Final ganadera española. Operando con los datos de 1970 a estos efectos (últimos disponibles), vemos que la participación canaria a escala nacional en este subsector era del 1,97 %. Por otra parte, la ganadería canaria representaba solamente el 29,76 % del valor final generado por el sector primario regional en dicha fecha.

Con objeto de poder determinar las posibles causas que influyen o puedan influir en tan bajos porcentajes, se va a examinar el contexto de la ganadería en Canarias a través de una serie de factores.

Observando los censos ganaderos, a lo largo de doce años, vemos que referente al ganado vacuno, el número de cabezas existente en 1960 era de 71.728, cifra que desciende a 61.553 cabezas en 1963 para situarse en la cifra de 46.584 en el censo de 1972, lo que supone el 64,95 % del primer censo comentado. Este descenso tiene una mayor acentuación en la provincia tinerfeña, donde el censo de 1960, 26.478 reses, después de aumentar levemente a 27.524 cabezas en 1963, se reduce hasta suponer el 68,38 % del censo de 1960, con 18.105 animales, en el año 1972. En la provincia de Las Palmas, el descenso es progresivo; 45.250 reses en 1960; 34.029 en 1963 y 28.479 en 1972, que representa el 62,94 % de las reses censadas en 1960.

El ganado ovino aumenta sus efectivos totales a escala regional en el período considerado, pasando la cabaña de 24.511 cabezas a 27.229 en 1972, pero los censos de los componentes provinciales presentan saldos dispares en 1972. Así, mientras Las Palmas eleva a 21.282 reses en 1963 el censo ovino de 1960, que fue de 12.212 cabezas, sufre en 1972 un descenso, 20.820 reses, que si bien es superior al de 1960, supone un retroceso del 2,18 % con

Censo total ganadero
(Número de animales)

Especies	Las Palmas			Santa Cruz de Tenerife		
	1960	1963	1972	1960	1963	1972
Vacuno	45.250	34.029	28.479	26.478	27.524	18.105
Ovino	12.212	21.282	20.820	12.299	5.534	6.409
Porcino	2.371	9.537	15.973	3.019	15.794	21.720
Caprino	102.175	95.822	92.884	62.411	59.284	44.209
Caballar	887	1.013	936*	1.793	335	1.204*
Mular	370	460	577*	1.633	3.353	1.487*
Asnal	6.006	8.667	3.177*	5.098	7.563	2.877*

Especies	Canarias			España		
	1960	1963	1972	1960	1963	1972
Vacuno	71.728	61.533	46.584	3.640.342	3.670.342	4.249.276
Ovino	24.511	26.816	27.229	22.622.199	19.868.125	17.862.501
Porcino	5.390	25.331	37.693	6.031.904	6.054.961	7.177.994
Caprino	164.586	155.106	137.093	3.299.632	2.336.325	3.514.286
Caballar	2.680	1.348	2.140*	505.533	397.126	266.235*
Mular	2.003	3.813	2.064*	1.158.033	1.044.375	480.286*
Asnal	11.104	16.230	6.054*	685.591	726.430	361.029*

* En el ganado equipo, por su menor interés, se considera suficiente la información obtenida en el censo de setiembre de 1971.

Fuente: Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica. Censo de la Ganadería española.

referencia a dicho censo de 1963. Tenerife, sin embargo, disminuye el número de sus ovinos, pasando de 12.299 cabezas en 1960 a 5.534 en 1963, para presentar un leve aumento en 1972 a 6.409 reses.

El ganado porcino es el único que presenta una evolución favorable a la vez que espectacular. En el año 1960, las pjaras canarias suman solamente 5.390 cabezas, cifra que se eleva en 1963 a 25.331, para alcanzar el número de 37.693 en 1972, lo que supone un aumento del 699,31 % de los efectivos primeros.

Este vertiginoso crecimiento se refleja asimismo en las provincias; Las Palmas, de un censo de 2.371 cerdos en 1960 salta a 15.973 en 1972, Sta. Cruz de Tenerife, que en 1960 censa 3.019 suidos, lo hace en 1972 con 21.720 cabezas.

El ganado caprino, al igual que acontece a escala nacional, también sufre fuerte contracción en sus censos, pasando de 164.586 cabezas en 1960 a 137.093 en 1972, siendo el descenso más acusado en la provincia de Tenerife.

La visión obtenida de la composición de la cabaña canaria a través del estudio de los censos, es necesario completarla con el establecimiento de un índice que nos mida el desarrollo cuantitativo ganadero de la región y sus componentes y que estará en función del número de hectáreas agrícolas de utilización ganadera. Este índice representa el número de Has. por cabeza. Por tanto, cuanto menor sea el mismo mayor será la densidad ganadera. Así vemos que en el año 1960 la especie vacuna en el total regional presentaba un índice de desarrollo del 4,48, inferior al nacional, que lo era del 7,13. Igualmente ocurría con las provincias en su referencia al conjunto español. Las Palmas presentaba un índice de 4,29 y Tenerife del 4,82. En el año 1972, el índice regional (6,90), así como el de Las Palmas (6,81) y el de Tenerife (7,05) han superado a la media, 6,11, del conjunto del país. En la especie ovina, la densidad también es superior en ambos años a la media nacional, 13,12 y 11,81 para 1960 y 1972, respectivamente, frente a los índices nacionales de 1,15 y 1,45 en las mismas fechas. Las Palmas presenta índices de 15,89 y 9,32 y Tenerife 10,38 y 19,93 en iguales períodos. Naturalmente, el censo estará en razón inversa a la densidad, reflejándose lógicamente las regresiones censales en la incidencia sobre las superficies ganaderas.

En cuanto al ganado porcino, el aumento de densidad —menor índice—, viene dado por el espectacular aumento del censo. Canarias, pasa de una densidad de 59,69 en 1960 a otra mayor de 8,54 en 1972, si bien todavía inferior a la nacional, del 3,61. Es de destacar que las provincias han evolucionado muy favorablemente en esta especie y en este período. Las Palmas, de un 81,84 de índice en 1960 pasa al 12,15 en 1972. Tenerife, del 42,31 al 5,88, también en las mismas fechas.

Número de cabezas por explotación

	Canarias	Las Palmas	Tenerife	España
Vacuno	2,7	3,6	2,0	4,0
Caballar	1,1	1,1	1,1	1,3
Mular	1,2	1,1	1,1	1,7
Asnal	1,1	1,0	1,1	1,2
Lanar	6,7	2,6	5,1	32,6
Caprino	2,7	2,2	2,5	4,7
Porcino	1,4	1,1	1,2	3,3
Gallinas	13,3	10,7	12,0	16,6
Conejos	5,6	5,0	5,1	6,1
Colmenas por explotación	2,9	2,5	2,6	7,6

Desarrollo cuantitativo ganadero

	Vacuno		Ovino		Porcino		Caprino	
	1960	1972	1960	1972	1960	1972	1960	1972
Canarias	4,48	6,90	13,12	11,81	59,69	8,54	1,96	2,35
Las Palmas	4,29	6,81	15,89	9,32	81,84	12,15	1,90	2,09
Tenerife	4,82	7,05	10,38	19,93	42,31	5,88	2,04	2,88
Media nacional	7,13	6,11	1,15	1,45	4,30	3,61	7,87	10,33

El ganado caprino presenta evolución similar que a escala nacional, entre los mismos censos. Canarias, del 1,96 al 2,35; Las Palmas, 1,90 a 2,09; Sta. Cruz de Tenerife, 2,04 a 2,88, y el conjunto español, 7,87 para 1960 y 10,33 en 1972.

Las restantes especies, sobre todo equinas, no se consideran en razón de su menor importancia económica, aun cuando las razas avícolas sugirieran un tratamiento específico en otro lugar de la ganadería.

Como indicador más preciso se utiliza en todo estudio ganadero un índice que mide la potencialidad productiva de la ganadería; es el de kilogramos de peso vivo que corresponden por hectárea.

Según él, y manejando cifras de una década, 1960-1970 (últimas cifras disponibles), Canarias presenta un índice superior a la media nacional a fin de 1970 (63,2 Kgs./Ha. frente a 40,7 Kgs./Ha.) en cuanto a bóvidos se refiere. Este guarismo, que llama la atención por su discrepancia con las observaciones anteriores, no es válido en el caso canario. La precisión de este índice es aplicable en zonas o regiones allí donde la tierra ofrece un mínimo aceptable para el desarrollo de la ganadería. Canarias, cuyo problema principal radica en el espacio utilizable, no es factible de mensurar con tal indicador. La ganadería vacuna está casi totalmente estabulada y la relación habrá que bus-

carla en el peso medio de los canales. Según los últimos datos publicados en 1970 por el Ministerio de Agricultura, el peso medio del vacuno mayor alcanzaba en España 229,3 Kgs. en canal, y en Canarias 194,8 Kgs.; el vacuno menor, 214,4 Kgs. y 165,5 Kgs., respectivamente, y las terneras un canal medio en el conjunto del país de 129 Kgs. y de 116,4 Kgs. en la región canaria. El ovino mayor, presenta un promedio de canal en España de 16,6 Kgs. y en la región 15,7 Kgs.; los corderos, 11,2 Kgs., respectivamente y el cordero lechal, 6,7 y 4,1 Kgs. para el total nacional y el conjunto canario, en el mismo orden. En el ganado porcino, la posición canaria es sin embargo favorable, pues mientras sus canales medios alcanzan un peso de 83,4 Kgs. y 36,3 Kgs. para los cerdos adultos y las crías menores de tres meses, los mismos conceptos trasladados a escala nacional son de 82,9 y 8,9 Kgs., respectivamente. El ganado caprino es casi similar al del conjunto de las provincias, 16 Kgs. y 15,7 en la región canaria.

Índice de desarrollo ganadero

(Kgs. peso vivo/hectárea)

		Bovino	Ovino	Porcino	Mular	Caballar	Asnal	Caprino
Canarias	1960	44,0	1,8	1,0	1,7	1,8	4,5	9,4
	1963	37,4	5,5	3,0	3,8	1,0	9,2	12,9
	1970	63,2	3,6	5,7	2,9	2,4	4,8	19,6
Las Palmas	1960	52,0	2,0	1,0	1,0	1,0	5,0	11,0
	1963	49,0	4,0	3,0	1,0	2,0	7,0	13,0
	1970	50,4	3,7	3,6	1,0	1,2	3,8	19,3
Tenerife	1960	34,0	2,0	1,0	3,0	3,0	4,0	8,0
	1963	91,0	2,0	11,0	18,0	1,0	13,0	18,0
	1970	92,3	3,5	10,5	7,4	5,2	7,1	20,2
España	1960	29,0	15,0	7,0	9,0	4,0	3,0	2,0
	1963	28,9	13,2	7,5	7,9	3,1	2,8	1,7
	1970	40,7	15,5	8,7	6,1	2,7	2,0	2,2

Fuente: Censo de la Ganadería Española, Ministerio de Agricultura, Secretaría General Técnica.

En este hecho de un menor peso en las principales especies ganaderas, excepción hecha del porcino, van a intervenir múltiples factores de los que van a ser considerados los que se estiman como principales:

El número de cabezas por explotación, es en Canarias inferior a la media nacional y así vemos que a los 4 vacunos por explotación en el consorcio nacional, Canarias ofrece una media de 2,7 cabezas; la diferencia en la composición de explotaciones ovinas es aún mayor 32,6 cabezas en la media na-

Porcentaje de participación de Canarias en las principales producciones ganaderas

	Carne		Leche		Huevos		Lana		Miel		Ceta		Estiercol	
	1966	1970	1966	1970	1966	1970	1966	1970	1966	1970	1966	1970		
Canarias	0,99	0,97	2,82	2,25	2,01	3,96	0,08	0,13	1,00	0,83	0,61	0,70	1,26	1,00
Las Palmas	0,51	0,49	1,65	1,52	0,95	2,11	0,07	0,12	0,05	0,20	0,17	0,41	0,61	0,52
Tenerife	0,48	0,48	1,18	0,73	2,01	1,85	0,01	0,01	0,95	0,63	0,44	0,29	0,65	0,48

Fuente: Elaboración propia.

cional y 6,7 en la de Canarias; 3,3 cabezas de porcino de media en las explotaciones ganaderas españolas y 1,4 cabezas porcinas en las explotaciones canarias. En cuanto a la cabaña caprina, la media de cabezas por explotación en el total nacional es de 4,7 animales y en el conjunto canario 2,7 cabezas por explotación.

Los porcentajes de participación de Canarias en el total nacional de las producciones ganaderas, han de ser necesariamente bajos, los más inferiores de España, como consecuencia directa de su estructura ganadera. Porcentajes que sobre la carne se ven reducidos del 0,99 % en 1966 al 0,97 % en 1970; del 2,82 % de leche en 1966 al 2,25 % en 1970; del estiércol, su consecuencia inmediata, pese a su necesidad en las islas, del 1,26 % en 1966 al 1 % en 1970. La producción de huevos ha aumentado en dicho período del 2,01 % en 1966 al 3,96 % en 1970; la producción de lana aumenta 0,05 puntos entre los mismos años.

El grado de autoabastecimiento de la carne en Canarias es deficiente, consecuencia de su exigua cabaña y resultado de los factores comentados. La carne de vacuno en especial, presenta el serio problema del consumo bajo y del autoabastecimiento insuficiente, que además se agrava cada año, pues mientras el consumo desciende del 0,63 en 1964 al 0,47 en 1969, el autoabastecimiento lo hace más ostensiblemente, oscilando de una posición satisfactoria de 1,73 en 1964 a una deficitaria del 0,83 en 1969.

El ovino y sobre todo el porcino han de constituir el autoabastecimiento de carne en Canarias, bien que su consumo per capita es muy bajo, lo que hace que el autoabastecimiento en estas especies ofrezca un panorama favorable.

Los índices de consumo per capita, en relación con la media nacional, corroboran el hecho de que la ganadería tiene un mayor peso en la provincia de Las Palmas que en la de Tenerife.

Uno de los problemas que tiene planteados la ganadería canaria, quizá el principal de ellos, es la falta de coordinación con la agricultura, hecho éste que puede aplicarse a escala nacional. En Canarias, la obtención del abono orgánico necesario a los cultivos básicos es y ha sido la razón principalísima, y a menudo única, de la existencia de ganado en el archipiélago, que a su vez es alimentado parcialmente con los desperdicios que las producciones agrícolas aportan.

Las hectáreas agrícolas dedicadas en las islas a la producción de cereales-pienso y forrajes para la ganadería son, a la par que insuficientes, de unos rendimientos por bajo de la media nacional. Frente a una media nacional de 15,73 Qm. por hectárea en estos cultivos, la media canaria presenta 9,07 Qm./hectárea. Los forrajes arrojan en Canarias una media de 100,92 Qm./Ha.,

Grado de autoabastecimiento

	Vacuno				Ovino				Porcino			
	Índice de consumo per cápita		Grado de auto-abastecimiento		Índice de consumo per cápita		Grado de auto-abastecimiento		Índice de consumo per cápita		Grado de auto-abastecimiento	
	1964	1969	1964	1969	1964	1969	1964	1969	1964	1969	1964	1969
Canarias	0,63	0,47	1,73	0,83	0,02	0,02	2,86	6,33	0,10	0,13	2,23	1,60
Las Palmas	0,73	0,50	2,44	0,82	0,03	0,03	2,67	5,40	0,15	0,16	1,13	1,11
Tenerife	0,52	0,45	0,78	0,85	0,01	0,01	4,00	11,00	0,05	0,09	5,38	2,41
Media nacional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.

frente a los 187,1 Qm./Ha. del conjunto nacional. En cuanto a praderas artificiales se refiere, en la alfalfa se obtienen muy buenos rendimientos, 435 Qm./Ha. en Canarias, frente a 295,9 Qm./Ha. en la media nacional, bien que la superficie de explotación está limitada quizá un tanto en función del agua de riego.

No existen prados naturales en la región y los pastizales o considerados como tales, ya con arbolado o sin él, no son utilizables más que en una corta época posterior al período de lluvias.

El poder alimentario de los piensos agrícolas, es decir, las unidades forrajeras que pueden ser engendrados por estos tipos de cultivos para la alimentación del ganado, no cubren sino el 12,27 % de las necesidades (19.269.500 U/F necesarias), contando solamente la alimentación de los censos vacuno y ovino.

La consecuencia de los comentarios realizados va a reflejarse en la evolución del valor de la producción final ganadera en Canarias por persona agraria ocupada, donde claramente se manifiesta un menor valor con relación al total medio de España y una evolución más lenta, aun teniendo en cuenta que la base de partida en las islas era en 1960 notablemente inferior. Por otra parte, confirma el mayor peso ganadero y más favorable evolución de la provincia de Las Palmas sobre la de Tenerife.

Valor de la producción final agraria por persona ocupada y evolución de la misma
(Pesetas)

Años	Evolución				Producción final ganadera			
	Canarias	Las Palmas	Tenerife	España	Canarias	Las Palmas	Tenerife	España
1960	5.928	3.860	7.937	9.785	100	100	100	100
1962	9.346	9.774	8.970	13.205	158	253	113	134
1964	11.564	13.794	9.752	17.215	195	357	122	176
1967	13.558	16.309	11.275	27.605	229	422	142	282
1969	20.625	26.099	16.373	34.694	348	676	206	355

Fuente: Elaboración propia.

La ganadería canaria es decididamente sana; presenta bajos porcentajes de epidemias, pero en cambio la esterilidad y los abortos producen grandes pérdidas a lo largo del año, sobre todo en el ganado vacuno que, por tanto, debe ser objeto de las mayores y primeras atenciones. Entre las enfermedades parasitarias figuran la sarna ovina y la camellar.

En el terreno de la sanidad preventiva ha de dedicarse especial atención a las epizootias que encierran una mayor gravedad, tales como el carbunco bacteriano, el cólera, la tifosis, la difteria, la pullorosis y las mamitis estreptocócicas, estafilocócicas y gangrenosas. Un laboratorio pecuario en cada provincia sería muy eficaz en la lucha y prevención de estas patologías.

La falta de la debida selección de sus especies incide fuertemente en el crítico estado de la ganadería canaria. La raza vacuna «criolla» o «basta del país» tiene unos rendimientos cárnicos semejantes a las medias nacionales, pero la calidad es mala, como consecuencia de alimentación a base del «rolo» de la platanera, y de que las reses son sacrificadas cuando su agotamiento físico es total. Los cruces encaminados a obtener rendimientos superiores han dado resultados nulos, en lo que se refiere a producción láctea, y regresivo, genéticamente hablando. Las razas «Holandesa», «Suiza» y «Jersey» pueden ser la solución de la cabaña bovina, mediante el control de cruzamientos y un eficaz sistema de inseminación artificial, cuyos servicios ya existen en Canarias desde 1960, pero su funcionamiento no ha alcanzado la eficacia requerida.

En la raza ovina existe predominio de la «Churra», bien que no de un modo absoluto ni de pureza de raza. En la rama de cápridos se reproducen los problemas vistos para los bóvidos en cuanto a mestizaje y falta de ordenación. Los cruces con razas «Maltesa», «Malagueña» y «Suiza» han dado buenos ejemplares de grandes producciones lácteas; no obstante, existe la amenaza de desaparición de la primitiva raza autóctona, una de las más productivas de España.

Las pjaras porcinas van configurndo una mejor cabaña en esta especie a base de las razas «Landrace» y «Large White», en sustitución de los cerdos ibéricos de una menor productividad y canales más grasos.

En relación con la avicultura, en la que se ha sustituido con éxito la gallina indígena rústica por razas seleccionadas, eminentemente ponedoras, como la «Leghorn», híbrida y pura, «Castellana negra», «Prat», etc., no parece aconsejable promover su expansión, debiendo por el contrario fomentarse la modernización de las explotaciones actuales que permita una reducción de costes.

La cunicultura, su explotación industrial o semiindustrial, a base del «gigante» peninsular y de razas normandas y flamencas de variedad «de carne», de grandes rendimientos, puede paliar el déficit que padece la región en carne de vacuno.

Canarias reúne inmejorables condiciones apícolas por su abundancia en plantas melíferas: plataneras, árboles frutales, etc., siendo necesaria la sustitución de colmenas «fijistas» por «movilistas».

Pero donde es necesaria una verdadera acción ordenada y enérgica es en el aspecto alimenticio, coordinando los cultivos con las necesidades ganaderas,

sustituyendo cultivos marginales, concretando las explotaciones agrarias, repoblando pastizales con especies herbícolas de asentamiento en las islas, promoviendo una política forrajera y creando zonas exclusivas de repoblación forestal en beneficio de las especies lanar y cabría, cambiando el régimen comercial de todos los alimentos que la ganadería canaria precisa, ordenando el régimen de importaciones a fin de asegurar la continuidad de los suministros al ganadero, y completándolo con la adopción de modernos sistemas de deshidratación de los pastos antes de su floración, fomentando el ensilado, a fin de lograr un mayor rendimiento en proteínas y carotenos. Pero no es solamente la irregularidad de las lluvias el único enemigo insular de pastos y forrajes que se une a las deficiencias del manejo; en una región donde los cultivos de exportación tienen buenos rendimientos económicos, la dedicación de terrenos a la alimentación del ganado es problemática.

Forestal

La orografía canaria, con altitudes superiores a los 3.700 metros en menos de 20 kilómetros, el régimen torrencial de las lluvias, la limitación que el agua produce sobre la agricultura, unido a la poca profundidad del suelo, fértil en algunas zonas, y el elevado costo de «fabricación» de las fincas, muestran la importancia de considerar bajo diversos aspectos el panorama del subsector forestal de las islas.

Con objeto de completar una mejor visión de la situación y problemas forestales en Canarias, se van a utilizar datos comparativos entre los años 1964 y 1969, último censo disponible en los diversos aspectos integrantes de la economía forestal de las provincias canarias.

El valor de la producción final forestal en las islas alcanzó en el año 1970 la cifra de 223,3 millones de pesetas; la misma producción en 1960 totalizó 66,2 millones, lo que significa que la producción canaria superó en un 237,6 % en el año 1970 la cifra alcanzada diez años antes, crecimiento muy superior al del conjunto nacional, que fue del 29 % para las mismas fechas (10.303,2 en 1970; 7.986,6 en 1960). Esta mayor dinamicidad de Canarias es debida al valor generado por la provincia de Tenerife en su mayor parte, que de 61,7 millones en 1960 pasa a 214,4 en 1970.

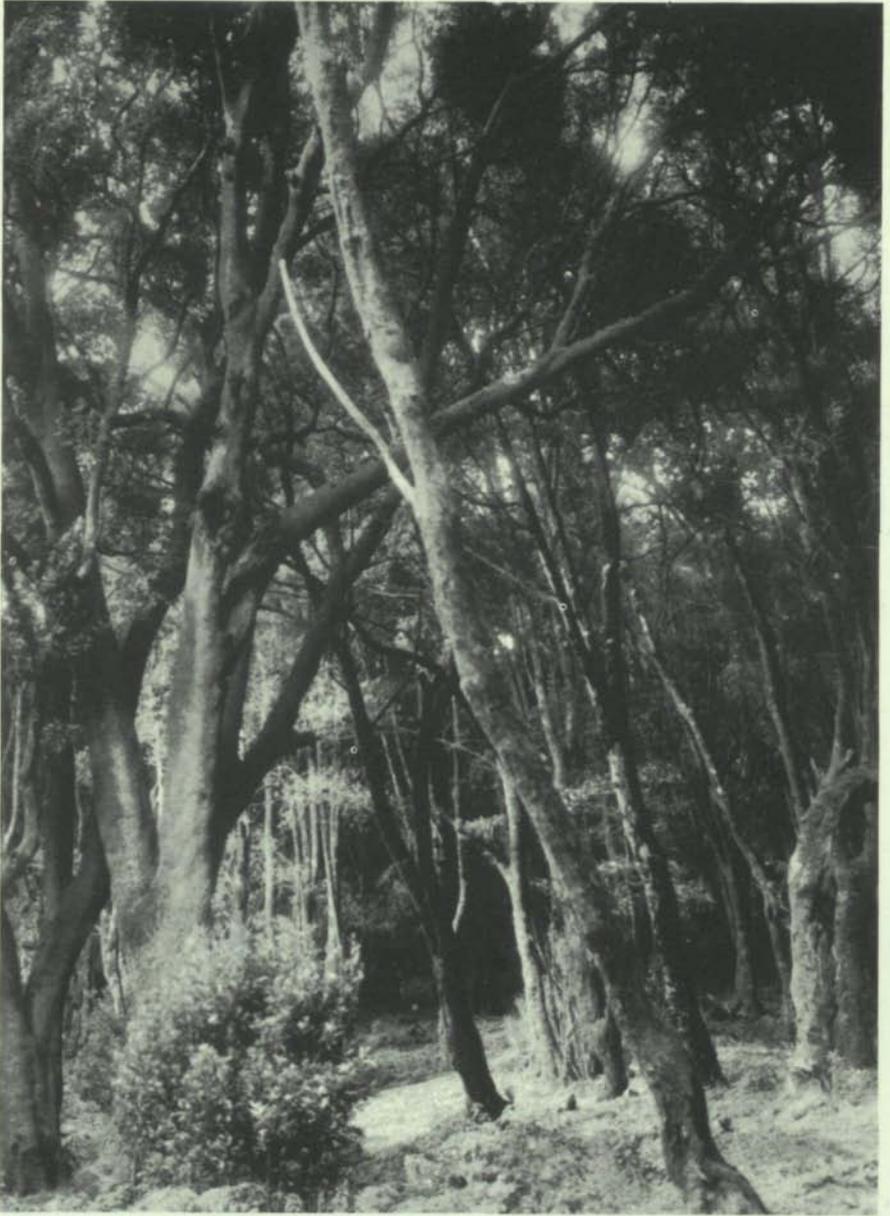
Por lo que se refiere a la participación del subsector forestal en Canarias, dentro del sector primario, es en 1970 del 2,4 % y la participación en el total nacional del subsector forestal ascendía al 2,2 %. En 1960, las participaciones eran del 1,3 % y del 0,8 %, respectivamente.

A escala provincial, la participación subsectorial para el año 1970 del ámbito forestal en el sector primario de Canarias fue del 0,1 % para Las Palmas y del 2,3 % para Tenerife. A escala nacional, Las Palmas suponía el 0,1 % y Tenerife el 2,1 % del apartado forestal español. En 1960, las participaciones

Superficies forestales

	Poblado con especies arbóreas (Has)	Poblado con especies no arbóreas (Has)	Total superficie forestal (Has)	Superficie geográfica (Has)	% Superficie forestal s/geográfica	% Superficie no arbóreas s/total forestal
1964						
Canarias	121.197	178.403	299.600	727.300	41,20	59,54
Las Palmas	11.955	69.645	81.600	406.500	20,07	85,34
Tenerife	109.242	108.758	218.000	320.800	67,95	49,88
España	14.312.497	12.298.803	26.611.300	50.474.100	52,72	46,21
1969						
Canarias	91.458	294.342	385.800	727.300	53,04	76,29
Las Palmas	13.362	175.038	188.400	406.500	46,35	92,91
Tenerife	78.096	119.304	197.400	320.800	61,53	60,44
España	14.435.926	12.886.274	27.322.200	50.474.100	54,13	52,84

Fuente: Elaboración propia.



por los mismos conceptos eran del 0,1 % y 1,2 % y del 0,1 % y 0,7 %, respectivamente.

En el año 1964, las Islas Canarias, de una superficie total geográfica de 726.300 hectáreas, están consideradas como superficie forestal 299.600 hectáreas, es decir, el 41,20 % de la superficie, a cuyo porcentaje contribuye Tenerife con el 67,95 % de foresta en su territorio geográfico (320.800 hectáreas) y Las Palmas con el 20,07 % y 406.500 hectáreas. En el censo de 1969, los mismos conceptos ofrecen las siguientes cifras: 53,04 % de superficie forestal en el total del territorio canario, siendo la parte de Tenerife el 61,53 % y la de Las Palmas el 46,35 %. Los porcentajes de participación a escala nacional de superficie forestal han sido menos dinámicos que los de Canarias, 52,72 % en 1964 y 54,13 % en 1969. Sin embargo, conviene discriminar dentro de la superficie total forestal las hectáreas pobladas con especies arbóreas de las que no se consideran como tales, denominándose a las superficies pobladas con especies no arbóreas cuando la densidad del arbolado adulto es nulo, esto es, densidad inferior a 0,10 y el replantado natural o artificial no cubra la mitad de la superficie del monte.

Estas consideraciones nos colocan ante el hecho de que en Canarias el 76,29 % de su superficie forestal, es decir, 294.342 hectáreas, es en 1969,

Punta de Guanarteme (Canarias).



Distribución de la superficie forestal

	Coníferas		Frondosas		Mixtas		Total		% de superficie de bosques			
	Has.	% s/total nacional	Has.	% s/total nacional	Has.	% s/total nacional	Has.	% s/total nacional	Coníferas	Frondosas Mixtas		
Canarias	1964	73.279	1,2	13.626	0,2	34.292	5,1	121.197	0,8	60,5	11,2	28,3
	1969	56.085	0,9	10.895	0,1	24.478	2,7	91.458	0,6	61,3	11,9	26,8
Las Palmas.	1964	11.050	0,2	905	—	—	—	11.955	0,1	92,4	7,6	—
	1969	12.439	0,2	923	—	—	—	13.362	0,1	93,1	6,9	—
Tenerife	1964	62.229	1,0	12.721	0,2	34.292	5,1	109.242	0,7	57,0	11,6	31,4
	1969	43.646	0,7	9.972	0,1	24.478	2,7	78.096	0,5	55,9	12,8	31,3
ESPAÑA	1964	6.188.800	100,0	7.446.551	100,0	677.146	100,0	14.312.497	100,0	43,3	52,0	4,7
	1969	6.506.869	100,0	7.023.627	100,0	905.430	100,0	14.435.926	100,0	45,1	48,6	6,3

Fuente: Estadística Forestal de España, Ministerio de Agricultura, Secretaría General Técnica.



Detalle del Jardín Botánico.

superficie forestal poblada con especies no arbóreas y que en Las Palmas este porcentaje se eleva al 92,91 % mientras en Tenerife lo es el 60,44 %. A escala nacional, el porcentaje de este concepto alcanza el 52,84 % en el mismo censo. Por contra, en el año 1964, la región presenta el 59,54 %; Las Palmas el 85,34 %; Tenerife el 49,88 % y el conjunto nacional el 46,21 % de monte poblado con especies no arbóreas en la superficie forestal total, distribución ésta que no precisa comentario alguno.

En la superficie cubierta con especies arbóreas, distribuida por especímenes, la región canaria representaba en su total el 0,8 % del total nacional en el mismo capítulo. En 1969, esta participación desciende al 0,6 %. Por provincias, Las Palmas no varía su participación del 0,1 % en ambos censos y Tenerife desciende al 0,5 % en 1969, frente al 0,7 % de 1964, lo que dado su mayor peso en el conjunto forestal canario, necesariamente ha de dejar sentir su influjo en el conjunto regional.

La especie de las coníferas muestra su superioridad sobre las frondosas y las mixtas, tanto por su grado de autoctonía cuanto por causa de las repoblaciones forestales. Su principal representante es el «*pinus canariensis*» o pino cana-

rio, rústico, frugal y xerófilo, de gran amplitud térmica, siendo el más indicado para los suelos pobres, peñascosos y volcánicos del archipiélago, así como para el clima imperante en estas islas. Merece citarse entre las coníferas, pero con una importancia muy inferior, el «pino insignis», cuya repoblación se realiza en aquellos terrenos aptos —ciertamente escasos— para su desarrollo. La ventaja del pino insignis sobre el canario no se limita sólo a su precocidad, sino también a la calidad de la madera, de mayor campo de aplicación.

En resumen, las coníferas representan en la región, en 1964, el 60,5 % de un total de 121.197 hectáreas de superficie forestal arbolada y esas 73.279 hectáreas de coníferas suponen a su vez el 1,2 % del total nacional de las de su especie. En 1969, aumenta al 61,3 % el porcentaje sobre los bosques, pero disminuye (56.085 hectáreas) al 0,9 % la participación en el conjunto nacional.

Por provincias, Las Palmas aumenta su parte de especies coníferas en dichas fechas (1964, 92,4 %; 1969, 93,1 %), pero su participación en el concierto de provincias españolas es invariable, el 0,2 % Sta. Cruz de Tenerife, por contra, disminuye tanto en el aspecto de composición de los bosques 57,0 % en 1964 y 55,9 % en 1969) como en su participación a escala nacional, 1,0 % y 0,7 % para 1964 y 1969, respectivamente.

Entre la especie de las frondosas, representada por «eucalipto», «laurisilva canaria» y castaño, sólo adquieren relativa importancia maderable y volumétrica la primera y última variedades, correspondiendo el laurel al denominado monte bajo, juntamente con el brezo y la faya.

En el año 1964, las frondosas representaban el 0,2 % del total nacional de su especie, con 13.626 Has. y suponían el 11,2 % de la superficie de los bosques canarios. En 1969, el número de hectáreas es menor, 10.895, y asimismo la participación porcentual en el contexto nacional, que lo es del 0,1 %. Sin embargo, aumenta ligeramente (11,9 %) su participación en la composición de los bosques.

Por provincias, Las Palmas, en las que apenas supone su aportación al total español, disminuye entre las fechas consideradas la superficie y participación de frondosas en los bosques, en razón del aumento sufrido en las masas de coníferas. Tenerife disponía de 12.721 hectáreas de frondosas en 1964 (0,2 % del total nacional), que representaban el 11,6 % de las masas totales de árboles en la provincia. En 1969 disminuyen tanto el número de hectáreas como la participación a escala nacional (9.972 hectáreas y 0,1 %, respectivamente) y si aumenta al 12,8 % la parte de las especies frondosas en la composición de los bosques tinerfeños se debe sin duda al descenso sufrido en las especies coníferas. A escala nacional, y siempre dentro de los períodos 1964-1969, las frondosas suponen el 52 % y 48,6 %, respectivamente, de la composición de las superficies de bosques.

El capítulo de especies mixtas, es decir, aquel en el que se reúnen las otras dos anteriormente citadas, representó el 26,8 % en 1969 en la región frente a una tasa mayor, el 28,3 % en 1964, siendo la provincia tinerfeña la que tiene un peso casi único en este componente. Un total de 24.478 hectáreas en 1969 que suponen el 2,7 % del total nacional (14.435.926 hectáreas y el 6,3 % de los bosques, frente a las 34.292 hectáreas registradas en 1964 que significaban el 5,1 % de un total a escala nacional en dicha fecha de 14.312.497 hectáreas constituyendo las especies mixtas el 4,7 del total de superficie de los bosques españoles.

Estas especies arbóreas, considerada su distribución en razón del método de beneficio suponían en la consideración de «monte alto» en Canarias y en el año 1964, 76.322 hectáreas y el 62,9 % del total de superficie forestal. En 1969, para los mismos conceptos, se registraban 58.070 hectáreas y el 63,5 %, respectivamente. A escala nacional, las cifras eran de 7.749.385 y 8.272.945 hectáreas y las participaciones el 54,1 % y 57,3 % en los mismos períodos.

Por provincias, Las Palmas compone las superficies forestales en 1969 con el 93,1 % de monte alto (1964, el 92,4 %) y Tenerife con el 58,4 % (1964, 59,7 %).

El monte medio es privativo de Tenerife, que supone casi la totalidad de las cifras isleñas, 24.192 hectáreas y 26,4 % de aportación en 1969 y 30.099



Distribución de los montes alto y medio, según densidad

	Densidad				Total	Densidad media 1969	Densidad media 1964
	Ninguna	Pobre	Media	Buena			
	de 0,00 a 0,09 (Has)	de 0,10 a 0,39 (Has)	de 0,40 a 0,69 (Has)	de 0,70 a 1,00 (Has)			
Canarias	2.550	17.160	42.073	20.479	82.262	0,54	0,49
Las Palmas	798	5.534	5.257	850	12.439	0,40	0,28
Tenerife	1.752	11.626	36.816	19.629	69.823	0,57	0,57
ESPAÑA	2.286.074	3.098.464	2.593.893	1.583.027	9.561.458	0,38	0,35

Fuente: Estadística Forestal de España. Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica.

Distribución de los montes poblados con especies arbóreas según método de beneficio

	Monte alto		Monte medio		Monte bajo		Monte adhesado		Total
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	
	1964								
Canarias	76.322	62,9	36.099	29,8	8.358	6,9	418	0,4	121.197
Las Palmas	11.050	92,4	—	—	487	4,1	418	3,5	11.955
Tenerife	65.272	59,7	36.099	33,0	7.871	7,3	—	—	109.242
España	7.749.385	54,1	1.441.589	10,1	2.516.362	17,6	2.605.161	18,2	14.312.497
1969									
Canarias	58.070	63,5	24.192	26,4	8.772	9,6	424	0,5	91.458
Las Palmas	12.439	93,1	—	—	499	3,7	424	3,2	13.362
Tenerife	45.631	58,4	24.192	31,0	8.273	10,6	—	—	78.096
España	8.272.945	57,3	1.279.111	8,9	2.210.385	15,3	2.673.485	18,5	14.435.926

Fuente: Estadística Forestal de España. Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica.



Vivero de coníferas.

hectáreas y el 33 % en 1964. En el conjunto español, esta modalidad de beneficio supone en 1969 el 8,9 % del total de bosques y el 10,1 % en 1964.

En cuanto al monte bajo, que suponía en 1969 el 9,6 % de la superficie forestal frente al 6,9 % en 1964 en el total insular (8.772 y 8.358 hectáreas para las mismas fechas) corresponde en su mayoría a la provincia de Tenerife, que en 1969 con 8.273 hectáreas suponía el 10,6 % de la superficie de arbolado de la región. El monte adhesionado, cuyo aprovechamiento principal son los pastos, representa a escala regional el 0,5 %, localizándose preferentemente en la provincia de Las Palmas.

Pero estos datos y comparaciones establecidos entre superficies y porcentajes han de ser completados con unas consideraciones sobre la densidad de poblamiento arbóreo. La densidad o fracción de cabida cubierta se mide por el cociente que tiene por dividendo la superficie de la proyección vertical de las capas de arbolado adulto y por divisor la superficie total del monte. Esta consideración, solamente se establece para el monte alto y medio, en razón de su aprovechamiento o beneficio, es decir, para el monte que, compuesto exclusivamente por árboles procedentes de semillas, su aprovechamiento principal sea la madera y la leña y en el que existen árboles procedentes de cepa o raíz.

Se observa, en razón a ello, que la densidad de los montes altos y medio en la región puede considerarse de tipo medio (0,54) frente a la nacional, que es pobre, 0,38, referente a los datos poseídos en 1969. Comparándolos con la situación de 1964, también la densidad canaria de monte aprovechable es superior a la nacional (0,49 frente a 0,35) aunque menor que en el último censo. En la composición provincial de esta densidad, llama la atención la provincia de Las Palmas por su evolución favorable, que de una densidad pobre de 0,28 en 1964 pasa a ocupar una densidad de tipo medio, 0,40 en tan breve espacio de tiempo, reflejo de la efectividad de las repoblaciones forestales efectuadas en dicha provincia a partir de 1949 y especialmente en 1958. Conviene advertir que el pino canario necesita unos cincuenta años para alcanzar su edad económica, lo que necesariamente ha de influir poderosamente en las consideraciones sobre la densidad del monte. Tenerife, por contra, muestra un mayor estatismo en cuanto al grado de poblamiento de sus montes.

A la vista de los datos anteriores, es preciso considerar otros aspectos que permitan una mejor visión del problema forestal en Canarias.

En el año 1964 se repueblan 1.230 hectáreas que suponen el 1,18 % del total repoblado en España en dicha fecha. De éstas, en razón de su extensión de bosques despoblados y por su mayor tradición y aprovechamiento forestal, Tenerife representa el 1,02 % con 1.055 hectáreas, mientras en Las Palmas solamente son 175 hectáreas, el 0,16 % del nacional. Relacionando estas cifras con la superficie forestal poblada con especies no arbóreas, observamos que en

Replantaciones forestales

	Has.	% s/total nacional	Has.	% s/total nacional
Canarias	1.230	1,18	946	1,00
Las Palmas	175	0,16	337	0,35
Tenerife	1.055	1,02	609	0,65
España	103.879	100,00	95.146	100,00

Cortes totales de madera

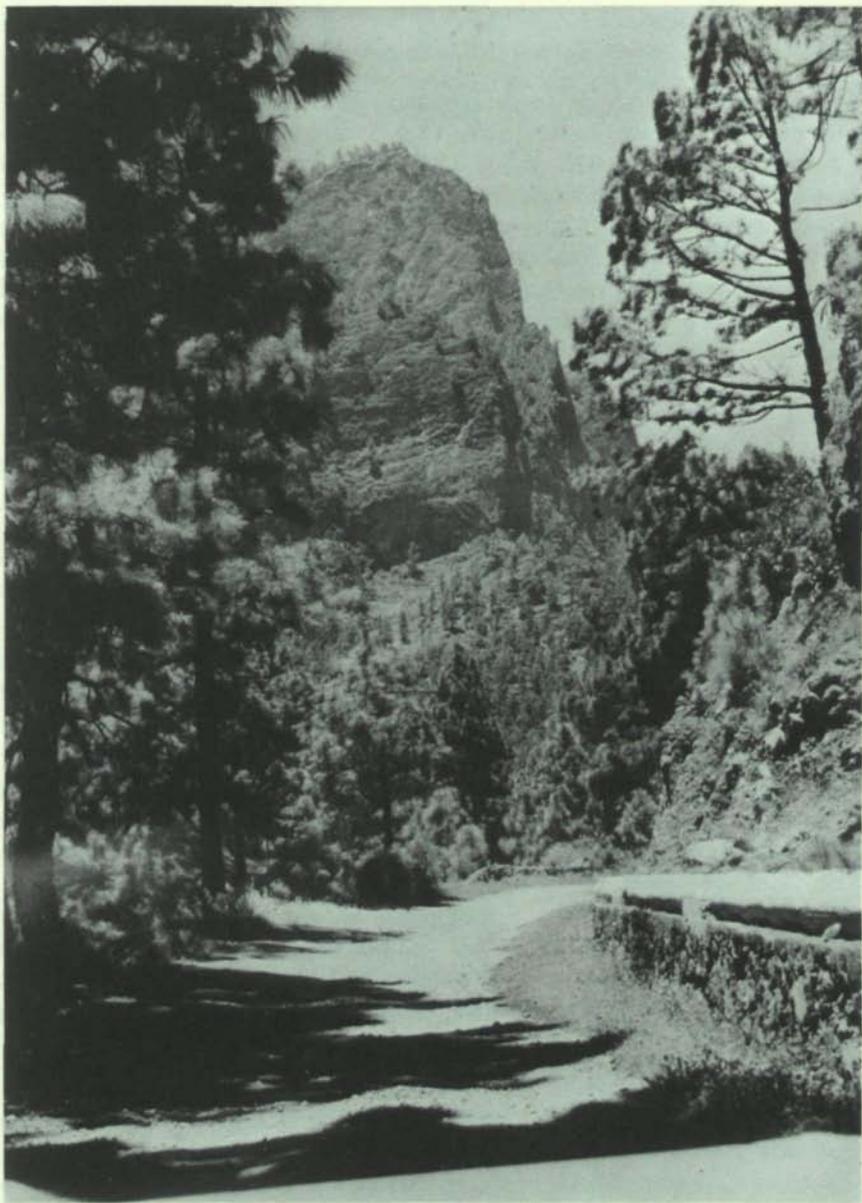
	Volumen m ³ c.c.	Total de montes Valor miles ptas.	Precio Ptas/m ³
1964			
Canarias	13.313	5.289	397
Las Palmas	2.828	1.136	402
Tenerife	10.485	4.153	396
España	4.790.434	2.677.552	559
1969			
Canarias	14.648	5.289	361
Las Palmas	2.045	821	401
Tenerife	12.639	4.468	354
España	5.606.448	2.977.838	531

Fuente: Estadística Forestal de España. Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica.

dicho año las repoblaciones en Las Palmas suponen el 0,25 % de aquella superficie, en Tenerife el 0,97 % y que para el total regional el porcentaje de repoblación sobre la misma se centra en el 0,69 %. En 1969 desciende al 1 %, lo que representa la repoblación de montes de la región con referencia al total nacional (946 hectáreas), pues si bien en Las Palmas se aumentan la superficie, 337 hectáreas, y el porcentaje de participación en el conjunto español, 0,35 %, en Tenerife descienden (609 hectáreas) tanto la superficie como la aportación porcentual, que pasa a ser el 0,65 % del realizado en España.

En dicho año, es favorable en Las Palmas con referencia a los anteriores datos, el porcentaje repoblado en sus montes y calveros, el 0,35 %, mientras desciende ostensiblemente en Tenerife al 0,19 %, resultando para el total regional un porcentaje del 0,51 % de superficie repoblada sobre la existente poblada con especies no arbóreas.

Las cortas totales de madera realizadas en los años comentados, dentro del conjunto regional no sufren variación en su valor, aun cuando hayan aumen-



Entrada a la Caldera de Taburiente en la isla de La Palma.

tado cuantitativamente. La evolución de los precios ha sido desfavorable, al igual que en el país y ha sido una de las causas negativas de tales posiciones.

El total de m.³ c.c. de madera cortada en Canarias durante el año 1964 fue ligeramente inferior al de 1969, 13.313 m.³ frente a 14.648 m.³, de los que fueron generados 2.828 m.³ y 10.485 m.³ en la primera fecha por Las Palmas y Tenerife, respectivamente, y de 2.045 y 12.639 m.³ en 1969 por el mismo orden. Los precios, que en 1964 fueron de 397 pesetas m.³ de promedio en la región, cotizándose algo más altos en Las Palmas (402 pesetas/m.³) que en Tenerife (396 ptas./m.³), desciende en 1969 a 401 ptas./m.³ en Las Palmas y a 354 ptas./m.³ en Tenerife, arrojando también una media inferior de 361 ptas. el metro cúbico de madera.

De la comparación por cociente entre la participación porcentual, respecto al total español, del valor final generado por los subsectores forestales de las provincias canarias, y de la superficie dedicada a dicha producción, puede obtenerse un índice de la productividad forestal comparativa, en términos de valor, tanto del conjunto regional como de cada componente, respecto a la media nacional. Así vemos que la productividad de las masas forestales canarias, y consideramos como tal a la superficie cubierta de masas arbóreas, tiene una productividad, según el censo de 1969, de 3,6, notablemente superior a la de España, situada en la unidad. Por su parte, Tenerife alcanza un índice del 4,16, también superior al español, quedando por debajo, con el 0,8, la provincia de Las Palmas.

Después de pormenorizar los diversos aspectos del subsector forestal canario, una vez más se pone de relieve su importancia e influencia como protección ante la erosión, limitada del coeficiente de escorrenría, tan importante para la agricultura, así como también el incremento de las precipitaciones a través de la condensación de las brumas, factores que, al influir favorablemente sobre el balance hidráulico de las islas justifican por sí solos no solamente toda labor de mejora en los montes sino la recuperación de zonas de vocación forestal. Por otra parte, aun cuando el factor económico directo tiene un carácter secundario ante la importancia de los beneficios económicos indirectos, no por ello deja de tener su importancia en los diferentes sectores de aprovechamiento.

Sería, pues, necesario, a fin de que no constituyeran factores limitativos de este subsector en las islas Canarias, reducir enérgicamente la superficie forestal poblada con especies no arbóreas, acelerando las repoblaciones forestales, mediante una acción conjunta entre el Estado y corporaciones, destacando aquí la actuación decidida en este aspecto de los Cabildos Insulares, acción que tropieza con la excesiva fragmentación existente en la propiedad rústica.

La densidad y el rendimiento son aceptables, pero capaces de ser mejorados, ya que los bosques en general precisan de una enérgica mejora silvícola;

rozos de matorral, claras, entresacas y podas, para lo que sería preciso un mayor perfeccionamiento de la red de vías de saca y cortafuegos. Por otra parte, es necesario que las ordenaciones y planes dasocráticos en los montes productores garanticen una posibilidad anual continuada, compatible con su conservación y utilidad.

Teniendo en cuenta el creciente déficit maderero de las provincias canarias y las posibilidades de corta, es indudable la necesidad de promover la explotación de los recursos existentes, respetando debidamente las masas forestales. En Canarias, los productos forestales con posible aplicación posterior, son más numerosos que en la Península, sin embargo, hemos visto cómo la madera, procedente en su mayor parte de los bosques de coníferas baja sus precios debido a su falta de aceptación en el mercado y no por falta de calidad sino debido a la inexistencia de técnicas de explotación y aprovechamiento, pudiéndose decir que la industria del desembosque es prácticamente inexistente y por otra parte la industria de la madera se halla en regresión; las serrerías son muy pequeñas y la competencia de los envases de cartón ha limitado la actividad de las constructoras de embalajes de madera, lo que determina una baja rentabilidad en el sector. Debe intensificarse, por tanto, la fabricación de «ceretos», para el tomate, la de apeas, palos de «roco», etc., y sobre todo la consideración del establecimiento de industrias de aglomerados de madera y tableros de partículas que, juntamente con la producción de horquetas y estacones, pueden ser la salida ideal de la producción del monte: frondosas, brezos, fayas y acebiños. La pinocha se halla en franca regresión, debido a que la evolución de las técnicas de mercado ha determinado que la CREP haya establecido la obligatoriedad de la exportación del plátano desmanillado con protección exterior de papel Kraft y en cajas de cartón.

No puede pensarse en la instalación de una industria papelera como solución, ante el factor limitante del agua dulce, pero sí en industrias del mueble, puertas y ventanas prefabricadas y fabricación de abonos a partir de la pinocha.

La evolución de la problemática canaria del sector forestal y sus perspectivas vienen condicionadas por tanto al incremento y revalorización forestal, a la puesta en marcha de un complejo industrial maderero, preferentemente en Tenerife y a la ordenación de comarcas forestales y defensa de la naturaleza, problemas cuya solución ha sido planteada a través del II y III Planes de Desarrollo.

El *programa de inversiones* en el subsector Forestal de Canarias durante la vigencia del III Plan de Desarrollo prevé una cifra de 138,8 millones de pesetas, que se distribuyen de la siguiente forma: 98,8 millones a la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 40,0 millones a Las Palmas; inversiones que están representadas principalmente por la construcción de vías de saca (30,5 millones

de pesetas en total, 24 para Santa Cruz de Tenerife y 6,5 para Las Palmas); repoblaciones forestales y marras, 39 millones (de los que corresponden 23,6 millones a Santa Cruz de Tenerife y 15,4 a Las Palmas); recuperación para el monte de terrenos agrícolas marginales, 17 millones (10 millones en Santa Cruz de Tenerife y 7 millones en Las Palmas); creación de itinerarios turísticos por valor de 15 millones en Santa Cruz de Tenerife y 2,5 millones en Las Palmas, y una inversión de 8 millones de pesetas en Santa Cruz de Tenerife para la promoción turística de los Parques Nacionales. Eso completa la totalidad de la cifra con otras obras complementarias de revalorización y defensa del monte canario, cifra total ésta que no es suficiente para atenuar los problemas que el monte plantea en las Islas Canarias.

Pesca

Las provincias canarias cuenta con 1.286 kilómetros de costa, a lo largo de las cuales se encuentran varios puertos pesqueros.

Las islas orientales son las más aptas para la vida de grandes masas piscícolas, siendo de ellas la de Lanzarote la más afortunada y, por consiguiente, la primera en riqueza pesquera; le sigue Gran Canaria, pues Fuerteventura, a pesar de sus magníficas condiciones naturales, dada la relativa extensión de su plataforma insular y su proximidad a las costas africanas, no ha sido aún debidamente explotada. En cuanto a las occidentales, son Gomera y Tenerife las de mayor importancia pesquera.

En cuanto a los puertos pesqueros, la provincia de Las Palmas cuenta con alguno en cada una de sus tres principales islas, aunque sólo Lanzarote tiene una dársena pesquera.

En Gran Canaria existe el importante puerto de La Luz, con servicios destinados al tráfico pesquero. En Lanzarote, el puerto de Arrecife cumple holgadamente para las tareas pesqueras. El puerto de la capital de Fuerteventura posee una amplia capacidad potenciable como puerto pesquero.

Entre las islas occidentales, más alejadas del banco sahariano y con reducida plataforma continental, cabe citar los puertos de Santa Cruz de Tenerife, en la isla de su nombre, y de San Sebastián en la de la Gomera. Ya en un plano muy inferior se pueden citar, igualmente, los de Icod, Garachico, Güimar, Abona, Tazacorte en La Palma, Vueltas, Arinaga, Gran Tarajal y otros.

Considerando la incidencia del subsector pesquero en el valor añadido neto regional, en el decenio 1960-1970, se observa que en 1960 el coeficiente de participación representaba el 2,47 %. En 1970, por su parte, descendió dicha participación al 1,33 % del valor añadido Neto.



Santa Cruz de Tenerife. Puerto pesquero.

Por provincias, en 1970 se observa el mayor peso de la provincia de Las Palmas sobre la de Tenerife; pues mientras que el de aquella era del 2,06 %, esta aportaba solamente el 0,57 %.

A lo largo del decenio, la participación del subsector pesquero canario en el correspondiente nacional pasó del 2,48 % al 2,71 %, lo que acredita una mayor dinamidad comparativa de la región objeto de estudio.

En cuanto al ritmo de capturas en la región, es bastante uniforme y sigue una línea ascendente en el conjunto nacional. La región canaria, igualmente aumenta sus totales capturados entre los años 1964 y 1970, que se consideran. En el año 1964, Canarias, con un volumen de pesca desembarcada de 119.933,2 Tm., ocupaba el 4.º lugar de las regiones españolas y representaba el 4,09 % del total español. En el año 1967, sus capturas se habían elevado a 132.193,4 Tm., que suponen un 10,22 % de aumento sobre la cifra anterior, pero su participación a escala nacional desciende del 11,75 % en 1964 al 11,40 % en 1967. En el año 1970, el total desembarcado asciende en Canarias a 162.622,4 Tm., que representan un 23,02 % sobre las de 1967, pasando su participación a escala nacional del 11,40 al 13,41 % en el último año. Vemos que el conjunto español ha seguido una tónica ascendente de capturas, 1.024.807,5 Tm. en 1964;

1.159.320,3 Tm. en 1967 y 1.212.682,8 Tm. en 1970, con sendos progresos del 13,12 % y 4,60 %. Si bien la participación canaria en el conjunto de desembarcos aumenta, su incidencia en el conjunto nacional es superada en el tiempo considerado por las superiores cifras de las regiones Noroeste, Cantábrica y Suratlántica a las que va aproximándose con regularidad. Es preciso aclarar, que estas cifras comentadas con referencia al conjunto nacional son referidas al total de especies desembarcadas en los puertos españoles, en las que además de peces, crustáceos y moluscos se incluyen cetáceos, moluscos de parques y viveros y otros productos de la pesca que no tienen representación en los desembarcos canarios. Al efecto de homogeneizar cifras y lograr una mejor visión comparativa de las capturas, se consideran los desembarcos de litoral y altura, es decir, el producto de la actividad pesquera desarrollada dentro de la zona comprendida entre el litoral español y la zona de 60 millas paralelas al mismo, y fuera de esta línea y situada entre paralelo 60° norte y 0° y meridiano 10° este y 20° oeste. La de gran altura, fuera de las zonas anteriores, sin límites de mares ni distancias; los crustáceos y los moluscos procedentes de yacimientos naturales.

Para el conjunto de las especies, la pesca desembarcada en los puertos canarios en 1964 supuso un total de 119.933,2 Tm., el 13,98 % del total de desembarcos en las mismas especies a escala nacional, que lo fue de 857.979,1 Tm., Las Palmas es la provincia que más contribuye al total regional, el 89,91 %, que representa el 12,57 % del conjunto español; Tenerife alcanza el 10,08 % del total canario, con 12.094,8 Tm.

En el año 1967, el total de capturas canarias supone el 13,74 % del total de España, con 132.193,4 Tm. sobre las 962.116,2 Tm. capturadas en el país. Las capturas regionales han aumentado un 10,22 % sobre las de 1964, pero las cifras nacionales han experimentado un mayor crecimiento en el mismo período, el 12,14 %. La participación canaria en el total de España es ahora el 13,74 %, participación que supone el 88,39 % de la provincia de Las Palmas con 116.849 Tm., el 12,14 % del total regional, y Tenerife con 15.344,4 Tm. capturadas, que alcanza el 11,61 % del total regional canario y que ha experimentado un notable aumento sobre las cifras de 1964, el 26,87 %.

Durante el año 1970, el total de pesca desembarcado en la región de Canarias, alcanzó las 146.516,9 Tm. que suponen el 14,94 % de las 980.413,8 Tm. del conjunto nacional, quien aumenta el 1,90 % sobre los totales de 1967, mientras Canarias presenta un mayor crecimiento, el 10,83 %. Del total canario, sigue correspondiendo la mayor participación a la provincia de Las Palmas, 111.220,8 Tm.; el 75,91 % de la región y el 11,34 % a escala nacional. Tenerife, con 35.296,1 Tm., ha experimentado un nuevo ritmo ascendente en sus desembarcos, el 30,2 % sobre 1964. Su participación en el conjunto regional alcanza ahora el 24,09 %.

Resumen total de pesca — Desembarcos y producción

	1964			1967			1970		
	Peso Tm	Valor Millones pesetas	% s/total	Peso Tm	Valor Millones pesetas	% s/total	Peso Tm	Valor Millones pesetas	% s/total
Cantábrica . . .	204.079,1	2.807,6	22,53	212.775,0	4.436,2	22,36	196.622,0	5.346,5	20,62
Noroeste . . .	341.056,4	4.014,0	32,22	388.504,8	6.630,6	33,42	498.394,9	9.215,8	35,56
Suratlántica . .	190.382,3	2.666,0	21,40	236.184,2	4.221,8	21,28	199.815,2	5.861,5	22,62
Surmediterránea .	54.551,7	728,5	5,85	48.494,6	807,0	4,07	51.680,3	1.146,4	4,42
Levante	23.494,3	383,0	3,07	57.012,1	1.611,2	8,12	30.955,7	927,9	3,58
Tramontana . . .	41.401,7	714,7	5,73	37.200,3	933,5	4,71	67.989,4	1.898,9	7,33
Balear	4.386,6	110,8	0,89	5.488,1	167,4	0,84	4.562,9	211,8	0,82
Canaria	119.933,2	509,1	4,09	132.193,4	768,1	3,87	162.622,4	1.309,7	5,05
Plazas y provin- cias africanas . .	3.385,4	39,2	0,31	3.003,0	42,6	0,21	—	—	—
ESPAÑA	1.024.807,5	12.460,6	100,00	1.159.320,3	19.841,2	100,00	1.212.682,8	25.918,5	100,00

Fuente: Estadística de Pesca. Subsecretaría de la Marina Mercante. Dirección General de Pesca Marítima.

Por especies, la pesca desembarcada en los puertos canarios supuso en 1964 en la modalidad de litoral y altura, 109.691,1 Tm., de las que 98.497,2 corresponden a Las Palmas y 11.193,9 a Tenerife. El mismo año, el total nacional en este tipo de capturas desembarcadas se elevó a 724.057,7 Tm.

En pesca de gran altura no aparece la flota tinerfeña en 1964 y es la de Las Palmas, con sus 1.542,7 Tm. el aporte de Canarias al conjunto nacional que se cifra en 36.215,9 Tm. Los desembarcos totales de crustáceos a escala regional ascienden en el año comentado a 224,5 Tm., cuya mayor aportación corre a cargo de la provincia de Las Palmas, 205,9 Tm., apareciendo el conjunto nacional con 18.145,3 Tm. El capítulo moluscos arroja en dicho año una cifra de 79.506,2 Tm. a escala nacional, correspondiendo al conjunto regional 8.474,9 Tm., de las que 882,3 son de la provincia de Tenerife y 7.592,6 Tm. de la provincia de Las Palmas.

Para los años 1967 y 1970, el total de pesca desembarcada de litoral y altura alcanza las cifras de 113.345,1 Tm. y 117.690,8 Tm., respectivamente, correspondiendo a Las Palmas 100.542,6 Tm. y 107.929 Tm. en cada año de 1964 y 1970. Tenerife, por su parte, anota el desembarco de 12.802,5 Tm. en 1964 y 9.761,8 Tm. en 1970, en la misma modalidad pesquera. A escala nacional, las cifras se sitúan en 1967 y 1970 con 685.218,1 Tm. y 690.880,9 Tm., respectivamente.

Flota pesquera de Arrecife.



Pesca desembarcada

	Peces						Crustáceos		Moluscos	
	Litoral y altura		Gran altura							
	Tm	Millones pesetas	Tm	Millones pesetas	Tm	Millones pesetas	Tm	Millones pesetas	Tm	Millones pesetas
1964										
Las Palmas	98.497,2	298,9	1.542,7	20,6	205,9	18,3	7.592,6	41,1		
Santa C. de Tenerife.	11.193,9	110,8	—	—	18,6	1,4	882,3	16,9		
CANARIAS	109.691,1	409,7	1.542,7	20,6	224,5	19,7	8.474,9	58,0		
ESPAÑA	724.057,7	7.785,4	36.215,93	671,5	18.145,3	1.212,6	79.560,2	839,4		
1967										
Las Palmas	100.542,6	400,8	710,5	14,2	685,2	58,1	14.910,7	120,2		
Santa C. de Tenerife.	12.802,5	125,6	374,5	7,5	4,7	0,4	2.162,7	41,3		
CANARIAS	113.345,1	526,4	1.085,0	21,7	689,9	58,5	17.073,4	161,5		
ESPAÑA	685.218,1	10.202,4	158.295,3	4.511,1	15.696,7	1.509,5	102.906,1	1.170,8		
1970										
Las Palmas	107.929,0	485,7	1.033,2	20,7	129,0	16,6	2.129,6	36,4		
Santa C. de Tenerife.	9.761,8	115,7	10.441,6	219,4	789,2	2,3	14.303,5	293,6		
CANARIAS	117.690,8	601,4	11.474,8	240,1	918,2	18,9	16.433,1	330,0		
ESPAÑA	690.880,9	12.658,1	187.103,5	5.912,1	14.670,9	1.860,0	87.758,5	2.069,9		

Fuente: Estadística de Pesca, Dirección General de Pesca Marítima. Subsecretaría de la Marina Mercante.

En el año 1964, los desembarcos regionales de gran altura son generados únicamente por la provincia de Las Palmas, con 1.542,7 Tm., ya que Tenerife no figura en las estadísticas nacionales de esta especialidad, que alcanzaban un montante de 36.215,9 Tm. En los años de 1967 y 1970, aparecen cifras de Tenerife en gran altura con 374,5 Tm. y 10.441,6 Tm. respectivamente, mientras que Las Palmas lo hace con 710,5 y 1.033,2 Tm. para cada año referido. A escala nacional y siempre en las mismas fechas, los desembarcos alcanzan cifras de 158.295,3 y 187.103,5 Tm., respectivamente.

Llama la atención el espectacular avance logrado en los desembarcos de pesca de gran altura en Tenerife, el 2.688,14 % debiéndose hacer constar que, con independencia de la flota regional, una gran cantidad de pesqueros modernos nacionales, así como barcos extranjeros de modernísima construcción, que operan a lo largo de la costa de Africa Occidental, se aprovisionan en puertos canarios y dejan en sus frigoríficos grandes cantidades de pescado que luego se reembarcan o transbordan.

Los desembarcos totales de crustáceos a escala provincial representan en los años 1964, 1967 y 1970, 224,5 Tm., 689,9 Tm. y 918,2 Tm., respectivamente. En el capítulo moluscos, los desembarcos regionales en 1964 arrojan la cifra de 8.474,9 Tm.; 1967, 17.073,4 Tm. y el año 1970, 16.433,1 Tm. Nuevamente aparece aquí el fenómeno de que mientras en los dos primeros años comentados en estas últimas especies, la provincia de Las Palmas generó el 91,71 % y el 99,32 % sobre el desembarco de crustáceos y el 89,59 % y 87,33 % de los moluscos desembarcados en 1964 y 1967, en el decurso de 1970 los términos se invierten a favor de Tenerife, que acumula el 85,95 % en crustáceos y el 87,04 % de los moluscos, habiéndose de considerar a este respecto las actuaciones de los barcos no pertenecientes a la flota regional.

Por su parte, en España también en las referidas fechas y en el mismo orden de descripción, los desembarcos fueron: gran altura arrojó un montante de 36.215,9 Tm., 158.295,3 Tm. y 187.103,5 Tm. El orden de los desembarcos de crustáceos señala las cantidades de 18.145,3 Tm.; 15.696,7 Tm. y 14.670,9 Tm. en 1970. En cuanto a la especie de los moluscos, se sitúan los desembarcos en cada año considerado en 839,4 Tm. para 1967; 1.170,8 Tm. para 1967 y 2.069,9 Tm. correspondiente a 1970.

La flota canaria se componía en 1965 de un 83,28 % de embarcaciones de un arqueado no superior a las 20 toneladas de registro bruto y este porcentaje se repartía entre Las Palmas con el 53,61 % y Tenerife, alistando en este arqueado el 46,39 % de la flota regional. Por otra parte, este tipo de embarcaciones suponía el 93,83 % de la flota tinerfeña y el 75,90 % de la de Las Palmas.

En 1970, las posiciones a escala regional no varían mucho. El 80,41 % de las embarcaciones de pesca tienen un TRB no mayor de 20 toneladas, y Tenerife

Composición de la flota pesquera

	Costera		Altura			Gran altura		Total TRB
	TRB 0-20	20-50 TRB	50-100 TRB	100-150 TRB	150-250 TRB	250-500 TRB	500 TRB	
NUMERO DE BUQUES								
Las Palmas	334	17	24	15	39	9	2	440
Tenerife	289	13	3	2	1	—	—	308
Canarias	623	30	27	17	40	9	2	748
ESPAÑA	9.377	1.417	1.048	541	614	188	66	13.251
				1 9 7 0				
Las Palmas	332	46	17	32	62	17	8	514
Tenerife	514	16	2	5	1	—	—	538
Canarias	846	62	19	37	63	17	8	1.052
ESPAÑA	10.881	1.435	728	1.052	745	264	145	15.250

Fuente: Flota Pesquera Española. Dirección General de Pesca Marítima. Subsecretaría de la Marina Mercante.

representa ahora el 60,75 % de esta cifra, mientras Las Palmas lo reduce al 39,25 %. Del total de embarcaciones alistadas en la provincia de Tenerife, el 95,53 % de las mismas no superan las 20 Tm. de arqueo, y en Las Palmas las cifras de este tipo de embarcación suponen un 64,59 %. A escala nacional, también este porcentaje es elevado, el 70,76 % y 71,35 %, respectivamente. Observamos, como contraste, las pocas unidades existentes con un arqueo superior a los 500 TRB.

La Dirección General de Pesca Marítima publica unos datos en 1970 que nos permiten conocer el peso y el valor de los desembarcos totales efectuados en puertos españoles y por buques y embarcaciones nacionales. El examen de estos datos, referidos a la región canaria, objeto del presente estudio, muestra disconformidad con las cifras de desembarcos comentadas anteriormente, lo que sin duda confirma la exposición hecha sobre la actuación de embarcaciones no regionales ni nacionales. Igual razonamiento puede hacerse sobre los totales españoles.

Resumen general de desembarcos, por buques y embarcaciones nacionales. 1970

	Peso (Tm)	Valor (millones ptas.)
Canarias	146.517,0	1.190,4
Las Palmas	132.803,0	1.015,4
Tenerife	13.714,0	175,0
ESPAÑA	1.083.563,2	25.195,4

Al objeto de llegar a un conocimiento sobre el grado de utilización de la flota pesquera canaria y su grado de modernización, se establece una relación entre el arqueo bruto total de las embarcaciones y la población laboral pesquera. Por otra parte, resultará interesante comparar la evolución de la flota y de la mano de obra ocupada en la pesca.

Flota Canaria Grado de modernización-utilización

	Población ocupada	Índice de utilización	Evolución 1960 = 100	Población ocupada Evolución 1960 = 100
1960	15.387	3.139	—	—
1965	20.661	4.346	134	138
1970	38.250	6.124	248	195

El examen de las cifras anteriores aboca en unas consideraciones en las que se ha de utilizar nuevamente la composición de la flota canaria, las características de las embarcaciones y el medio en que éstas se desenvuelven.

Sector pesquero (TRB)

Población ocupada en pesca

1970

1965

	1965			1970		
	TRB	Población pesquera	% TRB s/total nacional	TRB	Población pesquera	% TRB s/total nacional
Las Palmas	19.257	3.541	3,92	35.587	4.703	5,45
Tenerife	1.806	805	0,37	2.663	1.421	0,41
Canarias	20.661	4.346	4,20	38.250	6.124	5,86
España	491.459	100.086	100,00	653.191	110.728	100,00

Fuente: Flota pesquera española. Dirección General de Pesca Marítima. Subsecretaría de la Marina Mercante.

En el comienzo de la década 1960-1970, la población ocupada en la pesca, y aquí entendemos como tal a las tripulaciones, muestra un índice de utilización de la flota de 4,90, lo que supone una media de 20,4 tripulantes por cada 100 TRB, haciéndose la salvedad de que un elevado porcentaje, al igual que a escala nacional, faena en embarcaciones menores de 20 TRB y en aguas próximas a la costa. La importancia relativa de las tripulaciones embarcadas en la flota artesana oscila en las provincias canarias y es mayor en Tenerife que en Las Palmas. En 1965, aumenta el censo de tripulaciones en mayor proporción que el tonelaje y la utilización (4,75), es menor que en fecha anterior, al igual que por cada cien toneladas de registro bruto se ocupan más hombres, 21,3 tripulantes. En el conjunto nacional, el índice se eleva a cotas superiores, 4,91, y el número de tripulantes por 100 TRB es de 20,36. El 83,29 % de la flota canaria en este año no sobrepasa las 20 toneladas, mientras que en España se llega al 70,76 % y el grado de mecanización es menor en la región que en el conjunto nacional. Empiezan a hacer su aparición en Canarias los barcos de más de 500 TRB y sus desplazamientos exceden la plataforma litoral. La mayor parte de las tripulaciones, no obstante, debido tanto al menor arqueo medio y falta de medios técnicos de la flota, faena en zonas próximas y embarcaciones reducidas, siendo este parámetro de modernidad-utilización uno de los que van a influir en el grado de productividad del sector.

En 1970, mejora el aspecto de la flota canaria, tanto en el índice de utilización, que se eleva al 6,24, frente al nacional del 5,89, como en tripulación empleada por 100 TRB, 16,01 tripulantes en la flota canaria y 16,95 a escala nacional. Es la consecuencia lógica de una modernización progresiva de las embarcaciones, una mejora en los medios técnicos y un aumento en la flota de gran altura, si bien la flota artesanal sigue teniendo un peso elevado (el 80,42 %) en la composición de la flota regional, superior al 71,32 % a escala nacional.

Habiendo depurado las cifras de captura durante el año 1970, se puede establecer el rendimiento, tanto por TRB como por tripulante, al objeto de obtener una medida más en el rendimiento de la flota canaria que permita llegar a conclusiones más precisas. Así, vemos que mientras en el conjunto nacional el rendimiento por TRB es de 1,66 de capturas, y por tripulante 9,78 Tm al año, en el total anual canario las cifras por los mismos conceptos se elevan a 3,83 y 23,92 Tm., respectivamente. Por contra, el valor de las capturas en dicho año supone en Canarias 194.383 ptas/año por tripulante y 31.122 ptas/año por tonelada de registro bruto. A escala nacional, la relación valor/TRB es de 38.573 pesetas y de 227.543 ptas., el valor generado al año por cada tripulante de embarcación pesquera. Esto hace suponer, quizá como factor influyente, la poca fuerza del mercado canario en el conjunto nacional, derivado de unas inadecuadas infraestructuras.



Observando la incidencia de unos factores tales como el producto bruto de pesca provincial, la población ocupada en la misma y sus relaciones con los mismos datos a escala nacional, se establece un índice que determinaría la productividad por persona ocupada. El valor de este índice representa en Canarias un 0,29 del nacional, establecido en la unidad, guarismo ciertamente muy bajo para una región de tales características marítimas.

Resumiendo lo anterior y como consecuencia de todo ello puede afirmarse que, tal y como se ha descrito en la primera parte de este estudio las condiciones naturales que determinan el escenario de la pesca en el Archipiélago Canario subrayan la óptima situación del mismo respecto a las restantes regiones españolas. Sin embargo, los factores negativos a considerar y que constituyen los mayores problemas que aquejan en la actualidad al sector, y a solucionar los cuales deben centrarse todos los esfuerzos, pueden esquematizarse como sigue:

La flota pesquera está compuesta de un excesivo número de barcos, en su mayor parte con un tonelaje insuficiente y, como consecuencia, un excesivo elevado volumen de mano de obra ocupado en las faenas pesqueras.

Aun cuando al amparo de la Ley de Renovación la flota pesquera de la provincia de Las Palmas experimentó una profunda renovación, con el desguace de gran número de embarcaciones viejas e inservibles y su sustitución por barcos modernos y eficaces, no puede decirse lo mismo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Así, en la provincia de Las Palmas, la totalidad de los barcos construidos se dedican a la pesca de la merluza y pescadilla o cefalópodos. Es necesario construir barcos de cerco para la pesca de la sardina y especies de superficie que abastezcan a las distintas fábricas establecidas, así como algunos barcos langosteros-viveros-congeladores.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife el problema es distinto. La flota actual de arrastre es anticuada y es preciso consignar que la puesta en servicio de una nueva flota arrastrera de alto tonelaje con base en la dársena pesquera de Santa Cruz de Tenerife situaría a esta provincia española en óptimas condiciones para el desarrollo de la pesca.

En lo que respecta a la pesca realizada en las aguas del banco sahariano destaca el hecho de que, a lo largo de los diez últimos años, el porcentaje de participación de las capturas españolas respecto al volumen total de capturas en la zona ha ido decreciendo progresivamente, aun cuando en valores absolutos se registre un ligero incremento en las realizadas. Ello es un lamentable signo de cómo está siendo desaprovechada la enorme potencialidad de dicho banco pesquero, en el que la flota canaria, principalmente la de Tenerife, tiene una acusada ventaja locacional respecto a las de otras nacionalidades (URSS, Japón, Sudáfrica, etc.) que operan de forma creciente en el mismo. Una necesidad urgente es sustituir las viejas embarcaciones que se dedican al arrastre en la costa del Sahara para capturar calamar, pulpo o sepia por arrastreros de tamaño medio de unas 250 TRB.

Es urgente, por otra parte, el empleo de los sistemas Sonar y Sinrad para situar cardúmenes con la mayor rapidez, debiendo ser imprescindible su empleo en el caso concreto de las grandes unidades, sin olvidar que el desarrollo del sector pesquero trae consigo el de la investigación, para lo que es preciso dotar al Laboratorio Oceanográfico y Pesquero de Canarias de los medios necesarios para su plena puesta en marcha y efectividad, medios entre los que destaca una embarcación adecuadamente pertrechada para realizar investigaciones científicas.

La falta de consumo directo a niveles adecuados a las capturas en las provincias canarias es un factor negativo en el valor de la pesca, dado el tamaño reducido de este mercado. Por otra parte, no es menos cierto que la pesca capturada no es la de mejor cotización.

Los dos grandes centros de comercialización de la pesca están situados en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife, desde donde se

CANARIAS



1



2



3



4



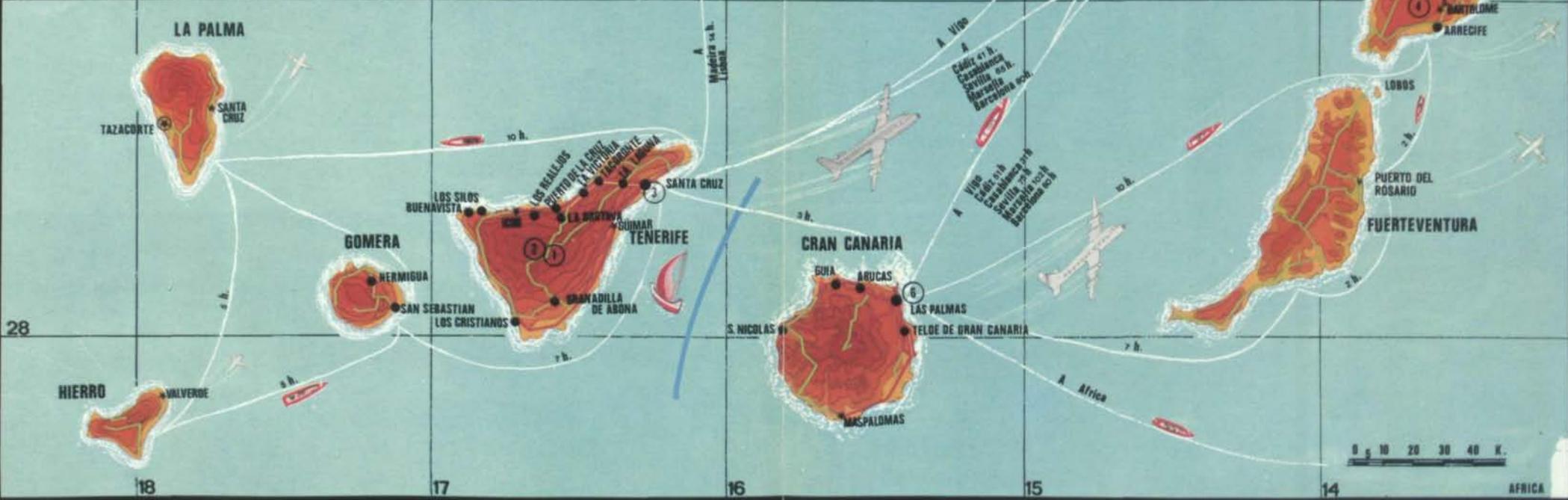
5



6

- SUCURSALES DEL BANCO DE BILBAO
- ⊛ FUTURA SUCURSAL
- AUTOPISTAS
- CARRETERAS PRINCIPALES
- ⌚ horas RUTAS MARITIMAS

29



28

18

17

16

15

14

AFRICA

realiza la mayor parte de la distribución interinsular para el consumo y el abastecimiento de las industrias transformadoras. Es de resaltar el hecho de que la creación de pequeños frigoríficos en los mercados municipales modernos ha incidido beneficiosamente en la estructura del ciclo comercial, permitiendo suministros más regulares y un mayor equilibrio en los precios.

Sin embargo, el grueso de la producción pesquera canaria se dirige a las industrias transformadoras, suministrando así la materia de sus fabricados. En este aspecto productivo pesquero se observa una proliferación de industrias de escasa dimensión y prácticamente sin entidad industrial apreciable, fenómeno mucho más agudizado en la provincia tinerfeña.

Es también del todo necesario prestar una atención preferente a la creación y mantenimiento de instalaciones adecuadas en los lugares tradicionales de concentración de las unidades que componen la flota litoral, varaderos, embarcaderos, rampas de varada, etc.

Un factor positivo en el sector pesquero es, sin duda, la creación de nuevas industrias en Canarias de productos derivados de la pesca, no sólo de los hasta hoy fabricados, sino también de nuevas líneas de productos ampliamente aceptados en el mercado, tales como abonos químicos especiales, gelatinas, industrialización de algas, perlas artificiales, etc., que, aparte de su repercusión socio-económica, vengán a llenar un vacío en la industria pesquera canaria.

Sector industrial

El más somero análisis que pueda realizarse sobre la estructura del Producto Bruto canario no deja de revelar la gran preponderancia que supone dentro de éste el sector de servicios, en relación con los otros dos sectores productivos principales. Pero esta situación predominante suya que, en un menor grado, existe asimismo a escala nacional, se ha hecho más notoria todavía en el transcurso de los últimos años, dado el mayor ritmo de crecimiento del sector terciario respecto al secundario y primario. De ahí que el sector industrial no tenga una importancia relevante en el conjunto de la actividad económica regional.

Estructura del producto bruto
1971

	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España
	%	%	%	%
Sector Primario	11,72	13,28	12,50	13,54
Sector Secundario	27,64	25,15	26,40	36,16
Sector Terciario	60,64	61,57	61,10	50,30
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

No obstante, al analizar la evolución experimentada por la industria canaria en el período 1964-1971, hay que señalar la mayor aceleración conseguida en la provincia de Las Palmas (con un aumento del 276,71 % en el producto bruto). En la provincia tinerfeña el aumento ha sido del 111,73 % en idéntico período.

Hay que anotar necesariamente como dato positivo el hecho de que el ritmo de incremento del sector secundario en el período 1964-1971 ha rebasado a la media nacional: 156,53 % y 131,23 % han sido los índices porcentuales de aumento en Canarias y España, respectivamente. No cabe ninguna duda, a la vista de todas estas tasas de crecimiento, de que ha sido la provincia de Las Palmas la causante de esta mayor dinamicidad industrial canaria, relativamente hablando.

En una primera visión de la importancia relativa que poseen los distintos subsectores, tanto con referencia al producto industrial bruto canario como en

relación a lo que representan esos mismos subsectores en el contexto nacional, es preciso reseñar el lugar destacado que ocupan aquellos que vienen denominados bajo los epígrafes de «Edificación y obras públicas», «Alimentación», «Agua, gas y electricidad» y «Química», enunciados por orden decreciente en cuanto a su peso porcentual en el producto bruto industrial de la región.

Evolución del volumen y estructura del producto bruto
(1964-1971)

	Las Palmas			Santa Cruz de Tenerife		
	1964	1971	% crecimiento	1964	1971	% crecimiento
Sector Primario . . .	3.767,3	4.015,0	+ 6,57	3.586,1	4.488,2	+ 25,16
Sector Secundario . . .	2.388,2	9.463,8	+216,71	4.013,5	8.497,8	+111,73
Sector Terciario . . .	5.888,6	20.766,0	+252,65	6.211,6	20.801,0	+234,87
Total . . .	12.644,1	34.244,8	+170,84	13.811,2	33.787,0	+144,63
	Canarias			España		
	1964	1971	% crecimiento	1964	1971	% crecimiento
Sector Primario . . .	7.353,4	8.503,2	+ 15,64	204.260,6	333.507,3	+ 62,28
Sector Secundario . . .	7.001,7	17.961,6	+156,53	385.182,4	890.644,0	+131,23
Sector Terciario . . .	12.100,2	41.567,0	+243,52	459.071,4	1.239.064,1	+169,91
Total . . .	26.455,3	68.031,8	+243,52	1.048.514,4	2.463.215,4	+134,92

El examen de la elasticidad subsectorial-sectorial (1) nos muestra aquellos subsectores industriales que han demostrado una mayor dinamicidad en los últimos siete años, es decir desde la puesta en vigor del I Plan de Desarrollo hasta el último año del que existe información suficiente (1971). Muy por encima del nivel medio de crecimiento industrial se ha desarrollado el subsector «Agua, gas y electricidad», que ha más que cuadruplicado su ritmo. Otras ramas industriales que han conseguido, igualmente, elasticidades superiores a la media (es decir a la unidad) han sido: «Minería», «Papel, prensa y artes gráficas», «Edificación y obras públicas», «Metálicas básicas» y «Transformados metálicos». No obstante, todos estos datos deben matizarse bastante, dada la distinta importancia de los subsectores citados en la producción industrial regional, debiendo atenderse también en algunos casos a la diferente evolución experimentada por los mismos en las dos provincias canarias, y que viene reflejada en el cuadro.

(1) Relación entre el incremento porcentual del subsector con relación al medio industrial. A incrementos iguales el cociente es la unidad, si crece más el subsector en cuestión dará más que la unidad y menos en caso contrario.

Volumen y estructura del producto bruto industrial

(1971)

	Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife		Canarias		España	
	Millones pesetas	%	Millones pesetas	%	Millones pesetas	%	Millones pesetas	%
Minería	135,7	1,44	41,0	0,48	176,7	0,98	23.146,4	2,60
Alimentación	2.748,6	29,04	1.255,3	14,77	4.003,9	22,29	101.952,5	11,45
Textiles	12,5	0,13	4,1	0,05	16,6	0,09	45.042,0	5,06
Cuero, calzado y confección	269,2	2,85	322,0	3,79	591,2	3,29	61.674,8	6,92
Madera y corcho	285,2	3,01	353,9	4,17	639,1	3,56	35.825,1	4,02
Papel, prensa y artes gráficas.	278,6	2,94	254,4	2,99	533,0	2,97	37.065,8	4,16
Químicas	493,3	5,21	1.891,8	22,26	2.385,1	13,28	93.941,0	10,55
Cerámica, vidrio y cemento	366,4	3,87	261,8	3,08	628,2	3,50	34.925,4	3,92
Metálicas básicas	3,5	0,04	16,3	0,19	19,8	0,11	57.286,9	6,43
Transformados metálicos	678,2	7,17	543,7	6,40	1.221,9	6,80	217.058,8	24,37
Edificación y obras públicas	2.757,0	29,13	2.271,0	26,73	5.028,0	28,00	126.112,7	14,16
Agua, gas y electricidad	1.435,6	15,17	1.282,5	15,09	2.718,1	15,13	56.612,6	6,36
Total	9.463,8	100,00	8.497,8	100,00	17.961,6	100,00	890.644,0	100,00

Edificación y obras públicas

Este relevante subsector industrial, que a nivel nacional es el segundo en importancia en lo que respecta a su contribución al producto industrial bruto, pues solamente se ve superado por el «Transformados metálicos», ocupa el primer lugar en el ámbito canario. Pero esta privilegiada posición la ha logrado por la confluencia de dos circunstancias que han coadyuvado para ello: por un lado, la consecución de una velocidad de crecimiento superior a la media industrial regional, y por otra parte, la deceleración sufrida por los sectores químico y alimentación, que en 1964 (año tomado como base), le aventajaban en su participación en el citado producto. Los 5.028 millones de pesetas que suponía el subsector de «edificación y obras públicas» en 1971, representaban el 28 % del producto bruto industrial de la región, proporción muy superior, casi el doble, a la que viene a significar este sector a escala nacional, 14,16 %. Además, es conveniente anotar que esta gran diferencia porcentual se ha ahondado en los últimos años: en 1964, las participaciones de esta actividad industrial a nivel regional y nacional eran de 19,95 % y 14,52 %, respectivamente, es decir que en tanto el porcentaje español se ha ido manteniendo virtualmente (para ser totalmente exactos, se ha registrado un ligerísimo descenso de 0,36 puntos), el canario ha crecido de manera espectacular.

En lo que respecta a la edificación, cabe señalar que ocho grandes empresas constructoras están asentadas en Canarias. Citadas en orden directo a ese indicador económico que es el censo laboral de cada una de ellas, esas sociedades son: «Dragados y Construcciones», con una plantilla de 2.727 trabajadores, de los que 981 se encuentran en Las Palmas y 1.746 en Santa Cruz; «Entrecanales y Tavora», con 2.058 productores, 1.049 y 609, respectivamente; «Huarte y Compañía, S. A.», que tiene un total de 1.139 empleados, todos ellos en Las Palmas; «Juan Amorós Montaner», con 1.049, y también ubicada en Gran Canaria. Si estas cuatro primeras empresas rebasan la cifra de 1.000 trabajadores, otras cuatro superan los 500: «Ferrer y Perdomo, S. A.», 600 obreros, sita en Las Palmas; «Jaime Piqué Charlés», 587, que desarrollan su labor en Santa Cruz; «Cubiertas y Tejados, S. A.» 546, en Las Palmas, y

Elasticidad subsectorial-sectorial

	Subsector			Sector Industrial			% Δ Subsector		
	% Δ 1971/74			% Δ 1971/74			% Δ Sector		
	Las Palmas	Sta. Cruz	Canarias	Las Palmas	Sta. Cruz	Canarias	Las Palmas	Sta. Cruz	Canarias
Minería	534,11	68,72	286,65	216,71	111,73	156,53	2,46	0,61	1,83
Alimentación	205,37	85,45	153,89	216,71	111,73	156,53	0,95	0,76	0,98
Textiles	42,04	-8,89	24,81	216,71	111,73	156,53	0,19	-0,08	0,16
Cuero, calzado y confección	29,55	33,72	31,79	216,71	111,73	156,53	0,14	0,30	0,20
Madera y corcho	49,71	168,11	98,17	216,71	111,73	156,53	0,23	1,50	0,63
Papel, prensa y artes gráficas.	329,28	217,60	267,59	216,71	111,73	156,53	1,52	1,95	1,71
Químicas	66,94	10,39	18,71	216,71	111,73	156,53	0,31	0,09	0,11
Cerámica, vidrio y cemento	151,30	42,75	90,83	216,71	111,73	156,53	0,70	0,38	0,58
Metálicas básicas	25,00	409,37	230,00	216,71	111,73	156,53	0,11	3,66	1,47
Transformados metálicos	220,97	218,32	219,78	216,71	111,73	156,53	1,02	1,95	1,40
Edificación y obras públicas	266,77	251,93	259,91	216,71	111,73	156,53	1,23	2,25	1,66
Agua, gas y electricidad	665,24	825,99	733,52	216,71	111,73	156,53	3,07	7,39	4,69
							1,00	1,00	1,00

«Agromán, Empresa Constructora, S. A.», 541, igualmente en la capital de Gran Canaria.

El auge general de la construcción en las Islas no ha marchado parejo con la edificación de viviendas con protección estatal, pues su número ha descendido entre 1964 y 1971 en un 19,34 %, si bien hay que considerar también que entre los mismos años se ha verificado una reducción a nivel nacional del 18,51 %.

Por lo que se refiere al apartado de Obras Públicas, los porcentajes de inversión no arrojan resultados tan favorables, en términos relativos, para Canarias, como los que se venían produciendo hasta ahora. De todas maneras absorben las Islas una parte importante de la inversión oficial de este capítulo. La participación regional en la inversión nacional realizada en carreteras por el Ministerio de Obras Públicas, así como las correspondientes a obras hidráulicas y puertos, ha seguido una tendencia descendente entre 1969 y 1971, lo que ha supuesto que la tasa porcentual que viene a señalar la inversión pública realizada en este sector, dentro del ámbito canario, haya pasado de ser un 5,76 % de la cifra española total a un 4,17 % de ésta.

En términos absolutos, la inversión comentada aumentó en un 2,50 % para Canarias entre 1969 y 1971 pero el incremento nacional para ese mismo intervalo de tiempo ascendió a un 41,54 %, de ahí el descenso en la participación insular, señalado arriba.

Fábrica de cemento (Arguineguín).



Viviendas construidas con la protección del Estado

	Viviendas		Superficie total construida (m ²)		Coste total sin terrenos (miles de pesetas)		Edificios	
	1964	1971	1964	1971	1964	1971	1964	1971
Las Palmas	1.446	1.131	112.811	111.218	209.372	231.482	419	49
Santa C. de Tenerife	1.863	1.538	207.695	168.186	330.815	335.060	422	127
Canarias	3.309	2.669	320.506	279.404	540.187	566.542	841	176
España	226.969	184.948	20.793.096	18.049.443	31.698.031	38.301.509	33.281	13.108
% Canarias s/España	1,46	1,44	1,54	1,55	1,70	1,48	2,53	1,34

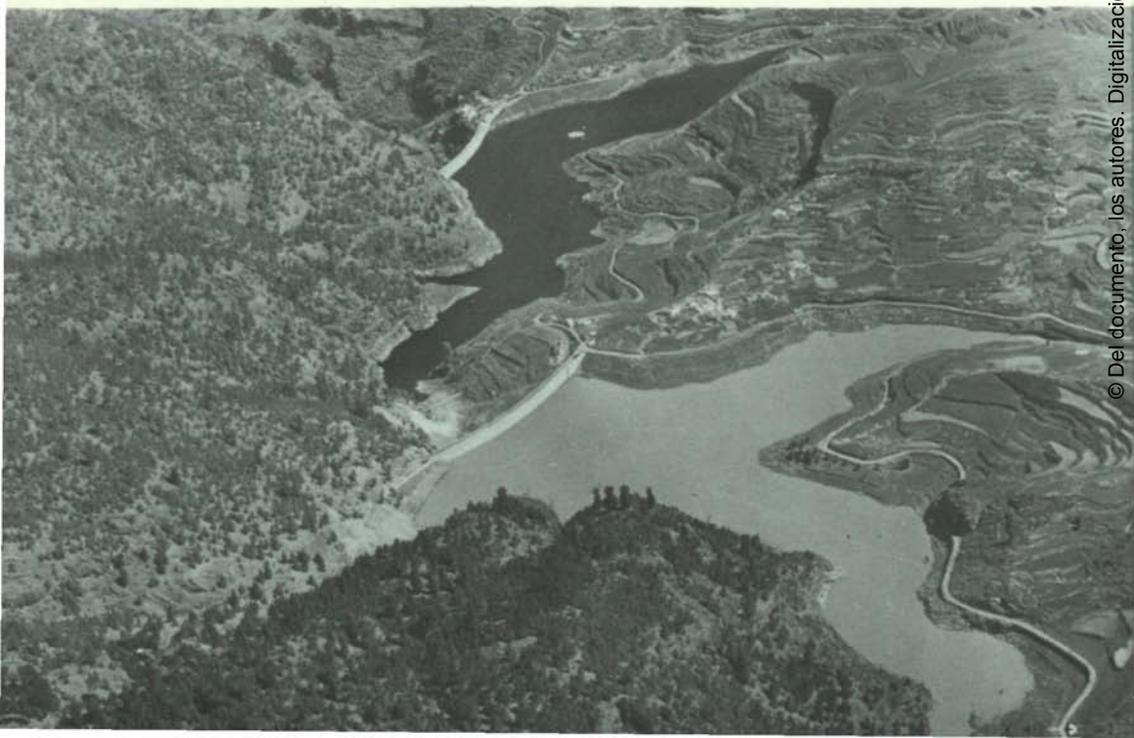
Fuente: INE.

De todas formas este comentario sobre inversiones oficiales en obras públicas de infraestructura tiene una validez muy relativa, dado que su análisis comparativo no debe realizarse en un período tan corto como tres años sino en uno de diez por ejemplo, para sacar unas conclusiones verdaderamente apreciables en este campo.

Participación de cada subsector provincial en el correspondiente nacional
(En tanto por ciento)

	Las Palmas	Santa Cruz Tenerife	Canarias
Minería	0,59	0,18	0,77
Alimentación	2,70	1,23	3,93
Textiles	0,03	0,01	0,04
Cuero, calzado y confección.	0,44	0,52	0,96
Madera y corcho	0,80	0,99	1,79
Papel, prensa y artes gráficas	0,75	0,69	1,44
Químicas	0,53	2,01	2,54
Cerámica, vidrio y cemento.	1,05	0,75	1,80
Metálicas básicas	0,01	0,03	0,04
Transformados metálicos	0,31	0,25	0,56
Edificación y obras públicas	2,19	1,80	3,99
Agua, gas y electricidad	2,53	2,27	4,80
Total sector industrial	1,06	0,96	2,02

Embalses.



Alimentación, bebidas y tabaco

Las industrias de la alimentación ocupan tradicionalmente un lugar destacado en la economía industrial del archipiélago, de un modo especial en la provincia de Las Palmas.

La cota de participación de estas industrias alimentarias se elevó en 1971 a un 22,29 % del total regional, por lo que este subsector es el segundo en cuanto al volumen aportado al producto industrial bruto canario, inmediatamente detrás de «Edificación y Obras Públicas». Asimismo, y como ocurría para este último subsector, la señalada proporción casi duplica a la que cabe constatar como media nacional, 11,45 %. Entre ambos epígrafes se contabiliza ya la mitad de la actividad industrial de esta región, lo que no deja de ser altamente significativo de la escasa personalidad que reviste el sector secundario en el contexto económico canario, aparte de su falta de diversificación.

En cuanto a la dimensión de las empresas pertenecientes a este subsector, puede afirmarse que, aun siendo pequeña, es algo superior al promedio nacional. En efecto, la media nacional de empleados por establecimiento del sector es de 10, en tanto que a escala de esta región se puede estimar que asciende a 16. Por otra parte, un 12,6 % de las empresas cuentan con más de 50 productores, mientras que a nivel nacional tal magnitud es del 7,4 %. No obstante, hay que tener muy en cuenta la importancia que dentro de este tipo de industrias posee el subsector tabaquero, en el que un 18,86 % de las empresas son de más de 50 trabajadores. Este dato que parece favorable no lo es tanto si se considera que en la Península hay sólo once fábricas dedicadas a la elaboración de tabacos, todas con más de 500 productores y empleando a un total de 7.741, lo que significa una cifra media de 703 empleados por empresa, frente a 61 en la región canaria.

De todos esos datos estadísticos parece que debe inferirse la necesidad de llevar a cabo un proceso de concentración de las empresas de tamaño pequeño y mediano, con vistas a la consecución de unos resultados óptimos.

En el subsector tabaquero deben enumerarse seis empresas con más de 250 trabajadores, 3 en Las Palmas y 3 en Santa Cruz de Tenerife; la más importante está localizada en esta última provincia y es la de «Alvaro González González», de La Laguna; le siguen en este índice laboral «Eufemiano Fuentes Díaz», en Las Palmas; «Centro Industrial de Tabaqueros Asociados», de Santa Cruz, y la «Compañía Industrial Expendedora, S. A.», de Las Palmas. Después deben consignarse «Industria Tabaquera Canaria, S. A.», de Santa Cruz, y por último, la sexta empresa con más de 250 productores, a finales de 1971, fecha a la que se refieren todos estos datos, es la «Compañía Insular Tabacalera, S. A.», que está establecida en Las Palmas.

Industrias del sector de alimentación, bebidas y tabaco

(1970)

	Número de establecimientos			Número de empleados			V.T.P. (Millones de pesetas)
	Las Palmas	Tenerife	Canarias	Las Palmas	Tenerife	Canarias	
1. Alimentación	525	476	1.001	6.756	2.895	9.651	5.069,5
2. Bebidas	37	21	58	1.427	798	2.225	1.395,2
3. Tabaco	24	44	68	1.159	2.284	3.443	3.700,0
Total	586	541	1.027	9.342	5.977	15.319	10.164,7

Fuente: III Plan de Desarrollo.

Industrias de la alimentación: Clasificación de los establecimientos por su número de empleados, en términos porcentuales (1970)

	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España
De más de 250 empleados	3,0	2,8	2,9	1,5
De 51 a 250 empleados	11,1	8,3	9,7	5,9
De menos de 50 empleados.	85,9	88,9	87,4	92,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

NOTA: Están comprendidas las industrias siguientes:

Tabaco; conservación y envase de frutas y legumbres; harinas; fabricación de productos alimenticios; elaboración de productos derivados del cacao; fabricación de bebidas carbónicas, jarabes y bebidas frutales; tostaderos de café y sus sucedáneos; envasado de aguas minero-medicinales; fabricación de cerveza y malta cervecera.

Fuente: Servicio Sindical de Estadística.

Industrias del tabaco: Establecimientos y productores, en términos porcentuales
(1970)

	Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife		Canarias		España	
	Establecimientos	Productores	Establecimientos	Productores	Establecimientos	Productores	Establecimientos	Productores
De más de 250 empl.	9,52	70,73	9,38	58,89	9,43	62,59	75,00	88,99
De 51 a 250 emple.	—	—	15,62	26,03	9,43	17,90	7,81	5,27
De menos de 50 empl.	90,48	29,27	75,00	15,08	81,14	19,51	67,19	5,74
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Servicio Sindical de Estadística.

Agua, gas y electricidad

La evolución experimentada por el sector «Agua, gas y electricidad» en los últimos años ha sido muy positiva en lo que concierne a su aportación al producto bruto industrial regional. Efectivamente, si en 1964 se podía estimar aquella en un 4,66 % del mencionado producto, para 1971 ese nivel se había situado en un 15,13 % de la cifra total, progresión espectacular que le coloca en tercer lugar de la relación de subsectores, atendiendo siempre a la citada proporción, con un avance de cuatro puestos respecto a 1964, que le permite rebasar a los sectores «Químico», «Cuero, calzado y confección», «Transformados metálicos» y «Cerámica, vidrio y cemento».

Para valorar con mayor exactitud los datos anteriores, hay que tomar en cuenta que lo que representaba este subsector a escala nacional en las dos fechas arriba enunciadas era, cronológicamente, 5,76 y 6,36 %, esto es, el primero por encima de la cifra canaria y el segundo muy por debajo, y que su posición en la clasificación sectorial nacional se ha mantenido en un invariable séptimo puesto.

En cuanto a precisiones más concretas todavía, hay que decir que en las islas fueron instaladas, entre 1964 y 1971 un total de 182 centrales eléctricas, todas de tipo térmico, así como todas ellas localizadas en la provincia de Las Palmas, pues en la provincia de Santa Cruz de Tenerife no ha habido modificaciones últimamente en cuanto al número de centrales.

Los incrementos de la potencia instalada total en cada una de las provincias insulares objeto de este estudio fueron 115,3 % y 95,9 %, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, con lo que el aumento medio regional superó al nacional, al ser el primero de un 105 % frente a un 84,3 % que supuso este último.

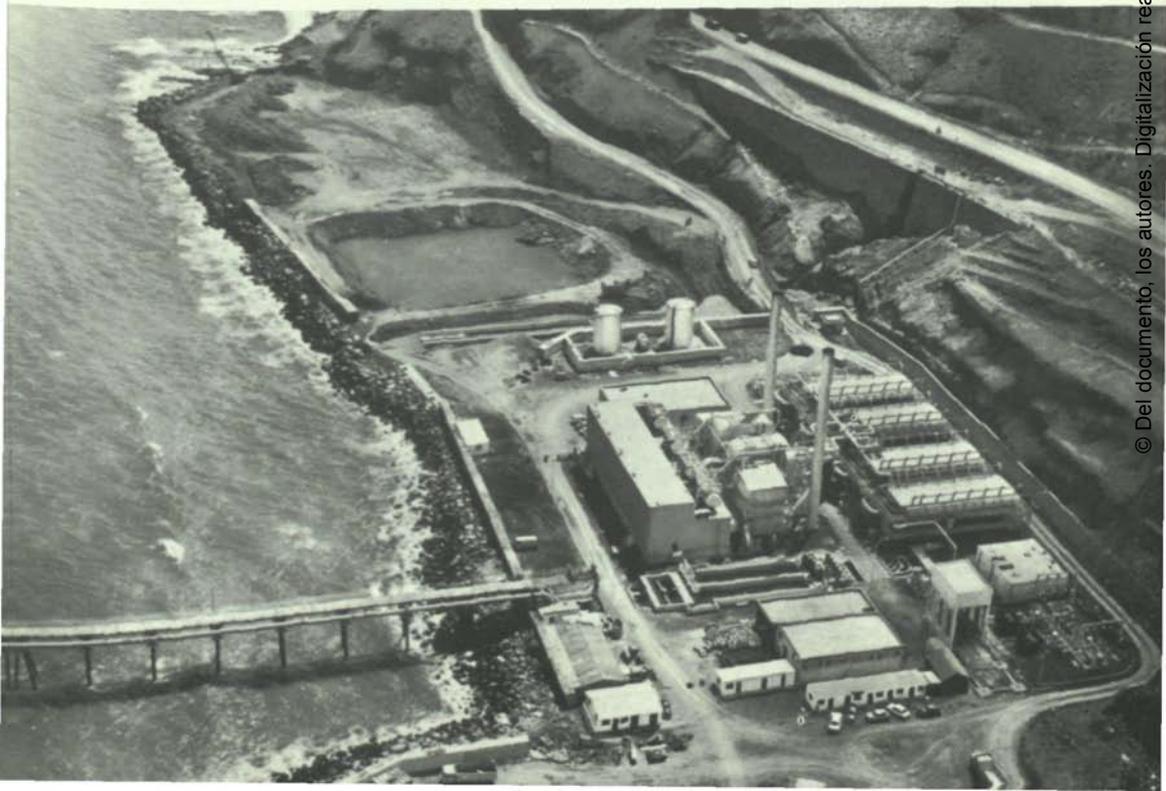
Otro tanto puede decirse de la producción de energía eléctrica, que ha crecido en un 107,3 % (130,2 % y 84,8 % para Las Palmas y Santa Cruz de

Tenerife). en todo caso, entre 1964 y 1971, mientras que el alza a escala nacional ha sido de un 92,8 %.

A escala regional, la empresa más relevante de este sector es la «Unión Eléctrica de Canarias» (UNELCO), que cuenta con una plantilla de 1.062 obreros (cifra de 1971), 610 en Las Palmas, 389 en Santa Cruz y 63 en La Laguna. Le siguen a mucha distancia el «Servicio Municipal de Abastecimiento de Aguas de Las Palmas», con 276 empleados, y la «Empresa Municipal de Abastecimiento de Aguas» de Santa Cruz, con 91 productores.

La producción neta de UNELCO se elevó en 1971 a 398.455 Mwh., con un aumento del 6,41 % respecto a 1970. Por otra parte, el rendimiento de las redes de transporte y distribución de esta empresa creció igualmente, al pasar de un 81,07 % en 1970 al 84,91 % en 1971.

Planta potabilizadora de agua (Las Palmas).



Industrias químicas

La participación del sector químico en el producto bruto industrial de esta región ascendía en 1971 a un 13,28 %, cota superior a la nacional en igual fecha, 10,55 %. Esta situación es resultado del elevado porcentaje que supone este sector en la provincia tinerfeña, 22,26 %, en tanto que en la de Las Palmas sólo significa un 5,21 %, siempre en 1971. La evolución experimentada por la participación de este subsector en el contexto industrial ha sido, no obstante, negativa, dado que en 1964 era de un 28,70 % para la región, esto es, más del doble de la actual (42,70 % y 9,89 % para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, respectivamente).

Pero, al considerar estas cifras, no cabe olvidar que dentro del conjunto del subsector en cuestión se está englobando al epígrafe de refinios y lubricantes, con la gran importancia que éste tiene para Canarias en general y Santa Cruz de Tenerife en particular. Puede decirse incluso que la mayor parte del producto bruto de este subsector proviene de la transformación petrolífera.

Por ello se puede afirmar que la industria química canaria en sentido estricto, es decir, sin tener en cuenta la citada refinería petrolífera, está constituida fundamentalmente por empresas dedicadas a la fabricación de productos destinados al consumo local, y de estos sobresalen aquéllos que, como en el caso de los abonos, tienen una aplicación en la agricultura. Con esto se muestra una vez más la fuerte vinculación del sector secundario, en una economía subdesarrollada, como la canaria, con respecto al primario.

Dentro del minifundismo empresarial imperante en este subsector, ocupan un lugar de cierta relevancia dos empresas de cierta entidad en relación con el resto. Una, «Industrias Químicas Canarias, S. A.», está ubicada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y se dedica a la fabricación de abonos fosfatados. Su constitución data de 1944 y proporcionaba ocupación a 167 empleados en 1971. La producción media anual de superfosfatos cálcicos en los últimos

Industria de producción de energía eléctrica

	Centrales		Potencia instalada total (en kW)		Producción (en miles de kWh)	
	1964	1971	1964	1971	1964	1971
Las Palmas	37 (1)	219 (1)	50.777	109.308	166.207	382.625
Santa Cruz de Tenerife	35	254	108.163	221.739	335.809	696.119
Canarias	72	35	57.386	112.431	169.602	313.494
España	2.765	2.459	9.726.000	17.924.000	29.526.000	56.940.000
% Canarias s/España	2,60	10,33	1,11	1,24	1,14	1,22

(1) Todas térmicas.

Fuente: INE.

años puede estimarse en unas 31.000 Tms., siendo de 21.000 Tm. la de ácido sulfúrico. También son dignas de mencionarse las producciones de sulfato de potasa y ácido nítrico. La otra empresa química queda localizada en Las Palmas: es la «Compañía Insular del Nitrógeno, S. A.», cuyo objeto es la producción de abonos nitrogenados. Inició su actividad productiva en 1960 y en ella trabajan en 1971 un número de empleados igual a 371. El monto productivo de sulfato amónico fabricado por esta firma industrial viene ascendiendo anualmente a unas 121.000 Tm., de las que un 45 % aproximadamente se exportan a la Península.

También puede destacarse en el panorama industrial de este subsector la presencia de una planta de butano en Santa Cruz, cuya función consiste en el envase y distribución de butano y propano, productos que se reciben a granel de la refinería de CEPESA, para ser almacenados en los depósitos de la citada planta. Su volumen de producción alcanzó las 250.000 Tm. de butano y 2.200 de propano en 1970, por un valor de más de 120 millones de pesetas. Hay que señalar que un 9 % del total producido se exportó a África.

Por último, hay que añadir que otras empresas químicas instaladas en esta región son las de jabones, lejías, productos farmacéuticos, pinturas, adhesivos y aprestos, asfalto, ceras y parafinas, aceites y grasas industriales, fungicidas y de refinación de azufres.

Industrias químicas: Clasificación de los establecimientos por su número de empleados, en términos porcentuales (1970)

	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España
De más de 250 empleados	—	—	—	1,9
De 51 a 250 empleados	16,7	3,7	7,7	9,7
De menos de 50 empleados.	83,3	96,3	92,3	88,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

NOTA: Están comprendidas las industrias químicas siguientes:

Derivados del aceite; fabricación de productos de caucho; química inorgánica de base; fabricación de gases envasados para venta; fabricación de colorantes y pigmentos; fabricación de explosivos; fabricación de abonos; pinturas; fabricación de especialidades farmacéuticas; fabricación de derivados de ceras y parafinas; fabricación de artículos de materias plásticas.

Fuente: Servicio Sindical de Estadística.

Petróleos y lubricantes

La más importante planta industrial de la región canaria corresponde a la refinera que la Compañía Española de Petróleos, S. A. (CEPSA) tiene instalada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Su creación y puesta en funcionamiento hay que remontarla a 1930, con una capacidad de tratamiento de 250.000 Tm. de crudos petrolíferos. Esta cifra ha ido incrementándose desde aquella fecha hasta 1966, año en que se realizaron mejoras en las instalaciones que condujeron a que la capacidad refinadora que esta factoría pasara a los ocho millones que posee en la actualidad.

Esta refinera es la segunda española y la decimocuarta entre las 150 europeas. Su plantilla ascendía a 1.749 personas en 1971.

Crudos destilados por la refinera de Tenerife (en Tm.)

1962	4.126.944
1963	5.026.981
1964	5.479.000
1965	6.319.000
1966	6.612.255
1967	7.207.797
1968	7.309.405
1969	8.007.712
1970	6.983.978
1971	7.474.923
% incremento 1971/62	81.12

Fuente: CEPSA.

Además de CEPSA hay que mencionar al menos a otras dos empresas de este subsector del combustible: «Mobil Oil de Canarias», que emplea a 272 productores, y «Sociedad Petrolífera Española SHELL, S. A.», que hace lo propio con 115. Asimismo, debe ser anotado que la CEPSA emplea en la provincia de Las Palmas, donde también están situadas las dos empresas citadas, a 136 trabajadores, 73 en la ciudad de Las Palmas y 63 en Telde.

Transformados metálicos

El sector denominado «Transformados metálicos» ocupa la quinta posición en cuanto a su aportación al producto industrial bruto de la región durante 1971, es decir, la misma que en 1964. Sin embargo, entre ambos años, tal participación ha crecido de un 5,46 % a un 6,80 %, cotas porcentuales ambas que se sitúan muy por debajo de las correspondientes nacionales en idénticas fechas, 21,70 % y 24,37 %, respectivamente. Este hecho suficientemente significativo para dar una idea de la potencialidad del subsector en la economía industrial canaria.

La dimensión media de las empresas que componen el subsector, queda en Canarias muy por debajo de la que existe a nivel nacional, pues en tanto que para las islas el número de obreros empleados por cada empresa, en 1970, es de 14, la cifra nacional media asciende a 39. Este hecho tiene una fuerte repercusión en la productividad de tales empresas canarias, que se puede estimar alcanza poco más del 50 % de la calculada para España.

Dentro del sector destaca la «Empresa Nacional Bazán», que disponía en 1971 de una plantilla de 257 productores y que se viene dedicando en Canarias a la reparación de buques. A esta actividad industrial hay que unir como más reseñables en la región las que hacen referencia a instalaciones eléctricas, reparación de automóviles, estructuras metálicas, talleres mecánicos, industria de fontanería, etc. Para terminar, puede señalarse que, además de la empresa arriba citada, única sectorialmente con más de 250 empleados, pueden contabilizarse en la región 14 sociedades con un total de trabajadores comprendido entre 100 y 250, 5 en Las Palmas y 9 en Santa Cruz de Tenerife, y que otras 26 cuentan con más de 50 sin alcanzar los 100, 15 y 11 son las cifras provinciales respectivas.

Papel, prensa y artes gráficas

Si bien este subsector únicamente ocupa un noveno lugar en cuanto al producto bruto por él aportado dentro del conjunto industrial canario, resulta preciso destacar su presencia en este último por dos razones fundamentales: 1.^a) el tamaño que poseen algunas de las empresas que forman parte del mismo; 2.^a) su dinamicidad respecto a los restantes subsectores industriales de la región, puesta de relieve en el hecho de que su elasticidad subsectorial-sectorial sea 1,71, es decir, superior a la media del sector, y que solamente se ve superada por los subsectores «Agua, gas y electricidad» y «Minería».

Con respecto a la connotación dimensional, pueden ser citados dos puntos interesantes: a) existen cinco empresas en el subsector que cuentan con más de 150 productores. Tres pueden ser encuadradas en el epígrafe «Papel y cartón», a saber: «Papelera de Canarias, S. A.», 285 empleados, sita en Santa Cruz; «Cartonera Canaria», 170, localizada en Telde; y «Cartonajes Internacionales de Canarias», 155, también en Telde; las otras dos pertenecen al apartado de «Artes Gráficas»: «Litografía A. Romero, S. A.», 496 trabajadores, ubicada en Tenerife; y «Litografía Saavedra y Cía.», 258, en Las Palmas. b) En la región, un 7,70 % de las empresas de esta actividad industrial disponen de más de 50 empleados y emplean a un 66,47 % del total de productores del subsector. A escala nacional, tales porcentajes descienden a 5,80 % y 50,84 %, respectivamente.

Por otra parte, la dinamicidad del subsector arriba señalada ha provocado un ligero ascenso en la proporción que le corresponde por su aportación al producto industrial bruto canario, que pasa de un 2,07 % en 1964 a un 2,97 % en 1971, aunque tal participación siga siendo inferior a la media nacional, que en iguales fechas se situaba en 3,32 % y 4,16 %.

Papel, prensa y artes gráficas: Establecimientos y productores en términos porcentuales

	Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife		Canarias		España	
	Estableci- mientos	Productores	Estableci- mientos	Productores	Estableci- mientos	Productores	Estableci- mientos	Productores
De más de 250 empleados . . .	1,52	27,00	1,30	37,46	1,40	32,94	0,76	25,77
De 51 a 250 empleados . . .	6,06	35,87	6,50	31,75	6,30	33,53	5,04	25,07
De menos de 50 empleados . . .	92,42	37,13	92,20	30,79	92,79	33,53	94,20	49,16
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,12	123,45	123,78

Fuente: Servicio Sindical de Estadística.

Otros subsectores industriales

A) Madera y corcho

Este subsector aporta el 3,56 % de la producción industrial regional, frente a un 4,02 % del subsector en la escala nacional. El valor total de la producción regional ascendió en 1970 a algo más de 773 millones de pesetas, representando un 1,60 % aproximadamente de la cifra nacional. En lo que respecta a la dimensión media de las empresas canarias, ésta es de 4 empleados por entidad (5 en España) lo que da una ligera idea de la situación que existe para este subsector en cuanto a posibles mejoras de la productividad, que es inferior a la nacional. La empresa canaria más importante es «Ferrer y Perdomo, S. A».

B) Vidrio, cerámica, cemento y material de construcción

Por el valor total de su producción (1.343 millones de pesetas en 1970), ocupa el quinto lugar en la clasificación de subsectores industriales en orden a su aportación al valor industrial. En términos porcentuales, puede estimarse que su participación en el valor total de la producción nacional asciende a un 2,12 %. La dimensión empresarial es muy semejante en Canarias que en el conjunto nacional, 15 productores por centro productivo, pero la productividad canaria es ligeramente superior.

C) Cuero, calzado y confección

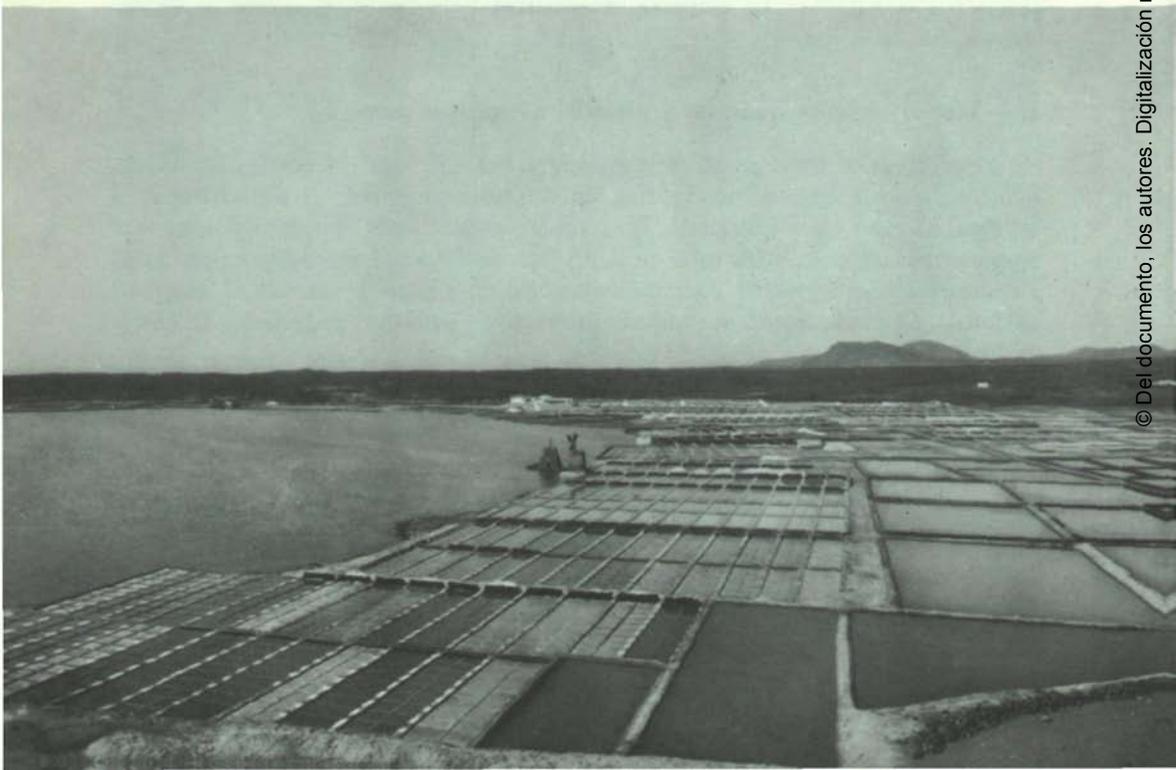
Este subsector representaba en 1970 un 3,29 % en la estructura del producto industrial regional. Su participación en el valor total de la producción nacional ascendía en igual fecha a solamente un 0,17 %, a pesar de que el número total de establecimientos de esta rama industrial localizados en las islas suponía un 0,78 % del total español, de lo que se deduce fácilmente la inferior

productividad de los centros de producción canarios, consecuencia, entre otras posibles causas, de la pequeña dimensión de los mismos: 6 empleados por empresa, en tanto que para España tal cifra media se eleva a 19.

D) Minería

La extracción en minas y canteras ha alcanzado en el curso de los últimos años una dinamicidad mayor que la correspondiente al sector industrial regional globalmente considerado. En efecto, su elasticidad para el período 1964-1971 puede estimarse en 1,83 (2,46 para Las Palmas, 0,61 para Santa Cruz de Tenerife), es decir, casi el doble de la elasticidad unitaria que corresponde por definición al sector industrial en su totalidad. Por otro lado, la más alta productividad de estas empresas mineras dentro del contexto nacional del subsector queda de manifiesto en el hecho de que en tanto su número supera únicamente el 1,96 % de la cifra nacional, el valor total de su producción representa una proporción tal como el 11,41 % del correspondiente valor total nacional. Hay que añadir que el tamaño de estas empresas varía mucho de una a otra provincia. Si la dimensión media es de 7 trabajadores por instalación en Las Palmas, aquella asciende a 62 en Santa Cruz. El promedio nacional puede estimarse en 25 productores por empresa.

Salinas de Janubio (Lanzarote).





Astilleros de Puerto de la Luz.

E) Metálicas básicas

Este subsector tiene una participación del 6,43 % a nivel nacional, pero sólo del 0,11 % en Canarias. Los establecimientos insulares, 1,09 % de los existentes en España, aportan únicamente un 0,03 % del valor total producido por los mismos, por lo que su productividad queda por debajo de la nacional. Por otra parte, si el número de personas empleadas por empresa es de 7 en Canarias, para España la cifra puede estimarse en 46. No obstante, la elasticidad de esta rama industrial, en el período 1964-71, es digna de considerarse, 1,47, si bien varía fuertemente entre Las Palmas, 0,11, y Santa Cruz de Tenerife, 3,66.

F) Textil

Ocupa el último lugar en la clasificación por subsectores, con una participación del 0,09 % en el producto industrial canario. El número de centros textiles canarios significa un 0,03 % del nacional y su participación en la producción nacional es del 0,04 %.

Servicios

Servicios

Este es el sector básico de la economía canaria en la actualidad, ya que el producto bruto generado por él es superior a la suma de los otros dos. Concretamente en el año 1971 aportó el 61,1 % del producto bruto total de la región. En el año 1967 representaba en 48 %, pero desde entonces, el sector ha tenido un desarrollo más dinámico en Canarias que en el conjunto del país, según manifiesta el hecho de que en el quinquenio 1967-1971 el producto bruto nacional creció en un 67 %, mientras en Canarias se elevó hasta el 112 %. También este dinamismo ha sido más relevante comparado a escala intersectorial.

Los dos provincias aportan prácticamente la misma proporción en lo que a este sector se refiere y presentan una evolución similar en el quinquenio considerado, durante el cual han aumentado su participación en el total nacional, desde el 2,6 % en 1967 al 3,3 % en 1971.

El subsector con mayor peso específico dentro del valor añadido total nacional es el de «Hostelería y Esparcimiento», en el cual, el porcentaje de la región canaria respecto a todo el país fue del 3,6 % en el año 1967 y del 6,6 % en 1971. Además de ser el de mayor participación en el conjunto nacional en todo el quinquenio considerado, es también el que presenta un mayor crecimiento en esta participación.

Le sigue el subsector de «Transportes y Comunicaciones», que ha doblado su participación en el total del país, pasando del 2,6 % en 1967 al 5,2 % en 1971.

El «Comercio» canario suponía un valor añadido bruto del 3,1 % del conjunto nacional en el año 1971, lo que representa un crecimiento de 0,7 puntos con respecto a 1967. Los subsectores de «Ahorro, Banca y Seguros» y «Servicios Varios», presentan una ligera mejoría en el transcurso de los años considerados, 0,2 puntos en el primero y 0,5 en el segundo. En «Administración Pública» y «Enseñanza y Servicios sanitarios» ha dado una cierta disminución en la participación del archipiélago canario. En estos casos hay que aclarar, que esta disminución no significa que haya dado lugar a un menor valor añadido, se-

Valor añadido bruto desagregado por subsectores del sector terciario
(En millones de pesetas)

Provincias	Transportes y Comunicaciones	Comercio	Ahorro, Banca y Seguros	Propiedad de Viviendas	Administración Pública	Enseñanza y Servicios Sanitarios	Hostelería y esparcimiento	Servicios varios	Total	% sobre el V. A. B. total
AÑO 1967										
Las Palmas	1.538,3	2.221,4	568,5	836,4	1.663,9	548,6	1.346,8	1.064,9	9.788,8	52,6
S. C. de Tenerife	1.337,5	2.144,4	542,9	937,4	1.769,9	619,3	1.326,4	1.150,0	9.827,8	50,1
Canarias	2.875,8	4.365,8	1.111,4	1.773,8	3.433,8	1.167,9	2.673,2	2.214,9	19.616,6	51,3
España	98.171,9	185.131,7	70.081,8	59.640,4	102.323,5	45.348,0	75.052,2	104.606,7	740.356,2	47,7
% Canarias s/España	2,6	2,4	1,6	3,0	3,4	2,6	3,6	2,1	2,6	—
AÑO 1969										
Las Palmas	3.050,6	3.893,0	865,2	1.038,6	1.961,0	1.092,9	2.308,3	1.648,7	15.635,7	58,1
S. C. de Tenerife	3.278,4	3.618,2	761,1	1.147,1	1.711,6	1.165,9	2.650,3	1.657,7	15.639,4	58,8
Canarias	6.329,0	7.511,2	1.626,3	2.205,7	3.672,6	2.258,8	4.958,6	3.304,4	31.275,1	58,5
España	121.622,6	241.778,2	88.579,5	80.838,5	121.935,3	96.537,0	74.941,8	128.766,0	936.904,4	47,7
% Canarias s/España	5,2	3,1	1,8	2,7	3,0	2,3	6,6	2,6	3,3	—
AÑO 1971										
Las Palmas	4.062,3	5.109,8	1.086,5	1.282,5	2.581,6	1.204,6	3.187,1	2.251,6	20.766,0	60,6
S. C. de Tenerife	4.367,7	4.628,9	975,8	1.389,6	2.253,3	1.287,2	3.659,4	2.261,1	20.801,0	61,6
Canarias	8.428,0	9.738,7	2.042,3	2.672,1	4.834,9	2.491,8	6.846,5	4.512,7	41.567,0	61,1
España	161.960,5	317.349,8	111.243,3	97.955,3	165.790,0	105.438,3	103.474,9	175.852,0	1.239.064,1	50,3
% Canarias s/España	5,2	3,1	1,8	2,7	2,9	2,4	6,6	2,6	3,3	—

Fuente: Elaboración propia.

gún se puede comprobar en el correspondiente cuadro, sino que la proporción en que ha aumentado en la región ha sido menor que en el conjunto del país.

En lo que concierne al peso de cada subsector, dentro del sector terciario, se observa una estructura similar en la región y en el conjunto nacional, excepto en los casos de «Transportes y Comunicaciones» y «Hostelería y Esparcimiento». Estos dos subsectores presentan en Canarias una mayor importancia relativa dentro del sector Servicios que en el conjunto del país. Diferencia que se ha hecho más sustancial en el transcurso del quinquenio 1967-1971. El primero de los citados pasó del 15 al 20 % del total del sector en Canarias, mientras en España se mantenía en el 13 %. El segundo se elevó del 14 al 17 % en la región y experimentó un ligero descenso del 10 al 8 % en el total español.

Aunque con un crecimiento menor, el subsector comercial, sigue siendo en Canarias, al igual que en toda España, el que da lugar a la mayor producción dentro del sector Servicios, suponiendo en ambos casos alrededor de la cuarta parte del total del sector.

A continuación de los tres sectores ya citados, están los de «Servicios varios» y «Administración Pública», el primero mantiene su participación en el sector tanto en Canarias como en el conjunto español y el segundo con una pérdida de posiciones en estos años, de forma más acusada en la región canaria.

El Teide.



Población ocupada en el sector terciario

Provincia	Asalariados	Comerciantes	Profesiones liberales y otros	Trabajadores autónomos y empresarios de servicios	Total	% s/total población activa
	A ñ o 1 9 6 7					
Las Palmas	43.364	9.180	4.073	6.857	66.474	36,5
Santa Cruz de Tenerife	46.092	8.421	4.578	6.865	65.956	35,1
Canarias	92.456	17.601	8.651	13.722	132.430	35,8
España	3.010.587	618.410	359.183	433.941	4.422.121	34,0
% Canarias s/España.	3,1	2,8	2,4	3,2	3,0	—
	A ñ o 1 9 6 9					
Las Palmas	64.287	9.315	4.191	7.005	84.798	43,4
Santa Cruz de Tenerife	62.979	8.201	4.682	6.968	82.830	40,6
Canarias	127.266	17.516	8.873	13.973	167.628	42,0
España	3.293.365	622.400	361.666	456.922	4.734.353	35,5
% Canarias s/España.	3,9	2,8	2,5	3,1	3,0	—

Fuente: Elaboración propia.

Los tres subsectores restantes tienen una participación algo menor en Canarias que en el conjunto español. En el caso de la «Enseñanza y Servicios Sanitarios», la cifra canaria se mantiene en el quinquenio, mientras en el total español presenta una ligera mejoría en su posición dentro del sector. Es de suponer que este impulso se dé también en esta región, aunque sea con un poco de retraso respecto a la Península, pero en la misma línea, pues es éste un capítulo muy mimado por el Gobierno preocupado por superar la formación humana básica para el desarrollo económico-social futuro.

El cuadro de población activa en el sector para los años en que se han podido obtener los datos correspondientes, nos muestra el porcentaje de la población total que trabaja en él y nos permite relacionarlo con el del valor añadido obtenido en el mismo. De ahí se deduce la importante producción por persona del sector terciario, fenómeno común en todo el país e incluso en el mundo entero.

En Canarias concretamente, el 35,8 % del total de la población activa del año 1967 pertenecía al sector de servicios y obtuvo el 51,3 % del producto bruto total de la región en este mismo año. También el sector terciario del conjunto español presentó una característica similar, aunque en menor grado, con el 34 % de la población activa y el 47,7 % de la producción bruta. Parecidas deducciones se pueden sacar de las cifras del año 1969, último del que se poseen datos de población activa desglosada, por provincias.

En lo que se refiere a los distintos grupos dentro de la población ocupada en el sector servicios, Canarias tiene un porcentaje mayor dentro del total nacional en los estratos de «asalariados», «trabajadores autónomos y empresarios», presentando incluso los primeros (asalariados) una evolución creciente en la región respecto al total del país. Los otros dos grupos «Comerciantes» y «Profesiones liberales y otros» mantienen el mismo porcentaje en los dos años considerados.

Turismo

Decir Canarias es ya una invitación al turismo. El archipiélago canario nace bajo los signos de los volcanes y las aguas marinas, y al navegar alrededor de sus diez islas, conociendo a sus gentes, admirando sus valles, soportando sus vientos, recorriendo sus galerías (jameos), y subiendo a sus peñascos, todos los lenguajes han servido para cantarlas con definiciones muy justas: «Islas de Fábula», «Islas del Sol», «Islas de Eterna Primavera», «Islas Felices o Afortunadas», porque la belleza de sus paisajes, la arena de sus playas sin igual y su clima benigno inspiraron esos nombres.

Pero las islas no pueden tener un tratamiento general. La belleza de su conjunto está constituida por la hermosura de cada una de ellas y, a pesar de que Juan de Bethencourt incorpora el Archipiélago a la corona del castellano Enrique III, cada isla sigue constituyendo por sí sola una historia, una tradición, una belleza, un atractivo, en fin, que la diferencia de las demás.

Tenerife es la isla mayor entre sus hermanas del archipiélago, y su puerta, Santa Cruz de Tenerife, la capital. Cuando a través de la ruta del mar se llega a la capital, el puerto es como el balcón de la ciudad asomada a la bahía.

Santa Cruz de Tenerife es una ciudad de luz y colorido, hermosa, que por un lado nos trae el recuerdo de su fundador, Fernando de Lugo, y sus grandezas pasadas; la iglesia de la Concepción, donde se conserva la Cruz de la Conquista; el Museo Municipal, en la plaza del Príncipe, donde se exhiben obras de Guido Reni, Rincón, Velasco, Marceliano Santamaría, Madrazo, Botas, etc., así como importantes colecciones de cerámica, tapices y útiles y objetos de la cultura guanche. La iglesia de San Francisco, de estilo barroco, la del Pilar, el Triunfo de la Candelaria, patrona de las islas; el castillo de Paso Alto, donde se custodian las banderas arrebatadas a Nelson; el Museo Militar, en el que se nos muestra el famoso cañón «Tigre» que arrebatara el brazo derecho al gran almirante inglés. Es un mundo de recuerdos, y en su mismo corazón, entre la ciudad vieja y la nueva, el parque municipal, multicolor, rompe el contorno de las edificaciones urbanas.



Vista de la isla La Graciosa desde Lanzarote.

La otra ciudad, la moderna, tiene en la avenida de Anaga una hermosa vía que bordea la zona portuaria y más allá los grandes complejos turísticos; Las Teresitas y Las Gaviotas, el barrio de Taganana y las playas del Roque y Almáciga, de arenas negras, juntamente con otras maravillas de la naturaleza que el hombre ha sabido aprovechar.

Ya en el interior, La Laguna —San Cristóbal de La Laguna—, ciudad universitaria, destacando sobre su caserío, la catedral, comenzada a edificarse en 1515. Se venera en esta población el Cristo de La Laguna, de estilo gótico. Es en esta ciudad donde en 1553 nace José de Anchieta, apóstol del Brasil.

La Laguna es ciudad de iglesias, ermitas y palacios; la iglesia de la Concepción posee un púlpito extraordinario y un tesoro valiosísimo. Monumento de interés turístico nacional, hoy en vías de reconstrucción total. La ciudad tiene un aire severo y silencioso, está hecha para el recogimiento y el sosiego. Su mayor virtud quizá sea saber conservar su carácter, su inconfundible y peculiar estilo, representado en los muros festoneados del rojo vivo de las buganvilias y «verodes» que cubren el techo de las solariegas casas de herméticos balcones de tea. Es una ciudad con estilo, de aire místico, poético y señorial, en el que sobre la verde campiña eleva su traza el edificio de la Universidad. Es notable también por sus pinturas la Iglesia de Santo Domingo.

Hacia el norte de la ciudad se hallan los montes de Las Mercedes y la Esperanza, el Llano de los Viejos y el Llano de los Loros, y el Pico del Inglés, desde donde se domina la mayor parte de la península de Anaga. En la comarca lagunera está el Balneario de Bajamar y Punta del Hidalgo y entre campos cubiertos de flores se nos aparecerán Tejina y Tegueste. Desde el mirador de Tejina, «El Boquerón», se divisa toda la zona de Valle de Guerra, Bajamar y La Punta del Hidalgo, con sus majestuosas montañas de «Los Dos Hermanos». En Bajamar radica el Club Náutico de Bajamar y el Balneario.

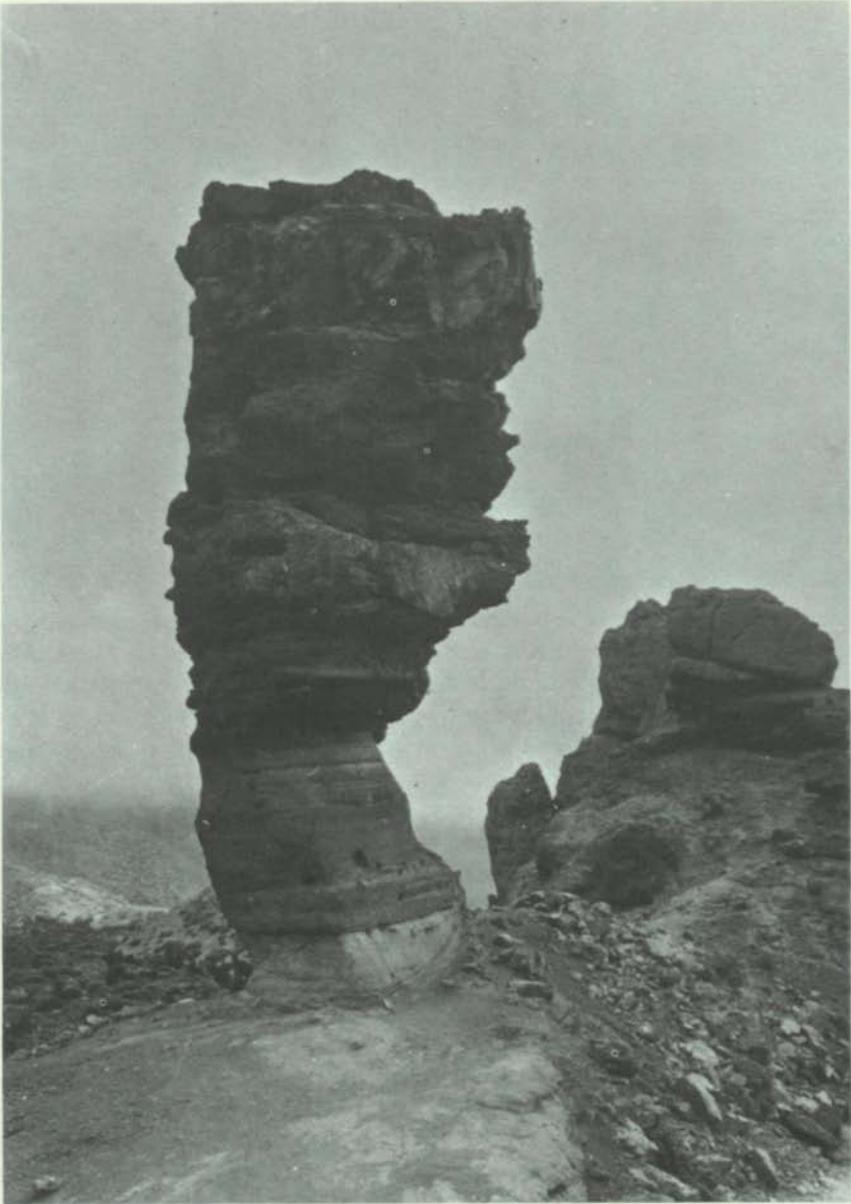
En Tacoronte, tierra de viñedos, en cuyo santuario se venera el Cristo de los Dolores, existen necrópolis de los aborígenes, citándose por su hermosura y verdor el bosque llamado «Agua García».

Camino de la Orotava surgen La Matanza de Acentejo y la Victoria de Acentejo, que nos traen reminiscencias sangrientas de guanches y castellanos.

La Orotava, centro del valle de su nombre, de indescriptible encanto, donde el verde sedoso de las plataneras armoniza con el brillo plateado de los estanques y el blanco, azul y rosa de las casas. Destacan aquí los famosos Balcones Canarios.

En la villa, las casas solariegas se alinean sobre las empinadas calles que sirven de tableros a los artistas que confeccionan las alfombras de flores. Monumentalmente destaca la iglesia de la Concepción, de fachada barroca; la iglesia de San Juan y la ermita del Calvario. De la Orotava, después de cruzar su valle «El paraíso de Humboldt», donde crecen juntos la canela y el alcanfor, pasando el bosque de Aguamansa, se llega a Las Cañadas del Teide, donde las rocas, de inverosímil dibujo, son violetas, moradas, rojas y grises, donde sobre el ocre claro de la tierra predomina el verde esmeralda de la retama. De aquí parten los tumultuosos desgarramientos de las montañas tinerfeñas, y presidiéndolo todo, el Teide, que en el deslumbramiento de la luz estival muestra su cima cubierta por la nieve eterna. Porque Tenerife es el pedestal del Teide, y Guayota (el diablo) habita en la cima, en el infierno o Echaide, la montaña totémica.

Allá abajo, junto a La Orotava, el Puerto de la Cruz, vigilado por el «Roque del Penitente». El puerto es un jardín junto al mar, y en su Jardín Botánico que fundara Carlos III en 1788 existen innumerables ejemplares de todos los puntos del globo, que constituyen el mejor documento que pueda exhibirse para demostrar la bondad y constancia del clima canario. La playa de Martiánez es de cierta belleza, y en sus acantilados, las cuevas de los guanches nos traen el recuerdo de Tinguaro y Bencomo, los héroes de la independencia tinerfeña. Y junto al cosmopolita Puerto de La Cruz está el pueblo marinero y agricultor, que sigue venerando al Gran Poder de Dios, una talla de la escuela sevillana del siglo XVII, y conserva celosamente el pintoresquismo del barrio pescador de «La Ranilla».



Cañadas del Teide.

De Los Realejos, donde Fernández de Lugo pactó con los guanches la conquista de la isla y donde se halla la iglesia más antigua de Tenerife, se llega a Icod, pasando por San Juan de la Rambla, paso entre el basalto y el mar.

Icod, al pie del Teide, que aquí se ofrece en toda su grandeza, es una ciudad bonita y famosa por sus vinos, en el valle del mismo nombre, que rivaliza en belleza con el de La Orotava. Fundada en 1501, la ciudad es un jardín entre casas señoriales. Es muy interesante la iglesia de San Marcos, de portada renacentista y gran retablo barroco; el Cristo de las Aguas, en el templo franciscano y junto al parque de Lorenzo Cáceres el famoso Drago milenario, auténtico prodigio de la naturaleza y uno de los ejemplares más notables de cuantos sobreviven. La playa de San Marcos, amplia y de fina arena, es muy concurrida.

De Icod a Los Silos, y por la llamada «Tierra del Trigo» a Buenavista y junto a él, el macizo del Teno, gigantesca barrera de piedra donde sopla el viento y el vértigo acecha en sus incontables y profundos barrancos.

Sin olvidar a Garachico, perla junto al mar, que en otro tiempo fue el puerto más importante de la isla. Fundado en 1500 y destruido por una erupción volcánica en el siglo XVIII, es ciudad que tuvo un pasado grande, tal y como atestiguan sus palacios y casonas, sus iglesias y sus conventos. Junto a las olas que rompen en la orilla, alza su silueta el castillo de San Miguel, centinela de la playa de El Puertito, de arena negra y las piscinas naturales de El Caletón.

Guía de Isora representa el triunfo del esfuerzo y la inteligencia humana sobre la naturaleza arisca. El agua de Tágara trocó un paisaje desolado en una nota alegre, y los almendros junto a los ríos de lava, que recuerdan a los saurios negros y gigantes de los museos; los tomates y los plátanos en la costa de «Los Espejos», los cientos de estanques que reverberan al sol, y la dulzura eufórica de los «pagos»: Chiguergue, Chirche, Chajajo, Aripe, y la Virgen de La Luz, que les defendió de las iras del volcán Chinyero, todo eso es Guía de Isora.

Y pasando por Fañabé y Arona, a Los Cristianos, pintoresco pueblo costero convertido en magnífica estación invernal debido a su situación, su clima, sus instalaciones hoteleras y especialmente su magnífica playa, de aguas tranquilas y profundas —paraíso de la pesca submarina— y su dorada arena.

Por San Miguel atravesamos tierras alucinantes, sobre paisajes de soledad y silencio y desde el mirador de La Centinela se contempla la panorámica inmensa del Valle de San Lorenzo, con sed milenaria y una desolación grandiosa. Junto a este valle, la bonita y frecuentada playa de Las Galletas.

Cerca de la costa, queda Granadilla de Abona, la «capital sureña», de trazado original y caprichoso, enclavada en una zona donde el verde triunfa sobre



Las Palmas. Casa de Colón, hoy Museo Provincial de Bellas Artes.

las tobas pulverizadas, centro agrícola de gran importancia donde se cosechan patatas y tomates. Los Abrigos es un bonito puerto pesquero, el puerto de Granadilla, y su playa, el Médano, la de más calidad de Tenerife, que extiende su esplendor y su belleza desde Punta del Médano hasta Montaña Roja, un antiguo volcán de arenas rojas y escorias. Después de atravesar extensas llanadas arenosas se llega a «La Tejita», una pequeña playa abrigada y solitaria, ideal para el descanso.

Siguiendo la ruta encontramos Arico, bella población blanca y limpia, frente a las cimas de Guajara y Topo de la Grieta, sobre Las Cañadas y frente al Teide. Sus playas, las de los Abrigos, Chicos y Abona, donde se encuentra el faro del mismo nombre.

Y en la sucesión de belleza y policromía tinerfeña se llega a Fasnia, entre cactus, jaras y euforbias y bajo la montaña redonda del Volcán de Fasnia, con la solitaria ermita de la Virgen de los Dolores en la cima, y allá, abrazadas al mar, las arenas negras de la playa de El Roque.

Y de Fasnia a Güimar, pasando por El Escobonal. Güimar es el «Valle de la Orotava» del sur. Desde el Mirador de Don Martín se domina un amplio

paisaje de cuadrículas verdes de plátanos, tomates, patatas y vides y tras una llanura blanca y estéril el mar, con sus playas de «El Puertito de Güimar», lugar de veraneo, y El Socorro, paraje sagrado. Por esta zona llegó la imagen de la virgen de Candelaria, Patrona del Archipiélago, a la isla de Tenerife. La comarca está llena de cuevas donde vivieron o fueron sepultados los guanches aborígenes. Añaterve fue el primer mencey que se sometió a los Reyes Católicos y pasó a la historia con el sobrenombre de «El Bueno».

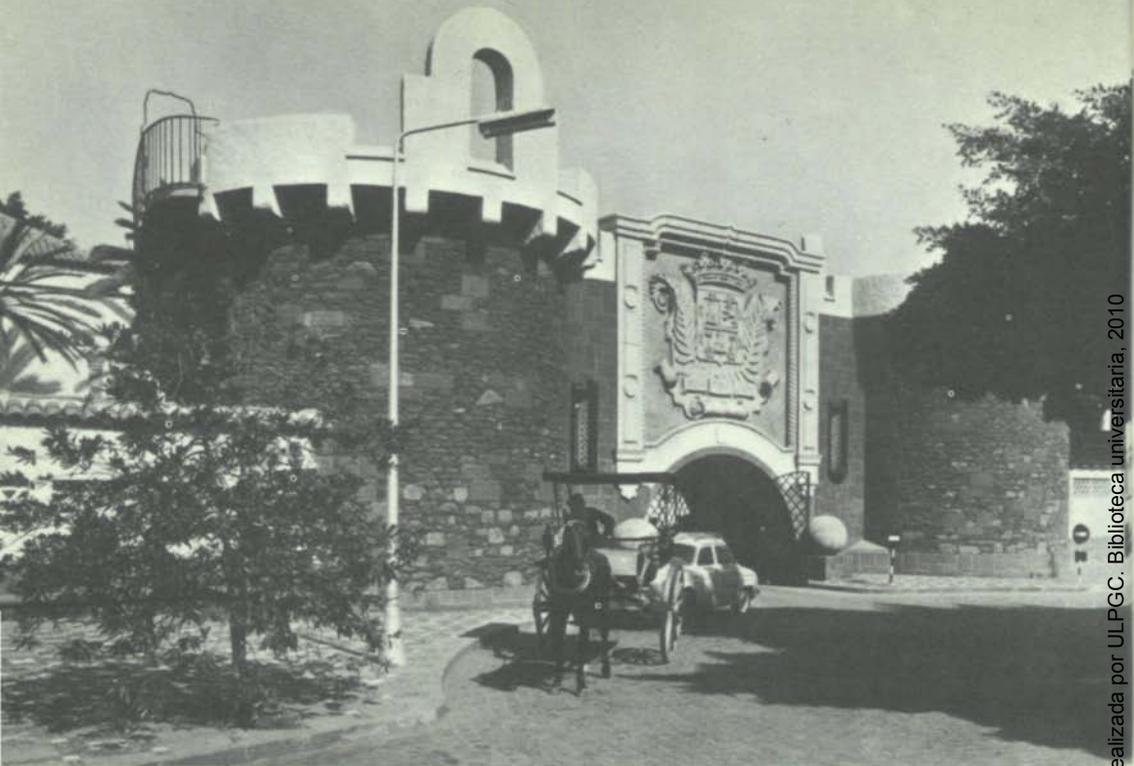
Arafo es tierra de vinos famosos y de prestigio y para llegar a él hay que atravesar un paisaje sobrecogedor con los barrancos de Chinico, Coto, del Río y de Badajoz, en cuyas cumbres están los antiquísimos volcanes de los que parten ríos de lava petrificada que no pudieron llegar al mar. En la cumbre y en la costa hay también grutas sepulcrales y «habitaciones» guanchinescas. Arafo tiene un lugar de veraneo junto a las aguas: Playa de la Viuda. Arriba, en la cresta montañosa, el Pico del Tío Marcial domina todo el Valle de Güimar, y sobre los terrenos cubiertos por lava de siglos brotan las flores y los demás cultivos.

Y no se puede dejar Tenerife sin visitar Candelaria, donde se mezclan el blanco del caserío el negro de la playa de Las Caletillas, notable zona turística, y el azul del cielo. Pero además es lugar de peregrinación. En su basílica, de traza colonial, se puede admirar el trono de la Virgen de Candelaria. La cueva de San Blas, fue el primer templo católico de la isla, porque en ella guardaron los guanches la imagen que el mar les trajo.

Aún el calidoscopio tinerfeño guarda bellezas y colorido: Playa de las Américas, enclave turístico de primer orden, en los términos de Arona y Adeje; y Santiago del Teide, dentro de interés turístico, donde el Acanalado de los Gigantes nos muestra su extraordinaria belleza; y Taganana, en Anaga; Llano del Moro; Barranco Hondo; Barranco Grande, en una palabra, todos esos pequeños paraísos que forman Tenerife, la antigua Nivaria.

La Palma, verde y bonita, es la isla del Agua y del Fuego, es la «Benahoaré» de los guanches, la «Junonia Major» de Plinio.

En el mismo centro está el gigantesco cráter de La Caldera de Taburiente, que tiene más de nueve kilómetros de diámetro, roto para dar salida al Barranco de las Angustias y guardado por las imponentes moles del Roque de los Muchachos y el Pico de las Nieves, que presentan el bello espectáculo del reverbero de los cristales de angita cuando el sol resbala por sus abruptas paredes, frente al verde intenso del manto de los bosques que arropa la cima de las montañas. Es tradición que los pastores guanches descendían desde Los Andenes, en el borde superior de La Caldera, por los escarpes escalonados y casi verticales de sus paredes, hasta el interior del viejo cráter, confiando en su habilidad y apo-



yados en un largo palo con regatón en una demostración de habilidad y valor que encajaban perfectamente con estos indescriptibles y fantásticos parajes.

Santa Cruz de La Palma tuvo el honor de ser en los años imperiales de Carlos I uno de los tres puertos poseedores, junto con Amberes y Sevilla, del derecho de comercio con las Nuevas Indias, y conserva indeleble el aire señorial de una ciudad antigua, de calles bien trazadas donde los faroles decoran las esquinas y ponen una nota romántica junto a las misteriosas celosías y a los Cristos y Vírgenes en hornacinas. La bella iglesia del Salvador, pequeño palacio de columnas platerescas que sostienen arcos del 1500 preside la curiosa plaza del mismo nombre.

Mazo es lugar de alfombras de flores que rivalizan en hermosura con las de La Orotava tinerfeña. En las cuevas de Belmaco hay una piedra con inscripciones guanches muy claras que son trazos en espiral y recuerdan los dibujos vanguardistas.

Fuencaliente es tierra de vino y de pinos centenarios; El Paso, tierra de sedas y buen tabaco.

Desde El Time, hermoso mirador de La Palma, se divisa la maravilla del Gran Valle. Al fondo la grandiosidad de las montañas palmeras; a un lado, los cerros de La Caldera. De allí, por el Valle de Los Espejos, donde los ciento y más estanques rodeados de plátanos brillan al sol entre la áspera lava, se llega a Los Llanos de Aridane, la que fuera llamada «ciudad del sueño», famosa por sus juegos florales y sus inquietudes artísticas; y ya otra vez junto al mar, Tazacorte, artesano y cortesano, que en tiempos fuera el azucarero de Canarias, con su lindo puerto y bonita playa; y la maravilla de la Cueva Bonita de Tijarafe, maravilla que algunos han comparado a la Gruta Azul, de Capri. Sus paredes, y sobre todo la bóveda, bajo el efecto de la luz, se convierten en bellísimos murales de estilo vanguardista en el que se hubieran dado cita la atrevida arquitectura de Gaudí y los pinceles de Picasso y de Giotto. Y un poco más lejos, después de pasar una pequeña playa con un murallón acantilado que asemeja los tubos de un fabuloso órgano, está el «País de Tijarafe», bello rincón costero que dispone de abrigada playa y confortables cuevas. Y no se puede olvidar la Costa Gris y la magnífica playa de Puerto Naos ni Puntagorda, arropada en su silencio, ni Garafía, cuyas bellas mujeres eclipsan las maravillas de la isla; ni Barlovento, entre plataneras, para divisar una extensa y maravillosa escena de la naturaleza, de bellas montañas, de un verde oscuro y profundos barrancos negros.

La isla de **Gomera**, la Herenessus de Ptolomeo, es una sucesión de valles presidida por la mole del Garajonay, de donde parten los más pavorosos barrancos del Archipiélago. San Sebastián, la capital, fue el último puerto en que Colón repostó antes de llegar a las Indias. Es una ciudad con hermosas calles sombreadas de copudos laureles y edificios de los siglos XVI y XVII, entre los que destaca la Torre del Conde, de amplio historial que nos habla de amores, venganzas y sangre. Al norte de la isla existe una de las maravillas del archipiélago, Los Organos, un alto acantilado de columnas de basalto, y también el Valle de Hermigua. Allí más al sur, el Valle Gran Rey supone un recreo para el viajero al contemplar el lujurioso verdor de las laderas por las que trepan las casas en su afán de expansión. Un hermoso bosque de cedros se extiende desde Agulo a Vallehermoso en el camino de Chipude, donde se conserva la alfarería más antigua de Canarias. Más lejana, la playa de Santiago, a la que se arriba por mar y ascendiendo por una senda bordeada de barrancos, donde resuenan los silbidos del lenguaje gomero, se llega al poblado de Alajeró, donde crecen juntos la palmera africana y el delicado almendro.

Hierro es una isla pequeña y simpática, donde los oscuros acantilados recortan la desnudez de la meseta sobre la cual se asienta el disperso caserío de Valverde, la capital. El pico de Malpaso, a modo de vigía permanente, parece custodiar los campos de lava que se extienden por amplias zonas de la isla,



Piscinas junto al mar en Puerto de la Cruz.

sobre todo en la Restinga, en el sur y entre Orchilla y Arenas Blancas en el oeste. Punta Orchilla fue el meridiano cero durante muchos años, desde que Luis XIII de Francia en 1634 así lo decretara.

Cerca de Valverde pueden verse las inscripciones petrográficas guanches de Los Letreros, similares a los de la gruta de Belmaco en la isla de La Palma.

En el arco de El Golfo, que es uno de los paisajes más impresionantes y bellos de todo el archipiélago canario, se hallan las alturas principales de la isla: el citado Malpaso y el pico de Tenerife, y cerca de Guarazoca, siguiendo la dirección oeste, se alcanzan los famosos roques de Salmor. Timor es un pueblo enclavado en el centro de la meseta, muy interesante por las pirámides de ceniza sobre los campos verdes.

Lanzarote, con su forma alargada, parece un barco guía que señala a las demás islas el derrotero de la Península. Lanzarote es la isla de belleza más impresionante y extraña de todo el archipiélago. Su paisaje está erizado de volcanes, de milagrosos cultivos escalonados que la asemejan a una gran colmena, y rodeada de dilatadas playas, de arenas blanquísimas, rojas o negras. Formaciones interesantes y dignas de resaltar son los jameos (cuevas de origen volcánico): Jameo del Agua y la Cueva de los Verdes, constituida por más de 6 kilómetros de galerías. Batida por los vientos, retorcida por la lava, Lanzarote es, ante todo, una isla asombrosa, de panoramas inéditos. Porque Lanzarote es la isla de los paisajes lunares, la isla del Fuego, impresionante lugar, especie de país extraterrestre de encanto misterioso, cuyas costas son un paraíso para el pescador submarino. Arrecife, su capital, descansa en llano custodiada, al igual que el puerto de Naos, por los castillos de San José y San Gabriel.

La Montaña de Fuego, en Timanfaya, desde donde se divisa un panorama con más de 300 conos volcánicos, es algo difícil de olvidar y se impone la visita al Charco de Janubio, y a Teguisse, antigua capital de la isla, a la Caleta, a la Cueva de los Verdes y a sus excelentes playas de finas arenas. Y allí cerca, la Graciosa, una isla diminuta que nos ofrece la belleza de su playa de Las Conchas; y un poco más allá Alegranza, un islote donde las pardelas anidan en las cuevas más escarpadas y donde los conejos son los dueños del territorio. Y la Playa Roja, que es una pincelada de color, de lacre intenso, que garantiza la originalidad de Alegranza, donde las líneas monótonas de los conos volcánicos son rotas, como si de intento de un decorador se tratase, por las tabaibas y tarahales.

Fuerteventura con el rojo violento de sus tierras anuncia la proximidad del continente africano. Es la Erbania, la Planaria, La Pintuaría, que por todos esos nombres se la conoció en otros tiempos. Erbania por lo verde; Planaria por lo llana, y Pintuaría por la cochinilla de sus tuneras.

La capital, Puerto del Rosario, acogedora y agradable, es el centro de excursiones al interior de la isla. En dirección sur: Casillas del Ángel, la Ampu-



yenta, la Antigua, Betancuria, antigua capital y donde se guarda el pendón de la conquista; Tiscamanita, Tuineje, Toto y Gran Tarajal. Hacia el norte: Tetir, La Oliva, Villaverde, Los Lajares y Corralejos. En cuanto a sus espléndidas playas, citaremos entre otras Playa Blanca y Puerto Lajas, cerca de la capital; por el sur, El Matorral, Caleta de Fuste, Pozo Negro, Gran Tarajal, Tarajalejo, La Lajita y Matas Blancas; y en la península de Jandía, las extensísimas y soberbias playas solitarias del Sotavento de Jandía y de Morro Jable. Al norte, frente al islote de Lobos, la playa de los Corralejos es ya una realidad prometedora de cara al despegue turístico de Fuerteventura.

La isla de **Gran Canaria** es tierra de extremada diversidad de paisajes desde zonas desérticas y arenosas hasta rincones de frondosidad tropical. En Gran Canaria los abruptos acantilados del puerto de las Nieves y de la Aldea y los escarpados barrancos de Tirajana, Moya y Azuaje se alternan con valles de verde intenso y variado que, como el de Arucas, descienden suavemente hasta el mar. No en vano Gran Canaria ha sido denominada «continente en miniatura», pues desde la cumbre (2.000 metros), con las moles graníticas del Roque Nublo, y los Roques de Bentaiga y El Fraile, la naturaleza brinda todas las formas del paisaje, en el que crece una flora europea, africana y americana:

pinar de Tamadaba, los Tilos, viñedos del Monte, cafetales de Agaete, palmeras, plataneras, almendros, caña de azúcar y cultivos de tomates.

Las Palmas de Gran Canaria, la capital, es una ciudad llena de atractivos que van desde el escenario natural al cotidiano espectáculo de la humanidad cosmopolita que transcurre por sus calles y plazas. Juan Rejón, en 1478, montó su campamento en Vegueta, junto al Barranco de Guiniguada y allí nació la ciudad. El recinto de Vegueta constituye acaso el conjunto arquitectónico más interesante que los siglos pasados han legado al archipiélago canario. En él se dan cita muestras variadas de los más diversos estilos y de modo especial el gótico florido, que aquí exhibe, sobre todo en fachadas y patios, agraciadas y madrugadoras modulaciones transmarinas. El barrio de Vegueta es sede de la Catedral; el Palacio Episcopal, de sobrio pergeño no exento de encanto; la ermita de San Antonio Abad, edificada sobre el solar de un primitivo oratorio donde oyera misa Cristóbal Colón en el curso del viaje que culminó en el Descubrimiento; la iglesia de Santo Domingo; la plazoleta del Espíritu Santo con su deliciosa fuente techada «para que el agua no se moje»; la plaza de Santa Ana... También se encuentran en esta parte de la ciudad el Museo Canario Antropológico, en el que destacan las cerámicas y las curiosas «pintaderas», y la Casa de Colón, antigua residencia de los gobernadores. Triana y Los Arenales son el primer retoño de la expansión urbana de Las Palmas, donde aún es posible encontrar lugares y edificios que transpiran una discreta gracia antañona, como la iglesia de San Francisco o la ermita de San Telmo, en la que destacan el artesonado mudéjar y algunas bellas imágenes, entre ellas una Inmaculada atribuida a Alonso Cano.

No puede olvidarse en la ciudad el Parque Doramas, que posee muestras bellísimas de la flora canaria y junto a él el Pueblo Canario, conjunto arquitectónico de sugestivo encanto, dedicado a la exhibición de interesantes manifestaciones folklóricas. Lo más sobresaliente de Las Alcaravaneras es la espléndida playa de su nombre, situada de cara al Puerto de La Luz.

El caserío del Puerto de La Luz, en cuanto distrito urbano de Las Palmas, ocupa una amplia superficie y lo forman varios sectores de diferente aire, a los que sin embargo los confiere una vibración común la trepidante actividad portuaria. El Puerto de La Luz es acaso uno de los puertos más pulcros del planeta; con una pulcritud que ofrece además la florida y fragante propina de sus abundantes jardines, entre los que destaca el Parque de Santa Catalina, a poca distancia de la playa de Las Canteras; ésta sin duda alguna el máximo atractivo turístico de Las Palmas. Otras zonas de personalidad acusada en la ciudad son: La Isleta, Guanarteme, Los Riscos, San José y San Cristóbal.

Situado al fondo de la antigua dársena y declarado monumento histórico, se encuentra el castillo de La Luz, que nos recuerda la defensa de la ciudad en el siglo XVI ante los ataques de los piratas Drake y Van der Doez.

En el centro de una feracísima vega, se encuentra Arucas, una ciudad con bellos jardines, como el Parque Municipal, muestrario de flores y plantas exóticas. Junto a la ciudad el cono volcánico de la Montaña de Arucas, desde cuya cima se contempla amplio y bello panorama, con el Puerto de la Luz y las montañas de la Isleta. Desde Arucas parte una carretera que lleva a Teror, la villa que debe su nombradía al hecho de ser asiento del santuario donde se venera la Virgen del Pino.

Guía es una próspera ciudad del norte, en cuya iglesia parroquial existen unas interesantes tallas del imaginero canario Luján Pérez. En las inmediaciones se encuentra el Cenobio de Valerón, compuesto por un racimo de cuevas cobijadas bajo un formidable alero de lava. Junto a Guía, Gáldar, en cuya demarcación abundan los vestigios de la cultura guanche, entre los que destacan la llamada «Cueva Pintada». Próxima a los Llanos de Sardina del Norte y su playa se encuentra Agaete, villa pescadora tendida al sol, entre sensual y soñolienta, cuya playa de Las Nieves se encuentra custodiada por las imponentes moles de montañas de Guayedra, Tirma y Faneque y el murallón de Los Andenes, que le sirven de wagneriano telón de fondo. En el valle de Agaete existe un balneario de aguas ferruginosas.

Por la autopista de Gando encontramos las extensas llanadas del Carrizal, Sardina del Sur, Aldea Blanca, Tufía; Juan Grande, donde se nos ofrece la visión del Cortijo del Oasis, una de las muestras más sabrosas de la arquitectura rural del archipiélago; y por la carretera del Sur, en dirección a Los Tirajanas, en tierras de las cálidas «medianías» de «la isla vieja», toparemos con Jinámar, entre huertas labradas en los «malpaíses», y en seguida Telde, la segunda ciudad de la isla, cuya antigüedad como población hispánica es grande y a la que en su anterior etapa le tocó desempeñar un papel muy principal en la vida de la colectividad guanche. Vemos aquí, en la Parroquia de San Juan, un retablo flamenco de excepcional valor y el Cristo del Altar Mayor, escultura mejicana del siglo XVI, labrada sobre pasta ligerísima hecha con el corazón de la caña de maíz aglutinada con látex, por los indios tabascos. El barrio de San Francisco es un lugar recoleto y pintoresco de viejo y encantador pergeño.

Próxima a Ingenio, Agüimes, lugar de veraneo, con magníficas playas a corta distancia. En Temisas, bellísima aldea entre nopales y olivos, existen recuerdos históricos guanches. Entre huertas de ciruelas, albaricoques y guindos, en un paisaje de lujurioso verdor, aparece San Bartolomé de Tirajana, en la hoya de un cráter inmenso, situado al pie de los macizos centrales: Pozo de las Nieves y Los Pechos, desde donde se contempla el maravilloso paisaje de la Caldera de Tirajana. Los valles de Ayacata y Fataga y sus poblados, con la necrópolis guanches de Arteara, son de gran belleza paisajística.

Al sur de Gran Canaria son muy numerosas las playas. A partir de La Laja en las inmediaciones de la ciudad, hasta Mogán, todo el litoral sureño se convierte en un abanico de playas: breves o extensas; abiertas o recatadas; alguna insinuando la fascinación de las riberas del Pacífico austral; todas ellas abundantes de dorada y mullida arena invitadora. Así, La Garita, Gando, Ojo de Garza, y Tuffia con cala de pescadores; Agua Dulce, Melenara, Silva, Salinetas, Taliarte, Vista Alegre, Vargas, El Cardón, Tarajalillo, Morro Besudo, Las Meloneras, Arguineguín, Patalavaca, Puerto Rico, Tauro, Mogán, Veneguera y cien más.

Entre todas ellas merece especial mención las que integran el complejo de Maspalomas: San Agustín, situada en una zona de perpetua calma; Playa del Inglés, vasta franja de arena que penetra suavemente en un mar azul y apacible, y la Playa del Faro o propiamente de Maspalomas, prolongación de la del Inglés, que con ésta forma el Parchel de las Nieves o Delta del Barranco de Maspalomas: territorio de dunas, a veces visiblemente cambiantes, cubierto por breves sotos de tarahales que les prestan una reminiscencia sahariana y en la que ni siquiera falta un amplio y tupido oasis formado de palmeras y matorral de marismás; y junto al oasis una pequeña albufera en la que se puede practicar la pesca y el remo, éste en mínimas embarcaciones tipo piragua.

En el centro encontramos el pueblo de Tejeda, situado en una depresión que tiene por fondo próximo las estribaciones y crestas imponentes de la Cumbre.



En las proximidades de Tafira, en la campiña próxima a Las Palmas, se mezclan la abundante nota urbanística con los cultivos de flores y las palmeras y jardines. Cerca, está el valle de la Angostura, de sugerente belleza vegetal y la Caldera de Bandama, enorme cuenco de piedra rojiza de 200 m. de diámetro en cuyo fondo las verdes plantaciones ponen una nota más de belleza.

Pero en esta rápida visión del país canario aún falta por citar una última pieza de la colección, una isla que es, pero que no existe; o más exactamente, que existe solamente en la geografía de las imaginaciones, aún cuando su proyección en la historia del archipiélago haya quedado marcada con hechos y huellas bien concretos. Una isla quimérica, móvil y esquiva, que solía emerger de pronto en el confín oceánico tentando a los nautas con su secreto siempre inédito, para esfumarse en el acto, apenas una quilla temeraria olfateaba su cercanía: la Isla San Borondón.

Porque lo que fue leyenda sigue parcialmente vivo aún. Canarias es una tierra fronteriza con la fábula, un país que linda con el mito, ese ámbito de prodigios en donde se fue fraguando durante tiempos vastísimos el ser físico y metafísico de las islas.

* * *

En Canarias, las **canciones y danzas populares** tienen un ritmo cadencioso, y en ellas se perciben las aportaciones peninsulares sobre una base aborígen, ofreciendo una gran riqueza de expresiones.

La folía —baile, copla y melodía— es la más importante de las expresiones líricas del alma colectiva de las Islas Canarias. La isa, danza y canto también, constituye una versión muy singular de la jota, aligerada de tensión, más pulida y amable. La malagueña, como su nombre indica, deriva de su homónima andaluza. Como instrumento musical típico para acompañamiento se utiliza el «timple», especie de guitarra pequeña con cinco cuerdas y sonido armonioso. En esta rápida enumeración, desde luego incompleta, no podía faltar el arroró; la canción de cuna canaria por excelencia; canción que en la voz y en el sentimiento de la mujer isleña se convierte en expresión conmovedora de amor maternal.

* * *

La **artesanía** está representada por calados y bordados, en los que la mujer canaria ha alcanzado gran habilidad y depurado gusto. La alfarería, de gran tradición, de encanto especial en el que coexisten, en síntesis curiosa, elegancia y tosquedad, es también del mayor interés, así como los trabajos de cestería a base de hoja de palmera, caña y mimbre. La talla de la madera produce delicados trabajos.



La cocina canaria cuenta con muchos platos de pescado, abundantísimo en sus costas, que se suele servir adornado con las célebres patatas arrugadas y una salsa especial, llamada «mojo picón». Los platos tradicionales son el potaje de berros y el popular «sancocho canario», a base de pescado con salsa picante. El plátano y el tomate tienen parte importante en la gastronomía canaria, así como el tradicional «gofio», harina de maíz, trigo o cebada torrefactados y que se toma en ciertos guisos en lugar de pan y cuyo origen y nombre se hace derivar de los guanches, sin olvidar tampoco el famoso «puchero» canario.

Entre los quesos, merece especial mención el «de flor», bocado realmente exquisito, en cuya elaboración forma parte la flor azul de un cardo silvestre, teniendo gran renombre las «quesadillas» de la isla de Hierro, así como los «marquesotes» de La Palma.

En cuanto a vinos, han de mencionarse los del Monte, en Gran Canaria, los de Lanzarote; y los de Icod, Tacoronte, La Matanza, Sauzal y Vilaflor en Tenerife; y el malvasía en la isla de La Palma. Entre los productos de repostería hay que citar el turrón de gofio, el bienmesabe, la trucha navideña, la tirijala, la rapadura, frangollo, bizcochos lustrados, etc.; magnífico complemento de la mesa canaria son sus excelentes tabacos, entre los que cabría destacar los típicos cigarrros puros.

La práctica de numerosos *deportes* tiene en estas islas marco propicio. La pesca submarina, la natación y cuantos deportes acuáticos existen, tienen en playas y piscinas sus lugares de manifestación; existiendo asimismo campos de tenis, pelota vasca, tiro de pichón, campos de golf, etc., tienen asimismo representación. También tienen expresión los deportes tradicionales como el juego del palo, especie de esgrima sostenida con dos varas largas, las riñas de gallos y sobre todo la famosa lucha canaria, nota deportiva autóctona en la que más que a un enfrentamiento de poderes físicos se asiste a una pugna noble y viril de habilidades y reflejos en la que también se prodigan las secuencias de gran vistosidad plástica gimnástica. Se practica igualmente el «salto del regatón» o de la garrocha, especialmente en la isla de La Palma.

Hostelería y esparcimiento

El nacimiento de la corriente turística hacia las islas Canarias fue debido en gran parte a la benignidad extremada de su clima, pero también a su posición geográfica, ya que al estar situadas en el cruce de tres grandes continentes, sus puertos han tenido un tráfico muy intenso, lo que ha dado lugar a un movimiento de pasaje de tránsito que ha contribuido a propagar sus espléndidas condiciones naturales.

El incremento del tráfico portuario influyó en la iniciación de un turismo que puede considerarse tiene sus orígenes a finales del siglo XIX y comienzos del XX, época en la cual aparecen los primeros intentos de creación de una industria hotelera. El verdadero desarrollo de la corriente turística se inicia a partir de 1950 con un turismo de invierno, en su mayor parte inglés y escandinavo, que aprovecha el clima canario durante los meses fríos de Europa. Posteriormente, surge un turismo de verano de características distintas —estancias más breves—, e independientemente de estos dos el turismo de tránsito, llamado de «golondrina», en el que se dan cita los habitantes de Francia, Inglaterra, Suecia, Alemania, etc., juntamente con una creciente afluencia de turismo interior procedente de la Península.

A fin del año 1972, según datos suministrados por la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, del M.I.T., el número de establecimientos hoteleros con que contaba la región canaria se elevaba a 423, de los que 244 eran hoteles y 179 pensiones, correspondiendo 253 establecimientos a la provincia de Las Palmas y 170 a la de Tenerife. La participación del número de establecimientos canarios en el total nacional, que ascendía en la misma fecha a 9.044, se cifra en el 4,68 %, porcentaje de buena consideración dentro del conjunto hotelero del país.

Un creciente número de restaurantes, clubs náuticos, modernas cafeterías, salas de fiestas, etc., completan el cuadro de esparcimiento que las islas Canarias ofrece a sus visitantes.

Hostelería

	Hoteles					Pensiones				Total	Participación %
	5 estrellas	4 estrellas	3 estrellas	2 estrellas	1 estrella	3 estrellas	2 estrellas	1 estrella	1 estrella		
	Número de establecimientos										
Canarias	8	38	97	67	34	11	91	77	423	4,68	
Las Palmas	5	19	67	41	12	4	59	46	253	2,80	
Tenerife	3	19	30	26	22	7	32	31	170	1,88	
España	68	271	796	815	1.337	133	2.048	3.576	9.044	100,00	
	Número de habitaciones										
Canarias	1.974	5.973	5.807	2.255	1.025	445	1.640	1.247	20.366		
Las Palmas	1.202	2.312	4.083	1.145	324	189	1.158	612	11.025		
Tenerife	772	3.661	1.724	1.110	701	256	482	635	9.341		
	Número de plazas										
Canarias	3.805	10.978	10.946	4.204	1.641	743	2.813	1.870	37.000	5,63	
Las Palmas	2.263	4.265	7.707	2.194	595	345	2.045	1.034	20.448	3,11	
Tenerife	1.542	6.713	3.239	2.010	1.046	398	768	836	16.552	2,52	
España	23.482	59.931	127.863	103.926	130.892	8.513	93.502	109.584	657.693	100,00	

Entre las manifestaciones deportivas, tienen especial significación los deportes náuticos, el golf, tenis, etc., para lo que existen magníficas instalaciones junto a los principales núcleos hoteleros.

El conjunto de movimiento de pasajeros (entradas y salidas) en los aeropuertos canarios, alcanzó la cifra de 5.198.707 personas, que suponen el 16,49 % de un total nacional de 31.528.206 pasajeros, a la vez que suponía un incremento del 21,1 % sobre las cifras del año precedente. El incremento más elevado, dentro de los aeródromos canarios, correspondió al de Lanzarote, isla ésta que ve aumentar sus afluencias turísticas cada año, si bien Fuerteventura presentó un tráfico interior considerable.

	Interior	Internacional	Total	% incremento 1972/71
ESPAÑA	13.873.439	17.654.767	31.528.206	17,3
CANARIAS	3.058.166	2.140.541	5.198.707	21,1
Fuerteventura	118.463	—	118.463	31,0
Lanzarote	338.202	48.742	386.944	24,9
La Palma	114.937	—	114.937	9,0
Las Palmas de Gran Canaria	1.414.661	1.310.578	2.725.239	24,8
Tenerife	1.041.903	781.221	1.823.124	15,8

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Sin embargo, las cifras de mayor representatividad siguen correspondiendo a los aeropuertos de Las Palmas y de Tenerife.

Sin duda, el porvenir turístico de las Islas es excelente, pero justo es consignar que la infraestructura turística actual no cumple sus objetivos, especialmente en cuanto a carreteras se refiere, saneamientos, abastecimientos de aguas potables y al acondicionamiento y ordenación de playas y puertos, observándose ciertos estrangulamientos en las comunicaciones aéreas.

En algunas localidades turísticas, especialmente en Las Palmas, los problemas turísticos se confunden con los urbanísticos, quizá como una consecuencia de la especulación del suelo.

Es tarea urgente, dentro del Plan de Inversiones Públicas, después de haber acabado la construcción total del Parador de la Gomera, llevar a cabo el acondicionamiento de los de Hierro y ampliar los Paradores Nacionales de Lanzarote y Fuerteventura, terminar el iniciado albergue de La Graciosa y promocionar las agrestes bellezas de la isla de Alegranza.

Conviene sin embargo hacer notar que se viene observando en Canarias un desequilibrio en algunas zonas, causado por una oferta hotelera excesiva frente a una demanda insuficiente, con la consiguiente distorsión en los programas hoteleros y retrasos en las inauguraciones, motivada sin duda por la excesiva concentración hotelera en determinados puntos geográficos, así como la necesidad de la adecuación de las infraestructuras deficientes en las zonas turísticas y la necesidad de una promoción del turismo de cara al exterior, de una forma conjunta y no atomizada como hasta ahora, y basada en algo más que en motivos puramente paisajísticos.

La Oficina Técnica de la Dirección General de Promoción del Turismo, dependiente del M.I.T., al considerar la capacidad hotelera y extrahotelera nacional, incorpora a sus estadísticas de control apartamentos turísticos y fondas y casas de huéspedes, juntamente con hoteles, hostales y pensiones, por lo que en cuanto al número de habitaciones a escala nacional, nos ha sido imposible, dada la rarefacción de los datos, establecer la composición porcentual de las provincias canarias dentro de las cifras globales nacionales.

Es de notar, dentro de Canarias, la existencia de 8 hoteles de cinco estrellas, todos ellos de gran capacidad, así como 38 de 4 estrellas y 97 de tres, que siguen la misma tónica de gran amplitud receptiva.

Como es de suponer, son las islas principales las de mayor entidad hotelera, siendo Gran Canaria superior en dotación a Tenerife, siguiéndoles por orden decreciente Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, Gomera y Hierro.

El número de habitaciones que corresponden a la totalidad de los establecimientos hoteleros canarios es de 20.366 distribuyéndose el 54,13 % en la provincia oriental, 11.025 plazas, y el 45,86 % en la occidental, con 9.341 habitaciones.

En cuanto al número de plazas, Canarias, con 37.000, supone el 5,63 % del total nacional, correspondiendo el 3,11 % a la provincia de Las Palmas y el 2,52 % a la de Tenerife. De este total de 37.000 plazas, 5.426 correspondían a pensiones, y el resto, 31.574 a hoteles, que suponían el 7,10 % del total nacional de 446.094 plazas de la misma clasificación.

Como se ha dicho, las mayores concentraciones hoteleras radican en la ciudad de Las Palmas, en la de Santa Cruz de Tenerife, y en Puerto de la Cruz, siendo también núcleos hoteleros importantes, Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, Caldera de Bandama y Telde en la isla de Gran Canaria; Puerto del Rosario y Jandía en la isla de Fuerteventura y Arrecife en Lanzarote. En la provincia de Tenerife, destacan además de la capital y Puerto de la Cruz, Los Realejos, Adeje, Arona, Candelaria, Granadilla de Abona, La Laguna, Guía de Isora e Icod de los Vinos en la isla de Tenerife; San Sebastián de la Gomera, en Go-

mera; Santa Cruz de la Palma en la isla de su nombre, y Valverde en la isla de Hierro.

En cuanto a establecimientos extrahoteleros, solamente existe uno en la localidad de Telde (Las Palmas de G. C.) situado en la autopista de Gando a Las Palmas, con una capacidad de 200 personas.

El subsector «esparcimiento» está representado principalmente en el capítulo de salas de proyección, apareciendo censadas en 1970, 193 cinematógrafos en la región, correspondiendo 95 salas de proyección a la provincia de Las Palmas y 98 a la de Tenerife, suponiendo en total el 2,32 % del total nacional.

Un creciente y ya abundante número de restaurantes, clubs náuticos, modernas cafeterías, salas de fiestas, etc., completan el cuadro de esparcimiento que las islas Canarias ofrecen a sus visitantes.

Ayuntamiento de Las Palmas.



Enseñanza

Es éste uno de los problemas más cruciales que se plantean en estas provincias, las cuales cuentan con uno de los mayores porcentajes de población joven de todo el país. Se calcula que la población canaria de hasta 24 años alcanzó en el año 1970 la proporción de 7,6 % del total nacional. Esto se comprende teniendo en cuenta que el aumento de la población en el decenio 1960-1970 fue en Canarias del 24 % mientras que en el resto de España fue del 10,7 %. Dentro de la región, el aumento fue mayor en la provincia de Las Palmas. Como consecuencia de ello, la existencia de población hasta 14 años se eleva al 32,4 % en la provincia de Las Palmas y al 29,2 % en la de Santa Cruz de Tenerife.

La mayor o menor concentración urbana de la población influye en el porcentaje de escolarización, debido a las mayores dificultades existentes en los medios rurales. En la provincia de Las Palmas se da una mayor concentración urbana, mientras que en la de Santa Cruz de Tenerife la población se reparte más en ciudades intermedias. Esta distinta distribución poblacional puede ser una de las causas de los diferentes niveles de escolarización que se dan en las dos provincias canarias.

Porcentajes de escolarización. Año 1969

Provincia	Enseñanza preescolar	Enseñanza General Básica
Las Palmas	22,46	82,13
Santa Cruz de Tenerife	11,92	67,45
Media nacional	28,00	79,83

Fuente: III Plan de Desarrollo.

En la enseñanza preescolar, las dos provincias tienen un nivel de escolarización por debajo de la media nacional. Entre las 50 provincias españolas, Las

Palmas ocupa el puesto 36.º y Tenerife el penúltimo. Ligeramente mejor situada está la región al referirse a la enseñanza general básica, en la cual Las Palmas ocupa el 20.º puesto en porcentajes de escolarización con el 82,13 %, cifra superior a la media nacional. Por debajo de ésta se halla el 67,45 % de Tenerife, situado en el puesto 46.º.

Enseñanza primaria

Abarca las fases preescolar y de escolaridad obligatoria. La primera, para niños entre dos y cinco años, y la segunda, para edades comprendidas entre 5 y 14 años.

Provincia	Unidades escolares		Alumnos matriculados	
	Período preescolar	Período escolaridad obligatoria	Período preescolar	Período escolaridad obligatoria
Las Palmas	262	2.097	10.904	71.812
Santa Cruz de Tenerife	132	1.791	5.229	60.458
Canarias	394	3.888	16.133	132.270
España	19.218	113.643	766.226	3.789.135
% Canarias s/España.	2,05	3,42	2,10	3,50

Fuente: Anuario Estadístico. INE, 1972.

La proporción alumnos-centros en la región canaria es muy parecida al promedio nacional, registrándose un aumento importante y superior a la media en el último decenio, principalmente en el número de alumnos. Este aumento ha sido mayor en la provincia de Las Palmas. Ello se puede atribuir a las dos causas citadas anteriormente, mayor población infantil y mayor concentración urbana.

En cuanto a la distribución de los centros en estatales, privados y de la Iglesia, los estatales siguen teniendo la mayor proporción, si bien se registra un crecimiento más dinámico en los otros dos tipos y primordialmente en lo que respecta a los centros privados no eclesiásticos. A consecuencia de este mayor aumento de los centros privados, las zonas rurales se han beneficiado en menor grado del aumento de centros que se ha indicado, ya que estas zonas están prácticamente atendidas por centros estatales, por no ofrecer los incentivos de tipo económico esperados cuando se crea un centro de carácter privado.

Enseñanza media

Dentro de este grado se pueden cursar en la región canaria las siguientes enseñanzas: Bachillerato, Ingeniería técnica industrial en las especialidades de Electricidad, mecánica y química; Comercio; Ayudantes Técnicos Sanitarios; For-

mación profesional industrial y capacitación agrícola; Estudios sociales, Artes aplicadas y oficios artísticos y Conservatorio de música.

Alumnos matriculados. Curso 1969-70					
Enseñanza	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España	% Canarias s/España
Bachillerato general	23.096	21.532	44.628	1.371.078	3,25
Bachillerato técnico	554	44	598	23.345	2,56
Formación Profesional Industrial	905	1.255	2.160	150.997	1,43
Técnica de Grado Medio.	634	1.080	1.714	65.422	2,62
Ayudantes Técnicos Sanitarios.	78	185	263	10.637	2,47
Comercio	442	840	1.282	27.741	4,62
Magisterio	366	548	914	41.183	2,22
Artes y Oficios	68	578	646	25.478	2,54
Conservatorio de Música	360	856	1.216	34.250	3,55
TOTAL ENSEÑANZA MEDIA	26.503	26.918	53.421	1.750.131	3,05

Fuente: Anuario Estadístico INE 1972.

El bachillerato general, al igual que en toda España, acapara en Canarias la gran mayoría del alumnado que cursa estudios de enseñanza media; lo cual es lógico teniendo en cuenta que es imprescindible para cursar estudios superiores y además tiene la consideración de enseñanzas de tipo general para los que no vayan a seguir estudios superiores ni a obtener una formación específica. El porcentaje de los alumnos de bachillerato general dentro del total de la enseñanza media es del 85 % en la región canaria, cifra superior a la del conjunto español que supone el 80 %. De las dos provincias canarias, Las Palmas tiene un porcentaje ligeramente superior a Santa Cruz de Tenerife.

Haciendo una comparación entre los centros de enseñanza oficial, que corresponden a las tres primeras columnas del último cuadro y los alumnos del mismo tipo de enseñanza, que figuran en la primera columna del otro cuadro anterior, resulta que la proporción de centros es menor a la de alumnos en Las Palmas y en el conjunto español. Solamente en Santa Cruz de Tenerife prácticamente se corresponden el 42 % de alumnos con el 43 % de centros. En Las Palmas, la desviación es importante, pues al 51 % de alumnos de enseñanza oficial le corresponde el 35 % de los centros de este tipo. En el conjunto nacional existía el 27 % de centros para el 32 % de alumnos. Hay que hacer la salvedad del curso al que corresponden ambas cifras, según se indica en los cuadros citados, si bien al ser la diferencia solamente de un curso no parece que la situación pudiese haber cambiado de forma básica.

El bachillerato técnico tiende a desaparecer, suponiendo en cuanto a alumnos matriculados en el curso 1969-70, el 1 % de toda la enseñanza media, tanto en Canarias como en el total nacional.

Bachillerato técnico. Curso 1969-70

	Centros	Alumnos
Las Palmas	2	554
Santa Cruz de Tenerife	1	44
Canarias	3	598
España	298	23.345

Fuente: Estadística de la E. Media y Anuario Estadístico INE.

De las cuatro modalidades de bachillerato técnico: Administrativa, Agrícola-ganadera, Industrial-minera y Marítimo-pesquera, se cursa solamente la segunda en las provincias canarias. Además, los tres centros existentes son de tipo oficial, mientras que en el conjunto nacional los centros oficiales atienden a un número de alumnos ligeramente superior al de los otros centros.

Los tres centros de la región están situados en las siguientes localidades. En Las Palmas: Santa María de Guía y Telde, y en Santa Cruz de Tenerife en el Puerto de la Cruz.

Debido al enfoque eminentemente práctico de este bachillerato, las clases sociales que de forma predominante nutren el mismo son la baja y la mediana-baja en el conjunto español. Característica agudizada en las islas Canarias, donde los alumnos proceden exclusivamente de estas clases sociales.

Los estudios incluidos en la denominación de Formación Profesional, incluyen aquellas materias dirigidas al perfeccionamiento de trabajos directamente relacionados con la producción. Hay tres grados: iniciación, oficialía y maestría, los cuales se pueden cursar en centros oficiales o bien en otros no oficiales, pero reconocidos y autorizados: de la Iglesia, Universidades Laborales, Organización Sindical y privados.

La participación del número de alumnos de bachillerato general de las dos provincias canarias, dentro del total español es del 3,25 %. El reparto entre los grados elemental y superior es prácticamente constante en la región y corresponde el 80 % al primero y el 20 % al segundo.

El aumento del censo escolar de bachillerato en Canarias ha sido, en conjunto, similar al medio del país durante el decenio 1959-60/1969-70. La media española de crecimiento del 206 %, mientras que en las dos provincias canarias se dieron las cifras de 228 % en Las Palmas y 189 % en Tenerife. Este gran aumento ha producido un empeoramiento de la relación alumnos-profesor al crecer el número de profesores a un menor ritmo que el de alumnos.

Hay importantes diferencias en la distribución por tipos de enseñanza del total de matriculados en bachillerato, según la región. En el conjunto del país predomina la enseñanza colegiada con el 40 % del total, mientras en Canarias

supone solamente el 31 % (30 % en Las Palmas y 32 % en Tenerife). Dentro de este tipo, la enseñanza eclesiástica tiene un peso superior al resto de enseñanza privada, si bien parece que la tendencia va hacia un cambio entre ambas.

Bachillerato general. Alumnos según tipo de enseñanza

Curso 1969-70

	Oficial		Colegiada		Libre		Total	
	Valor absoluto	%						
Las Palmas de G. C.	11.786	51	7.023	30	4.287	19	23.096	100
Santa C. de Tenerife .	8.989	42	6.847	32	5.696	26	21.532	100
Canarias	20.775	47	13.870	31	9.983	22	44.628	100
España	441.299	32	552.963	40	376.816	28	1.371.078	100

Fuente: Anuario Estadístico. INE. Elaboración propia.

Distrito universitario de La Laguna.



La enseñanza oficial es la predominante en la región canaria, con el 47 % y con bastante diferencia entre las dos provincias, 51 % en Las Palmas y 42 % en Santa Cruz de Tenerife. Mientras tanto, la media nacional de alumnos que cursan bachillerato por enseñanza oficial es del 32 %, muy inferior por tanto al peso que representa para la región canaria.

El resto de alumnos pertenecen a la enseñanza libre, cuyo porcentaje es parecido entre el conjunto español, 28 % y la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 26 %. Esta cifra baja al 19 % para la otra provincia canaria.

Centros de bachillerato general. Curso 1968-69

	Institutos	Secciones filiales	Secciones delegadas	Centros reconocidos y autorizados	Total
Las Palmas de G. C.	7	3	4	26	40
Santa C. de Tenerife .	6	4	6	21	37
Canarias	13	7	10	47	77
España	297	260	197	2.077	2.831

Fuente: Estadística de la Enseñanza Media en España. INE 1971.

En la provincia de Las Palmas hay un centro oficial con los grados de oficialía. Los cinco centros existentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife son, uno de la Iglesia y cuatro de la Organización Sindical. El predominio de la enseñanza privada en esta materia que lógicamente correspondería mejor a una enseñanza de tipo estatal, es una agudización de la región canaria en una situación genérica del país, pues del total de 469 centros, solamente 115 son oficiales.

El alumnado de esta enseñanza supone el 4 % dentro del total de la enseñanza media en el caso de las provincias canarias (con una participación mayor de la provincia tinerfeña) y del 9 % para el conjunto nacional. Este es el tipo de estudios que presenta una desviación mayor entre el porcentaje de alumnos en la región canaria y la media nacional. Por ello Canarias aporta al total de alumnos de Formación Profesional de todo el país solamente el 1,43 %, o sea, la cifra menor de entre todas las de enseñanza media.

Cuatro especialidades dentro de las Técnicas de Grado Medio se imparten en las islas Canarias. Ingeniería Técnica Industrial en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, Ingeniería Técnica Agrícola, Arquitectura técnica y Náutica en Santa Cruz de Tenerife. Los 1.714 alumnos que en el curso 1969-1970 se matricularon en los cuatro centros representaron el 2,62 % del total nacional. La Escuela de Las Palmas tiene las especialidades de Electricidad, Mecánica y Química. La de Técnica Agrícola de la provincia de Tenerife está situada en

La Laguna, con las especialidades de Horticultura y Jardinería y Agricultura Tropical. También en La Laguna se encuentra la Escuela de Arquitectos Técnicos y está especializada en Ejecución de Obras.

El hecho de existir solamente las citadas especialidades hace necesario el desplazamiento de buen número de alumnos a las Escuelas Técnicas de la península. El III Plan de Desarrollo se hace eco de esta situación, indicando que el crecimiento del número de alumnos en las escuelas técnicas de estas islas ha sido muy superior al que ha tenido lugar en el resto de los centros de este tipo del país e indica que hace falta una reestructuración del sistema educativo canario que reduzca al mínimo las necesarias salidas del alumnado para cursar estudios en la península.

Comercio.—Estos estudios tienen carácter regresivo en la región canaria, mientras en la península más o menos se mantienen desde hace unos diez años, A pesar de ello, la participación canaria en el total nacional fue en el curso 1069-1970 la mayor de todas las enseñanzas medias, con el 4,62 %.

Los 1.282 alumnos se reparten en las dos escuelas de grado profesional, situadas en las dos capitales de provincia, existiendo un elevado porcentaje de los que cursan por libre dichos estudios. Esto parece indicar que una mayor parte de los alumnos ejercen a la vez algún tipo de trabajo.

Magisterio.—Este tipo de enseñanza, junto con la de Comercio vista anteriormente, están a caballo entre la enseñanza media y la superior, por participar de algunas características de ambas. Para iniciar las mismas es preciso la posesión del título de bachiller.

Los alumnos de Las Canarias suponían en el curso 1969-1970 el 2,22 % del total nacional y alrededor del 5 % del total de alumnos de enseñanza media, aproximadamente igual al porcentaje que representan dentro del conjunto del país.

Figuran entre los alumnos un elevado porcentaje de los que estudian por libre, a causa principalmente de su procedencia de medios rurales, en los que siguen viviendo mientras cursan dichos estudios.

Enseñanza superior

Está formada por las Facultades Universitarias y las Escuelas Técnicas del grado superior.

El distrito universitario de La Laguna comprende las dos provincias canarias. La Laguna está situada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y en esta localidad se encuentran las Facultades que forman dicha Universidad: Ciencias (secciones de Biológicas, Químicas y Matemáticas), Derecho, Filosofía y Letras (secciones de Filología Moderna, Filología Románica e Historia) y Medicina.

La obtención de datos recientes sobre centros y alumnos pertenecientes al Distrito Universitario de La Laguna, permite una visión actualizada de la misma; sin embargo la carencia de los mismos datos a nivel nacional, imposibilita la comparación con la situación general del país. Por ello, se examinará en primer lugar el curso para el que se poseen datos a todos los niveles (curso 1969-1970) y a continuación las cifras aisladas de la Universidad de La Laguna.

Alumnos matriculados. Curso 1969-70

Facultad	La Laguna	España	% La Laguna s/España
Ciencias	741	31.724	2,30
Derecho	309	20.363	1,52
Filosofía y Letras	1.029	39.404	2,61
Medicina	330	31.011	1,06
Otras Facultades	—	27.592	—
Total	2.409	150.094	1,60

Fuente: Anuario Estadístico, INE, 1971.

La cifra del 1,60 % que representan los universitarios del distrito de La Laguna con respecto al total del país, resulta bastante baja teniendo en cuenta que la población representa el 3,4 % y que es una zona con fuerte participación de gente joven. Si se toman como referencia los datos del Libro Blanco de la educación, en el que para el año 1967 relaciona el número de estudiantes universitarios y el número de habitantes, resulta que el distrito universitario de La Laguna ocupaba el penúltimo lugar en la fecha citada, inmediatamente antes que el de Sevilla y con un número relativo de estudiantes, por debajo de la media nacional.

Universidad de La Laguna. Curso 1972-73

Facultad	Alumnos	Crecimiento en % Cursos 72-73/69-70
Ciencias	1.037	40
Derecho	550	78
Filosofía y Letras	1.211	18
Medicina	1.342	307
	4.140	72

Este crecimiento parece muy fuerte y permite suponer en principio que es superior al alcanzado por el conjunto español. A guisa de comparación se ha observado el aumento de alumnos que presentaban la Universidad de La Laguna y el total de las universidades estatales del país el curso 1969-1970

con respecto al anterior. En este año el crecimiento fue del 16 % en España y del 18 % en La Laguna. Si hacemos la hipótesis de que en los cursos sucesivos hasta 1972-1973, el crecimiento anual ha sido constante, del 16 y 18 %, respectivamente, la cifra de alumnos en el último curso sería para La Laguna de 3.958 y para España de 234.281. Ello supondría un crecimiento del 56 % en el total del país y un 64 % en la Universidad canaria. Sin embargo, en la realidad el aumento en ésta ha sido del 72 %, cifra que no podemos conseguir para el conjunto español. De todas formas hay que tener en cuenta que el hecho de la implantación de todos los cursos de Medicina en La Laguna, influye en gran medida a la hora de obtener las cifras de este aumento.

Otros centros pertenecientes a la enseñanza superior son las Secciones Delegadas de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura y de Ingenieros Industriales de la Universidad de Madrid, situadas ambas en Las Palmas de Gran Canaria y administrativamente dependientes de la Universidad de La Laguna.

Adscritos a la Universidad de La Laguna, están las siguientes Escuelas Universitarias, en las que se cursa el primer ciclo de tres años.

En La Laguna:

- Escuela Técnica de Arquitectura.
- Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola.
- Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica.

En Santa Cruz de Tenerife:

- Escuela de Estudios Empresariales.

En Las Palmas:

- Escuela de Ingeniería Técnica Industrial.
- Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica.
- Escuela de Estudios Empresariales.

Dependiente de la Universidad de Sevilla, existe en Santa Cruz de Tenerife la Escuela Superior de Bellas Artes.

En la llamada Universidad Internacional de Canarias, solamente se dan cursos para extranjeros.

La escasez de especialidades y la reducida dimensión de los centros existentes condicionan de forma importante la enseñanza superior de las islas y a la vez ocasionan la necesidad de desplazamiento a la península de buen número de estudiantes canarios, ante la imposibilidad de cursar sus estudios en la propia Universidad de La Laguna.

Comercio

Este subsector es el de mayor peso específico dentro del sector terciario en la región canaria, como ya se ha visto en el comentario general del sector. Característica compartida por el conjunto español, en el cual incluso tiene una participación algo mayor.

Factores positivos de la situación canaria, en vistas a su futuro comercial, son el importante aumento de su población y la elevada cifra de la población flotante a consecuencia del turismo.

La mayor parte de los establecimientos comerciales existentes son de reducida dimensión y de carácter predominantemente familiar, si bien parece que hay una tendencia hacia un cambio en la estructura comercial de las provincias canarias que daría lugar a una mayor proporción de grandes establecimientos.

Áreas comerciales.—Canarias reparte su territorio entre 4 áreas comerciales y 6 subáreas, atendiendo a la clasificación efectuada por el Atlas Comercial Español de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Para mayor claridad, presentamos el siguiente cuadro.

Área y centro de área	Municipios dependientes	Subárea y centro de subárea	Municipios dependientes
Las Palmas	Agaete	Puerto del Rosario	Antigua
	Agüimes		Betancuría
	Artenara		La Oliva
	Arucas		Pájara
	Firgas		Tuineje
	Gáldar		
	Guía de Gran Canaria		
	Ingenio		
	Mogán		
	Moya		
San Bartolomé Tirajana			

Area y centro de área	Municipios dependientes	Subárea y centro de subárea	Municipios dependientes
Las Palmas (continuación)	San Nicolás Tolentino		
	Santa Brígida		
	Santa Lucía		
	Tejeda		
	Telde		
	Teror		
	Valsequillo		
Arrecife (Las Palmas)	Valleseco		
	Vega de San Mateo		
	Haría		
	San Bartolomé		
	Teguise		
Santa Cruz de Tenerife	Tías	Icod de los Vinos	Buenavista del Norte
	Tinajo		Garachico
	Yaiza		La Guardia
	Adeje		Guía de Isora
	Arafo		S. Juan de la Rambla
	Arico		Santiago del Teide
	Arona		Los Silos
	Candelaria		El Tanque
	Granadilla de Abona		
	Güimar		
Fasnia			
San Miguel			
Vilaflor			
		La Laguna	Matanza de Acentejo
			El Rosario
			Sauzal
			Tacoronte
			Tegueste
		La Orotava	La Guancha
			Puerto de la Cruz
			Los Realejos
			S. Juan de las Ramblas
			Santa Ursula
			La Victoria de Acentejo
		San Sebastián de la Gomera	Alajeró
			Agulo
			Hermigua
			Valle Gran Rey
			Vallehermoso
		Valverde	Frontera

Area y centro de área	Municipios dependientes	Subárea y centro de subárea	Municipios dependientes
Santa Cruz de la Palma	<ul style="list-style-type: none"> Barlovento Breña Alta Breña Baja Fuencaliente Garaffa Llanos de Aridane El Paso Puntagorda Puntallana San Andrés y Sauces Tazacorte Tijarafe Villa de Mazo 		

La categoría comercial de los diferentes núcleos es la siguiente: hay 3 núcleos de 1.ª categoría, que son Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna y Santa Cruz de Tenerife; 4 con categoría de 2.ª A: Telde, La Orotava, Puerto de la Cruz y Santa Cruz de la Palma; otros 20 núcleos están clasificados como de 2.ª B y otro de 2.ª C.

Licencias comerciales.—Para realizar la actividad comercial hay que pagar una licencia por cada materia objeto de comercio, aunque varias de ellas se realicen en un solo establecimiento. Por ello, el número de licencias nos indicará con cierta fiabilidad la oferta de cada una de las ramas comerciales, pero no el número de establecimientos en los que se realiza.

Las nuevas ramas en las que se divide la actividad mercantil son las siguientes:

- Rama 1.ª Alimentación.
- 2.ª Textil.
- 3.ª Madera, corcho, papel y Artes Gráficas.
- 4.ª Piel, calzado y caucho.
- 5.ª Químicas.
- 6.ª Construcción, vidrio y cerámica.
- 7.ª Metalurgia.
- 8.ª Energía eléctrica y mecánica, gas ciudad y agua.
- 9.ª Actividades diversas.

Número de licencias comerciales. Total comercio mayorista y minorista. 1972

	Rama 1.ª		Rama 2.ª		Rama 3.ª		Rama 4.ª		Rama 5.ª	
	Valor absoluto	%								
Las Palmas de G. C.	4.582	1,5	1.453	1,8	569	1,5	392	1,5	1.016	1,3
Santa Cruz de Tenerife	4.874	1,5	1.007	1,3	403	1,0	247	1,0	646	0,8
España	318.306	100,0	78.996	100,0	38.461	100,0	25.409	100,0	82.408	100,0

	Rama 6.ª		Rama 7.ª		Rama 8.ª		Rama 9.ª		Total	
	Valor absoluto	%								
Las Palmas de G. C.	462	1,4	1.775	2,4	13	0,6	1.633	4,7	11.895	1,8
Santa Cruz de Tenerife	348	1,0	1.182	1,4	9	0,4	1.227	3,3	9.943	1,4
España	33.748	100,0	82.860	100,0	2.150	100,0	36.699	100,0	699.037	100,0

Fuente: Anuario del Mercado Español, 1972. Banesto.

Licencias comerciales: Porcentaje de cada rama en relación con el total provincial

	Rama 1. ^a	Rama 2. ^a	Rama 3. ^a	Rama 4. ^a	Rama 5. ^a	Rama 6. ^a	Rama 7. ^a	Rama 8. ^a	Rama 9. ^a	Total
Las Palmas de G. C.	38,6	12,2	4,8	3,3	8,5	3,9	14,9	0,1	13,7	100,0
Santa C. de Tenerife	49,0	10,1	4,1	2,5	6,5	3,5	11,9	0,1	12,3	100,0
España	45,5	11,3	5,5	3,6	11,8	4,8	11,9	0,3	5,3	100,0

Fuente: Anuario del Mercado Español, 1972. Banesto.

No hay diferencias sustanciales entre las dos provincias canarias, en cuanto al número de licencias comerciales de cada una de ellas. La provincia de Las Palmas está algo por encima de la de Santa Cruz de Tenerife, pues el total de sus licencias supone el 1,8 % del total nacional, mientras el de la otra provincia es del 1,4 %.

La mayor participación de la región canaria dentro del conjunto español, se da en la rama 9.^a de Actividades diversas y la menor en la 8.^a de Energía, gas y agua. En el resto de las ramas las desviaciones son muy pequeñas.

En cuanto al peso de cada rama dentro del total del sector, también presentan ambas provincias parecida estructura, salvo en la rama de Alimentación en que llega al 49 % en Santa Cruz de Tenerife y es menor del 39 % en Las Palmas. Sin embargo, si se compara la estructura del sector en Canarias con la del conjunto nacional, se observan disparidades en la rama 1.^a (Alimentación), rama 5.^a (Químicas) y rama 9.^a (Actividades diversas).

Con todo ello se puede concluir que la rama de alimentación absorbe casi el 50 % de la actividad comercial de la región, al igual que en el conjunto español, siguiéndole a un nivel bastante parecido las ramas metalúrgica, actividades diversas y textil.

Si se relaciona el número de licencias comerciales con el número de habitantes, resulta que la provincia de Las Palmas, con una cifra de 2,05 licencias por cada 100 habitantes, es muy parecida a la del conjunto español, con 2,07. Sin embargo, la proporción para la provincia de Santa Cruz de Tenerife es solamente de 1,68 licencias por cada 100 habitantes.

Cuotas de mercado.—Este es un índice que elabora el Banco Español de Crédito en vistas a calcular de forma aproximada la capacidad de consumo de cada una de las áreas comerciales del país. Para ello se da el valor 100.000 al conjunto nacional, el cual se reparte luego entre las 101 áreas comerciales y se obtiene la cuota de mercado de cada una de ellas en su valor absoluto.

Si se considera la población adscrita a cada área y se da el valor 1 al total del país, la cifra resultante para cada una de las áreas comerciales significará la capacidad de consumo «per capita» en cada una de ellas. Ahora bien, esta cifra

tiene un valor solamente indicativo por el hecho de ser teórico, al tomar los mismos datos para todas las áreas.

Áreas comerciales	1967		1969		1971	
	Valor absoluto	«Per capita»	Valor absoluto	«Per capita»	Valor absoluto	«Per capita»
Arrecife (Las Palmas)	59	0,52	68	0,55	87	0,70
Las Palmas	1.300	0,94	1.341	0,89	1.427	0,95
Santa Cruz de la Palma (Tfe.)	139	0,63	132	0,62	141	0,66
Santa Cruz de Tenerife	1.157	0,83	1.217	0,80	1.310	0,86
España	100.000	1,00	100.000	1,00	100.000	1,00

Fuente: Anuario del Mercado Español. Banesto.

Analizando el cuadro de cuotas de mercado de las áreas comerciales canarias se puede observar una mejora en relación con las restantes del país. Los valores obtenidos para el principio y el final del quinquenio considerado han permitido un avance de la región dentro de la lista ordenada de cuotas de mercado «per capita». El área de Arrecife (provincia de Las Palmas) es la que ha avanzado más puestos pasando del 99.º en 1967 al 74.º en 1971. Le sigue Santa Cruz de La Palma (provincia de Tenerife), que se ha situado en el puesto 84.º desde el 93.º. Santa Cruz de Tenerife ha adelantado siete puestos, del 54.º al 47.º y Las Palmas ha avanzado seis, del 39.º al 33.º.

Consideradas las cuotas en valores absolutos respecto a 1971, el orden ocupado en la relación de las 101 áreas es el siguiente: Las Palmas en el lugar 14.º, Santa Cruz de Tenerife en el 17.º, Santa Cruz de la Palma en el 87.º y Arrecife en el 96.º.

Índices de capacidad de compra.—Estos índices son medidas aproximadas de la capacidad de compra provincial, o sea, la cantidad de bienes y servicios que teóricamente y en igualdad de condiciones pueden absorber, diferenciando tres tipos de artículos de consumo, según sean comunes, de tipo medio o especializados.

Para el cálculo de estos índices que se hace en el Anuario del mercado español, se han utilizado las siguientes series: a) Población de hecho, según padrón municipal; b) Número de matrimonios celebrados; c) Número de nacidos vivos; d) Número de automóviles de turismo; e) Consumo de energía eléctrica; f) Número de teléfonos, incluidas peticiones pendientes; g) Plazas de hostelería; h) Ventas de cemento Portland nacional; i) Recaudación por impuesto de espectáculos y j) Recaudación por impuesto de consumo de lujo.

Índice primero.—Tiene por objeto la medición de la capacidad de compra provincial de productos de uso y consumo común, o sea, de bajo coste unitario y fáciles de conseguir por toda la población y en todo tipo de núcleos, por bajo nivel comercial que tenga.

Provincia	1967		1971	
	Valor absoluto	«Per capita»	Valor absoluto	«Per capita»
Las Palmas de G. C.	1,80	1,14	2,04	1,21
Santa Cruz de Tenerife	1,60	0,96	1,85	1,05
España	100,00	1,00	100,00	1,00

Fuente: Anuario del Mercado Español. Banesto.

Los valores extremos en el año 1971 correspondieron: en valores absolutos, el máximo a Madrid, con 14,88, y el mínimo a Soria, con 0,23; y en valores «per capita», el máximo a Baleares, con un 3,55, y el mínimo a Orense, con 0,52.

Índice segundo.—Está referido a artículos de tipo medio.

Provincia	1967		1971	
	Valor absoluto	«Per capita»	Valor absoluto	«Per capita»
Las Palmas de G. C.	1,76	1,11	1,97	1,17
Santa Cruz de Tenerife	1,54	0,93	1,72	0,97
España	100,00	1,00	100,00	1,00

Fuente: Anuario del Mercado Español. Banesto.

El mayor índice para los artículos de tipo medio le correspondió a Madrid en 1971, con un valor absoluto de 16,27, y el menor a Soria, con 0,22. En cuanto a los valores «per capita», Baleares tuvo el máximo con 3,21 y Lugo el mínimo con 0,44.

Índice tercero.—Corresponde al consumo de productos especializados.

Provincia	1967		1971	
	Valor absoluto	«Per capita»	Valor absoluto	«Per capita»
Las Palmas de G. C.	1,75	1,11	1,85	1,10
Santa Cruz de Tenerife	1,54	0,93	1,60	0,90
España	100,00	1,00	100,00	1,00

Fuente: Anuario del Mercado Español. Banesto.

Los valores extremos fueron para el año 1971: en términos absolutos, máximo 17,48 para Barcelona, y mínimo 0,21 para Soria; y en cifras «per capita», también Baleares ocupó el primer lugar con el 3,16 y Lugo el último con 0,38.

Analizando los tres índices anteriores y su comportamiento en el quinquenio 1967-1971, se observa que, en relación a los valores absolutos, mejoró la posición relativa de las dos provincias canarias con respecto al resto de provincias.

También mejoró en los valores «per capita», salvo en lo que se refiere al índice de productos especializados, el cual disminuyó ligeramente.

Estas pequeñas mejoras se corresponden con lo que se desprendía de las cuotas de mercado, vistas anteriormente. De todas formas, ambos valores analizados, cuotas de mercado e índices de capacidad de compra, no tienen más que un valor orientativo. Esta afirmación se comprueba con sólo hacer la comparación de los tres índices anteriores para el período 1967-1972 en lugar del 1967-1971, como se ha hecho, precisamente para ver si las conclusiones coincidían con las resultantes de las cuotas del mercado. Si se hubiese considerado el período 1967-1972 hubiese dado lugar a un resultado diferente, ya que todos los índices en su valor «per capita» habrían mostrado una línea descendente para las dos provincias canarias.

Objetivos del III Plan.—El Plan se fija dos tipos de objetivos en vistas a la actividad comercial de las islas canarias durante el cuatrienio de su vigencia:

Objetivos institucionales:

- Eliminación de las barreras tributarias interinsulares.
- Mejora de las comunicaciones entre las islas y con la península.
- Control de apertura de nuevos establecimientos.
- Fomento de la formación profesional de los trabajadores del comercio.
- Subvención a los productos que encarecen la cesta de la compra.

Objetivos materiales:

- Construcción de mercados centrales en ambas provincias, en colaboración de Mercasa y los Ayuntamientos respectivos.
- Mejora de los mercados existentes.

Régimen especial para el comercio canario.—El aspecto comercial del Régimen Económico-Fiscal de Canarias considera como elemento básico para la economía canaria la libertad comercial, salvo contadas limitaciones «inspiradas en el respeto a los intereses superiores».

El Régimen de franquicia fue otorgado a las islas por R. D. de 11-7-1852 y ratificado por Ley de 6-3-1900. Varias disposiciones posteriores han sido dictadas para adaptar las de origen, siendo la más reciente la Ley sobre el Régimen Económico Fiscal de Canarias, de 22-7-1972. En ella se mantiene el principio de libertad comercial para las islas, por lo que no será de aplicación ningún monopolio sobre bienes y servicios. Se establece el Arbitrio Insular a la entrada de mercancías en las islas Canarias y quedan suprimidos los arbitrios de los Cabildos insulares y su recargo municipal. Este arbitrio será único para todo el archipiélago.

Vivienda y urbanismo

En Canarias, el problema de la vivienda es crónico. De un lado, la elevada tasa de natalidad de la región, de otro, la baja tasa de mortalidad, que en unión de las dificultades existentes para el desarrollo económico, a las que hay que unir una renta «per capita» inferior a la nacional, no han permitido que el ritmo de construcciones haya podido regularizar el déficit de viviendas existente.

	Total de viviendas existentes					
	1960		1967		1970	
	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población
Las Palmas de G. C.	88.611	375.227	104.644	453.793	154.498	597.710
Sta. Cruz de Tenerife	108.316	418.101	122.119	490.655	153.901	590.514
Canarias	196.927	795.328	226.763	944.448	308.399	1.170.224

Estos datos, obtenidos del «Censo de Viviendas», del INE, y de «Riqueza Nacional de España», de la U.C.D., muestran, por una parte, una más rápida evolución de la población canaria en relación con el número de viviendas existentes hasta 1967, y una inversión de los términos en la situación de 1970.

Así se observa, en el período 1960-1967 que mientras en la provincia de Las Palmas el número de viviendas en 1967 es de un 18,1 % superior al de 1960, la población aumenta entre las mismas fechas un 20,9 %. En Tenerife, los porcentajes de incremento son del 12,7 % en viviendas y del 17,3 % en población. La región en conjunto presenta los siguientes porcentajes: un aumento de viviendas en 1967 del 15,1 % y un aumento de población del 18,7 %

Al tratar de analizar las causas que concurren en este desfase, utilizando datos de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, vemos que las tasas de construcción de viviendas en las provincias canarias fueron negativas en este

Tasa de construcción de viviendas

	1950-60	Tasa anual media	1960-67	Tasa anual media	Incremento de la tasa anual media
Las Palmas de G. C.	37,5	3,75	14,7	2,10	-1,65
Sta. Cruz de Tenerife .	31,7	3,17	13,2	1,89	-1,28
España	18,0	1,80	19,9	2,84	1,04

período, mientras que en la década anterior, 1950-1960, superaban ampliamente la tasa media nacional. Factor retardatario en el problema de la vivienda en Canarias ha sido, y es, sin duda, la escasez de suelo edificable y la especulación sobre el mismo, constituyendo el inconveniente mayor con que se enfrenta la promoción de viviendas sociales, problema especialmente grave en Tenerife. Por otra parte, datos del I.N.V. del año 1965 fijan un coste medio de construcción por metro cuadrado de 2.914 pesetas en Canarias y de 2.546 pesetas/m.² en el conjunto nacional, de lo que resulta un precio de adquisición medio por metro cuadrado de 4.108 pesetas en Canarias, superior a las 3.589 ptas./m.² a escala nacional, insistiendo en el hecho de que la renta «per capita» en Canarias es inferior a la media nacional.

Antes de comentar los déficits y demandas de viviendas, se quiere distinguir entre el concepto económico estricto de «demanda» de viviendas y la necesidad de viviendas, que se define como «el número de viviendas de tipo corriente u otros locales de habitación que deben construirse o repararse, a fin de situar las condiciones de habitación en un período determinado al nivel de la norma media adoptada a escala nacional, más el número que ha de construirse, repararse y conservarse para garantizar que las condiciones de vivienda permanezcan al nivel normal durante un período determinado».

Déficit de viviendas al 31 de diciembre de 1969

	Viviendas existentes en 31-12-60 destinadas a ser ocupadas todo el año	Viviendas construidas con protec- ción oficial y libres en 1961-1969	Bajas por demolición o cambio de uso	Viviendas existentes en 31-12-69	Cabezas de familia en 31-12-69	Déficit
Las Palmas de G. C.	75.479	41.235	1.481	115.233	126.688	11.455
Sta. C. de Tenerife.	81.865	36.483	1.343	117.005	127.476	10.471

Fuente: Instituto Nacional de la Vivienda y III Plan de Desarrollo.

Situando el déficit de viviendas en el plano de demanda y estableciendo una base inicial en el año 1960 en las viviendas que son ocupadas durante todo el año, se llegan a unas conclusiones que, mediante datos del I.N.V. y los proporcionados por el III Plan de Desarrollo permiten establecer un déficit real en final del año 1969.

Según estos datos, el déficit en 1969 es en Las Palmas del 9 % por cada 100 cabezas de familia y en Tenerife del 8,2 % mientras que a escala nacional el déficit de vivienda según demanda por cada 100 cabezas de familia representa el 3,7 %.

La construcción de viviendas en Canarias, sin embargo, ha sido importante, aun cuando las de protección oficial no han seguido una marcha regular. El porcentaje de viviendas construidas en el período 1961-1969 sin el patrimonio existente en 1960 fue del 54,63 % en Las Palmas y del 44,56 % en Tenerife.

Viviendas terminadas acogidas a protección oficial

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Las Palmas G. C.	1.446	1.727	1.402	1.606	2.125	2.932	1.131
Sta. C. de Tenerife.	2.058	1.865	1.621	1.095	1.027	1.228	1.538
Canarias	3.504	3.592	3.023	2.701	3.152	4.160	2.669
España	231.205	204.793	211.366	132.096	133.370	157.969	185.294

Fuente: INE.

Maspalomas.



Según conclusiones del III Plan de Desarrollo, en su apéndice «Canarias», el número de viviendas construidas en la región durante la vigencia del II Plan de Desarrollo se elevó a 27.247, de las que 16.943 corresponden a la provincia de Las Palmas y las 10.304 restantes a la provincia de Tenerife. Estas cifras son inferiores a las previstas, que de un total de 50.126 viviendas en las islas asignaban a Las Palmas 25.626 y otras 24.500 a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cumpliéndose tan sólo algo más del 50 % del objetivo previsto.

Determinar el déficit de viviendas en relación con las necesidades de la población, mediante un índice preciso, es algo problemático, ya que la necesidad y la inadecuación de la vivienda no afecta por igual a todas las familias, siendo uno de los síntomas más característicos de la posición de clase y composición familiar, a los que hay que añadir las viviendas desocupadas que indudablemente desenfocan el problema, la demanda, superior a las necesidades reales, pues las personas necesitadas de hogar lo solicitan de todos los organismos receptores, la imprecisión de los datos, etc. Asimismo, el índice del 1,5 aceptable en la relación persona/habitación, tampoco permite una visión exacta del déficit, ya que la correlación entre el número de personas y las piezas disponibles de las viviendas está en función del nivel de vida en las zonas respectivas, puesto que un índice que en una zona implica déficit, en otra podría significar superávit.

De acuerdo con la anterior exposición, el Plan Nacional de la Vivienda estableció con bastante rigurosidad el volumen de necesidades de vivienda para el período 1961-1976, que cifró a escala nacional en 3,7 millones de viviendas, con arreglo a los siguientes criterios: déficit de viviendas establecido en 1960, necesidades de viviendas durante el período derivadas de la dinámica poblacional (tasa de crecimiento y movimiento migratorio), necesidades de reposición de viviendas y necesidades derivadas del aumento de las expectativas.

De tal forma, se estableció para el Archipiélago Canario una necesidad de viviendas de 71.000 unidades, en 31-12-1975, 36.000 en la provincia de Las Palmas y 35.000 en la de Tenerife, y al considerar los niveles de ingresos de los posibles demandantes, es la oferta de vivienda social la que debe ser en mayor medida potenciada y a la que se dirigen las acciones del III Plan de Desarrollo en esta materia.

Necesidad de viviendas en 31-XII-1975

	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Déficit inicial (1-1-1972)	16.000	15.000	31.000
Dinámica de población	14.000	13.000	27.000
Expectativas	4.000	5.000	9.000
Reposición	2.000	2.000	4.000
Total	36.000	35.000	71.000



Santa Cruz de La Palma.

Ha de consignarse que la previsión del II Plan de Desarrollo (1968-1971) se cifró en 22.750 viviendas sociales (10.250 en Las Palmas y 12.500 en Tenerife) realizándose solamente el 27 % de la previsión, 6.312 viviendas sociales, que correspondieron 3.708 a Las Palmas y 2.604 a Tenerife. Debe hacerse constar que ha coadyuvado al incumplimiento del programa de las previsiones iniciales la falta de suelo urbanizado y el alto precio de éste, el mayor inconveniente con el que se enfrenta la promoción de viviendas sociales en Canarias.

El objetivo del III Plan de Desarrollo en materia de viviendas implica la construcción de 52.000 viviendas en la región, de las cuales corresponden 27.000 a Las Palmas (19.000 con protección oficial y 8.000 de iniciativa privada) y 25.000 a Santa Cruz de Tenerife, siendo 18.000 con protección oficial y 7.000 de iniciativa privada.

Distribución de las viviendas por islas

Las Palmas de Gran Canaria	27.000
Gran Canaria	25.500
Lanzarote	1.250
Fuerteventura	250
Santa Cruz de Tenerife	25.000
Tenerife	23.000
La Palma	1.600
Goмера	300
Hierro	100

Dadas las características de las viviendas existentes, según los últimos datos disponibles facilitados por el INE en su encuesta de 1968 sobre Equipamiento y Nivel Cultural de la Familia, se hacen unas estimaciones provinciales con un nivel de fiabilidad del 95 % dentro de un intervalo, cuyo límite superior sería el valor de la estimación más dos veces el error del muestreo y el límite inferior el valor de la estimación menos dos veces dicho error y cuyos valores estimados son los que utilizaremos en nuestros comentarios.

Características de las viviendas en porcentajes

		Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España
Personas por habitación	Hasta 1 persona	31	59	46	61
	De 1 a 2 personas	41	31	36	32
	De 2 a 3 personas	14	4	9	5
	3 y más personas	13	4	8	2
Superficie en m ²	Menos de 65	45	39	42	51
	De 65 a 110	36	53	45	39
	De 110 y más	19	8	13	10
Agua corriente	Fría y caliente	5	4	4	18
	Sólo fría	68	65	66	48
	No tienen	27	31	29	34
Epoca de construcción	Antes de 1942	64	54	59	69
	De 1942 a 1955	10	29	20	13
	Después de 1955	25	17	21	17

El nivel de personas por habitación en Canarias es bastante deficiente, desviándose considerablemente de la media nacional, alejamiento que es más patente en Las Palmas que en Tenerife, que casi alcanza nivel nacional. En

cuanto a la superficie en metros cuadrados por vivienda, el 45 % de menos de 65 m.² es mejor que el nacional, no obstante distar también éste del óptimo deseado. El hecho de que un 29 % de las viviendas canarias en general y el 31 % de las tinerfeñas en particular carezcan de agua corriente obedece sin duda a las dificultades de aprovisionamiento y captación de aguas en las islas, problema que ha de ser solucionado al menos a escala de salubridad. De suyo, esta cifra quizá resulte aceptable ante el alto porcentaje de carencia (34 %) a escala nacional. La antigüedad de las viviendas, y por tanto susceptible de reposición, es elevada, el 59 % en la región, el 64 % en Las Palmas, el 54 % en Tenerife, y no es comparable el dato a escala nacional, ya que su elevado porcentaje no precisa de comentario alguno. De este factor de antigüedad puede derivarse quizá el bajo porcentaje de viviendas poseedoras de agua caliente y fría, al que no es ajeno la bondad del clima de las islas, que en su día y como consecuencia de una época, no estimó necesario la implantación de este mejor equipamiento de los hogares canarios.

Características de las viviendas en porcentajes

		Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España
Servicios	Retrete inodoro	15	21	18	28
	Ducha o baño	51	55	53	36
	Dos baños	3	1	2	1
	No tienen	31	23	27	35

El 27 % de las viviendas canarias, lógica consecuencia de su falta de agua, carecen de los servicios higiénicos elementales. La tasa nacional a este respecto es del 35 %.

Ha de hacerse notar que las edificaciones de los últimos años tienden a remediar estos defectos, pues la construcción de viviendas ha respondido más a un hecho cuantitativo que cualitativo. No sólo en viviendas de lujo, sino en las de tipo social, la superficie mínima se ha ampliado a 70/75 metros, si bien las viviendas están a falta aún de habitaciones (dormitorios).

Parece conveniente, por ejemplo, que se amplíe en una habitación más el tipo de vivienda medio que hasta ahora se venía proyectando. La inversión estatal ha de ser más generosa, racionalizando mucho más el proceso de construcción, pensando en la demanda de casas unifamiliares, poniendo gran cuidado en las necesidades de las viviendas en los núcleos de atracción de población, así como en el elevado crecimiento demográfico de Canarias y fijándose un mínimo de instalación de servicios básicos.

Equipamiento de las viviendas en porcentajes

	Lavadora	Frigorífico	Aspirador	Radio o transistor	Televisor	Teléfono	Tocadiscos
Las Palmas de G. C.	24	28	2	85	30	17	13
Sta. C. de Tenerife	11	17	2	77	21	15	6
Canarias	17	22	2	81	26	16	10
España	39	35	5	76	38	19	10

Fuente: Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de la Familia, INE, 1968.

Con respecto a la media nacional, salvo en el capítulo «tocadiscos», existen discrepancias en Canarias en el equipamiento de las viviendas. Llama la atención el bajo porcentaje de lavadoras y el elevado número de radio-transistores en la región. El capítulo «frigoríficos», también muestra un bajo porcentaje respecto de la media nacional. «Televisores», quizá por la tardía puesta en marcha del Centro Emisor de Canarias, con relación a la península, no pueda ser enjuiciado con la debida entidad. De todas formas, conviene aclarar que estas cifras han mejorado en estos últimos años, si bien se carece de los correspondientes datos estadísticos.

La noción de equipamiento sigue refiriéndose, como la vivienda, al acondicionamiento del medio para que se pueda desarrollar en él una existencia decorosa, refiriéndose ahora a la facilidad que prestan ciertos servicios comunes a una unidad ecológica más amplia, pues, si una vivienda adecuada es aquella que permite realizar en ella el mayor número deseable de actividades familiares, no es menos cierto que de nada serviría tener una vivienda plenamente acondicionada si en el lugar donde se asienta fallan los servicios más elementales. Se trata de servicios sociales en la medida en que son siempre promovidos por una instancia más amplia que el hogar individual

Los 87 municipios de las islas Canarias son de tipo medio a grande, con densidad media de población, siendo mayores en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria que en la de Santa Cruz de Tenerife. La relación entre el patrimonio urbanístico de un municipio y el que se considera óptimo viene dado por su tamaño, siendo más baja esta relación, en general, cuanto menor sea el municipio. Concretamente, en el capítulo de los gastos de los presupuestos municipales del año 1970 suponía en la provincia de Las Palmas 1.276,57 pesetas y en la de Santa Cruz de Tenerife 1.382,07 pesetas por habitante.

Equipamiento de los Municipios en Canarias

Proporción de los Municipios que poseen los siguientes servicios, en 1962
(últimos datos disponibles)

	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	España
Red de alcantarillado	41	13	28
Venta regular de carnes	74	83	75
Venta regular de calzados	79	74	49
Médico residente	88	89	65
Dispensario o sanatorio	35	36	12
Farmacia	56	64	38
Biblioteca pública	35	40	21
Sociedad cultural	50	38	11
Casino o sociedad recreativa	71	68	33
Cine o teatro	100	85	40
Sociedad deportiva	53	64	16
Veterinario residente	38	34	39
Asistencia técnica agrícola	29	40	18
Talleres mecánicos	59	49	37
Surtidores de combustible	59	77	15

Del examen del cuadro precedente fácilmente se observa que aquellos servicios que dependen de la inversión pública, red de alcantarillado, bibliotecas públicas, dispensarios, asistencia técnica agrícola, son los de menor representación, tanto en las provincias canarias como a escala nacional, en contraposición con aquellos que dependen directamente de la iniciativa privada. En general, las provincias insulares están mejor dotadas en sus municipios que el contexto nacional, bien que el equipamiento de estos últimos dista de ser el óptimo.

Las cifras de la anterior estadística han variado sensiblemente en muchos de sus aspectos, tanto en el ámbito de acción de los Municipios como en las acciones paralelas llevadas a cabo por los respectivos Cabildos Insulares y Mancomunidades Interinsulares, sobre todo en lo concerniente a traídas de aguas y saneamientos.

Asistencia sanitaria

La consecución de un nivel aceptable de salud exige contar con una serie de medios apropiados, fundamentalmente de dos tipos: personal e instalaciones. Por delante del desarrollo económico avanzan las exigencias sanitarias de un país y por corresponderse normalmente con el grado de desarrollo del grupo que se considera, es significativo el nivel de Asistencia Sanitaria de un grupo poblacional.

Profesionales sanitarios colegiados a final de 1970

	Médicos	Veteri- narios	Farma- céuticos	Odontó- logos y estomató- logos	Practi- cantes	Matronas	Total
Las Palmas de G. C.	540	32	142	34	269	27	1.044
Sta. C. de Tenerife	503	31	201	54	219	29	1.037
Canarias	1.043	63	343	88	488	56	2.081
España	45.335	7.661	15.963	3.361	22.634	4.123	99.077
% Canarias s/Esp.	2,30	0,82	2,15	2,62	2,16	1,36	2,10

Fuente: Anuario Estadístico, INE, 1971.

La atención sanitaria en Canarias va a ser medida en función de la población existente, pudiendo obtenerse así una primera idea de su nivel sanitario.

En Canarias, con una población de 1.170.224 habitantes en el año 1970, que representa el 3,45 % de la de España, se dispone para sus atenciones sanitarias del 2,10 % de los profesionales del país, lo que sitúa a la región por bajo del nivel medio sanitario nacional, nivel éste, el nacional, que se puede considerar como aceptable en una comparación internacional y con un tratamiento general.

Descendiendo al detalle de grupos asistenciales, se observa que las deficiencias del conjunto nacional, al igual que en la región, no lo son tanto en la cantidad de profesionales, cuanto en su distribución por especialidades.

La tasa nacional de 13 médicos por 10.000 habitantes, bastante aceptable en razón de la «renta per capita», es superior a la regional de 9 médicos cada 10.000 habitantes. En otro término de comparación, a escala nacional, corresponden 749 habitantes por médico, mientras que en Canarias la proporción es de 1.122 habitantes para cada uno, siendo la tasa de Santa Cruz de Tenerife de 1.256 habitantes y la de Las Palmas de Gran Canaria 1.089 habitantes/médico. En el archipiélago ejercen su profesión en 1970, 88 odontólogos, que suponen un coeficiente respecto de la población existente de 1 por cada 13.298 habitantes, cifra extraordinariamente baja, aun comparada con la nacional de 1 por 10.102 habitantes, ya de suyo insuficiente. La tasa de farmacéuticos, que a escala nacional podemos considerarla como excesiva, 2.127 habitantes por farmacéutico, es menor en Canarias, 1 por 3.411 habitantes, cifra ésta que puede estimarse normal.

Con objeto de tener una visión de la dinámica de la sanidad canaria, diremos que en el año 1963, el número de médicos ascendía a 824, representando el 2,18 % del total nacional y correspondiendo un profesional por cada 1.212 habitantes. A escala nacional, la proporción era de 1/827. El coeficiente de farmacéuticos era aceptable en 1963, 4.080 habitantes para cada farmacia; a escala nacional, 2.500/1, podía considerarse ya suficiente. En cuanto a odontólogos, Canarias, con 76 colegiados, poseía el 2,60 % del total nacional y arrojaba un bajo coeficiente de 1 por cada 13.149 habitantes, al igual que en la escala nacional era de 1 por cada 10.715 habitantes.

Para estudiar la eficacia del personal sanitario, conviene fijarse en el indicador de «equipamiento hospitalario» y, en general, de instalaciones sanitarias. En este aspecto del equipamiento hospitalario, tanto a escala nacional como regional, la situación es deficiente. Frente a las 90 camas/10.000 habitantes de Francia e Italia; las 100/10.000 en Inglaterra y Dinamarca y las

Camas por habitante
(Tasa por 10.000)

	1963	1966	1971
Las Palmas de Gran Canaria	20,4	41,2	47,6
Santa Cruz de Tenerife	25,4	53,1	52,9
Canarias	22,9	47,9	50,3
España	31,1	43,2	46,1

Fuente: INE, Dirección General Sanidad, Censo de Hospitales, Entidades Rectoras Hospitalarias de Canarias.

160/10.000 habitantes en Suecia y Noruega, España fija su proporción en dicho año 1970 en 46,1/10.000 camas/habitante, situándose la región en cifra superior, bien que aún insuficiente, de 50,3/10.000 camas/habitante.

La evolución del equipamiento ha sido en Canarias más rápida que a nivel nacional, mas, aparte de la diferencia cuantitativa de las cifras de camas, son de destacar las deficiencias cualitativas que representa la antigüedad e inadecuación de sus Hospitales Insulares, siendo el sector privado totalmente insuficiente para suplir estas deficiencias. Hay que tener en cuenta que dificulta la solución del problema la insularidad y la separación de los territorios que componen cada unidad provincial, al igual que la distribución de la población, con un coeficiente de dispersión muy elevado.

Esta problemática, derivada de la insuficiencia de servicios, determina una infraestructura sanitaria altamente inadecuada en el actual contexto socioeconómico, que salvo en las islas principales, Gran Canaria y Tenerife, y dentro de ellas en las capitales, reviste caracteres preocupantes.

Pese a haberse construido los Hospitales Generales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el de Ntra. Sra. de Guadalupe en Gomera; Insular, de Hierro y Hospital General, Hospital Insular en Lanzarote y otros, las zonas rurales y en especial las islas de Fuerteventura y Gomera están necesitadas de una eficaz estructura sanitaria.

Realmente es la combinación de la tasa de médicos con la de camas de hospital lo que sitúa mucho mejor la posición sanitaria de un país. En España sólo corresponden cuatro camas por médico, proporción que superan la mayoría de países europeos e hispanoamericanos. La debilidad no es tan marcada por lo que respecta a camas mentales, frente a lo que pudiera creerse desde una opinión no especializada, aunque estamos muy por debajo de Francia e Italia.

En Canarias, la tasa de médicos/camas de hospital es superior a la nacional, con 5 camas para cada médico.

El estado sanitario de las islas es bueno. El isleño, por lo general, goza de buena salud, es sano y fuerte y su esperanza de vida es algo superior a los 70 años. No hay en el archipiélago problemas sanitarios graves, ni riesgos epidémicos importantes; los problemas relacionados con las luchas clásicas llevan una marcha altamente favorable, especialmente en lo que se refiere a mortalidad infantil y puericultura.

Frente a una tasa de mortalidad nacional de 8,5 ‰, en la provincia de Las Palmas es de 6,44 ‰ y en la de Santa Cruz de Tenerife de 6,51 ‰, siendo los índices de mortalidad infantil, pese a los avances logrados, superiores a los nacionales (23,15 ‰ en Las Palmas y 28,02 ‰ en Tenerife).

Uno de los objetivos prioritarios del III Plan de Desarrollo es la mejora del medio rural, y las instalaciones de infraestructura sanitaria son un componente muy importante de la calidad de la vida del medio rural, que son las características especiales que difieren y condicionan los sistemas de vida de este sector canario: las comunicaciones imperfectas y la diseminación de la población que aconsejan la construcción de Centros Comarcales y Subcomarcales de acuerdo con el Plan Regional de Asistencia Sanitaria a la población rural, y dotación de ambulancias. Equipamiento en las Jefaturas Provinciales de Sanidad, creación de un número adecuado de camas en centros hospitalarios; construcción, ampliación y equipamiento en los siguientes centros: **Las Palmas:** Hospital General, Psiquiátrico, San Roque de Guía, Sanatorio de El Sabinal, Hospitales de Lanzarote y Fuerteventura. **Santa Cruz de Tenerife:** Hospital General, nuevo Hospital Psiquiátrico, Sanatorio de Ofra, Hospital de Niños y Hospitales de los Cabildos de La Palma, Gomera y Hierro.

Construcción de centros para protección a la mujer en ambas capitales de provincia; protección de menores; guarderías infantiles y centros para inválidos, sordomudos, subnormales, inadaptados y protección de ancianos.

Por parte de la Seguridad Social, ampliación de la Residencia Sanitaria Nuestra Sra. del Pino, en La Palma; Centros de Rehabilitación y Subnormales en ambas capitales de provincia; creación de ambulatorios en Guía-Galdar, Arucas, Puerto de la Cruz y barrios de Taco y Salud, así como un Centro Provincial de Higiene y Seguridad del Trabajo y una residencia de ancianos en cada capital provincial.

Carreteras

La trascendencia de las carreteras canarias es evidente, teniendo en cuenta que la inexistencia de ferrocarril le convierte en el único medio de transporte en el interior de cada una de las islas. El hecho de que el tráfico masivo entre las diferentes islas se realice por mar, condiciona la distribución de las carreteras, que suele ser de forma radial a partir del principal puerto de cada isla. Luego existen líneas transversales, formando un conjunto hasta cierto punto satisfactorio en las dos islas principales. En Gomera y Hierro la red viaria es muy escasa.

Longitud en kilómetros de la red de carreteras, en 31-12-71

Provincia	Red del Estado	Red provincial y local	Autopistas	Autovías	Total
Las Palmas	758,7	456,1	—	8,8	1.223,6
Santa C. de Tenerife	866,1	336,2	17,2	6,9	1.226,4
Canarias	1.624,8	792,3	17,2	15,7	2.450,0
España	78.232,5	61.083,1	307,0	279,6	139.902,2
% Canarias s/España	2,1	1,3	5,6	5,6	1,8

Fuente: Las Obras Públicas en 1971, Ministerio Obras Públicas.

El total de kilómetros de carretera existente en Canarias supone solamente el 1,8 % del total de la red viaria del país, dándose su mayor participación en el tipo de autopistas y autovías con el 5,6 % en cada una de ellas. Al igual que en toda España, el mayor número de kilómetros corresponde a las carreteras de la Red del Estado.

Como se puede ver en el cuadro, la longitud total es la misma en las dos provincias, si bien es distinta su distribución. En las islas de las provincia de Santa Cruz de Tenerife es superior el número de kilómetros de la Red del Esta-



Accesos varios a la ciudad de Las Palmas.

do y de autopistas, mientras la otra provincia le supera en la extensión de la Red provincial y en autovías.

De todas formas no es suficiente considerar aislada la longitud de las carreteras en una provincia y su relación con el total nacional sino que hay que relacionarlo con la superficie que abarcan dichas vías.

Relación kms. de carretera con superficie territorial y con población

Provincia	Carreteras kms.	Superficie km. ²	kms. carretera por 100 km ² de superficie	Población	kms. carretera por 1.000 habitantes
Las Palmas	1.223,6	4.065,0	30,1	579.710	2,1
Tenerife	1.226,4	3.208,0	38,2	590.514	2,1
Canarias	2.450,0	7.273,0	33,7	1.170.224	2,1
España	139.902,2	504.750,0	27,7	34.032.801	4,1

Fuente: Elaboración propia.

Considerando los datos anteriores, se comprueba que Canarias tienen proporcionalmente a su superficie, mayor longitud de carreteras que la media nacional en sus dos provincias y principalmente en la de Tenerife que supera en más de diez puntos a la cifra del conjunto del país. En realidad es lógico que así sea por la razón apuntada anteriormente de la inexistencia de otro medio de transporte en el interior de las islas. Con todo, dentro de cada provincia hay importantes diferencias interinsulares.

Si se relacionan los kilómetros de carretera con la población del archipiélago, da un resultado inferior a la cifra correspondiente a todo el conjunto nacional. En este caso no hay diferencia entre las dos provincias canarias, con 2,1 kilómetros de carretera por cada 1.000 habitantes, mientras que la media nacional es de 4,1 kilómetros.

En cuanto a la evolución de la longitud de la red de carreteras, Las Palmas presenta el mayor crecimiento provincial durante el decenio 1961-1970, con un porcentaje aproximado de aumento del 37 %. En Santa Cruz de Tenerife se alcanzó alrededor del 12 %, también superior a la media nacional que fue aproximadamente del 7 %.

Pero los datos analizados a nivel provincial son insuficientes en el caso de Canarias, por su condición de grupo de islas con unas características diferentes, principalmente entre las dos islas capitales y el resto del archipiélago.

Gran Canaria.—El punto clave de la isla es el puerto de Las Palmas (Puerto de La Luz), situado en el nordeste de la misma y desde el cual parte la red de carreteras con una estructura de tipo radial. Las principales rutas van desde

Las Palmas a Mogán, en el sudoeste, una por la periferia del este y del sur, otra por el norte y oeste, y otra es la que cruza la isla por el centro.

Las Palmas-Mogán por el este y sur, es la carretera C-812 que, pasando por el aeropuerto de Gando, va luego hacia el sur por Arinaga, Maspalomas, Arguineguín y la Playa de Mogán. Es la vía más importante por enlazar el puerto y el aeropuerto, las zonas turísticas más conocidas de Las Palmas por una parte y las playas del sur por la otra, y por cruzar la zona industrial de la capital, de Telde y el polígono industrial de Arinaga.

Las Palmas-Mogán por el norte y oeste tiene la denominación de C-810, y transcurre por la periferia norte con su riqueza platanera, hacia Guía y Gáldar y luego hacia el sur por Agaete y San Nicolás hasta Mogán. Esta última zona, sudoeste de la isla, está desprovista de vías de comunicación, al igual que toda la zona sur, atravesada solamente por la carretera periférica.

Al centro de la isla llegan enlaces desde Las Palmas por medio de la C-811 por Santa Brígida y Tejeda, siguiendo hacia el sudoeste hasta Cruz de S. Antonio desde Telde por Valsequillo y la Vega de San Mateo y desde Arinaga por San Bartolomé de Tirajana. Esta zona del centro y nordeste es la que está mejor provista de vías, por su cercanía a la capital, el puerto y el aeropuerto. Desde el centro hacia el sur transcurren dos carreteras locales que le comunican con Maspalomas y la carretera periférica del sur.

Fuerteventura.—Una escasa y deficiente red de carreteras locales cruzan esta isla de forma alargada, desde Corralejo en el norte hasta la Punta de Jandía en el sur. Es imposible una promoción de esta isla sin una sustancial mejora de sus carreteras en general y de las que enlazan con el Puerto del Rosario y con el aeropuerto de El Matorral en particular.

Lanzarote.—Desde el puerto de Arrecife se distribuye la red de carreteras locales que se reparten por toda la isla, aunque las características de las mismas son bastante deficientes. Es de destacar la mejora realizada en la carretera que une Arrecife con el aeropuerto de Guacimeta.

Tenerife.—Al igual que en la otra isla capital, dos carreteras principales bordean la isla y luego completan la red una serie de carreteras transversales por el centro de la isla.

La C-822 de Santa Cruz de Tenerife-Guía de Isora por el este y el sur cruza el polígono industrial de Güimar y las zonas turísticas del sur, pasando también por Granadilla de Abona. Paralela a ella está construida otra carretera mejor y más cercana a la costa que llega hasta Los Cristianos. El primer tramo, desde Sta. Cruz de Tenerife a Sta. María del Mar es autopista.

La C-820 desde Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el norte pasa por La Laguna y la zona turística-platanera de La Orotava, siguiendo luego hacia



Icod hasta Guía de Isora. Con parecido recorrido, está en construcción la autopista del Norte que parte de Santa Cruz, hasta el Puerto de la Cruz. Está prácticamente terminada, a falta solamente del tramo que va desde Los Rodeos al Campo de Golf, pues recientemente fue inaugurado el que va desde La Matanza hasta el mismo Puerto de la Cruz. Pasa esta autopista por la Laguna, Tacoronte, La Matanza, La Victoria, Santa Ursula y La Orotava.

La Palma.—Dos carreteras principales se inician en Santa Cruz de La Palma para circunvalar la isla, una por el norte y otra por el sur hasta Punta Gorda en el noroeste de la isla. La del sur es la C-832, que pasa cerca del aeropuerto de Buenavista de Abajo, sigue hacia el sur y luego por Los Llanos de Aridane hasta Punta Gorda.

La C-830 que se inicia en Santa Cruz de La Palma hacia el norte por los Sauces y Barlovento no realiza todavía la unión con la C-832 en Punta Gorda por estar en construcción.

La carretera transversal que enlaza Santa Cruz de la Palma con el valle de Aridane reduce de forma importante este trayecto, atravesando el túnel de la Cumbre.

Gomera.—Varias carreteras de tipo local enlazan San Sebastián de la Gomera con el resto de la isla, si bien de forma muy deficiente. Una carretera enlaza San Sebastián con el nuevo aeropuerto y luego sigue hacia el sur. La de mayor tráfico de la isla va desde San Sebastián hacia el norte. Otra carretera cruza la isla desde San Sebastián hasta el Valle de Gran Rey.

Hierro.—Una red de carreteras locales atraviesa la isla principalmente en su parte central, ya que los accesos a las costas son difíciles por sus pronunciados acantilados.

Distribución del total de kilómetros según su pavimento

(No se incluyen autopistas ni autovías)

Provincia	Macadam	Tratamiento superficial	Otros firmes especiales	Total
Las Palmas	232,4	958,4	18,4	1.209,2
Tenerife	118,1	1.010,5	65,4	1.194,0
Canarias	350,5	1.968,9	83,8	2.403,2
España	44.780,2	85.921,5	8.306,5	139.008,2

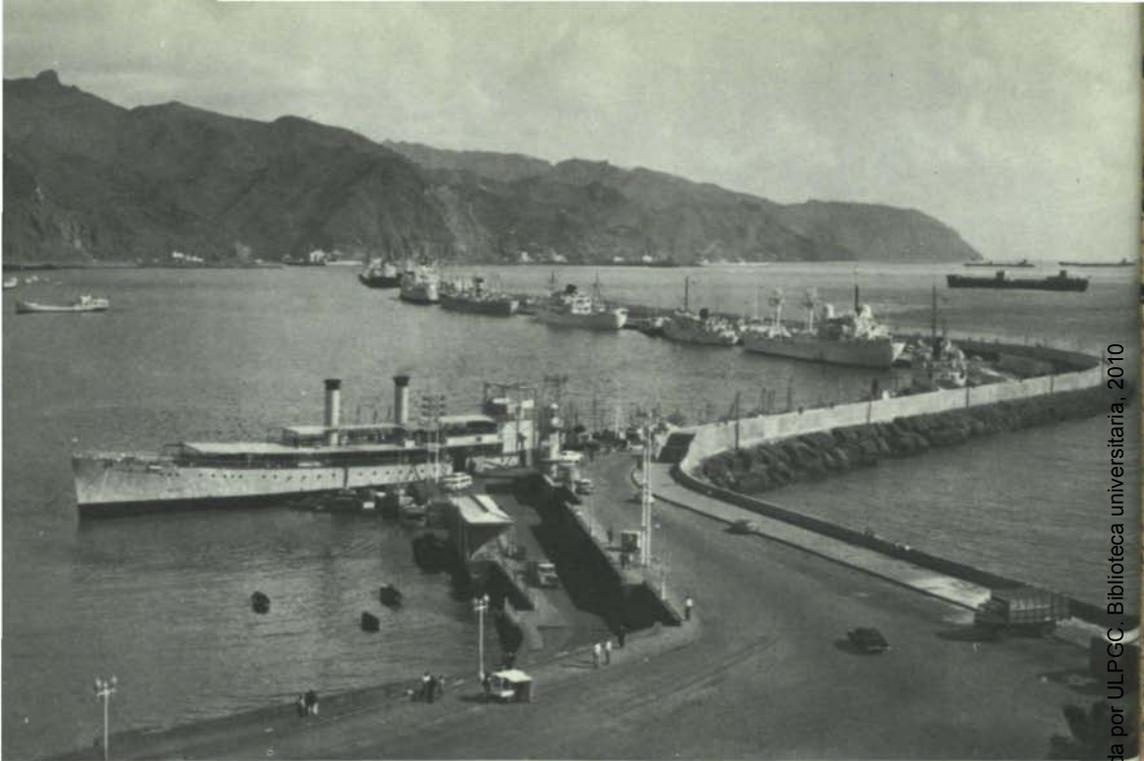
Fuente: Anuario Estadístico, INE, y elaboración propia.

Tanto en las Canarias como en el resto del país, los firmes de tratamiento superficial son los más abundantes. Sin embargo, es así en una proporción mucho mayor en las islas, pues mientras en el conjunto del país suponen alrededor del 62 % en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se eleva al 85 % y en la de Las Palmas al 79 %.

En cuanto al pavimento de macadam, en la cifra total del país supone un 32 %, mientras que en Canarias está alrededor del 15 %.

Proporción más parecida es la de otros firmes especiales, que tienen un porcentaje muy bajo. Lo anterior proporciona un panorama bastante malo en cuanto a los pavimentos de las carreteras, que son muy poco resistentes y fácilmente deteriorables. Las únicas vías que tienen firmes aceptables son los de autopistas, pero como éstas prácticamente no existen en la región canaria, es necesario una mejora importante de este aspecto en la red viaria de las islas.

Otra característica técnica a tener en cuenta es la anchura de las vías respecto a la cual las carreteras canarias presentan una situación bastante deficiente. Aproximadamente el 60 % del total de la red estatal tienen una anchura de 3 a 6 metros y una gran parte de los caminos no llegan a los cinco metros. Esto es especialmente grave porque en gran parte de la red viaria se está llegando a una situación límite en su capacidad de utilización.



Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Característica de gran trascendencia en el servicio prestado por las vías de comunicación terrestre es la de su trazado. El que actualmente tienen las carreteras y caminos de la región canaria no facilitan el comercio ni el turismo de importante desarrollo en la misma; ahora bien, los avances en este campo son sustanciales en los últimos tiempos. Su gran número de curvas y escasa visibilidad dificultan en gran manera el importante tráfico que tienen que soportar. Se pueden considerar excepciones la autopista que va desde Santa Cruz de Tenerife hasta el sur, la autopista del norte y la carretera de Las Palmas a Maspalomas.

El organismo autónomo delegado del Gobierno y perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, encargado del estudio, reparación y conservación de las carreteras de las islas Canarias es la Junta Administrativa. Goza de una subvención del Estado para cumplir su misión y una pequeña tasa sobre el consumo de gasolina en el archipiélago. Sin embargo, estos medios de financiación se han quedado cortos para las crecientes necesidades, por lo que sería conveniente un reajuste de la actual subvención, que permitiese un mejor acoplamiento de la infraestructura viaria a las necesidades del tráfico.



Puertos

La navegación marítima es trascendental en la región canaria, debido a sus condicionamientos geográficos internos y externos. Los primeros en cuanto a la comunicación entre las diferentes islas de la región y los segundos por su situación respecto a las rutas sudamericanas y sudafricanas.

Cada isla tiene su puerto relevante y luego otros de menor importancia. Los primeros son: Santa Cruz de Tenerife en la isla de Tenerife, La Luz y Las Palmas en Gran Canaria, Santa Cruz de la Palma en La Palma, San Sebastián de la Gomera en Gomera, La Estaca en Hierro, Puerto del Rosario en Fuerteventura y Arrecife en Lanzarote. Entre los segundos se pueden citar, en Tenerife: San Marcos de Icod, Garachico, Puerto de la Cruz, Güimar, Abona, El Médano, Los Cristianos y Punta de Alcalá; en La Palma, Tazacorte; en Gomera, el de Vueltas; en Gran Canaria: Arinaga, Mogán y San Nicolás, y en Fuerteventura, el Gran Tarajal.

Determinantes geográficos y condiciones generales

Puerto	Situación		Vientos		Limitaciones de entrada	
	Longitud	Latitud	Reinante	Dominante	Boca	
					Ancho m.	Calado m.
La Luz y Las Palmas . . .	15° 25 O	28° 9 N	NO	NE/NO	1.000	10
Santa Cruz de Tenerife . . .	16° 14 O	28° 29 N	NE	SE	300	30

Las condiciones de los puertos canarios son buenas y con grandes calados, lo cual es un factor muy favorable por la tendencia al aumento del tonelaje medio de los buques.

Puerto	Cabotaje		Exterior		Total	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Las Palmas	4.212	3.984	7.569	7.630	11.781	11.614
Santa Cruz de Tenerife	4.538	4.549	2.292	2.295	6.830	6.844
España	60.427	62.389	34.217	33.383	94.644	95.772
% Canarias s/España	—	—	—	—	19,7	19,3
		14,1			29,3	

Fuente: Anuario Estadístico, INE, 1971.

CUADRO II

Tráfico de pasajeros. Año 1970

Puerto	Cabotaje		Exterior		Total	
	Desembarcados	Embarcados	Desembarcados	Embarcados	Desembarcados	Embarcados
Las Palmas	79.011	101.442	5.768	6.668	84.779	108.110
Santa Cruz de Tenerife	173.520	119.699	10.655	9.528	184.175	129.227
Canarias	252.531	221.141	16.423	16.196	268.954	237.337
España	2.339.268	2.362.563	154.874	151.246	2.494.142	2.513.809
% Canarias s/España	—	—	—	—	10,8	9,4
		10,1			10,7	

Fuente: Anuario Estadístico, INE, 1971.

CUADRO III

Tráfico de mercancías. Año 1970

(En miles de toneladas)

Puerto	Cabotaje		Exterior		Total	
	Mercancías descargadas	Mercancías cargadas	Mercancías descargadas	Mercancías cargadas	Mercancías descargadas	Mercancías cargadas
Las Palmas	1.924	487	2.698	394	4.622	881
Santa Cruz de Tenerife	715	5.728	6.718	314	7.433	6.042
Canarias	2.639	6.215	9.416	708	12.055	6.923
España	90.283	41.586	52.917	14.517	143.200	56.103
% Canarias s/España	—	—	—	—	8,4	12,3
		6,7			15,0	

Fuente: Anuario Estadístico, INE, 1971.

El puerto de La Luz y Las Palmas se encuentra situado en una bahía natural muy abrigada entre la punta de San Fernando y el barranco de Guinguada. Consta de cinco dársenas: muelle de Nuestra Señora del Pino, muelle de Primo de Rivera, La Luz, Interior, Santa Catalina y Exterior. Debido al importante movimiento de este puerto, se ha construido una autovía de acceso al mismo para evitar los fuertes embotellamientos que tenían lugar desde la ciudad.

El puerto de Santa Cruz de Tenerife es el de mayor calado, si bien no está tan abrigado como el de Las Palmas, constituyendo un gran obstáculo los vientos del cuadrante sureste a sur-sureste los días en que soplan fuerte, aunque no sucede muy a menudo. El acceso al puerto se efectúa por una autopista que le comunica con el dique del muelle sur por la avenida Marítima.

Importante es el movimiento de buques en los dos grandes puertos canarios, según se desprende del cuadro I, del cual se deduce que si bien en conjunto el número de buques de largos trayectos es ligeramente superior al de cabotaje, se distribuyen de forma bastante diferente entre los dos puertos. Parecido número de buques de cabotaje han anclado en los dos puertos; sin embargo, Las Palmas supera ampliamente al puerto de Tenerife en cuanto a los buques de navegación exterior. Este tipo de buques presenta un porcentaje realmente elevado dentro del total nacional, en el que la región canaria supuso en 1970 más del 29 %, mientras que los buques de cabotaje representaron el 14 %. La importancia de las entradas y salidas están bastante equilibradas al igual que en el conjunto nacional.

En relación con el tráfico de pasajeros, la región canaria representa alrededor del 10 % del total de los que utilizaron los puertos españoles en 1970. Al igual que en el conjunto español, los pasajeros de cercanías representan la gran mayoría dentro del total del tráfico de pasajeros en Canarias suponiendo el 93,6 % y el 93,9 en el total español. El puerto de Santa Cruz de Tenerife superó bastante al de Las Palmas en cuanto al número de pasajeros recibidos y despedidos en el año considerado. La utilización del avión para trayectos largos se refleja en un ligero descenso del tráfico marítimo, que solamente se puede considerar de importancia en el transporte de pasajeros, en cuanto se trata del tráfico interinsular y otros puertos cercanos.

La manipulación de mercancías en los grandes puertos canarios está en auge, existiendo dos causas bastante influyentes en el mismo. Por una parte, el Canal de Suez que permanece cerrado y por otra la ampliación de la refinería de la Compañía de Petróleos, S. A., de Santa Cruz de Tenerife, ayudadas ambas por la gran facilidad para el avituallamiento de los buques que presentan los puertos de esta región. La manipulación de petróleo crudo y productos petrolíferos tiene un importante peso dentro del total de mercancías de los puertos

canarios, de ahí el mayor número de toneladas registrado por el puerto de la isla de Tenerife sobre el de Las Palmas.

Los restantes puertos del archipiélago están destinados más bien al tráfico interinsular de pasajeros y mercancías.

El III Plan de Desarrollo indica la saturación ya existente en los dos grandes puertos canarios, precisando una atención especial en cuanto a la ampliación de su capacidad y servicios de los mismos, ya que los obstáculos ocasionados por esta saturación puede dar lugar a que el tráfico de gran tonelaje se desvíe hacia otros puertos, con el consiguiente perjuicio para la economía insular y por ende para la del conjunto del país.

Vista de las instalaciones portuarias de Puerto de la Luz (Las Palmas).



Tráfico aéreo

Este tipo de transporte cubre dos funciones de especial trascendencia en el archipiélago canario, debido a su peculiar situación geográfica. Por una parte, le relaciona con la península y el extranjero en un tipo de vuelo que podríamos llamar de alto nivel, ya que en cualquiera de los dos casos se trata de cubrir largas distancias. Y por otra parte, realiza, junto con el transporte marítimo, el tráfico interinsular, que precisamente por la discontinuidad geográfica de la región resulta más dificultoso.

Tienen aeropuerto en Canarias seis de las siete islas que forman el archipiélago, si bien solamente los de Tenerife y Las Palmas están en condiciones para atender a los grandes aviones que realizan largos vuelos. Los aeropuertos de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma son utilizados para el transporte interinsular.

Veamos las características de cada uno de los aeropuertos.

Aeropuerto de Gando.—Está situado al este de la isla de Gran Canaria, 19 kilómetros al sur de su capital, Las Palmas, entre la Punta de Gando y el barranco de Guadayeque y a 24 metros de altura sobre el nivel del mar. Sus coordenadas en el punto medio de la pista principal de vuelo son: 27° 56' latitud norte y 15° 45' longitud oeste, con una orientación de pista correspondiente a 21° 21' este.

Las condiciones climatológicas del aeropuerto permiten la utilización del mismo prácticamente todos los días del año.

Enlaza con la capital y con la zona turística del sur por medio de la carretera C-812, cuyo mejor tramo es el de Las Palmas-Gando. De todas formas, el tráfico es algo dificultoso por la elevada intensidad media diaria que tiene que soportar.

Este aeropuerto es utilizado también como base militar.



Aeropuerto de Los Rodeos (Santa Cruz de Tenerife).

Aeropuerto de Los Rodeos.—Está en la parte norte de la isla de Tenerife, a 13 kilómetros de Santa Cruz de Tenerife, en el término de La Laguna y a 632 metros de altura sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas son: 28° 28' 46" latitud norte, y 16° 20' 52" longitud oeste.

La elevada zona donde está situado el aeropuerto, que corresponde a la de condensación de nubes, ocasiona dificultades en algunos períodos del año e incluso la momentánea suspensión de sus servicios.

Su comunicación con la capital se efectúa por autopista y también está en construcción este tipo de vía para enlazar el aeropuerto con el Puerto de la Cruz y su importante entorno turístico.

Aeropuerto de Guacimeta.—Su emplazamiento corresponde a 6 kilómetros hacia el sur de Arrecife, principal núcleo poblacional de la isla de Lanzarote, y a una altura de 300 metros sobre el nivel del mar. Con unas coordenadas geográficas de 28° 57' latitud norte y 13° 36' de longitud oeste.

Las condiciones climatológicas permiten la utilización del aeropuerto durante todos los días del año.

Aeropuerto de El Matorral.—Situado en la isla de Fuerteventura, dista 4 kilómetros del Puerto del Rosario, centro vital de la isla, con el que se comunica por una carretera de categoría local. Su condicionamiento climático permite una utilización prácticamente durante la mayor parte de los días del año.

Aeropuerto de San Miguel de la Palma.—En la isla de La Palma, a 8 kilómetros de Santa Cruz de La Palma hacia el sur y junto a la costa. Este aeropuerto es de reciente construcción y tiene ya previsiones para próximas ampliaciones. Se une con Santa Cruz de La Palma por una carretera comarcal.

Aeropuerto de Hierro.—A pocos kilómetros de Valverde, al norte de la isla, se encuentra el aeropuerto de Hierro, que antes era «stol» (es decir, utilizable únicamente para el tráfico interior) pero desde fecha reciente es ya de categoría nacional.

En resumen, es necesario que todos los aeropuertos puedan mantener una utilización permanente, pues en estos momentos solamente es así en los dos principales. También hace falta mejorar la infraestructura y servicios de los cuatro menores así como de sus carreteras de acceso y enlaces de cada uno de ellos con toda la isla. El aeropuerto de Las Palmas tiene especiales dificultades en su vía de acceso y el de Tenerife en la imposibilidad de su ampliación.

Según clasificación de la O.A.C.I. (Organización de Aviación Civil Internacional), los aeropuertos de Las Palmas y Tenerife pertenecen a la categoría A, el de Lanzarote a la B y los tres restantes a la categoría C. Esta clasificación se hace en función de la longitud de pistas, corregida según la altitud, pendiente y temperatura.

La proporción en que participan los aeropuertos canarios dentro del total nacional es bastante grande, por su condición de lugar turístico durante todo el año, gracias a su clima.

En el número de aviones entrados y salidos en todo el país durante el año 1970, la región canaria participó con un 19,9 %. Dentro de este total canario hay que destacar de forma especial la aportación del aeropuerto de Las Palmas, que fue del 51,1 % y cuya cifra solamente fue superada por el número de aviones que entraron y salieron de los aeropuertos de Madrid, Palma de Mallorca y Barcelona.

El número total de pasajeros que pasaron por los aeropuertos canarios, exceptuando el de Hierro del que se carece de datos, representan alrededor del 16 % de la cifra nacional, siendo algo más baja la de los pasajeros cuyo destino fueron las islas y alrededor del 19 % la cifra que corresponde a los que llegaron a los aeropuertos canarios pero para seguir viaje a otros lugares. Las Palmas participa dentro de la cifra total del archipiélago con

Tráfico aéreo total. Año 1970

Aeropuerto	Aeronaves		Pasajeros			Mercancías (Tm.)	
	Entrada	Salida	Entrada	Tránsito	Salida	Entrada	Salida
Fuerteventura	1.538	1.538	33.694	—	34.821	329	71
Lanzarote	3.170	3.170	107.278	—	105.431	621	445
La Palma	1.466	1.466	46.619	—	45.793	170	78
Las Palmas	20.603	20.603	877.944	86.480	864.337	4.955	9.078
Tenerife	13.520	13.520	619.331	6.377	614.868	2.840	4.336
Canarias	40.297	40.297	1.684.866	92.857	1.665.250	8.915	14.008
España	202.692	202.692	10.756.043	466.301	10.661.669	68.845	77.674
% Canarias s/España	19,9	19,9	15,6	19,9	15,6	12,9	18,0

Fuente: Anuario Estadístico INE.

Nota: No se cuenta con datos estadísticos del aeropuerto de Hierro.

un 52 % en cuanto a los pasajeros entrados y salidos, y prácticamente con el total en los pasajeros en tránsito. En los cinco aeropuertos se registran de año en año fuertes aumentos en las cifras de tráfico de pasajeros. Comparando los años 1960-1969 solamente el de la isla de La Palma presenta una evolución por debajo de la media nacional, que fue del 484,7 %, mientras en La Palma era del 307,2 %. Los aumentos registrados en el resto de los aeropuertos canarios durante los nueve años considerados fueron: Fuerteventura, 562,8 %; Lanzarote, 1.293,8 %; Las Palmas, 808,5 %; y Tenerife, 599,1 %. Estos aumentos dan idea de cómo es necesaria una atención especial a los mismos en vistas a su saturación.

El volumen de mercancías cargadas y descargadas en los aeropuertos canarios supuso en el año considerado el 15,6 % del volumen total manipulado en los aeropuertos españoles. Cifra que se puede desglosar en entradas y salidas, resultando que en las primeras la participación del archipiélago fue del 13 % y del 18 % en las salidas del mismo. También participa con una mayor cifra en las cargas de mercancías el aeropuerto de Las Palmas, que supone el 64,8 % del total canario, mientras en las descargas participa con el 55,6 %. La evolución en tráfico de mercancías presenta también un aumento muy superior a la media del país.

Son de destacar por su peso actual y por su evolución creciente los llamados vuelos «charter» procedentes de la península y de numerosos países del extranjero. Se trata de vuelos turísticos realizados en grupo. En el último año 1972, los pasajeros que llegaron y salieron por el aeropuerto de Las Palmas se elevaron a 1.038.430, que representó el 8,3 % del total de éstos en toda España. En lo que se refiere a Tenerife, se alcanzó el 5,8 % con 725.461 pasajeros. Estos dos aeropuertos son los únicos del archipiélago que reciben este tipo de vuelos, hoy en gran auge en todo el mundo.

Comunicaciones

Prensa

En la región canaria se editan nueve periódicos, cuatro en cada una de sus provincias.

En Las Palmas de Gran Canaria:

- «Diario de Las Palmas», diario matutino.
- «El Eco de Canarias», diario matutino perteneciente a la prensa del Movimiento.
- «La Provincia», diario matutino.
- «Hoja del Lunes», edición semanal.
- «The Canary Islands Sun», edición semanal en inglés.

En Santa Cruz de Tenerife:

- «El Día», diario matutino.
- «La Tarde», diario vespertino.
- «Hoja del lunes», semanl.
- «Diario de Avisos», diario matutino, editado en Santa Cruz de la Palma.

Prensa periódica. Año 1970

Provincia	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	Otra periodicidad
Las Palmas	3	7	4	9	8
Santa C. de Tenerife	3	8	4	9	8
Canarias	6	15	8	18	16
España	172	530	156	1.511	1.534
% Canarias s/España	3,5	2,8	5,1	1,2	1,0

Fuente: Anuario Estadístico, INE.

Servicio telefónico

De creciente importancia en todo el ámbito nacional, la red automática en lo que a Canarias se refiere tiene en la actualidad el siguiente radio de aplicación, además de las dos provincias canarias entre sí.

Desde las provincias canarias a:

Alicante
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Córdoba
La Coruña
Gerona
Granada
León
Madrid
Málaga
Murcia
Palma de Mallorca
Santander
Sevilla
Valencia
Zaragoza

A las provincias canarias desde:

Alicante
Bilbao
Cádiz
La Coruña
Gerona
León
Madrid
Málaga
Murcia
Palma de Mallorca
Sevilla
Valencia
Zaragoza

Por lo tanto, son dieciocho las provincias con las que desde cada una de las provincias canarias (aunque solamente desde las islas de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y La Palma) se puede hablar directamente marcando el prefijo

correspondiente a cada una de ellas, o sea, las nueve de la lista anterior, más la otra provincia canaria. Mientras tanto, de la misma forma automática se puede llamar a las islas canarias desde otras once provincias españolas, indicadas en la relación anterior.

Las provincias canarias forman una de las nueve Direcciones Regionales en que la Compañía Telefónica tiene repartido el territorio nacional, presentando las siguientes características en la fecha de 31-12-1971.

Características	Jefatura de Canarias	Total nacional
Instalaciones telefónicas (1)	4.731	175.216
Número de teléfonos	164.231	5.129.501
Teléfonos por 100 habitantes	13,9	15,0
Centros telefónicos	271	10.505
Empleados de la CTNE	1.464	44.193(2)

Fuente: Memoria CTNE, 1971.

(1) En millones de pesetas de 1971.

(2) No incluidos los Departamentos Centrales.

La cifra más significativa del cuadro anterior es la que relaciona el número de teléfonos existentes con el de habitantes, estando las Canarias algo por debajo de la media nacional y ocupando el puesto 6.º entre las nueve regiones telefónicas. Esta proporción de 13,9 teléfonos por 100 habitantes presenta una mejora respecto al año anterior, que había sido de 12,2, siguiendo en ello la evolución general del país, que pasó también de 13,5 teléfonos por cada 100 habitantes en 1970 a los 15 indicados en 1971.

En 1972 entró en servicio la extensión del cable submarino «PENCAN II», entre las islas de Tenerife y Gran Canaria, de 1.840 circuitos, y quedaron prácticamente terminados los trabajos de tendido e instalación del cable submarino «BRACAN I», entre Recife (Brasil) y Gran Canaria (España), con 160 circuitos, que reforzarán sustancialmente las comunicaciones en el Atlántico Sur, además de permitir diversificar los encaminamientos entre cable y satélite. La prolongación del BRACAN a la Península y a los distintos países europeos se hará a través de los PENCAN que unen ya la España insular y la peninsular.

Por otra parte, continúan las gestiones y estudios para la instalación de un cable submarino de 640 circuitos entre las Islas Canarias y un punto del área del Caribe, con extensión a Venezuela.

Radio y Televisión

La región canaria cuenta con 10 emisoras de radiodifusión en régimen de legal funcionamiento, cuatro en la provincia de Las Palmas y seis en la de Santa Cruz de Tenerife.

Emisora	Cadena	Provincia	Ondas
Centro Emisor del Atlántico	R.N.E.	Santa Cruz de Tenerife	OM
Radio Las Palmas	SER	Las Palmas	OM y FM
Radio Club Tenerife	SER	Santa Cruz de Tenerife	OM y FM
Radio Juventud de Canarias	CAR	Santa Cruz de Tenerife	OM y FM
Radio Popular de Tenerife	COPE	Santa Cruz de Tenerife	OM y FM
Radio Popular de Gran Canaria	COPE	Las Palmas	OM y FM
Radio Ecca	COPE	Las Palmas	OM y FM
Radio Atlántico	CES	Las Palmas	OM y FM
La Voz de La Palma	CES	Santa Cruz de Tenerife	OM y FM
La Voz del Valle (dejó de emitir).	CES	Santa Cruz de Tenerife	FM

La COPE (Cadena de Ondas Populares Españolas) es una de las cadenas con mayor número de emisoras. Tiene una en Santa Cruz de Tenerife y dos en Las Palmas. La CES (Cadena de Emisoras Sindicales) tiene también tres emisoras, dos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, localizadas en La Palma y el Valle de la Orotava, y una en Las Palmas.

Otras dos emisoras pertenecen a la SER (Sociedad Española de Radiodifusión) y están situadas en cada una de las capitales de provincia.

Una emisora cada una y situadas ambas en Santa Cruz de Tenerife, tienen las cadenas de Radio Nacional de España (RNE) y la Cadena Azul de Radio-difusión (CAR).

Prácticamente todas las emisoras de radio emiten por onda media y frecuencia modulada, salvo la Voz del Valle que lo hacía solamente por frecuencia modulada y el Centro Emisor del Atlántico, solamente por onda media.

Una estación emisora de televisión correspondiente al Programa Nacional está situada en Izaña, Santa Cruz de Tenerife, emitiendo por el canal 3. No existe ninguna emisora del Segundo Programa. Hay luego dos estaciones reemisoras en la provincia de Las Palmas y una en la de Santa Cruz de Tenerife.

Servicio telegráfico

El gran auge de los servicios telefónicos está produciendo un descenso en la utilización de los servicios telegráficos.

Centro	Número de telegramas. Año 1970			
	Servicio interior		Servicio internacional privado	
	Expedidos	Recibidos	Expedidos	Recibidos
Las Palmas	236.209	275.634	23.959	69.924
Santa Cruz de Tenerife	186.590	202.164	22.440	49.554
Canarias	422.799	477.798	46.399	119.478
España	10.699.022	12.625.636	1.041.418	1.588.011
% Canarias s/España	3,9	3,8	4,5	7,5

Fuente: Anuario Estadístico, INE.

La participación de la región canaria es bastante alta en este tipo de servicio, estando por encima de la media nacional si se relacionan estas cifras con el porcentaje poblacional de la región respecto al total nacional, que es el 3,4 %.

Servicio radiotelegráfico

Los centros dedicados a realizar estos servicios en Canarias son los que se relacionan a continuación.

Comunicaciones entre puntos fijos:

Madrid-Las Palmas
 Madrid-Tenerife
 Barcelona-Las Palmas (emergencia)
 Barcelona-Tenerife (emergencia)
 Las Palmas-Puerto del Rosario
 Las Palmas-Arrecife
 Las Palmas-Tenerife
 Puerto del Rosario-Las Palmas
 Arrecife-Las Palmas
 Tenerife-Las Palmas
 Tenerife-Santa Cruz de La Palma
 Tenerife-Valverde (Hierro)
 Tenerife-San Sebastián de la Gomera
 Santa Cruz de La Palma-Tenerife
 Valverde (Hierro)-Tenerife
 San Sebastián de la Gomera-Tenerife
 Arrecife-Isla Graciosa
 Isla Graciosa-Arrecife

Estaciones costeras:

Las Palmas
 Tenerife (dos estaciones).

Número de radiotelegramas. Año 1970

Centro	Servicio interior		Servicio internacional privado	
	Expedidos	Recibidos	Expedidos	Recibidos
Las Palmas	747	5.837	3.594	16.642
Santa Cruz de Tenerife	4.685	18.767	6.757	19.447
Canarias	5.432	24.604	10.351	36.089
España	94.577	269.476	17.385	69.242
% Canarias s/España	5,7	9,1	59,6	52,1

Fuente: Anuario Estadístico, INE.

La situación estratégica de las islas en cuanto a las rutas internacionales y la cantidad de buques que atracan en ellas en busca de avituallamiento explica en gran parte el porcentaje superior al 50 % que se da en el archipiélago respecto al servicio de radiotelegramas de todo el país. En lo que respecta al servicio interior, la participación es también elevada.

Servicios financieros

Banca privada

Actualmente realizan sus operaciones once bancos nacionales. No existe ninguna entidad bancaria ni regional ni local. Tampoco existen oficinas de Bancos industriales ni de Bancos extranjeros en todo el archipiélago canario.

Se puede deducir que un 32,4 % de la totalidad de la Banca Nacional tiene su oficina establecida en Canarias.

Entidades bancarias que operan en la zona

	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Total
Banco de Bilbao	8	15	23
Banco Central	12	4	16
Banco Coca	2	—	2
Banco Español de Crédito	6	7	13
Banco Exterior de España	3	6	9
Banco Hispano Americano	19	27	46
Banco Ibérico	3	1	4
Banco de Madrid	—	1	1
Banco Popular Español	3	2	5
Banco de Santander	4	10	14
Banco de Vizcaya	4	2	6
Total	64	75	139

Fuente: Mapa Bancario y VIII Plan de Expansión Bancaria.

El número de oficinas bancarias abiertas al público en las islas es de 139, distribuidas entre las dos provincias, Las Palmas con 64 y Santa Cruz de Tenerife con 75.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife está más diseminada la gama de oficinas habiendo 22 municipios de una oficina bancaria, 6 de dos, otros dos municipios de tres oficinas y los restantes municipios tienen ya mayor número,

así en la Laguna hay 7, en Puerto de la Cruz 8 y en Santa Cruz de Tenerife 17 oficinas.

Municipios en que radican las oficinas bancarias

Oficinas	Provincia de Las Palmas	Oficinas	Provincia de Santa Cruz de Tenerife
	19 Municipios		34 Municipios
34	Las Palmas de Gran Canaria.	17	Santa Cruz de Tenerife.
4	Telde.	8	Puerto de la Cruz.
3	Arucas.	7	La Laguna.
3	Arrecife.	3	Icod de los Vinos.
2	Gáldar.	3	Santa Cruz de la Palma.
2	Guía de Gran Canaria.	2	Granadilla de Abona.
2	Ingenio.	2	Güímar.
2	Puerto del Rosario.	2	Los Llanos de Aridane.
2	San Bartolomé de Tirajana.	2	Los Realejos.
1	Agaete.	2	San Andrés y Sauces.
1	Agüimes.	2	San Sebastián de los Gomera.
1	Moya.	1	Adeje.
1	San Nicolás de Tolentino.	1	Arico.
1	Santa Brígida.	1	Arona (en Los Cristianos).
1	Santa Lucía.	1	Breña Alta.
1	Teror.	1	Buenavista del Norte.
1	Tuineje (en Gran Tarajal).	1	Candelaria.
1	Valsequillo de Gran Canaria	1	Fasnia.
1	Vega de San Mateo.	1	Garachico.
		1	Guía de Isora.
		1	Hermigua.
		1	El Paso.
		1	El Rosario.
		1	San Juan de la Rambla.
		1	San Miguel.
		1	Santa Ursula.
		1	Los Silos.
		1	Tacoronte.
		1	Tazacorte.
		1	Valverde.
		1	Vallehermoso.
		1	La Victoria de Acentejo.
		1	Villa de Mazo.

En cambio, en Las Palmas solamente hay 10 municipios de una oficina bancaria, cinco de dos, dos de tres oficinas, uno de 4 y la capital con 34 oficinas abiertas al público, donde está concentrada la mayor actividad económica de las islas.

Estas oficinas realizan todo tipo de operaciones que ejecutan los bancos comerciales.

Hay cuatro entidades bancarias que disponen de oficinas dedicadas al cambio de divisas, que están situadas en las siguientes zonas estratégicas: dentro de Las Palmas de Gran Canaria, el Banco de Bilbao opera en la Aduana del Puerto, a través de una oficina móvil; el Banco Central en el Aeropuerto de Gando y en la zona del Muelle del Puerto de la Luz; y el Banco Popular Español en la Aduana del Puerto de la Luz. Y en Santa Cruz de Tenerife el Banco Exterior de España en el Aeropuerto de los Rodeos.

Existe también como entidad financiera local la denominada Caja Rural de Santa Cruz de Tenerife.

Evolución del número de oficinas bancarias

	1964	1966	1968	1970	1972	Variación 1972/64	
						Absoluta	Relativa %
Las Palmas	31	42	48	56	64	33	106,5
Santa C. de Tenerife	37	45	56	63	75	38	102,7
Canarias	68	87	104	119	139	71	104,4
Total nacional . . .	2.733	3.421	3.875	4.291	4.890	2.157	78,9
Participación de Canarias sobre total nacional	2,49 %	2,54 %	2,68 %	2,77 %	2,84 %		

Fuente: Mapa Bancario, Banco de España y VIII Plan de Expansión Bancaria.

La evolución del número de oficinas bancarias en Canarias indica que desde 1964 ha ido incrementando a un ritmo superior al crecimiento desarrollado por el total nacional, observándose que la variación relativa de Canarias ha sido de 104,4 % mientras que la totalidad de los Bancos ha crecido un 78,9 %. El incremento relativo de Las Palmas ha sido escasamente superior al de Santa Cruz de Tenerife aunque el número de oficinas siempre ha sido inferior y su crecimiento absoluto también.

Concluyendo, se observa que la participación canaria —en cuanto a oficinas bancarias se refiere— ha ido aumentando gradualmente en el conjunto global a través de los años, desde un 2,49 % en 1964 hasta el 2,84 % en 1972, incrementándose paulatinamente y con un crecimiento constante.

El volumen de los depósitos bancarios en Canarias ha incrementado a mayor ritmo que el realizado por la totalidad de los depósitos provinciales. Desde 1964 hasta junio de 1972 han crecido los saldos en un 339,1 % en Canarias, mientras que el total nacional sólo ha crecido el 222,4 %. La Provincia de Las Palmas ha incrementado en este período 384,3 % y Santa Cruz de Tenerife 300,1 %.

Incremento de los depósitos bancarios
(En porcentaje)

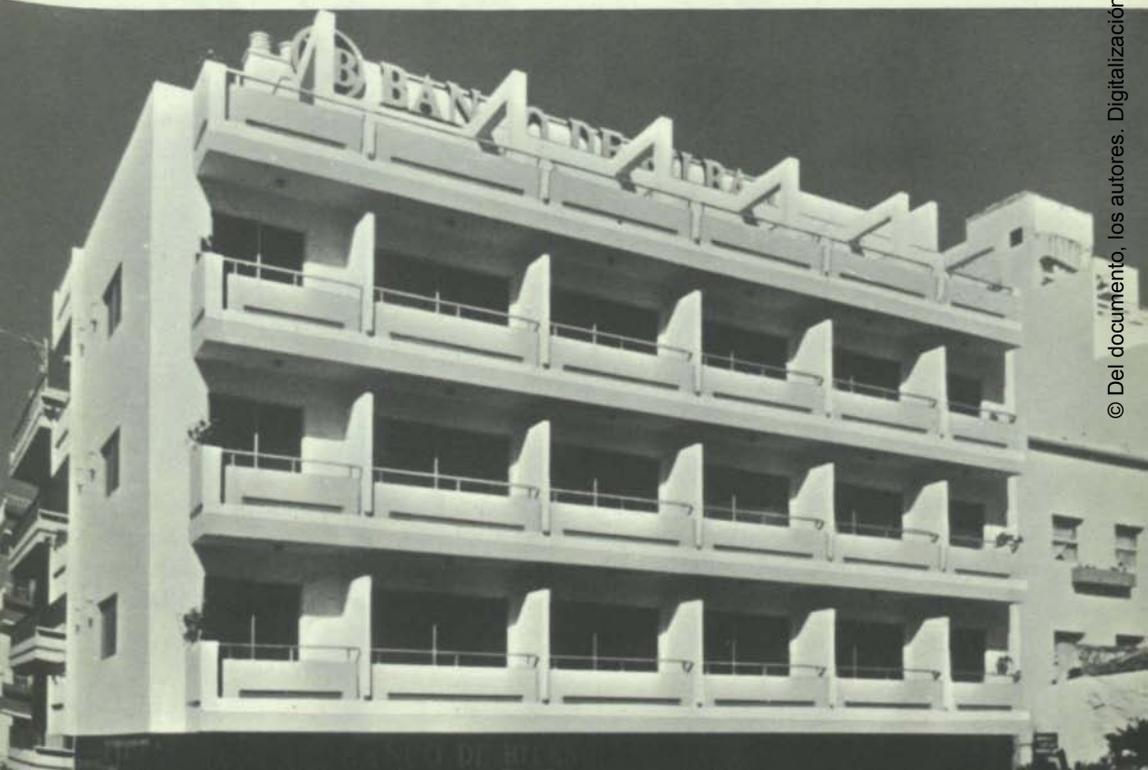
	1968 s/1964 %	Junio 1972 s/1968 %
Las Palmas	130,33	110,26
Santa Cruz de Tenerife	105,90	94,32
Canarias	117,70	101,70
Total nacional	81,31	77,81

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Si se desglosa en dos períodos el incremento de los recursos ajenos bancarios, se observa un crecimiento relativo muy similar, desde 1964 hasta 1968 y desde esta fecha hasta los últimos datos que se disponen y teniendo presente que falta el último semestre de 1972 para que los dos períodos sean iguales. En todo caso es siempre superior la variación relativa de los depósitos canarios al realizado por el total nacional, como se puede observar en el cuadro adjunto.

La participación de las provincias canarias en la totalidad respectiva de cada año es cada vez superior. Ha ido incrementándose anualmente, desde un 1,92 % en 1964 hasta 2,61 % en junio de 1972.

Oficina del Banco de Bilbao en Puerto de la Cruz.



Evolución de los depósitos bancarios
(En millones de pesetas)

	1964	1966	1968	1970	1971	Junio 1972
Las Palmas	4.238	6.186	8.911	12.411	16.479	20.525
Santa C. de Tenerife	4.911	7.028	9.543	13.386	17.870	19.649
Canarias	9.149	13.214	18.454	25.797	34.349	40.174
Total nacional	477.202	622.619	848.504	1.163.053	1.416.816	1.538.407
Participación total Canarias sobre total nacional	1,92 %	2,12 %	2,17 %	2,22 %	2,42 %	2,61 %

Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España.

La provincia de Las Palmas ha aportado —en todo el período desde 1964 a 1972— al volumen total de recursos ajenos una cantidad algo inferior al conseguido por Santa Cruz de Tenerife, excepto en el último dato disponible de junio de 1972 en que ha superado a la provincia tinerfeña. Sin embargo, se nota una línea de tendencia muy semejante entre ambas provincias.

Si se fija la atención en la estructura relativa del pasivo bancario, se observa que en 1971 los depósitos canarios están dedicados en un 54 % a la vista, en un 22,9 % a los de ahorro y en similar cifra los de a plazo. El conjunto nacional, sin embargo, difiere en gran medida, pues, concede sólo un 40,1 % a vista, un 26,9 % a los de ahorro y un 33 % a plazo. Es decir, en Canarias se concede un 14 % más que en la media nacional a los depósitos a la vista. Esta diferencia es mucho mayor si sólo se fija la atención en la provincia de Las Palmas que dedica el 60,2 % a los depósitos a la vista.

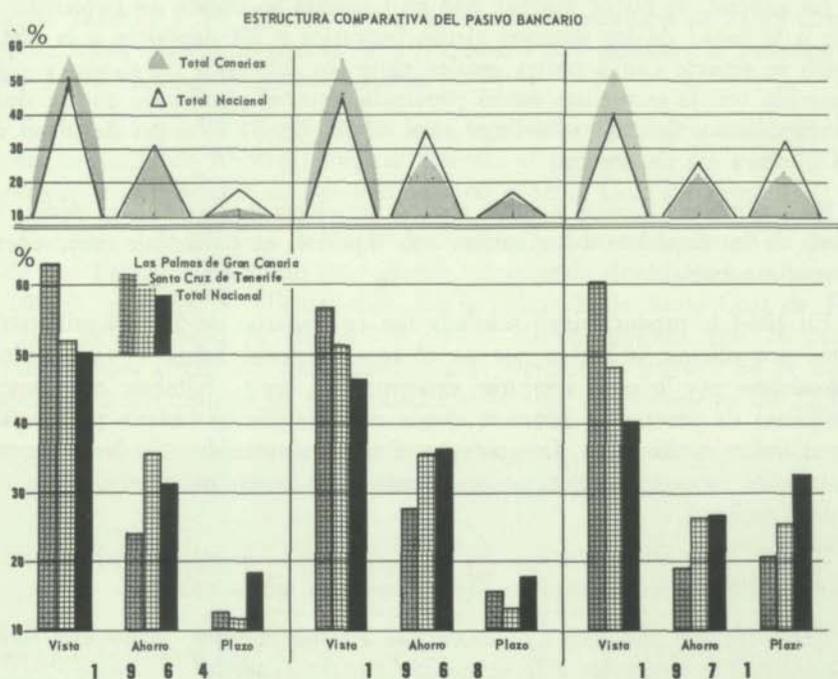
Estructura relativa del pasivo bancario
(En porcentaje)

	1964			1968			1971		
	Vista	Ahorro	Plazo	Vista	Ahorro	Plazo	Vista	Ahorro	Plazo
Las Palmas	63,2	24,2	12,6	56,9	27,7	15,4	60,2	19,2	20,6
Santa Cruz de Tenerife.	52,4	35,7	11,9	51,5	35,4	13,1	48,2	26,3	25,5
Canarias	57,3	30,4	12,3	56,4	27,9	15,7	54,0	22,9	23,1
Total nacional	50,1	31,2	18,7	46,6	35,5	17,9	40,1	26,9	33,0

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Comparando la estructura relativa del pasivo bancario entre los años 1971 y 1964 se observa que los depósitos vista en Canarias han descendido 3,3 puntos, mientras que la media nacional ha descendido 10 puntos. En la dedicación relativa a los depósitos de ahorro el descenso en Canarias ha sido desde 30,4 %

hasta 22,9 %, es decir, 7,5 puntos; para el total nacional desde 31,2 % en 1964 hasta 26,9 % en 1971 (4,3 puntos). Sin embargo, en 1968 el total nacional efectuó un crecimiento relativo al disponer del 35,5 % al ahorro, es decir, un cambio ascendente en su trayectoria hacia el descenso. En cambio Canarias siguió el decrecimiento paulatino dedicándole 27,9 %. Los depósitos a plazo han incrementado, lógicamente, habiendo dedicado en 1964 el 12,3 % en Canarias, siendo en 1971 de 23,1 % cifra inferior al dedicado por el total nacional que desde un 18,7 % en 1964 ha llegado al 33 % en 1971 con un incremento en 12,3 puntos, superior a los 10,8 puntos conseguidos en Canarias. En 1968 los depósitos a plazo canarios continuaron su ritmo ascendente (15,7 %) mientras que el total descendió a 17,9 %.



Si se pretende comparar de alguna forma la productividad de las oficinas bancarias de Canarias y del total nacional, se puede considerar como un índice orientativo el cociente entre los saldos provinciales y el número de oficinas bancarias que los registran. De esta forma se obtienen unas cifras que para Canarias son en general inferiores al total nacional, es decir, si se halla el cociente de los depósitos provinciales totales entre el número total de oficinas bancarias existente en la nación, resulta una cifra superior a cualquiera de las obtenidas en ambas provincias canarias una vez realizada la misma operación provincialmente.

Evolución del pasivo por oficina

(Millones de pesetas)

	1964	1966	1968	1970	Junio 1972
Las Palmas	136,71	147,29	185,65	221,63	320,70
Santa Cruz de Tenerife	132,73	156,18	170,41	212,48	261,99
Canarias	134,54	151,89	177,44	216,78	289,02
Total nacional	174,61	182,00	218,97	271,04	314,60

Fuente: Elaboración propia.

En general, se puede afirmar que en Canarias se dedica un porcentaje superior a la mitad de los recursos ajenos bancarios a los depósitos a la vista y el resto se reparte casi a partes iguales entre los depósitos de ahorro y plazo. Comparado con la estructura media provincial total el porcentaje que se dedica a los depósitos a la vista sólo llega a un 40 %, un 33 % a los de plazo y el resto 27 % a los de ahorro.

En definitiva Canarias y sobre todo la provincia de Las Palmas dedica una mayoría de los depósitos a los medios más líquidos, en porcentaje muy superior a la media nacional.

En 1964 la productividad señalada fue en Canarias de 134,54 millones de pesetas por oficina, mientras que en el total nacional había 174,61 millones de depósitos por oficina bancaria existente, es decir, faltaban teóricamente 40 millones de pesetas de recursos ajenos en cada oficina canaria para equipararse al índice medio total. Esta diferencia se ha mantenido a lo largo de estos últimos años aunque con ciertas alteraciones, pero nunca ha superado a la cifra del total nacional.

En 1971 la diferencia era de 54,26 millones. Aunque relativamente se haya reducido, no ha conseguido equipararse a la media nacional.

Entre las dos provincias canarias, Las Palmas registra, según este índice, una productividad superior a la de Santa Cruz de Tenerife.

Cajas de Ahorro

La federación canaria de Cajas de Ahorros agrupa a tres entidades benéficas: La Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria, la Caja de Ahorros Insular de la Palma, y la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.

La primera es la más importante de las tres. Fue fundada en 1939 bajo el patrocinio del Cabildo Insular y dispone actualmente de 89 oficinas, de las cuales 87 están enclavadas en la provincia de Las Palmas y dos en las provin-

cias africanas. Sus recursos propios alcanzan 324 millones de pesetas y los recursos ajenos 10.704 millones, a diciembre de 1972.

La Caja de Ahorros Insular de La Palma, se fundó también en 1939, pero su importancia es la menor entre las tres Cajas canarias y muy escasa dentro del contexto nacional, teniendo solamente 12 oficinas situadas todas ellas en la isla de La Palma y la central en Santa Cruz de la Palma. Sus recursos propios suman 21 millones escasos y los depósitos 621 millones de pesetas a diciembre de 1972.

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, es la más antigua, fue fundada en 1911, tiene su sede central en Santa Cruz de Tenerife y las 53 oficinas extendidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife todas ellas. A diciembre de 1972 cuenta 200 millones de recursos propios y 5.898 millones de recursos ajenos.

En definitiva, el conjunto de las islas canarias comprende actualmente 152 oficinas de Cajas de Ahorro benéficas abiertas al público, de las cuales 87 corresponden a la provincia de Las Palmas y 65 a Santa Cruz de Tenerife.

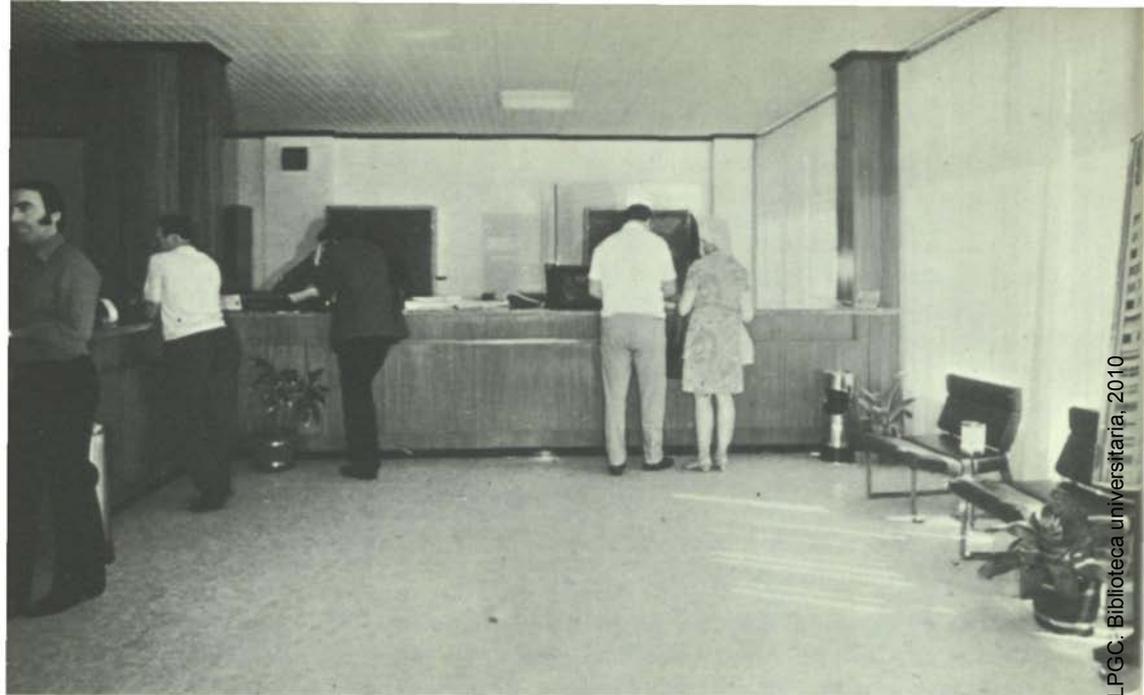
El número de oficinas de Cajas de Ahorro ha ido creciendo en la provincia de Las Palmas a un ritmo muy grande, alcanzando desde 1966 un aumento del 190 %, es decir, 57 oficinas más. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, han incrementado en un 66,7 %, en el mismo período, con 26 nuevas oficinas. Ambas cifras son muy superiores al incremento logrado en el mismo tiempo por el conjunto de las 87 entidades existentes, con solamente un 27,8 %.

Evolución del número de oficinas de las Cajas de Ahorros

	1966	1968	1970	1972	Variación 1972/66	
					Absoluta	Relativa %
Las Palmas	30	46	73	87	57	190,0
Santa Cruz de Tenerife	39	41	50	65	26	66,7
Canarias	69	87	123	152	83	120,3
Total nacional	4.186	4.712	5.127	5.352	1.166	27,8

Fuente: Confederación Española de Cajas de Ahorro. Elaboración propia.

La participación de las oficinas bancarias en el total nacional ha ido mejorando cada año, pasando desde el 1,65 % en 1966 a 2,84 % en 1972, siendo de 1,85 % en 1968 y 2,40 % en 1970. Provincialmente —dentro del archipiélago canario— Las Palmas tiene una cifra superior de oficinas, al contrario de lo que ocurre con el número de oficinas bancarias, en que Santa Cruz de Tenerife supera a aquella provincia.



Incremento de los depósitos de las Cajas de Ahorros
(En porcentajes)

	1968/1963	Junio 1972/1968
Las Palmas	519,21	169,11
Santa Cruz de Tenerife	147,14	219,32
Canarias	299,02	187,51
Total nacional	168,33	100,44

Fuente: INE. Elaboración propia.

Los depósitos de las Cajas de Ahorro benéficas han crecido a mayor ritmo en Canarias que en el total nacional, pues desde 1963 a 1968 aumentó en 299,02 % en Canarias y solamente en 168,33 % en la totalidad. En un período algo más corto pero más reciente que se extiende desde 1968 a junio de 1972 los incrementos respectivos son de 187,51 % y 100,44 %, lo que muestra una vez más que en las Cajas de Ahorros los depósitos canarios llevan un ritmo de crecimiento superior al que lleva el conjunto de entidades benéficas de ahorro.

Si se observa la evolución de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros se nota un crecimiento lento pero progresivo en la participación de los depósitos en el total de Cajas de Ahorro existente en la nación.

Desde un 0,83 % en 1963, hasta 1,78 % en junio de 1972, va incrementándose la participación de los depósitos canarios en el total nacional; esto asevera que el crecimiento canario hasta junio de 1972 haya incrementado un 1.047,24 %, mientras que el total nacional sólo ha aumentado en 437,84 %; es conveniente notar que la cifra inicial (1.122 millones) como aparece en el cuadro es muy pequeña, comparada con el resto de las cifras.

Evolución de los depósitos de las Cajas de Ahorros
(Millones de pesetas)

	1963	1966	1968	1970	1971	Junio 1972
Las Palmas	458	1.589	2.836	4.744	6.389	7.632
Santa Cruz de Tenerife	664	916	1.641	2.961	4.468	5.240
Canarias	1.122	2.505	4.477	7.705	10.857	12.872
Total nacional	134.624	245.661	361.235	538.741	670.526	724.060

Fuente: INE. Elaboración propia.

En los saldos de los depósitos de las Cajas de Ahorros, la provincia de Las Palmas aporta una cantidad muy superior a la de Santa Cruz de Tenerife, al contrario de lo que ocurre con los saldos bancarios que en general son superiores los de Santa Cruz de Tenerife. Aunque los saldos de las Cajas no llegan a la mitad de los recursos ajenos bancarios, sí merecen una consideración adecuada a su volumen.

Saldos por oficina de Cajas de Ahorros
(En millones de pesetas)

	1966	1968	1970	1972
Las Palmas	52,97	61,65	64,99	87,72
Santa Cruz de Tenerife	23,49	40,02	59,22	80,62
Canarias	36,30	51,46	62,64	84,68
Total nacional	58,69	76,66	105,08	135,29

Fuente: Elaboración propia.

Si se pretende comparar de una forma vulgar la productividad de las Cajas de Ahorros canaria con el total nacional, se observa que no alcanza en ninguno de los años estudiados la cifra total resultante de dividir el monto total de depósitos por el número de oficinas existentes en ese momento. En junio de 1972 resulta un volumen de 84,68 millones en Canarias y de 135,29 millones en el

total nacional. Estas cifras son respectivamente de 36,30 millones y de 58,69 millones en 1966. Lo que indica que la diferencia existente se ha aumentado en volumen —haría falta 50,61 millones para igualar— pero se ha reducido relativamente desde un 149,85 % hasta un 59,77 %, que representan la diferencia porcentual necesaria para equiparar la misma productividad que realiza la media nacional.

Crédito oficial

La partida correspondiente a las «cuentas de crédito» es la más importante en el crédito oficial y se corresponde a la denominación «Créditos» que hace la Banca privada y Cajas de Ahorros en sus balances. Es en definitiva la financiación neta suministrada a la economía por el Crédito oficial.

Las cuentas de crédito recibidas por las provincias Canarias representan en 1971 una participación del 2,11 % sobre el total de las provincias españolas, su volumen es de 5.891 millones de pesetas repartido entre Las Palmas con 3.158 millones (1,13 %) y Santa Cruz de Tenerife con 2.733 millones (0,98 %). En 1970 la participación Canaria fue superior a la de 1971, aunque su volumen (4.235 millones) fue inferior.

El incremento relativo desde 1969 a 1971, fue inferior en Canarias con 59,30 % que en el total de las cuentas de crédito (65,07 %), sin embargo no es excesiva la diferencia, teniendo en cuenta que Las Palmas equipara la media y que estos saldos pueden verse afectados de alguna manera en la composición del Banco industrial en su sección de créditos a la exportación en el año 1969.

Tampoco hay unos criterios homogéneos del todo en la composición de las cifras, lo que le resta valor al cuadro estudiado.

Si se distribuyen las cuentas de crédito por bancos oficiales, se observa en 1971 que Canarias ha recibido mayor participación mediante el Banco Hipotecario de España que de ningún otro Banco oficial con 5,98 %, repartido entre Las Palmas (2,62 %) y Santa Cruz de Tenerife (3,36 %) notándose también que el volumen recibido es el mayor entre todos los Bancos con 770 millones y 986 millones para las respectivas provincias.

El mayor volumen que recibe Canarias a continuación del anterior procede del Banco de Crédito Agrícola que reparte 1.403 millones de pesetas (3,67 %) de un total de 38.169 millones a diciembre de 1971.

Cuentas de crédito

(Millones de pesetas)

Saldos a 31 de diciembre de 1971

	1969	1970		1971		Variación 1971/1969		
		% Participación	1970	% Participación	1971	% Participación	Relativa	Absoluta %
Las Palmas	1.911	(1,13)	2.205	(1,23)	3.158	(1,13)	1.247	65,25
Santa Cruz de Tenerife	1.786	(1,06)	2.030	(1,13)	2.733	(0,98)	947	53,02
Canarias	3.698	(2,19)	4.235	(2,36)	5.891	(2,11)	2.194	59,30
Total nacional	168.725	(100,0)	179.720	(100,0)	278.519	(100,0)	109.794	65,07

Fuente: Instituto Crédito Oficial. Memoria Crédito Oficial en 1971.

Cuentas de crédito

Distribución por Bancos Oficiales

(Millones de pesetas)

Saldos a 31 de diciembre de 1971

	B. C. A.	B. C. C.	B. H. E.	B. C. I.	B. C. L.	C. S. P.	Total							
Las Palmas	741	1,94	957	1,13	770	2,62	192	0,22	462	1,31	36	1,41	3.158	1,13
Santa Cruz	662	1,73	508	0,60	986	3,36	130	0,15	447	1,27	—	—	2.733	0,98
Canarias	1.403	3,67	1.465	1,73	1.756	5,98	322	0,37	909	2,58	36	1,41	5.891	2,11
Total	38.169	100,00	85.026	100,00	29.356	100,00	88.179	100,00	55.233	100,00	2.557	100,00	278.519	100,00

Fuente: Instituto de Crédito Oficial. Memoria 1971.



El Banco de Bilbao en Las Palmas.

Formalizaciones de créditos

(Millones de pesetas)

	1969	1971	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Las Palmas	597	741	144	24,12
Santa Cruz de Tenerife	366	546	180	49,18
Canarias	963	1.287	324	33,64
Total	52.251	43.389	-8.862	-16,96

Fuente: Instituto de Crédito Oficial. Memoria 1971.

El contraste se efectúa en el volumen que reporta el Banco de Crédito Industrial, que es máximo en el volumen total, sin embargo, Canarias recibe solamente 322 millones que representa una participación de 0,37 %, la menor entre todos los Bancos oficiales, considerando que es el Banco con mayor volumen en sus saldos totales (88.179 millones).

Las contrataciones legales de los préstamos, es decir, los créditos formalizados han efectuado en Canarias un incremento de 33,64 % entre 1969 y 1971, mientras que la totalidad de las formalizaciones disminuyeron un 16,96 %.

Las cifras formalizadas en 1971 alcanzaron 1.287 millones de pesetas, repartidas entre Las Palmas (741 millones) y Santa Cruz de Tenerife con 546 millones.

La participación de Canarias en el total de formalizaciones es de 2,97 % en 1971, repartidos entre 1,71 % en Las Palmas y 1,26 % en Santa Cruz de Tenerife. En 1969 fue inferior, pues, formalizaron un 1,14 % en la provincia de Las Palmas y 0,70 % en Santa Cruz de Tenerife.

Las concesiones netas de créditos para polos y zonas especiales en 1971 fue para el Plan Canarias de 165 millones de pesetas, habiendo sido el total nacional por este concepto de 823 millones, lo que representa un 20 % de participación otorgada en préstamos por el Banco de Crédito Industrial en las áreas de promoción regional al objeto de fomentar la industrialización de dichas áreas. En general, estas cifras son cada vez menores al ir madurándose desde 1964 los polos de desarrollo, excepto en regiones más recientes como las de Canarias.

Contratación mobiliaria

En Canarias existen Colegios Oficiales de Corredores de Comercio en ambas provincias, sin embargo, su importancia es muy inferior a la media nacional en cuanto a volumen efectivo contratado.

Mercados secundarios de valores, contratación de valores

Colegio Oficial de Corredores de Comercio
(Cantidades efectivas en millones de pesetas)

	1968	% Participación	1969	% Participación	1970	% Participación	1971	% Participación
Las Palmas de Gran Canaria.	169	1,22	475	2,41	158	0,84	245	0,93
Santa Cruz de Tenerife.	108	0,78	593	3,01	187	1,00	281	1,07
Total de los Colegios	13.827	100,00	19.705	100,00	18.751	100,00	26.349	100,00

Fuente: Dirección General de Política Financiera. Ministerio de Hacienda.

En España existen actualmente 34 Colegios de Corredores, incluido el de Valencia, que pasó a ser Bolsín en el año 1970 (O.M. 5-5-1970) pero continúan los Colegios de Alcira, Almansa y Játiva, con independencia del de Valencia.

Las cifras del cuadro adjunto muestran las cantidades de contratación efectivas en millones de pesetas que guardan cierta uniformidad, aunque las deficiencias también son elevadas a causa de que los Colegios no emiten todas las operaciones realizadas o bien se registran en Bolsa en lugar del Colegio respectivo.

Los datos que ofrece la Dirección General de Política Financiera con respecto a los Colegios Oficiales de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife muestran que en 1971 el conjunto de ambos ha contratado 526 millones de pesetas efectivas que no llegan a los 775 millones de media entre el total de los 34 Colegios de Corredores. La participación en el total es de 0,39 % en Las Palmas y 1,07 % en Santa Cruz de Tenerife. Dentro de los cuatro años estudiados solamente se pueden equiparar a la media las cifras de 1969 en el que Las Palmas de Gran Canaria contrataron 475 millones —participación de 2,41 % en el total—, y Santa Cruz de Tenerife con 593 millones (3,01 %) siendo la media del mismo año de 580 millones aproximadamente.

Clases de títulos y Colegios Oficiales de Corredores de Comercio

(Millones de pesetas efectivas)
Año 1971

	Fondos Públicos	Renta Fija	Acciones	Total
Colegios de				
Las Palmas de Gran Canaria . . .	—	5 (2,0)	240 (98,0)	245 (100,0)
Santa Cruz de Tenerife	—	—	281 (100,0)	281 (100,0)
Total	14,51 (5,5)	1.386 (5,3)	23.512 (89,2)	26.349 (100,0)

Fuente: Dirección General de Política Financiera. Ministerio de Hacienda.

Los títulos que se contratan son en casi su totalidad de acciones, pues, en 1971 el Colegio de Las Palmas de Gran Canaria solamente contrató 5 millones de obligaciones que representa sólo un 2 % del total contratado en dicho Colegio. En Santa Cruz de Tenerife el 100 % de los títulos contratados fueron de renta variable. La dedicación a Fondos Públicos es tan exigua que aparece como nula en el cuadro.

En comparación a la distribución del total efectivo de los títulos en los 34 Colegios se observa que la totalidad de Colegios dedica el 5,5 % a Fondos

**Emissiones privadas de títulos de renta fija
(Suscripciones en millones de pesetas)**

	1968	% Partici- pación	1969	% Partici- pación	1970 (a)	% Partici- pación	1971 (a)	% Partici- pación
Las Palmas de Gran Canaria.	120	0,30	99	0,24	70	0,16	240	0,60
Santa Cruz de Tenerife	16	0,04	315	0,76	288	0,66	219	0,55
Canarias	136	0,34	414	1,00	358	0,82	459	1,15
Total (b)	39.804	100,00	41.548	100,00	43.836	100,00	40.095	100,00

(a) Excluidos los bonos de caja de los bancos industriales

(b) El total se refiere a la suma provincial, difiere por defecto con respecto al total autorizado, a causa de que no emitieron o no existen datos de suscripción.

Fuente: Dirección General de Política Financiera. Ministerio de Hacienda.

Públicos el 5,3 % a Obligaciones y el resto (89,2 %) a las Acciones; en Canarias los porcentajes se reparten entre las Obligaciones en un 2 % y el 98 % en Acciones, todo ello considerado solamente dentro del año 1971.

Emisiones privadas de títulos de renta fija.—La suscripción de obligaciones en Canarias representa en 1971 un 1,15 % (459 millones de pesetas) del total de las sumas provinciales, que es inferior al total autorizado a causa de que no emitieron o no existen datos de suscripción. Es por ello por lo que se toma como más representativo el total de las provincias a efectos de comparar con los del archipiélago canario.

En 1970 la participación fue inferior con 358 millones, es decir, un 0,82 % del total.

La evolución de las emisiones se corta en 1970 por quedar excluidos los bonos de Caja de los bancos industriales, sin embargo, se nota un crecimiento en la participación canaria al ser de 0,34 % en 1968, del 1 % en 1969, desciende en 1970 con 0,82 % y alcanza el 1,15 % en 1971.

Entre las dos provincias no existe una diferencia muy grande, aunque en el conjunto de los cuatro años analizados es superior el volumen emitido por Santa Cruz de Tenerife con 838 millones, respecto de Las Palmas con 529 millones. Sin embargo, la emisión en 1968 y 1971 fue superior en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

Seguros

Las entidades aseguradoras canarias pertenecen a la Federación de Entidades de Previsión Social de Andalucía, Canarias y Norte de Africa, que comprenden 33 entidades de un total de 981, correspondientes a las cinco federaciones existentes en toda la nación.

En el archipiélago canario existen diez entidades aseguradoras, seis dedican su asistencia al seguro directo y cuatro a la modalidad de accidentes de trabajo. Cuatro tienen su sede principal en Santa Cruz de Tenerife y el resto en la provincia de Las Palmas.

Dentro de las entidades dedicadas a los accidentes de trabajo hay cuatro en Canarias, repartidas entre las dos provincias, de un total nacional de 189 entidades dedicadas a esta modalidad —con datos a 1971— que disponen de 14.323 millones de primas, teniendo las Islas Canarias una participación de 89 millones solamente (0,62 %) disponiendo de la mitad de estas primas una de las mutualidades más importantes. Las dos entidades que destacan por su volumen de primas no existían en 1964.

Seguros

Clase	Entidades aseguradoras	Población	N.º de orden	Total primas (millones)	1964		Variación Total primas %
					N.º de orden	Total primas (millones)	
Seguro directo							
M	Mutua Guanarteme	Las Palmas (Aruacas)	147	40,14	237	7,86	410,7
CN	S. A. Seg. Col. Oficial de Médicos	Las Palmas	221	16,14	475	1,94	732,0
M	Mutua Tinerfeña de Seg. Privados	Santa Cruz de Tenerife	256	12,48	182	15,01	-16,8
CN	Asociación Médica Virgen Candelaria	Santa Cruz de Tenerife	324	8,13	—	—	—
M	Mutua Canaria de Seguros Mucades	Las Palmas (P. de la Luz)	370	5,43	—	—	—
CN	La Canaria, S. A.	Las Palmas	439	3,25	491	1,83	77,6
ENTIDADES EN TOTAL NACIONAL							
M	Compañías Nacionales		664	45,605	790	19,402	135,0
EE	Entidades Extranjeras		463	34,667	437	12,972	167,2
M	Mutualidades		50	5,716	62	2,382	140,0
			151	5,222	291	4,048	29,0
Accidentes de Trabajo							
M	Unión Mutua Tinerfeña	Santa Cruz de Tenerife	65	42,79	—	—	—
M	Benartemi	Las Palmas	70	37,71	—	—	—
M	Mutua Patronal Consignatarios de Buques	Las Palmas	165	4,84	438	2,25	115,1
M	Mutua Patronal Agr., Comarca Norte Tenerife	Santa Cruz de Tenerife (La Orotava)	173	3,88	508	1,71	126,9

Fuente: Seguros. Revista del Sindicato Nacional del Seguro.

Las entidades aseguradoras que se dedican a la modalidad de seguro directo son seis en Canarias, distribuidas sus centrales en Santa Cruz de Tenerife (dos); Las Palmas, dos; una en Puerto de la Luz, y otra en Arucas. Hay tres compañías nacionales y otras tres mutualidades, dentro de un total de 664 entidades en toda la nación, que se dedican a este tipo de seguros.

El volumen de primas total de las dedicadas al seguro directo es de 85,57 millones, es decir, participa en 0,19 % en el total nacional. Si se desglosa en Compañías nacionales y Mutualidades se observa que las primeras participan en un 0,08 % (27,52 millones) y las segundas en 1,11 % (58,05 millones).

Las variaciones relativas realizadas por cada entidad aseguradora desde 1964 hasta 1971 se muestran en el cuadro, donde se observan notables variaciones. Entre las cuatro entidades existentes en 1964, dos superan con mucho la media de los totales y los otros dos son muy inferiores.

El personal calificado total de las entidades dedicadas a los seguros directos en 1971 es de 41.767 en el total y de 540 empleados en Canarias, de los cuales 272 (0,65 %) pertenecen a Las Palmas y 268 (0,64 %) a Santa Cruz de Tenerife. En 1964 este número era de 22 empleados en Las Palmas y 27 en Santa Cruz de Tenerife, siendo el total nacional de 32.719 empleados en seguros, su participación porcentual fue, pues, escasísima (0,15 %).

En definitiva, las entidades aseguradoras canarias no tienen una importancia muy elevada dentro del contexto nacional, siendo sus volúmenes de primas en general inferiores a la media nacional.

Conclusiones

El examen en detalle de los llamados sectores clásicos de la economía, realizados en anteriores páginas sobre la región canaria, no exime sin duda el poner de relieve ahora determinadas características o hechos que, bajo la forma de conclusiones de este estudio, puedan ser utilizados a modo de datos básicos necesarios para cualquier enfrentamiento con la realidad de las Islas.

Ante todo, hay que significar una vez más que en la estructura económica de Canarias desempeña el sector terciario un papel predominante en todos los aspectos, tanto en lo que hace referencia a la relevancia actual de este sector como a la dinamicidad con que se ha desenvuelto el mismo.

Sólo teniendo siempre presente este rasgo fundamental puede pasarse a la consideración de **estructura del producto bruto regional**. Para la constitución de éste, el sector Servicios aporta un 61,10 %, frente a un 50,30 % a escala nacional. Aquí destacan poderosamente tres subsectores: «Comercio», 14,32 % del producto bruto regional; «Transportes y Comunicaciones», 12,39 %, y «Hostelería y esparcimiento», 10,06 %. Por consiguiente, los tres conjuntamente representan más de un tercio del producto bruto de Canarias, exactamente un 36,77 % del mismo, y todos ellos están directamente relacionados con la actividad turística.

Una posición de segundo orden ocupa el sector industrial dentro de la estructura productiva canaria. En ésta supone un 26,40 %, en tanto que a nivel nacional asciende a un 36,16 %. En el contexto industrial sobresale el subsector «Construcción y Obras Públicas», 7,39 % del producto bruto regional; le siguen «Alimentación, bebidas y tabaco», 5,89 %, y «Agua, gas y electricidad», 4 %. Todas estas proporciones superan a las nacionales respectivas, circunstancia que no concurre en los restantes subsectores industriales.

El sector agrario adolece de atonía productiva y de escasa dinamicidad, hechos ambos que han provocado un descenso en su participación en el producto bruto regional, que ha pasado de 27,8 % en 1964 a 12,5 % en 1971, siendo la cifra nacional en esta última fecha del 13,5 %.

Estructura del producto bruto

(1971)

	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España
Sector Agrario	11,72	13,28	12,50	13,54
Agricultura	9,55	12,72	11,12	12,66
Pesca	2,17	0,56	1,38	0,88
Sector Industrial	27,64	25,15	26,40	36,16
Minería	0,40	0,12	0,26	0,94
Alimentación, bebidas y tabaco . . .	8,03	3,72	5,89	4,14
Textiles	0,04	0,01	0,02	1,83
Cuero, calzado y confección	0,79	0,95	0,87	2,50
Madera y corcho	0,83	1,05	0,93	1,45
Papel, prensa y artes gráficas	0,81	0,75	0,78	1,51
Químicas	1,44	5,60	3,51	3,81
Cerámica, vidrio y cemento	1,07	0,77	0,92	1,42
Metálicas básicas	0,01	0,05	0,03	2,33
Transformados metálicos	1,98	1,61	1,80	8,81
Agua, gas y electricidad	4,19	3,80	4,00	2,30
Construcción y Obras Públicas. . . .	8,05	6,72	7,39	5,12
Sector Servicios	60,64	61,57	61,10	50,30
Transportes y comunicaciones	11,87	12,92	12,39	6,57
Comercio	14,92	13,70	14,32	12,88
Ahoro, Banca y Seguros	3,18	2,83	3,00	4,52
Propiedad de viviendas	3,75	4,12	3,93	3,98
Administración pública	7,54	6,67	7,11	6,73
Enseñanza y servicios sanitarios . . .	3,52	3,81	3,66	4,28
Hostelería y esparcimiento	9,28	10,83	10,06	4,20
Servicios varios	6,58	6,69	6,63	7,14
Total	100,00	100,00	100,00	100,00



Drago milenario de La Orotava, hoy ya desaparecido.

Producto bruto sectorial por persona ocupada

(En pesetas)

	1964	% incom. 1967/64	1967	% incom. 1969/67	1969	% incom. 1969/64
Las Palmas						
Sector Primario	52.988,2	8,9	57.685,3	-2,9	56.016,1	5,7
Sector Secundario	72.501,0	44,8	104.980,0	54,0	161.694,0	123,0
Sector Terciario	126.075,3	16,8	147.266,4	25,2	184.387,6	46,3
Santa Cruz de Tenerife						
Sector Primario	42.523,6	20,3	51.175,0	1,3	51.851,4	21,9
Sector Secundario	104.295,5	27,0	132.491,0	17,6	155.789,2	49,4
Sector Terciario	123.737,1	18,6	146.780,0	28,6	188.813,2	52,6
Canarias						
Sector Primario	47.310,3	14,6	54.237,0	-0,9	53.727,1	13,6
Sector Secundario	87.852,9	34,7	118.375,5	34,2	158.841,7	80,8
Sector Terciario	124.864,0	17,7	147.022,3	26,9	186.574,4	49,4
España						
Sector Primario	45.158,5	29,9	58.671,6	21,7	71.384,0	58,1
Sector Secundario	87.534,0	46,1	127.917,6	26,0	161.227,2	84,2
Sector Terciario	121.343,3	38,9	168.583,3	19,8	201.963,2	66,4

Fuente: Elaboración propia.

La agricultura canaria es rica, pero requiere grandes inversiones para su adaptación. Existen terrenos improductivos que se cultivan y terrenos productivos que por su emplazamiento no pueden cultivarse. El problema del agua es fundamental y hay que pensar en una labor en gran escala para aprovechar el caudal de los barrancos en las épocas de lluvias; en definitiva, que la construcción de embalses debe cuidarse con sumo celo. También existe demasiado minifundismo, por lo que se hace necesaria la agrupación parcelaria, o por lo menos la constitución de cooperativas en gran escala, con el fin de reducir costes. Existen de hecho cooperativas agrarias que funcionan muy bien, pero hacen falta aún más.

En lo que respecta a la **producción por persona ocupada**, puede afirmarse que la productividad canaria queda a un nivel más bajo que la española globalmente considerada, dado que para 1969, último año en que son disponibles los datos de población ocupada por provincias, la región canaria arrojaba un producto bruto por persona ocupada inferior al nacional en los tres sectores económicos.

Para el sector preponderante, es decir, el terciario, tal producto bruto regional era de 186.574,4 pesetas por persona ocupada, mientras que en el ámbito nacional se elevaba a 201.963,2 pesetas. La causa fundamental es que el ritmo de crecimiento de esta productividad ha sido menor en Canarias que el medio nacional, 49,4 % y 66,4 % en el período 1964-1969, respectivamente, debido a que en esta región se ha dado un trasvase más sustancial de mano de obra del campo al sector servicios. Esto ha traído en sí la reducción de la productividad al disponerse de una masa trabajadora más inexperta y más abundante.

Desgraciadamente, el rendimiento productivo por persona es también inferior en los otros dos grandes sectores: en el industrial, las productividades ascienden a 158.841,7 y 161.227,2 pesetas para Canarias y España, en ese mismo orden; y en el primario, las cifras son de 53.727,1 y 71.384 pesetas, respectivamente. También en estos dos sectores puede descubrirse, en el período 1964-1969, una dinamicidad regional inferior a la nacional: 80,8 % y 84,2 % para el sector secundario y 13,6 % y 68,1 % para el primario han sido los respectivos porcentajes de aumento insular y nacional. En el sector agrario por la confluencia de dos factores: trasvase humano a menor ritmo del necesario y especialmente por la escasez de inversión en el campo. En el sector industrial, aunque el aumento de producto por persona ocupada ha sido menor en la región que en España, es de destacar el auge que ha tomado en la provincia de Las Palmas (123 %).

Como positivo contrapunto a estos hechos, puede citarse la favorable evolución de los **ingresos provinciales totales**, que han experimentado un incremento del 128,05 % entre 1964 y 1970, tasa que es superior al promedio nacional, 106,26 %. Este crecimiento del capítulo de los ingresos se produce como con-

secuencia del desarrollo del producto bruto regional, en el que ha jugado un papel clave el sector terciario, evolucionando los otros dos, directa e indirectamente, a impulsos de esa expansión de los servicios.

Renta total y su evolución

(En millones de pesetas)

	1964	1970	Indice 1964=100
Las Palmas de Gran Canaria.	11.449,6	26.632,3	232,60
Santa Cruz de Tenerife	11.279,6	25.202,0	223,43
Canarias	22.729,2	51.834,3	228,05
España	979.655,6	2.020.684,3	206,26

La **renta por habitante** ha reflejado también este proceso de desarrollo, pues se ha incrementado en un 98,33 % entre 1964 y 1970, cuando la cota nacional para ese período fue del 91,74 %. Sin embargo, la renta «per capita» canaria continúa estando por debajo de la media española, pudiendo estimarse su nivel en el 75 % de aquél. De ahí que sea necesario acelerar todavía más el ritmo actual de crecimiento, a fin de alcanzar por lo menos el nivel nacional.

Renta «per capita» y su evolución

	1964	1970	Indice 1964=100
Las Palmas de Gran Canaria.	23.106	45.940	198,82
Santa Cruz de Tenerife	21.564	42.654	197,80
Canarias	22.335	44.297	198,33
España	31.036	59.508	191,74

El **nivel productivo medio de la región**, que se obtiene a través del cociente entre las ponderaciones relativas del producto neto y de la población ocupada canaria, halladas a su vez al efectuar las comparaciones de éstas con las totales nacionales respectivas, es de 0,90, lo que quiere decir que el nivel productivo regional se mantiene por debajo del nacional. Este hecho no hace sino confirmar la ya señalada menor productividad de los sectores económicos canarios y que constituye, por tanto, uno de los puntos más críticos a subsanar.

Nivel productivo medio

	Producto neto	Población ocupada	A/B
	% sobre total nacional (A)	% sobre total nacional (B)	
Las Palmas de Gran Canaria.	1,36	1,47	0,93
Santa Cruz de Tenerife	1,34	1,53	0,87
Canarias	2,70	3,00	0,90

En cuanto a la **participación canaria en el producto nacional bruto**, su aportación es significativa en el sector Servicios, ya que se sitúa en un 3,36 % del total nacional. En este relevante sector canario sobresalen «Hostelería y Esparcimiento», con una aportación del 6,62 % de la cifra española correspondiente al subsector, y «Transportes y Comunicaciones», con el 5,21 % de la correlativa nacional. Los otros dos sectores se sitúan con unas cotas de participación inferiores a la mencionada para el sector terciario: 2,55 % para el Agrario y 2,01 % para el Industrial. No obstante, conviene señalar que dentro del sector Primario, la pesca alcanza un nivel de participación del 4,30 % del producto bruto aportado por tal subsector a escala nacional (3,42 % es la aportación provincial de Las Palmas y 0,88 % la de Santa Cruz). Por lo que respecta al sector Secun-



dario, hay que poner de relieve una participación canaria superior a la media en cuatro ramas industriales: «Agua, gas y electricidad», 4,81 % del total nacional; «Construcción y Obras Públicas», 3,99 %; «Alimentación, bebidas y tabaco», 3,93 %, y en último lugar, con una proporción ya bastante menor, «Químicas», 2,54 %. El producto bruto regional, tomado en su conjunto, no supone, empero, sino un 2,76 % del nacional, lo que no deja de demostrar una vez más la necesidad de impulsar un mayor desarrollo de la economía canaria globalmente considerada. A título comparativo podemos destacar que la población canaria suponía en 1970 el 3,45 % de la nacional y la población activa el 3 %.

Participación canaria en el producto nacional bruto

(1971)

(En porcentajes)

	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Sector Agrario	1,20	1,35	2,55
Agricultura	1,05	1,38	2,43
Pesca	3,42	0,88	4,30
Sector Industrial	1,06	0,95	2,01
Minería	0,59	0,18	0,77
Alimentación, bebidas y tabaco	2,70	1,23	3,93
Textiles	0,03	0,01	0,04
Cuero, calzado y confección	0,44	0,52	0,96
Madera y corcho	0,80	0,99	1,89
Papel, prensa y artes gráficas	0,75	0,69	1,34
Químicas	0,53	2,01	2,54
Cerámica, vidrio y cemento	1,05	0,75	1,80
Metálicas básicas	0,01	0,02	0,03
Transformados metálicos	0,31	0,25	0,56
Agua, gas y electricidad	2,54	2,27	4,81
Construcción y Obras Públicas	2,19	1,80	3,99
Sector Servicios	1,68	1,68	3,36
Transportes y comunicaciones	2,51	2,70	5,21
Comercio	1,61	1,46	3,07
Ahorro, Banca y Seguros	0,98	0,86	1,84
Propiedad de viviendas	1,31	1,42	2,73
Administración pública	1,56	1,36	2,92
Enseñanza y servicios sanitarios	1,14	1,22	2,36
Hostelería y esparcimiento	3,08	3,54	6,62
Servicios varios	1,28	1,29	2,57



El nopal, especie de cacto cuyo fruto es el higo chumbo.

A toda la información estadística hasta aquí recopilada puede añadirse aún algunos datos más de interés: según el estudio sobre la **Riqueza Nacional de España** realizado por la Universidad Comercial de Deusto, y referido a 1965, Santa Cruz de Tenerife ocupaba el lugar 27.º en la clasificación nacional, llevada a cabo atendiendo a la riqueza provincial total, que era estimada para esta provincia canaria y en tal fecha en 86.383,1 millones de pesetas, lo que suponía un 1,56 % del total nacional. Por su parte, Las Palmas era situada en el lugar 37.º, con 69.320,3 millones, cifra que significaba un 1,10 % de la española. Por consiguiente, la riqueza regional canaria, según tal estudio, podía estimarse que alcanzaba en términos porcentuales, un 2,66 % de la española. Todas estas cifras pueden ser comparadas y correlacionadas con las anteriormente citadas para el producto bruto, si bien hay que tener muy en cuenta en todo caso la diferencia de fechas: el producto nacional bruto está referido al año 1971, deduciéndose que Canarias aporta el 2,76 % del mismo (Las Palmas con 1,39 % y Santa Cruz con 1,38 %). Ello proporciona ya una idea del grado de utilización de los recursos en una y otra provincia española, y pone claramente de manifiesto la necesidad de fuertes inversiones para capitalizar más la región, en una palabra, aumentar su riqueza, que a la postre será la fuente generadora de renta. Como dato complementario, puede añadirse, recalcando lo dicho en un párrafo anterior, que si en 1969 la producción neta por persona ocupada a escala nacional se hace igual a 100, las correspondientes producciones netas en Canarias son de 93 para Las Palmas y 87,3 para Santa Cruz de Tenerife.

Todo el aparato estadístico de cifras y datos, expuesto y manejado hasta aquí, conduce en definitiva por uno u otro camino al mismo punto final: poner de manifiesto, por una parte, la situación económica canaria, con sus virtudes y sus defectos, tratando de dejar patente, por otro lado, la necesidad imperiosa de acometer los oportunos remedios y soluciones, mejor si son totalizadores que parciales, para que el nivel económico regional alcance una posición más preponderante.

Al comenzar un rápido **recorrido por los sectores económicos canarios**, hay que volver a repetir una vez más que las Islas Canarias poseen una estructura económica dominada por el sector terciario, es decir, que se trata de una «economía predominantemente de servicios». Se hace necesaria una preocupación constante de todas las fuerzas vivas regionales, con la colaboración del Estado, para lograr un mayor equilibrio de los sectores productivos. En una palabra, dotar en mayor medida a los sectores agrario e industrial.

La relevancia de la **corriente turística** en este proceso de espectacular crecimiento por parte del sector servicios, así como el continuo aumento del número de visitantes, tanto extranjeros como nacionales, de las Islas, no debe hacer olvidar la deficiente situación que todavía existe en buena parte de la infraestructura

turística, particularmente en lo referente a carreteras, saneamientos, abastecimientos de aguas potables, acondicionamiento y ordenación de playas y puertos, etc. A este respecto, parece igualmente necesaria una adecuada programación económica tendente a asegurar la conservación del paisaje canario, esto es, la defensa de éste, especialmente en el campo de las nuevas urbanizaciones.

Debe prestarse asimismo la debida atención al problema de la excesiva concentración hotelera en determinados puntos geográficos, situación que origina las consiguientes distorsiones y desequilibrios en los programas hoteleros.

Dentro del contexto de este sector de servicios, la actividad comercial constituye, como ocurre también en el ámbito nacional, el subsector con un nivel mayor de aportación al producto bruto canario, suponiendo algo menos de la cuarta parte del total del sector regional. Hay que tener muy en cuenta en el caso de Canarias la circunstancia de contar con un comercio exterior de consideración, dada su condición de franquicia.

El análisis efectuado sobre el **sector primario** canario deja claramente patente la difícil situación de la agricultura isleña, debida a causas tales como la escasa diversificación de los productos más rentables, la insuficiencia de los regadíos, la constitución orográfica y geológica de sus tierras, el escaso grado de mecanización, el carácter minifundista de muchas explotaciones, las deficiencias existentes en la comercialización de los productos agrarios, etc.

Por consiguiente, la implantación de las reformas necesarias para conseguir una estructuración agraria más racional que la actual supone enfrentarse por el camino recto a tales problemas. Pueden señalarse, pues, algunas de las medidas que debieran ser acometidas: incremento de la mecanización empleada; reducir el coste del agua mediante una política de adecuado control de las fuentes de producción y de los canales de distribución y depósitos de aguas; concentración de las explotaciones, tratando de hallar la dimensión óptima para las mismas; mayor agilización en la comercialización; realización de mejoras en el sector portuario canario, etc.

Lógicamente, las directrices aquí señaladas poseen un carácter muy general y pueden ser ampliadas y matizadas según las peculiaridades específicas de cada caso concreto o de cada explotación.

No puede dejarse de citar, tampoco, siquiera sea muy brevemente, la necesaria coordinación de los cultivos con las **necesidades ganaderas**, procediendo a la sustitución de cultivos marginales, repoblando pastizales, promoviendo una política forrajera, fomentando el ensilado, etc.

En lo que atañe al **subsector pesquero**, la óptima situación geográfica en que se halla el archipiélago no debe hacer olvidar la existencia asimismo de varios factores negativos cuya consideración y análisis primero, e intento de solu-

ción posteriormente, resulta igualmente imprescindible. Así, deben ser planteados y resueltos los problemas relativos a la antigüedad y condiciones de la flota pesquera canaria, la proliferación de industrias de productos derivados de la pesca con una dimensión inadecuada, etc.

Como un intento de síntesis final, puede afirmarse que la economía canaria ha venido descansando básicamente en dos sectores: uno el de servicios, en progresivo y acelerado ascenso; el otro, el agrario, perdiendo importancia de forma paulatina y continua. El **sector industrial**, por su parte, ha venido creciendo a un ritmo aceptable, pero sin alcanzar las tasas de aumento del de servicios. Se hace necesario, para un encasillamiento de esta región dentro de la estructura económica de las zonas más avanzadas, revitalizar convenientemente el *sector industrial*, a fin de que pueda colaborar en mayor grado que el actual a la consecución de una tasa de crecimiento de la economía canaria más acorde con el ritmo preciso para mejorar la posición interna. Las inversiones para dotar de agua a la comarca pueden ser las más urgentes y de rentabilidad más inmediata. Se hace necesaria la construcción de embalses y presas en todos los barrancos donde se pueda, los Cabildos Insulares están trabajando mucho en este aspecto, pero aún queda mucho por hacer.

Al examinar el sector de Servicios se comprueba fácilmente el papel altamente relevante que juegan dos fenómenos socio-económicos: el comercio exterior y el turismo. El que continúen desempeñando o no en el futuro un idéntico

Montaña de fuego (Lanzarote).



papel, parece que no depende única y exclusivamente de la voluntad de los habitantes del archipiélago, sino también igualmente de circunstancias extrínsecas a éstos. Pero tampoco puede caerse indudablemente en un determinismo absurdo a este respecto: un programa de reformas racional y totalizador que comprenda como mínimo aquellos aspectos más susceptibles de mejora, y que han sido citados reiteradamente en el curso del presente estudio, podría ser quizá un buen punto de partida para **planificaciones a largo plazo** aún más ambiciosas.

En este orden de ideas, hay que señalar al menos cómo la evolución de la economía canaria en los próximos años ha de estar fuertemente condicionada por la Ley de 22 de julio de 1972, por la que se establece el Régimen Económico-Fiscal de Canarias. En efecto: objetivos explícitos de este texto legal son los de ratificar y actualizar el régimen de franquicia y promover, mediante medidas económicas y fiscales el desarrollo económico y social del archipiélago. Por consiguiente, en el transcurso de la presente década podrán ponerse ya de manifiesto las repercusiones de este régimen especial del archipiélago canario.

En definitiva, que la mejora económica canaria se ha de basar fundamentalmente en un aumento de las inversiones. Su renta es más o menos proporcional con la riqueza existente. Entonces la solución es potenciar la riqueza. Ahora bien, al hablar de inversiones, generalmente se cae en la cuenta de que éstas deben ser únicamente en capital fijo (mecanización agraria, instalaciones industriales, maquinaria, etc.), pero cuidado, todo esto es necesario, aunque tal vez lo sea más el **capital humano**.

El capital humano requiere inversiones tendentes a su mejor formación, para que después puedan ser los dirigentes y realizadores del desarrollo futuro. Esto se consigue con escuelas, institutos, centros especializados, facultades universitarias, escuelas técnicas superiores...

Ahora el problema más inminente dentro de este campo es la formación profesional. Se está dando un continuo trasvase intersectorial de masa trabajadora y se está haciendo patente la carencia de formación. Todo ello repercute en un menor rendimiento y en consecuencia en un más bajo nivel de renta. En general, tanto la Universidad como los centros especializados debieran ser potenciados con los elementos adecuados para una enseñanza idónea.